

NACIÓN, CIUDADANO Y SOBERANO

María Teresa Uribe de Hincapié

CORPORACION
REGION

SERIE PENSAMIENTOS
Nación, Ciudadano y Soberano

Primera edición
Junio del 2001
Medellín, Colombia

ISBN: 958813406-4

Edita:
CORPORACIÓN REGIÓN
Calle 55 N° 41-10
Teléfono: (57-4) 2166822
Fax: (57-4) 2395544
Medellín, Colombia
E-mail: coregion@epm.net.co
Pág. Web: www.region.org.co

Editora
Luz Elly Carvajal G.

Carátula
Carlos Sánchez E.

Diseño e impresión: Pregón Ltda

Para esta publicación la Corporación Región recibe el apoyo de
Diakonia, Agro Acción Alemana y la Unión Europea.

Impreso en papel ecológico fabricado con fibra de caña de azúcar.

A Guillermo más que nunca

CONTENIDO

Capítulo I: NACIÓN, TERRITORIOS Y CONFLICTOS	17
– Los destiempos y los desencuentros: Una perspectiva para mirar la violencia en Colombia	19
– Legitimidad y violencia: Una dimensión de la crisis política colombiana	37
– Las clases y los partidos ante lo regional y lo nacional en la Colombia decimonónica	79
– La territorialidad de los conflictos y de la violencia en Antioquia	95
Capítulo II: EL CIUDADANO Y LA POLÍTICA	127
– La política en tiempos de incertidumbre	129
– El malestar con la representación política en la Colombia de hoy	143
– De la ética en los tiempos modernos o del retorno a las virtudes públicas	159
– Comunidades, ciudadanos y derechos	179
– Órdenes complejos y ciudadanías mestizas: Una mirada al caso colombiano	195
Capítulo III: LOS TIEMPOS DE LA GUERRA: GOBERNABILIDAD, NEGOCIACIÓN Y SOBERANÍAS	215
– Crisis política y gobernabilidad en Colombia 1980-1995	217
– La negociación de los conflictos en el ámbito de viejas y nuevas sociabilidades	237
– Las soberanías en disputa: ¿Conflicto de identidades o de derechos?....	249
– Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz	271
– Antioquia: entre la guerra y la paz en la década de los 90.	295

PRESENTACIÓN

Quienquiera que tenga este texto hoy en sus manos, deberá saber que la Corporación Región, editora del mismo, pronunció para sí misma, tres palabras fundamentales durante el proceso de llevar a cabo los textos de María Teresa Uribe al papel.

Respeto. Por la tarea académica persistente, comprometida y honrada de una intelectual de la tierra, quien a lo largo de los años ha cumplido su labor de fecundar con ideas juiciosas, esa faena de sobrevivientes que acompaña a quienes aspiramos a que nuestro paisaje social incluya, amablemente, a todas las personas.

Admiración. Por la hondura del argumento; por habernos recordado que Aristóteles también lo dijo; por no abandonar el escritorio a pesar de los amigos caídos, de las picotas públicas o de los anónimos amenazantes; por la sencillez, esa que brota de la sabiduría.

Amor. Por la apertura generosa a todos y a todas; por su pluma lista, tanto para el folleto de barrio, como para el texto de pasta dura; por su lugar universitario y por haber sido desde allí, nuestra socia de jornadas.

Mucho más que el honor y la satisfacción, que también nos acompañan, creemos haber cumplido un deber, al poner en muchas manos, compilada, una labor de producción intelectual, académica y política de dimensiones colosales.

*Rubén Fernández
Director General Corporación Región
Medellín, mayo de 2001*

UNA PRESENTACIÓN PERTINENTE

Los textos aquí reunidos fueron escritos entre finales de los años ochenta y los comienzos del nuevo milenio; obedecieron a diferentes propósitos, se enmarcaron en coyunturas distintas y son muy diversos en sus tonalidades, en los lenguajes políticos que los expresan, en las imágenes que evocan, en los sueños que abrigan y en los fantasmas y los miedos que los rondan. Empero, comparten más cosas de las que imaginé cuando los amigos de la Corporación Región me propusieron la idea de reunirlos para su publicación como libro; además, pienso que a su manera, esta colección de artículos devela un itinerario intelectual que, sin obedecer a un plan previamente establecido, fue hilvanando los temas referidos a un asunto central: la pregunta por el proceso de construcción del Estado Nacional en Colombia.

Itinerario tortuoso, incierto, de búsquedas múltiples, con frecuentes cambios de rumbo y amplias diferencias en las maneras de pensar, de ver, de relatar y de interpretar la política y también la vida histórica, en un país como Colombia que siempre constituye un desafío para el quehacer de las disciplinas sociales; no obstante, ya casi al final de mi jornada, descubro que siempre estuve en pos de los mismos temas aunque me aproximé a ellos por caminos muy diversos y a veces por los más largos y tediosos.

Estos textos fragmentarios, dispersos en varias publicaciones periódicas y libros colectivos, no fueron el fruto de un trabajo intelectual sereno, pausado, ela-

borado de acuerdo con un plan previamente establecido y que se desenvuelve sin zozobras ni sobresaltos bajo la sombra protectora de una institución académica respetada por todos, como puede ser la atmósfera en la que escriben y publican los colegas de otros países; por el contrario, estos artículos —sin excepción— fueron elaborados en un ambiente de altísima turbulencia social, de agudización del conflicto armado, de deterioro de la vida urbana y académica, de la irrupción de formas delincuenciales y prácticas terroristas desconocidas hasta entonces de cuyas manifestaciones no estuvo exenta la Universidad de Antioquia.

A su vez, los textos aquí sumados significan respuestas parciales e inacabadas a las demandas intelectuales de estos tiempos oscuros, pero ante todo, constituyen maneras de afrontar los retos políticos y vitales ante la pérdida paulatina de confianza en la capacidad explicativa de lo que hasta entonces teníamos como patrimonio teórico y analítico para interpretar la realidad del entorno. Por estas razones, ese trabajo de artesanía intelectual que me proponía hacer desde la docencia y la investigación, lento, acumulativo, preciosista y sistemático, se veía interrumpido y cruzado abruptamente por los avatares del conflicto, por las tragedias nacionales, por las muertes de los amigos y los colegas, por la sangre derramada en la ciudad y por el dolor de un país asolado por la guerra.

Frente a estas situaciones tan agobiantes, las preguntas se multiplicaban y se hacía perentorio abandonar los recintos protectores de la academia y los temas intelectuales de mi predilección para incursionar, insegura, en un espacio público que se tornaba cada vez más opaco con alguna interpretación inteligible y coherente sobre la violencia y los conflictos; a ese sentimiento de obligación ciudadana se sumaban las demandas de instituciones gubernamentales y sociales, que ante la pérdida de referentes para la acción política y la gestión pública, se volcaban como último recurso sobre la universidad y sus académicos para demandar de nosotros explicaciones y mínimas pautas para buscarle alternativas de salida a los grandes problemas del momento.

De allí que los artículos reunidos que hacen este libro sean en buena parte el resultado de ese contrapunto desigual entre el quehacer intelectual en el campo de la Ciencia política y los retos de interpretación de realidades contrastantes, móviles y elusivas de las que se hacía necesario hablar y escribir en público, así resultase aventurado pronunciarse sobre asuntos coyunturales sujetos a cambios y transformaciones permanentes y también riesgoso por el develamiento de realidades dramáticas que casi todos preferían ignorar.

Por estas razones, los textos que componen este libro son, a su manera, un testimonio de los tiempos vividos, fueron escritos con dificultad, con dolor y con miedo; existen entre ellos no sólo diferencias de matiz sino también repeticiones y contradicciones; algunas debidas a mis propias limitaciones o a los cambios en

los enfoques y las perspectivas teóricas y metodológicas, pero otras son el resultado de los giros inesperados y los cambios sucesivos ocurridos en casi dos décadas de violencia y conflicto, cambios y situaciones novedosas e inéditas que dejaban sin piso interpretaciones anteriores que gozaban de algún consenso académico, haciendo necesario, como en el mito de Sísifo, recomenzar la tarea de ascender a la montaña con un pesado fardo sobre la espalda.

Estos textos están cargados de huellas, de marcas, de voces, de memorias y de historias; constatarlo me indujo a tomar la decisión de no hacerles mayores modificaciones y dejarlos como fueron publicados en su momento; pues al fin de cuentas, este libro más que un manual de ciencia política es un ejercicio de memoria colectiva.

Sin embargo, las discontinuidades y las fragmentaciones aparecen misteriosamente unidas por un hilo grueso en torno al cual se anudaron las búsquedas y las preocupaciones analíticas expresadas en los diferentes artículos; hilo que le otorga alguna organicidad y complementariedad a los temas tratados, haciéndolos ver como caras de un mismo poliedro y ofreciéndoles un sentido a las diversas aproximaciones analíticas que se formulan aquí.

El eje en torno al cual se van tejiendo las diferentes temáticas tratadas, no está referido —como lo parecería a primera vista— a los asuntos de las violencias entrecruzadas en el país; existe una intencionalidad más clara y de mayor permanencia y es la que tiene que ver con los problemas históricos concernientes a la formación del Estado Nacional o Estado Moderno en Colombia, pues a lo largo de estos años, y sin que existiera plena conciencia de ello, fueron emergiendo, una tras otra, las tres figuras que le sirven de soporte a la modernidad: **La Nación, El Ciudadano y El Soberano**, figuras en torno a las cuales se desenvuelve el espacio de la política: es decir, el de la acción y del discurso. Por esta razón, cada una de estas figuras conforman las tres partes en las que está dividido este libro.

Sin embargo, para que estas tres figuras desafiantes de la modernidad pudiesen hacerse visibles ante mis ojos y convertirse en objetos de indagación académica y preocupación política, fue necesario asumir el reto que significaba abordar el tema de las violencias y de la guerra, y en ese empeño ir descubriendo la significación de otras posturas teóricas y metodológicas que parecían más adecuadas para dar cuenta de realidades tan complejas y desbordantes. Esto quiere decir que las preguntas por las figuras de la política moderna vinieron de la mano de la guerra y la violencia, y significaron un giro teórico y una ardua búsqueda intelectual.

En este giro analítico, en este cambio de perspectiva y de punto de mirada sobre los entornos nacionales, fue de trascendental importancia la lectura de Antonio Gramsci; en el horizonte abierto por este autor redescubrí la política como acción intelectual de colectividades específicas con intereses propios y contradictorios,

con pretensiones hegemónicas que van más allá de la dominación y de la fuerza, y cuyas manifestaciones pueden rastrearse en las diversas esferas de la vida en común; en el campo económico, claro está, pero también en el de la lucha propiamente política, en los dominios de la moral y de la ética, y en el vasto campo de la cultura, entendida como construcción colectiva de larga duración, cruzada por tensiones, a veces contradictoria y siempre cambiante, mediante la cual se iban perfilando y redefiniendo las condiciones específicas del ser y el deber ser de las Naciones y las sociedades.

Este giro gramsciano permitió un desplazamiento paulatino, imperceptible a veces pero permanente, de los enfoques estructurales hacia las dimensiones subjetivas que ponían su acento en los actores sociales, en sus prácticas y sus discursos; significó un tránsito de las metodologías cuantitativas a las cualitativas; el encuentro con la historia mediante la idea, cada vez confirmada, de que si se la sabía interrogar, ella podría brindar muchas de las claves para orientarse en la indagación sobre el presente, e indujo las búsquedas en la cultura, esa dimensión esquiva, huidiza, hecha de apariencias y representaciones, de imaginarios y máscaras que muestran y ocultan al mismo tiempo, en un juego de espejos, a veces fascinante, pero del cual nunca se logran las certezas de los mundos empíricos y de las demostraciones matemáticas.

Pero quizá lo más importante de este cambio de rumbo en el itinerario intelectual abierto por Gramsci, fue el librarme de la dogmática, de las fórmulas sacramentales, de las palabras sagradas y de esos rituales propios de la academia que a veces se convierten en verdaderos frenos al pensamiento; en ese clima de salvable incertidumbre, abierto a muchas búsquedas y sin temas o campos vedados, fui reencontrándome con los clásicos de la Sociología, Weber, Durkheim y Simmel; con la filosofía política: Bobbio y Arendt; con Maquiavelo y Hobbes; con los teóricos de la historia, Dubby y Tilly, y metida de lleno en la tarea artesanal de investigar, fueron delineándose en el horizonte las tres figuras de la modernidad cuyo conjunto constituye el tema de este libro.

La primera figura que convocó mi interés fue la Nación, cuando comprendí que la mera existencia del Estado no era suficiente para darle vida y que ella se iba formando por voluntad de los actores sociales en un contrapunto bastante desigual con las regiones y las localidades y en un contexto de mixturas culturales, determinaciones económicas y proyectos políticos que era preciso conocer al menos en sus grandes líneas.

El referente de lo Nacional, visto a veces desde lo regional —Antioquia principalmente— y otras desde perspectivas más generales, donde categorías como las de legitimidad y violencia eran los hilos conductores del análisis, implicó abordar temáticas tales como las de territorio, clases y partidos, orden social, exclusión-

inclusión, proyectos políticos y ético-culturales, entre otros. Algunos de los artículos que se ocupan de estos asuntos están recogidos bajo el título **Nación, territorios y conflictos**; en ellos se perciben las huellas de Gramsci y de Weber, así como una idea muy imprecisa todavía sobre la significación de las violencias y los conflictos en la configuración de espacios territoriales diferenciados y sus fronteras.

Las indagaciones en torno a la Nación y las regiones fueron conduciendo de manera paulatina al encuentro con el Ciudadano; o en otras palabras, lo convocaron, lo conjuraron para que se hiciese presente como figura relevante en el escenario de la política; no obstante su llegada obedeció también a los climas culturales que dominaban el país para la época y, por qué no decirlo, a una suerte de cansancio y agotamiento personal con los temas de la violencia y la muerte.

El debate y la agitación política convocada por la citación a la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, los procesos de paz llevados a cabo con algunas organizaciones guerrilleras y con grupos de milicias en la ciudad de Medellín, los pactos sociales: las esperanzas puestas en los procesos de participación política y esa desazón por el incremento en la violación de los derechos humanos, contribuyeron a situar la democracia y sus derechos en el centro articulador del debate intelectual y político en Colombia; preocupaciones similares pero inducidas por otras razones se vivían en el subcontinente y en algunos países europeos, de allí que temas como los de la representación política, la ética pública, el ciudadano, sus derechos y sus virtudes, la sociedad civil y los movimientos sociales, se pusiesen a la orden del día.

Estas categorías y otras afines se recogen en la segunda parte de este libro que tiene por título **El Ciudadano y la Política**; sin embargo, cuando se abordan estos temas, a veces queda un mal sabor pues se constata claramente que en términos de Democracia, Colombia y América Latina terminan definiéndose por lo que no son; por lo que les hace falta para llegar a ser; por sus carencias y sus faltantes; movimiento que al mismo tiempo oculta las realidades históricas sobre el tipo específico de democracia, de ciudadanía y de derechos que se han configurado a lo largo de la historia, pues es desde allí, desde esas instituciones realmente existentes, alejadas de los modelos clásicos y quizá poco éticas, sin estética y sin fuerza institucional suficiente para sostener un orden político consensualmente aceptado, donde se desarrolla la acción pública y se desenvuelven las prácticas socio-políticas, armadas y desarmadas.

Los artículos recogidos en esta sección del libro develan ese malestar y tratan de indagar por el ser de la política desde la historia y la cultura, y aunque la preocupación por el ciudadano significaba en mi caso una huida de los temas de la guerra y la violencia, ellas siguieron rondando los textos como una experiencia ineludible de la cual todo pareciese derivar.

Los temas de la Democracia y la ciudadanía convocaron otros, como los de la dicotomía público-privado, los asuntos referidos a la gobernabilidad, los nuevos patrones de politización, y sobre todo, la significación de la aparición en la escena pública de nuevos ciudadanos, portadores de demandas sociales y culturales diferenciadas, anudadas en torno a la lucha por el reconocimiento y por el resarcimiento de sus múltiples heridas morales; en estos textos se percibe claramente la huella de Anna Arendt, de Francisco Colom González, y de todo el debate sobre liberalismo y multiculturalismo desarrollado en los últimos años.

El ciudadano y la Nación convocaban teórica y metodológicamente la reflexión sobre el soberano; sin soberanía el ciudadano no puede exigir derechos ni participar activamente en los asuntos públicos y la Nación termina por convertirse en una ficción, en una forma agónica y vacía que ya no representa a las comunidades nacionales ni al corpus político de los ciudadanos.

No obstante, la reflexión sobre la soberanía que se incluye en la última parte de este texto no llegó, como pudiera pensarse, por la senda de la política ni se derivó de los análisis sobre la Nación; el soberano como figura central de la modernidad se hizo visible por su declive, por su colapso parcial, como resultado de la intensificación del conflicto armado en el país; esto quiere decir que vino de la mano de la guerra, configurándose de esta manera un nuevo giro en el itinerario intelectual que paradójicamente y por caminos indirectos me condujo de nuevo al punto de partida; a la Nación, pero vista en otro registro, como la guerra por la construcción nacional y ciudadana, entendida ésta como un estado o una situación de hostilidad que mantenida en arcos prolongados de tiempo no sólo logra poner en vilo al soberano representado en el Estado sino que va configurando ordenes políticos de hecho con pretensión de dominio territorial y legitimidad social.

Los tiempos de la guerra: gobernabilidad, negociación y soberanía, es el título que lleva la tercera parte de este libro, y en los artículos aquí reunidos se intenta dar cuenta de la intensificación y la generalización del conflicto armado durante el último quinquenio del siglo XX con los giros lingüísticos pertinentes; ya no se habla de violencias sino de guerra; la crisis política se volvió un concepto tan manido que fue necesario abordarlo desde el declive del orden institucional, y los temas de la legitimidad y la hegemonía no lograban describir o explicar situaciones donde lo que estaba en riesgo era la esencia misma del Estado, su razón de ser, sus atributos sustanciales (poder último, total, indivisible y exclusivo), lo que hacía necesario preguntarse por el tema de las soberanías.

Sin embargo, este acápite no se ocupa solamente de la guerra como acción; de las batallas y las confrontaciones bélicas; de la sangre derramada y la destrucción que la acompaña; de las muertes y de los éxodos; se ocupa también de la negociación; de los tratos y de los acuerdos transitorios y restringidos; de los pactos so-

ciales en los contextos urbanos; de la diplomacia pública que desde hace casi quince años se viene realizando entre gobierno y actores armados, y de esa infinidad de transacciones, semipúblicas-semiprivadas, a través de las cuales grupos muy diversos de la sociedad tratan de encontrar algún acomodo en un entorno turbulento que pareciera carecer de referentes institucionales para la acción. “El orden dentro del desorden”; “la negociación de la desobediencia” y todas esas estrategias imaginativas que, si bien tienen un claro sentido de resistencia y supervivencia social, están creando y recreando las formas de hacer política, de vivir la ciudadanía y de construir la Nación.

La pregunta por la soberanía, puesta en vilo por la guerra pero también por la negociación de la desobediencia, y la constatación histórica de la hostilidad y el “animus belli” como ejes de pervivencia histórica en el país, me condujeron de nuevo a Hobbes, a Carl Schmitt, a Clausewits y a los polemólogos, pues aunque parezca paradójico, desde la gramática de la guerra y del significado de la hostilidad y del miedo, puede hacerse, para el caso colombiano, una lectura más acertada de la política; a su vez, fue el acercamiento a la soberanía, este concepto agónico y para muchos absolutamente irrelevante en tiempos de globalización y neoliberalismo, el que me permitió encontrar ese hilo misterioso y oculto que había venido anudando los fragmentos de una producción dispersa y ampliamente diferenciada, develando al mismo tiempo los caminos tortuosos y difíciles de mi itinerario intelectual.

No obstante, el descubrimiento de ese itinerario intelectual sólo se hizo posible cuando alguien preguntó por él; es lo que ocurre con “las historias de vida” tan socorridas en los enfoques de las metodologías cualitativas y la vida, intelectual o no, que sólo se convierten en historia, en itinerario, en trayectoria, cuando otro interroga por su transcurrir, por los eventos importantes que la definieron, por el significado de sucesos aparentemente aislados y sin conexión entre sí; es decir, cuando el interrogado se ve en la necesidad de tejer un argumento, una trama que le otorgue sentido y dirección a su quehacer.

De allí mi agradecimiento con los amigos de la Corporación Región, no sólo por el honor que me hacen incluyendo este libro en sus colecciones, sino porque preguntaron por la razón de ser, el sentido y la organización que debería tener este texto, obligándome a interrogarme sobre cosas que uno no se pregunta habitualmente, de las que no tenía plena conciencia y que fui descubriendo en la medida en que releía los artículos y pensaba en los momentos en los que fueron escritos, en los propósitos que los guiaron, en la manera en que fueron abordados y en las preocupaciones que los guiaron.

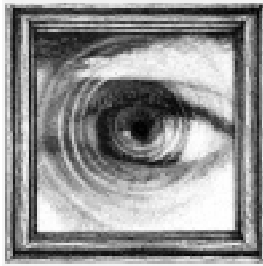
Pero las “historias de vida”, así revelen la trayectoria de una persona, poseen un amplio contenido social y cultural; pueden ser al mismo tiempo, la historia de

una generación, o de un grupo humano en un momento determinado de la vida de un país o de una región y si bien es mía toda la responsabilidad sobre lo que está escrito aquí, estos artículos recogen el eco polifónico de muchas voces que desde diversos lugares contribuyeron al desentrañamiento de los asuntos aquí tratados.

Aquí están presentes las voces de mis colegas del Instituto de Estudios Regionales —Iner— y del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, destinatarios iniciales de mis textos, y que contribuyeron con sus apuntes y sus críticas a un mejor desarrollo de los temas tratados; las de la comunidad académica nacional e internacional de quienes recibí aportes muy significativos y enseñanzas muy valiosas; las de mis estudiantes que me interpellaron en los cursos y en los debates públicos; las de los amigos de las ONG que me mostraron todos los matices y las aristas de esa realidad que no se ve desde la academia, contribuyendo de esta manera a la percepción de la complejidad y la riqueza de la sociedad colombiana y la de muchos actores sociales, urbanos y rurales, gentes del común interrogados por mí en los trabajos de campo, que me fueron contando, a veces en susurros y otras de manera altisonante e incluso desafiante, las otras historias de esa Colombia desconocida y oculta que no transita por los espacios públicos ni por los foros de especialistas. A todos ellos muchas gracias porque hicieron posible este trabajo de muchos años.

María Teresa Uribe de H.

Marzo, 2001



Capítulo I

NACIÓN, TERRITORIOS Y CONFLICTOS

Los destiempos y los desencuentros: Una perspectiva para mirar la violencia en Colombia*

Los fenómenos de la violencia en Colombia son algo más que coyunturales; constituyen un eje perviviente en la historia del país. De allí la necesidad de abordarlos no sólo a la luz de la crisis actual sino también en la larga duración, en la perspectiva de la diacronía, pues es allí donde puede encontrarse una alternativa interpretativa que dé cuenta de la especificidad del fenómeno en Colombia sin caer en los lugares comunes que nada explican o, en su defecto, en el fraccionamiento empírico de la realidad violenta (la violencia política, delincencial, oficial, étnica, etc.) lo que se queda en la mera clasificación de los fenómenos, aportando pocas luces a su comprensión.

La alternativa interpretativa (entre otras posibles) que traemos para la discusión, parte de la enunciación de unos presupuestos generales o asertos, desde los cuales se aborda el fenómeno múltiple, polifacético y omnipresente de la violencia, para señalar luego cómo los destiempos y los desencuentros en la constitución de la trama histórica del país les marcan a los hechos de la coyuntura una dinámica particular que no se agota en ella misma y que trasciende con mucho el ámbito de lo actual.

En el análisis de los destiempos y los desencuentros se hará un énfasis especial en la órbita de lo público; es decir, en el contexto social en el cual desarrollan

* Publicado en: Revista Universidad de Antioquia Vol. 59 N° 220. Universidad de Antioquia. Medellín, abril-junio de 1990.

su quehacer todos aquellos que tienen como tarea informar sobre la realidad vigente.

La perspectiva analítica de la violencia

La violencia no constituye un evento patológico, exógeno o ajeno al devenir de las sociedades o a su existencia colectiva; por el contrario, es un fenómeno que acompaña el desenvolvimiento de las relaciones en su más amplio espectro, tanto en la órbita de lo privado como en la de lo público; la violencia es un Universal de la historia, un constante hilo de pervivencia social en torno al cual se destruye y se construye la vida de los grupos, de las etnias, de las clases, de los pueblos, de los Estados y de las naciones.

Sin embargo, la violencia no siempre se expresa de la misma manera o con iguales intensidades; cambia, se transforma, se intensifica, se multiplica, se encausa o se desborda; asume manifestaciones múltiples y diversas como múltiples y diversas son las realidades socioculturales y políticas.

Dentro de la amplísima gama de las variaciones de la violencia podemos señalar las siguientes: varía la percepción que los sujetos sociales y los pueblos tienen de ella; es decir, pasa por el tamiz de la cultura, de los referentes de identidad, de los sistemas simbólicos, de los mecanismos de cohesión y de consenso.

Varía según la posición de los sujetos o del grupo social en los eventos violentos; si se es víctima o victimario o simplemente observador o testigo.

Varían las justificaciones o los discursos legitimantes; siempre hay un sistema justificativo, valorativo o político en los agentes de los hechos violentos; justificaciones que siempre están referidas a la violencia “del otro”. La violencia propia se mira como una respuesta a una violencia anterior y así, por encadenamiento de los argumentos se llega a la violencia original, primigenia, que legitimaría a todas las demás. La violencia de la guerrilla se justifica por la injusticia social del régimen burgués, la de los paramilitares por la violencia guerrillera, la del Estado como una respuesta a la turbación del orden público de los otros, la de los narcotraficantes como una manera de defenderse del Estado represor; siempre existe un referente anterior sobre el cual descansa el sistema de legitimaciones de los violentos en el contexto social.

Las variaciones remiten también a lo que hemos llamado los *umbrales de la tolerancia a la violencia*. Toda sociedad o agrupación humana tiene un umbral dentro de cuyos límites se tolera un cierto nivel de violencia y se convive con ella sin que esto produzca efectos traumáticos sobre el conjunto, ponga en peligro la estabilidad de un régimen político o genere algún proceso de deslegitimación del poder institucional. Pero cuando la violencia desborda esos umbrales o cuando éstos

cambian como consecuencia de transformaciones políticos-sociales o ético-culturales, la violencia empieza a manifestarse como “problema”, como amenaza real o potencial contra la colectividad, aparece en el escenario de lo público, de lo político y por tanto entra en la dinámica de las acciones y las reacciones, poniendo a prueba la solidez del aparato jurídico administrativo, su capacidad para manejar los conflictos mediante vías institucionales (referidas al Estado de derecho) para mantener el monopolio de las armas y ejercer la represión de acuerdo con normas y leyes preestablecidas (referidas al Estado como pura potencia), así como la capacidad que ofrezca el ordenamiento político vigente para manejar los disentimientos, la oposición, las divergencias y expresiones contrarias a la política oficial (referidas al Estado democrático).

Independientemente del origen de los hechos violentos, de la causa o causas que los produzcan, del sistema valorativo o de legitimaciones en los cuales ella se apoye, cuando desbordan los umbrales de la tolerancia, que son históricos y culturales, la violencia se vuelve pública, se politiza en tanto que se convierte en objeto de propuestas, de planes, de proyectos que involucran los estamentos sociales, los partidos y las organizaciones de la sociedad civil. Cuando ello ocurre, la violencia entra también en la órbita de interés de los medios de comunicación de masas, los que a través de su ejercicio, informan, desinforman u ocultan los hechos de violencia incidiendo en la modificación, a veces arbitraria, de los umbrales de tolerancia, o fijando nuevos umbrales artificiales, por lo demás, nacidos en el pequeño mundo de las rotativas pero que no se corresponden con las realidades cotidianas del hombre del común.

Los umbrales de tolerancia a la violencia se expresan también en el ámbito de las distancias sociales y en el de los contextos territoriales.

Siempre se admite con más facilidad la violencia en el “afuera”, la violencia contra el otro, el que no participa de los mismos referentes de identidad, el que no hace parte del conglomerado social cohesionado por un núcleo de valores, creencias y normas a través de las cuales los miembros del grupo se hacen uno. En sociedades tan fragmentadas y tan polarizadas como la colombiana son muy altos los umbrales de tolerancia a la violencia dirigida hacia los otros y muy estrechos los ámbitos donde operan identidades colectivas. Estas quedan restringidas a sus formas más simples, la familia, el vecindario, las asociaciones primarias, las relaciones cara a cara, de allí que las distancias sociales y culturales se profundicen cada vez más y sea menor el impacto social de la violencia sobre los otros, así vivan en la misma ciudad, compartan el mismo territorio nacional y sean ciudadanos del mismo Estado.

La dimensión territorial de los umbrales de tolerancia a la violencia es otra manera de expresar las distancias y las diferenciaciones socioculturales; éstas tie-

nen su correlato en las fronteras históricas que separan unos territorios relativamente integrados y cohesionados alrededor de la institucionalidad vigente que podríamos llamar “la sociedad mayor”, de otros territorios tradicionalmente excluidos y sin mayores ligazones con la vida sociocultural y política.

En estos espacios los pobladores desarrollan su vida en común bajo referentes colectivos y sistemas simbólicos distintos y a veces enfrentados con los primeros.

Colombia convivió con la violencia de las zonas de colonización y de los territorios vastos durante varias décadas sin que ello implicase ningún reto realmente serio para la estabilidad del régimen político, y convivió también con la violencia implícita y explícita que significó el asentamiento de los nuevos pobladores urbanos; durante muchos años esa violencia no entró en el escenario de lo público, no fue considerada como problema; empezó a serlo, cuando el movimiento guerrillero irrumpió con fuerza en la sociedad mayor o cuando los jóvenes nacidos en los barrios marginales empezaron a matar “por encargo” a los líderes políticos del país. Algo similar puede decirse de la violencia agenciada por el narcotráfico; mientras las muertes ocasionadas por éste no desbordaron los “ajustes de cuentas”, la significación de estos hechos fue de bajo perfil, mas la situación cambió radicalmente cuando empezaron a golpear a personajes destacados de la vida nacional.

Las formas de violencia privada, la intrafamiliar por ejemplo o aquella que ocurre allende las fronteras histórico-culturales, presentan por lo general umbrales de tolerancia muy altos; por contrario, en la violencia política o en la de la delincuencia organizada, los niveles de tolerancia son más bajos y sus desbordamientos más desestabilizantes.

Estas consideraciones preliminares y que de hecho ameritan una discusión más amplia, remiten a un asunto del mayor interés para este debate. Para abordar los eventos de la violencia es preciso situarse en el contexto de la historia colectivamente vivida, de los procesos de formación-disolución de las identidades, de los sentidos comunes, de las prácticas sociales, de las redes y dispositivos de poder, de los proyectos políticos y ético-culturales; tanto los institucionalizados como los que pretenden sustituir el ordenamiento vigente; procesos muy complejos y muy amplios pero que remiten a un punto central: el concepto de *legitimidad*, entendida como la capacidad que tiene un régimen para contar con apoyo y obediencia a sus leyes y sus mandatos específicos.

La legitimidad de un gobierno se apoya en la creencia en el derecho de los que han llegado legalmente a la autoridad para dar cierto tipo de órdenes, esperar obediencia y hacerlas cumplir, si es necesario utilizando la fuerza... Esta creencia no requiere estar de acuerdo con el contenido de la norma, ni apoyar a un

gobierno en particular, sino el aceptar su carácter vinculante y su derecho a mandar hasta que se produzca un cambio de acuerdo con los procedimientos del régimen¹.

Este concepto tiene para nuestra postura analítica una gran virtualidad; si bien hace parte del acervo conceptual de la ciencia política, está, por decirlo de alguna manera, en la frontera de las ciencias sociales y humanas, remite a asuntos históricos, sociológicos, económicos, antropológicos, psicológicos, filosóficos; es un concepto que podríamos llamar interdisciplinario, tiene la virtualidad de vincular y unir lo que las disciplinas académicas han fragmentado y separado.

En este orden de ideas podríamos planear a manera de hipótesis que *lo contrario de la violencia no es la paz sino la legitimidad*. La paz es un absoluto, un fin en sí misma, un ideal o más bien una utopía, ya que la violencia es una constante en el devenir de las sociedades, o como decía Hegel, “la Historia es el gran matadera de la Humanidad”².

Lo contrario de la violencia sería entonces la legitimidad; en tanto que existan niveles más o menos sólidos de legitimidad, el Estado logrará mayor consenso. Más eficientes resultarán los sistemas simbólicos (la ley, la normatividad, las identidades nacionales), mas cuando la legitimidad es precaria lo que se pone en cuestión es el poder

Poder y violencia están en proporción inversa; el Estado más débil es precisamente el más violento o el que coexiste con umbrales más altos de tolerancia a la violencia. Esta es la indicación más clara y evidente de la pérdida de poder, de capacidad para ejercer el control social. El dominio por la pura violencia entra en juego allí donde se ha perdido consenso, legitimidad y poder.

Cuando esto ocurre, los sistemas simbólicos dejan de ser referentes colectivos, elementos mediadores, y como dice Hanna Arendt, “se sueltan todos los demonios de la sociedad”³, la violencia se generaliza y penetra a todos los ámbitos de la vida social.

La situación se agrava si ante la crisis de legitimidad no surge un proyecto político sustitutivo que logre formar un nuevo consenso y se plantee como alternativa de dirección y conducción del Estado, o cuando aquellos que surgen en el panorama político no concitan el consenso, el apoyo social de las masas y carentes de poder real apelan a los medios de la fuerza y de la violencia para hacerse obedecer.

-
1. LINZ, J. Juan. La quiebra de las democracias. Alianza Editorial S.A., Madrid, 1987. Pág. 38.
 2. Citado por BOBBIO, Norberto. El fin de los medios. En: Las ideologías y el poder en crisis. Editorial Ariel S.A. Barcelona, 1988. Pág. 88.
 3. ARENDT, Hanna. La crisis de la república. Taurus Ediciones S.A. 1975.

Estas situaciones con frecuencia desembocan en el terror, cuya eficacia depende casi siempre del grado de atomización social, de las restricciones en los sentidos de identidad y de pertenencia, de los altos umbrales de tolerancia a la violencia.

Esta atomización, palabra demasiado académica y vergonzosamente aséptica para el horror que supone, implica la descomposición del tejido social, la desaparición de los sistemas simbólicos, la multipolaridad de los focos de violencia, y ésta como la práctica socialmente aceptada y legitimada para resolver dissentimientos y conflictos colectivos o individuales; en otras palabras, la situación hobbesiana de guerra de todos contra todos.

La violencia es pues como una medusa; puede tener muchas cabezas, múltiples rostros, pero un solo cuerpo: la pérdida de legitimidad, la carencia de poder.

Lo destiempos y los desencuentros en la constitución de la trama histórica del país

En Colombia, como en el resto de América Latina, las deslegitimidades del Estado Nacional no se refieren únicamente a situaciones de crisis, a coyunturas en las cuales se pierde la credibilidad en el orden político, se pierde el monopolio de las armas y se precipita la violencia en forma generalizada; por el contrario, las deslegitimidades en esta parte del mundo están asociadas también a fenómenos diacrónicos, a procesos de larga duración que están en la raíz misma de nuestro devenir como pueblos y como naciones; en las dificultades para instaurar un orden político que logre cohesionar las diversidades socioculturales, las fragmentaciones económicas, las divergencias políticas, o que si no lo logra, al menos las reconozca para integrarlas en un modelo democrático realmente representativo de esas múltiples diferencias.

Estas deslegitimaciones históricas remiten a lo que aquí hemos llamado los destiempos y los desencuentros en la constitución de la trama histórica, proceso largo y complejo que vamos a sintetizar en sus puntos básicos.

Los destiempos

En Colombia, la nación antes que una realidad histórica y cultural, antes que una dimensión territorial o que un espacio económico o político integrado, fue una creación intelectual de los gestores de la Independencia, plasmada en un sistema jurídico consagrado en la carta constitucional del país. Estado y Nación modernos (formales, retóricos y legales) surgieron al mismo tiempo pero en un destiempo histórico pues ni el uno ni la otra contaron con soportes materiales, con referentes concretos para su sustentación y legitimación; además, ambos fueron el resultado

de un cambio súbito, de una ruptura radical con el orden socio histórico colonial; en suma, fueron la creación de un hecho revolucionario que le dio existencia al Estado “tout court”⁴, el Estado como pura potencia, pero que estaba lejos de representar la nación o de expresar en la vida real, prácticas concretas referidas al Estado de derecho o al Estado democrático.

Los referentes simbólicos consagrados en la constitución apelaban a la Nación, a la Razón, a la Ley, al Derecho, a la secularización, a los principios de libertad e igualdad, adoptados de la Revolución Francesa, a la Soberanía y a la Ciudadanía como puntales del ejercicio del poder; en fin, a un orden discursivo de legitimaciones que en nada se correspondía con los referentes sociales y de la vida en común.

La patria que se funda es la patria del criollo cuyos elementos nacionales de identificación (la lengua, la religión, las costumbres y el derecho) provenían del tronco étnico blanco; los “otros” fueron excluidos del pacto fundacional y su pertenencia al corpus social, al Pueblo-Nación, sobre el cual descansaba la soberanía del Estado, estuvo mediada por su “civilización”, es decir, por la renuncia y la negación de sus sentidos ancestrales de identificación, de sus nociones de pertenencia social y la adopción de las creencias, los valores, la historia y el orden normativo de su dominador; sólo “blanqueándose” era posible llegar a formar parte del Pueblo-Nación.

Esta exclusión tuvo un referente territorial; el territorio de la nación, aún en construcción, no se correspondía con las fronteras jurídico políticas que aparecían en los mapas y que consagraba la constitución; el territorio ha tenido siempre fronteras internas histórico-culturales y políticas, allende las cuales se extienden unos espacios vastos, extensos y no integrados con la sociedad mayor (el Estado y la nación), espacios de exclusión donde esta sociedad restringida y bloqueada ha venido lanzando pobladores de todas las condiciones sociales.

Primero a las etnias dominadas y no integrados; aquellos que no quisieron o no pudieron “blanquearse”: los indios, los negros, los mulatos, los mestizos “indómitos, perezosos, incivilizados e incultos” además de violentos; así los pensó la sociedad mayor y así terminaron por pensarse ellos, que mantuvieron y reprodujeron la exclusión como manera de sobrevivir y de subsistir.

Allí llegaron también los derrotados en las guerras civiles, los perseguidos por la justicia, los que tenían maneras de vivir y de pensar sancionadas por la ley o las costumbres; en fin, los derrotados y los rechazados por la sociedad mayor.

No es extraño que esos territorios vastos sean hoy los espacios controlados por los contrapoderes (las guerrillas), los parapoderes (autodefensas y paramilitares),

4. BOBBIO, Norberto. La crisis de la democracia y la lección de los clásicos. En: Crisis de la democracia. Editorial Ariel S.A. Barcelona, 1985. Págs. 5-27.

y los de la negación de toda forma de poder (el narcotráfico); espacios definidos como de ausencia institucional, lo que no significa que el Estado carezca de presencia física; de hecho está y no sólo como pura potencia a través de las fuerzas militares sino también mediante su rama ejecutiva y judicial, a más de algunas entidades descentralizadas que desarrollan la política social del gobierno; mas la presencia física del Estado no quiere decir que los pobladores se enmarquen en relaciones sociales institucionalizadas, que se acojan a ese poder formal así sea pasivamente o por costumbre; la ausencia alude más bien a que los referentes simbólicos de la sociedad mayor no operan, no funcionan y los pobladores asumen su vida a través de referentes diferentes, de prácticas sociales y sistemas de cohesión que están aún por estudiar.

Así, tanto en la base social, el pueblo-nación, como en el espacio territorial, la soberanía se limitaba a un ámbito restringido que excluía de su control y de su dominación gran parte del espacio territorial (todas las zonas de nueva colonización) y buena parte de los pobladores que no han sido nunca, en el real sentido de la palabra, ciudadanos, sujetos de derechos y deberes e inscritos en la trama de relaciones sociales mediadas por los referentes simbólicos consagrados en la constitución y la ley.

En este contexto la legitimidad era algo menos que una aspiración, el poder consensualmente aceptado una utopía, y la violencia una manera de resolver las divergencias y las fracturas de esa multiplicidad de espacios socioeconómicos y político-culturales a los cuales se les daba el pomposo nombre de Estado nacional colombiano.

Colombia tiene una especie de columna vertebral conformada por los territorios incluidos en lo que se llama el centro del país; allí se asienta el poder institucional y funcionan mal que bien los referentes simbólicos, las formas de representación, las identidades colectivas; en suma ésta es la base de sustentación del poder. El resto está por fuera de su control y son otros los procesos que se tejen y se destejen, otros los agentes del poder, otros los mecanismos de la dominación, otras las identidades, otros los sentidos de pertenencia... otros los países.

Los destiempos históricos expresados en fracturas, en rupturas, en fronteras internas que reflejan ese proceso dialéctico y contradictorio de la exclusión-inclusión, ampliaron los umbrales de tolerancia a la violencia y han permitido la existencia de una paradoja bien difícil de explicar. Colombia ha sido en América Latina el país con una mayor estabilidad institucional, con un número insignificante de golpes de estado, con la mayor cantidad de mandatarios elegidos por el voto popular, con un congreso que muy pocas veces ha cerrado sus puertas, con una prensa libre y, sin embargo, con uno de los más altos índices de violencia en Latinoamérica y quizás en el mundo.

En este contexto fragmentado de destiempos y desencuentros históricos sólo existió un referente que trascendiera por sobre las identidades locales y parentales. Fue el referente de los partidos, o mejor aún; del bipartidismo.

Ser liberal o conservador, pertenecer a una colectividad que iba más allá de los altos campanarios parroquiales, fue la única manera de saber que se pertenecía a una entidad mayor, que se era parte de algo que se llamaba Colombia, que no existía como espacio económicamente integrado ni como espacio cultural o éticamente cohesionado, pero que la vía de la política estaba formando.

En la formación de este espacio nacional jugaron un papel determinante las publicaciones periódicas, la prensa, que fue el principal mecanismo de divulgación de los partidos y sus ejecutorias y se encargó de darle ámbito nacional a la vida política. Llama mucho la atención que regiones muy alejadas entre sí y que no tenían mayores intercambios mercantiles o de otro tipo, intercambiasen periódicos y publicaciones, entablasen enconados debates y discutiesen en forma por lo demás acalorada sobre la vida política del país; si los partidos fueron el referente nacional por excelencia, el vehículo para agenciar este proceso fue la prensa.

La manera de ser nacional se constituyó en Colombia por el tortuoso camino del bipartidismo, en el espacio político, en el campo privilegiado del Estado, donde los partidos tuvieron su origen y se reprodujeron, identificándose y confundiéndose con él, adoptando como referentes las mismas figuras míticas fundacionales —Bolívar y Santander— y trezándose en una lucha cruenta y violenta por el control institucional del aparato.

La sucesión de guerras civiles antes que desintegrar ese sentido primigenio de identidad nacional lo fortaleció, pues el sectarismo, los muertos de lado y lado y la tragedia de la violencia política terminaron por reforzar el sentido de pertenencia y de diferencia que constituyen los fundamentos de cualquier proceso de identificación; este referente partidista donde la violencia juega un papel más integrador que desintegrador, no se fundamentaba necesariamente en el acuerdo frente a proyectos políticos o ideologías de las colectividades enfrentadas; los partidos fueron nacionales sólo de nombre, de banderas, de símbolos y de odios; pero en la práctica estuvieron tan fragmentados y tan escindidos como lo estaba el resto del país.

En el contexto de lo real los partidos fueron y siguen siendo aparatos regionales; existían más identidades ideológicas entre un radical bogotano y un conservador antioqueño que entre cualquiera de éstos y sus copartidarios costeños o caucanos; no obstante, el referente imaginario de los partidos funcionó y no sólo prestó alguna legitimidad al orden institucional sino que mantuvo unidos los pedazos e impidió que ocurriese lo que en Centroamérica, la formación de una sumatoria de pequeñas repúblicas con dificultades reales para subsistir autónomamente.

Este referente más imaginario que real y construido sobre el eje de la violencia y la exclusión, trajo más problemas que los que resolvió:

- La existencia del espacio político bipartidista, como único espacio nacional, terminó confundiendo en una sola y única cosa Estado, partidos y sociedad civil, con lo cual esta última se debilitó aún más; ha sido y sigue siendo gelatinosa, laxa y con poca autonomía con relación al Estado.
- Contra lo que pudiera pensarse, este proceso debilitó al Estado, pues éste, acotado por los partidos y confundido con ellos sin autonomía relativa, terminó produciendo el fenómeno de “privatización de lo público”, que consiste, según Norberto Bobbio⁵, en que las relaciones políticas, es decir, aquellas que se establecen entre individuos o grupos sociales y Estado, se desarrollen como si fuesen relaciones privadas entre un individuo y otro, donde el primero es demandante de un servicio público y el segundo responde a esa demanda en tanto que puede hacer uso privado de los recursos estatales orientados hacia su interés particular; o también cuando la cosa pública se maneja con criterios particulares o privados.

Las consecuencias están a la vista; en tanto que se privatice lo público, este espacio que es el de los referentes simbólicos, se va diluyendo, desdibujando y va perdiendo sus contornos, acentuando la pérdida de poder y por ende las deslegitimidades históricas.

La privatización de lo público no sólo expresa la debilidad del poder sino que también se manifiesta en otras esferas como la de la justicia, mediante el reemplazo de la justicia por la venganza; la justicia por mano propia, la alternativa privada individual con prescindencia de lo público representado por el juez y de espaldas a la ley para resolver las tensiones y los conflictos entre sujetos, entre grupos, entre clases, entre partidos cuyo correlato necesariamente es la generalización de la violencia y la descomposición del tejido social.

Los efectos de la vía partidista en la constitución de la identidad nacional, tienen otras manifestaciones deslegitimantes. El bipartidismo no sólo acotó el Estado, le definió su perfil y sus laxas fronteras, sino que también acotó la nación; se pertenecía a la nación en tanto que se perteneciese al partido, lo que no quedase incluido en esas laxas fronteras pasaba a la categoría de lo no nacional, de lo antinacional, de lo extranjero y por este camino se pasaba a ser el “enemigo”.

Así, las alternativas políticas terceristas no sólo han tenido una vigencia coyuntural y fugaz sino que en muchas oportunidades no han sido percibidas como contradictores políticos, como una amenaza peligrosa para la propia identidad; para la razón de ser, para la existencia social; de allí que se legitimen discursos y prác-

5. BOBBIO, Norberto. Op. cit.

ticas excluyentes del contrario político en tanto que éste está poniendo en peligro con su mera existencia, la razón de ser de la nación.

Ha sido tan fuerte el bipartidismo como referente de identidad nacional que Colombia es el único país de América Latina donde aún persiste este modelo; en los demás, el advenimiento de la sociedad moderna trajo aparejada la aparición en el escenario político de nuevos partidos con opción de poder; partidos comunistas, socialistas, demócrata-cristianos o populismos de diferentes matices que inscribieron las masas en nuevos sistemas políticos y en otros esquemas de pertenencia social; en cambio en Colombia el pluripartidismo sigue siendo una utopía.

Este referente de identidad se expresa también en el campo de los contrapoderes; la izquierda colombiana planteó durante mucho tiempo su lucha en contra el sistema desde afuera, desde lo externo, desde lo no nacional, y han pesado más en la definición de sus principios ideológicos, de sus prácticas políticas y de sus proyectos alternativos, los referentes externos que aquellos devenidos de la realidad que habitan; sólo en los últimos tiempos le han debatido al bipartidismo en su propio terreno el derecho a formar parte de la nación; proceso costoso y doloroso que se ahoga en un mar de sangre.

A su manera, la izquierda colombiana ha reproducido los destiempos históricos; mientras unos grupos se reincorporan a la vida política otros son sacados de ella por medio de la violencia y el exterminio selectivo; los ritmos y los tiempos no concuerdan, no se corresponden. Análisis similares podrían hacerse con relación a los movimientos cívicos, campesinos, sindicales, etc., marcados por una profunda diversidad regional y con tiempos de surgimiento, evolución, consolidación o crisis que no coinciden e incluso a veces se oponen dramáticamente.

Los desencuentros

Los referentes más imaginarios que reales de cohesión y unificación nacional, contrastaban de manera bien significativa con los espacios reales en los cuales se gestaban y se formaban las identidades colectivas; éstas, se anudaban en torno a los espacios locales y regionales; espacios en los cuales los pobladores desarrollaban su vida material y su quehacer cotidiano; los vecindarios, las parentelas, los cabildos, los grupos de “notables” fundadores de pueblos y dirigentes de la vida local, las sociedades de negocios, las redes mercantiles, las haciendas, las explotaciones mineras grandes y pequeñas.

En estos espacios fragmentados, dispersos y discontinuos, en estos desencuentros, se anudaban solidaridades y se gestaban diferenciaciones; surgían y se consolidaban sentidos de pertenencia y relaciones de autoridad-sujeción; control-dominación; mando-obediencia; paternidad-filiación.

Esos espacios se correspondían con dispositivos de poder, donde la legitimidad encontraba su real sentido; mas el horizonte y el ámbito de los poderes y por tanto de las legitimidades era multipolar, diferenciado, referido al espacio de lo vivido pero totalmente alejado de los referentes de identidad de corte moderno que sólo se expresaban por el sentido de pertenencia a los partidos.

Los desencuentros entre lo imaginario de ámbito nacional y lo vivido de ámbito local y regional; el contrapunto entre legitimidades concretas y legitimaciones formales y discursivas, tuvo su expresión más importante en el constitucionalismo y el legalismo.

La constitución se convirtió en el centro del debate e interés para los partidos trezados en una larga lucha por el control del aparato estatal; todas las declaraciones de guerra en el siglo XIX se hicieron en nombre de la constitución; bien porque el partido en el poder la estaba incumpliendo, bien porque la que estaba rigiendo se consideraba inadecuada y se buscaba cambiarla por otra; la guerra en Colombia se ha hecho en nombre de la ley aunque la operatividad misma de esa ley no haya pasado de los esquematismos y los formalismos y no sea un referente interiorizado por los pobladores ni un aparato de mediación a través del cual éstos orienten sus prácticas sociales.

Según Hernando Valencia Villa⁶ la historia del constitucionalismo colombiano es una larga sucesión de “batallas por la carta” y las cartas constitucionales, más que normas generales para institucionalizar las relaciones sociales y políticas han sido “cartas de batalla” o itinerarios para la continuación de la guerra.

Quizá por eso, siempre que se agudizan los conflictos en Colombia se apela a la reforma de la constitución como instrumento mágico para cambiar las situaciones objetivas de tensión y desequilibrio social sin reformar las condiciones que los posibilitan.

Por contraste, las identidades y los sentidos de pertenencia, gestados en lo vivido y reproducidos por mucho tiempo en esos ámbitos restringidos y localistas, fueron generando unas formas culturales muy particulares, cuya pervivencia es constatable todavía hoy en Colombia; culturas campesinas y pueblerinas, valores tradicionales asociados al localismo como forma primigenia de identidad social que se siguen reproduciendo en otros ámbitos diferentes como el de las ciudades, por ejemplo, y que mantienen su pervivencia aunque los referentes que les otorgaron algún sentido hayan desaparecido o estén en franca disolución.

Los desencuentros entre lo imaginario y lo real, entre el poder formal, legalista y discursivo representado en el Estado y el poder real, fragmentado, disperso

6. VALENCIA Villa, Hernando. Cartas de batalla. Editorial Presencia Ltda. Bogotá, 1987.

y anudado en torno a muchos y muy variados dispositivos de orden local y regional, acentúan la dimensión de la llamada “privatización de lo público”, con lo cual las deslegitimaciones históricas se amplían, se profundizan y cada vez se hacen mayores las distancias entre la vida colectiva de los pobladores y la institucionalidad del orden jurídico legal.

Estos dispositivos reales de poder, fragmentados y dispersos, lograron mantener un relativo control social, sustentado en el respeto, la obediencia y los lazos solidarios nacidos de la vida en común, y les otorgaron algún grado de legitimidad, así fuese precaria y tradicional, a los poderes locales y regionales articulados en forma desigual a los partidos tradicionales y por ende al Estado.

Mientras la sociedad fue predominantemente rural, tradicional, pueblerina y campesina, se mantuvo un relativo control social, un cierto orden; mas procesos como los de la industrialización, la urbanización, la aparición, como fenómeno totalmente nuevo, de la masas en el escenario de la vida económica y política del país, así como el surgimiento de formas organizativas propias de la sociedad civil moderna como los sindicatos, los gremios, las asociaciones, los nuevos partidos de orientación clasista, erosionaron la bases constitutivas de los dispositivos locales y regionales de poder, cambiaron los referentes concretos de la vida en común, de las solidaridades y los controles sociales ejercidos desde la cultura pueblerina y campesina, llevándose de paso las formas tradicionales pero operantes de legitimidad asociadas con ellas.

El paso a la modernidad desbordó la acotación que el bipartidismo había hecho del Estado y la Nación; los pobladores desarraigados y desvertebrados de sus encuadramientos originales, convertidos en masas sociales, no encontraron alternativas organizativas coherentes con la nueva situación del país que se integraba en su vida económica, se relacionaba a través de un sistema vial que dejó de mirar exclusivamente al mar para poner en contacto mercados y productores, y se encaminaba por la vía del crecimiento económico como propuesta política y del desarrollo, como proyecto ideológico.

La prensa, el periodismo que había sido el vehículo agenciador de la identidad nacional por la vía del bipartidismo, dejó de constituir el medio de comunicación por excelencia, y las cadenas radiales (después la televisión), más accesibles a las grandes masas, cumplieron la función de mostrar, a su manera, “lo público al público”, gestando los fenómenos de opinión de masas cuyas particularidades están por estudiarse en Colombia.

Los medios de comunicación mediadores entre las masas y el público, en un contexto donde las primeras sólo son un agregado inorgánico y lo público un sector desdibujado, confundido y prácticamente disuelto en lo privado, reprodujeron a su manera las deslegitimidades históricas, los destiempos y los desencuentros sin

lograr presentar una visión coherente y articulada, donde fuese posible la formación de una verdadera opinión pública.

El agotamiento de los viejos modelos y la ausencia de propuestas alternativas que contasen con consensos amplios, multiplican los fenómenos de exclusión y restringen cada vez más la base sustentativa de la legitimidad del Estado, configurándose una crisis orgánica cuya resolución ha sido pospuesta, congelada, lo que ha conducido a la situación actual: la *descomposición del tejido social* y la *multipolaridad del poder*.

En este aspecto también podemos evidenciar una diferencia con el resto de América Latina; mientras en algunos países del área se plantea una polarización clara entre grupos sociales que se disputan el control del aparato estatal, en Colombia no existen mecanismos articuladores que permitan plantear una bipolaridad del poder; se trata por el contrario de múltiples focos que se enfrentan o se alían de muy diversa manera, de acuerdo con la particularidad regional.

En lugar de un frente guerrillero, existen cuatro grandes agrupaciones atravesadas por diferencias muy amplias y a veces enfrentadas por el control territorial; una contrarrevolución de derecha diferenciada en autodefensas campesinas (locales y regionales) y grupos paramilitares de diversos tipos y de dimensión nacional; varios carteles de la droga trenzados en guerras de exterminio de una gran ferocidad; delincuencia organizada que actúa a veces por cuenta propia, a veces apoyando el terrorismo del narcotráfico o a la violencia de los actores armados en conflicto; bandas juveniles que se disputan el control territorial de los barrios en las grandes ciudades y un Estado desvertebrado, permeado por las diversas formas de la delincuencia, que sólo es uno entre los muchos factores de poder y de violencia que se enfrentan en el territorio nacional.

Los destiempos y los desencuentros en la constitución de la trama histórica del país son la expresión de diacronías, de procesos deslegitimantes de larga duración que si bien no explican todas las dimensiones de la crisis actual sí abren un horizonte interpretativo con muchas posibilidades para entender el estado de violencia generalizada, informe y desagregada que vive el país.

En este contexto de viejos y nuevos problemas, es importante rescatar dos aspectos de la crisis que resultan de la mayor importancia, ya que atañen directamente al quehacer de los medios de comunicación: la ingobernabilidad y la invisibilidad del poder.

La ingobernabilidad

No se trata de la gobernabilidad a la colombiana, o sea, en el sentido de buscar mecanismos de distribución del poder institucional entre los diversos grupos y

fracciones con el objeto de buscar la llamada “paz política”; gobernabilidad que en Colombia ha tenido varias modalidades, desde el “frente nacional” pasando por la milimetría, por las coaliciones interpartido e intergrupo, hasta llegar al modelo gobierno-oposición; no se trata pues de esa modalidad a la colombiana.

Se trata de la ingobernabilidad entendida como consecuencia del desfase o del desencuentro entre las demandas por servicios y recursos que vienen cada vez en mayor número de la sociedad civil y la capacidad que tiene el sistema político para responder a las mismas.

Estas demandas están asociadas a la modernidad y a la emergencia de las masas en la vida política y económica del país; mientras la sociedad fue predominantemente campesina y pueblerina, cuando aún no existían sindicatos y asociaciones de carácter gremial y sólo había partidos de élite, los asuntos de la gobernabilidad eran prácticamente irrelevantes pues rara vez lograban insertarse en la órbita de lo público. Pero el cambio de referentes concretos de la vida social hizo públicas esas demandas y, además, las multiplicó convirtiéndolas en problemas de dimensión política que un gobierno no puede ignorar por mucho tiempo si quiere sobrevivir.

Si se analiza la historia reciente del país, los últimos cuarenta años, nos encontramos frente a una brecha cada vez más grande entre las demandas sociales y las respuestas políticas. Recuérdese nada más el cúmulo de reformas abortadas, pospuestas o abandonadas; el retraso con que los órganos del Estado responden a una sociedad que ya no puede esperar más y las inercias administrativas y burocráticas.

Ante estas diferencias, destiempos y desencuentros entre demanda y respuesta, se plantea el problema del orden público, bien paradójico por lo demás, pues las alternativas para enfrentar estos problemas combinan de una manera muy especial el poder autoritario con la ausencia de poder.

Si no se puede ampliar la capacidad de respuesta gubernamental a las crecientes demandas sociales, el Estado está fallando, no por excederse en el uso del poder sino por lo contrario; por ausencia de poder, por incapacidad, ineficiencia e ineficacia; lo que se reclama aquí es que el Estado actúe y lo que se resiente es su debilidad, su ausencia o su distancia; mas cuando las exigencias sociales no pueden ser respondidas, se pasa a la disminución forzada de ellas mediante la combinación del uso de la fuerza pública contra los desbordamientos sociales y la restricción de dichas demandas, suprimiendo la capacidad de los ciudadanos para expresarlas a través de la limitación de aquellas instituciones que caracterizan una democracia activa, como los derechos civiles y ciudadanos, las libertades públicas, las movilizaciones colectivas, la información, etc.

Mediante esta combinación de poder autoritario y ausencia de poder que caracteriza la ingobernabilidad, también se está restringiendo el espacio de lo públi-

co porque se le asigna a esta órbita una sola dimensión, la del control del orden público; así eventos que no tienen en principio una connotación subversiva y que sólo están expresando la carencia de soluciones políticas a problemas públicos, terminan adquiriéndola y convirtiéndose en amenazas reales para la estabilidad institucional.

Es necesario recordar que el orden público que le reclaman los ciudadanos al Estado no se agota en el control de los desórdenes sino también en el cumplimiento de sus deberes para con ellos; le exigen que además de reinar gobierne, y la ausencia de poder en este campo puede ser también generadora de desorden, proveniente del mismo Estado y no de los ciudadanos.

El orden público que se le exige al Estado tiene pues varias dimensiones y no una sola; entenderlo resulta de la mayor la importancia para aquellos medios de comunicación interesados en favorecer con su ejercicio procesos de relegitimidad social.

La combinación de poder autoritario y ausencia de poder que se expresa en la ingobernabilidad, también conduce a una suerte de ilegalidad muy peligrosa, lo que restringe aún más la órbita de lo público.

Cuando los recursos institucionales de fuerza no son suficientes para el control del orden social y las limitaciones ciudadanas se han convertido en una práctica del Estado como ocurre en Colombia con la aplicación prolongada del Estado de Sitio, se llega al uso de prácticas abiertamente ilegales para el mantenimiento del orden, como son la violación de los derechos humanos, las desapariciones, las ejecuciones sumarias y todo tipo de abusos con la población civil; en suma, la aplicación del desorden para controlar otro desorden; aquí se invierte la situación; el Estado ya no protege sino que se convierte en un enemigo real o potencial dando paso no sólo a la desinstitucionalidad propiciada por los recortes sistemáticos a las instituciones de la democracia activa, sino también a la parainstitucionalidad, a un doble poder en el Estado, el legal y el ilegal, coexistiendo y confundiéndose sin que sea posible saber dónde empieza el uno y termina el otro.

La ocultación del poder

La ocultación del poder es otro aspecto que conlleva a la crisis actual y que remite también a la disgregación del espacio público.

Los actos del Estado democrático son por naturaleza públicos. Este ente no puede tener formas privadas de ejercicio de poder porque ello iría precisamente contra los fundamentos éticos de su legitimidad; el hecho de ser públicos los actos del Estado implica que sean visibles, constatables, observables, como si estuviesen en una caja de cristal, expuestos en todo momento a los ojos de los ciudadanos.

Los actos del Estado son para el público (no cabrían pues los intereses privados) y en público, delante de todos; lo contrario de los gobiernos autocráticos y autoritarios que ven todo lo que hace el pueblo pero el pueblo no ve lo que ellos hacen.

La visibilidad de los actos y los actores del Gobierno es condición necesaria para ganar respeto, credibilidad, obediencia y por lo tanto legitimidad; no obstante el poder público se ha hecho cada vez más oculto tanto por parte del Estado como del contraestado. Servicios secretos por una parte y terrorismo por otra son caras de una misma medalla. Poderes que actúan en nombre de la sociedad pero de espaldas a ella, que ocultan la verdad con interés de dominio, pueden ganar en fuerza pero pierden en consenso y en legitimidad.

El poder oculto no es únicamente aquel que se hace invisible, el que esconde sus actos detrás de una cortina de humo, el que simula, sino también el que hace aparecer, es decir, visibiliza lo que no es; el que disimula.

La ocultación del poder está en proporción directa con la legitimidad; a mayor transparencia más legitimidad; a menor legitimidad más ocultación.

La ocultación del poder significa que los actos del Estado o del contraestado dejan de ser públicos y por ende políticos para convertirse en actos privados que, bien o mal intencionados, terminan por hacer desaparecer del horizonte de la vida social las mediaciones simbólicas que existen en tanto que exista la esfera de lo público con relativa autonomía de la sociedad civil.

La opinión pública es el único control efectivo para la develación de los actos del poder y para una real injerencia en los actos del Estado; de allí el papel protagónico que los medios de comunicación pueden cumplir en situaciones de crisis; mas la existencia de la opinión pública no es algo que se da por sentado, su formación también es histórica y puede estar atravesada por las mismas fracturas que se presentan en el tejido social.

Si la esfera de lo público es restringida por deslegitimaciones históricas severas, como en nuestro caso, y además de eso se privatiza lo público y se oculta el poder en un contexto de descomposición del tejido social y de violencia múltiple, la opinión pública no puede existir, se emitirán opiniones privadas, personales, de grupo, de gremio que sólo se manifiestan en el campo de los medios, la fragmentación, la dispersión, las fracturas, los desencuentros y los destiempos de la trama histórico social del país.

Los medios a su vez, reproducen esa fragmentación y esa dispersión del poder, inscribiéndose, aún contra su voluntad y sin proponérselo, en la dinámica de las acciones y las reacciones producidas por una multiplicación de focos de violencia, induciéndola algunas veces y otras sufriendola directamente como dolorosamente viene ocurriendo de tiempo atrás en Colombia.

Sin espacio público amplio y sólido no puede haber opinión pública, ni poder real, ni legitimidad; mas en tanto que exista alguna forma de expresión colectiva y mínimas libertades de información así sean formales, subsiste la esperanza de reconstruir la trama social, de relegitimar el poder y de disminuir los hechos de violencia a umbrales más tolerables y manejables.

Legitimidad y violencia: Una dimensión de la crisis política colombiana *

Pretendo establecer una alternativa analítica que permita interpretar el fenómeno de la violencia colombiana múltiple, polifacética y omnipresente. Con ello se busca una puerta de salida que no implique el fraccionamiento empírico de la realidad en pequeños compartimientos —violencia política, delincuencia, estatal, étnica—, pero sí que permita una aproximación a sus formas específicas de manifestación en el país, sin caer en la tesis según la cual la violencia es un rasgo único y propio de la sociedad colombiana; el propósito, en últimas, es el de buscar conexiones con procesos más globales y miradas que superen tanto lo casuístico como lo coyuntural.

Para lograr lo anterior se examinarán los fenómenos de la violencia en Colombia a la luz del concepto de legitimidad, cuestión que no es nueva pues de alguna manera existe un consenso relativo, entre los analistas políticos, en considerar la crisis actual como una crisis de legitimidad; sin embargo, las diferencias empiezan precisamente cuando se identifican las deslegitimaciones¹, sus ámbitos, sus

* Publicado en: Rasgando velos: ensayos sobre la violencia en Medellín. Editorial Universidad de Antioquia. Medellín, noviembre de 1993.

1. Las nociones de deslegitimidad, deslegitimación, relegitimación y otras derivadas del concepto de legitimidad, tienen que ver con la reactivación de un debate sobre las particularidades de la crisis del Estado en diversas partes del mundo: esto ha conducido a formular términos que aún los diccionarios no consignan; sin embargo, son usados por teóricos tan importantes como Jürgen Habermas, Norberto Bobbio y Juan J. Linz. Al respecto pueden verse: HABERMAS, Jürgen.

tiempos y sus alcances; se trata, pues, de un problema enunciado pero que está lejos de resolverse, por ello resulta pertinente preguntarse por el campo teórico y analítico de la legitimidad y por los problemas concretos de su aplicación.

El concepto de legitimidad ofrece, además, amplias posibilidades para mirar de nuevo los fenómenos de la violencia ya que, si bien originalmente corresponde al acervo teórico de la ciencia política, desborda, con mucho, los asuntos referidos al Estado, al poder, o la dominación y a la ley para situarse en una especie de frontera entre las ciencias sociales y humanas pues remite a los problemas de la identidad, el sentido de pertenencia, la ética, el discurso, el derecho, la historia, la subjetividad; en suma, ofrece un horizonte abierto para pensar de nuevo los problemas de la violencia en Colombia. Se trata aquí de interrogar el concepto de legitimidad, explorar las posibilidades que ofrece y rastrear algunas claves que puedan conducir a caminos nuevos en la comprensión del fenómeno de la violencia.

Hacia una perspectiva teórica

Legitimidad

Si bien el concepto de legitimidad ha ocupado el interés de los teóricos desde hace tiempo, éste no ha sido identificado ni compartido de igual forma por quienes lo utilizan; sin embargo, el asunto de referencia de todos los que se han ocupado del asunto, ha sido la obra weberiana, bien para desarrollar sus tesis, bien para debatirlas; por ello, vale la pena recordarla.

La preocupación del teórico alemán apuntaba a la identificación de los diferentes tipos de dominación en la historia; para él, la dominación consistía en:

La probabilidad de encontrar obediencia de un grupo determinado para mandatos específicos (o para toda clase de mandatos); no es, por tanto, toda especie de probabilidad de ejercer el poder o influjo sobre otros hombres. En este caso concreto esta dominación, (autoridad) en el sentido indicado, puede descansar en los más diversos motivos de sumisión; desde la habituación inconsciente hasta lo que son consideraciones puramente racionales con arreglo a fines. Un determinado mínimo de voluntad de obediencia, o sea, de interés (externo o interno) en obedecer, es esencial en toda relación auténtica de autoridad [...], toda dominación sobre una pluralidad de hombres requiere un modo normal (no absolutamente siempre) de un cuadro administrativo; es decir, la probabilidad en la que se pue-

Problemas de legitimación en el Estado moderno. En: La reconstrucción del materialismo histórico. Taurus. Madrid, 1983. Págs. 243-303; BOBBIO, Norberto. Estado, gobierno y sociedad. Fondo de Cultura Económica. México, 1985. Págs. 117-127. LINZ, Juan J. La quiebra de las democracias. Alianza Editorial. Madrid, 1978. Págs. 32-87.

de confiar de que se dará una actividad dirigida a la ejecución de sus ordenaciones generales y mandatos concretos por parte de un grupo de hombres cuya obediencia se espera [...], la naturaleza de estos motivos determina en gran parte el tipo de dominación [...]².

Lo que plantea Weber en este texto es bien sugerente; la dominación requiere, para su ejercicio, no sólo del monopolio de la violencia, como él mismo lo había dicho en otro lugar, sino también de la probabilidad de ser obedecido por el grupo social y de encontrar respuesta efectiva a sus mandatos y ordenaciones, incluido aquí el ejercicio de la fuerza si fuese necesaria. Cuando estas situaciones ocurren, los tipos de dominaciones se vuelven legítimos, aunque la naturaleza de las legitimaciones se deba a procesos distintos; ya sea a motivos ideales (con arreglo a valores); a motivos materiales y racionales (con arreglo a fines), o de un modo puramente afectivo, a la costumbre, a identidades parentales o a solidaridades primarias, entre otros³.

Para Weber —quien concebía el Estado como una relación de poder— existía, pues, una especie de polaridad entre legitimidad y violencia; así, tanto más se fuese perdiendo la primera, la violencia se convertiría en el fundamento de la dominación, perdiendo, así, el carácter de legitimidad los órdenes políticos.

Desde el marxismo, perspectiva teórica totalmente distinta con la cual Weber estuvo en debate permanente, se llega a la misma conclusión. Antonio Gramsci⁴ es el primero en plantearse los problemas del consenso frente a la dominación política.

El poder, dice, no es únicamente coercitivo, represivo, coactivo; es también consensual pues supone un relativo acuerdo de las masas con el grupo dominante, o mejor aún, con el proyecto político de la clase en el poder; cuando esto ocurre se está frente a una verdadera hegemonía política: la clase dominante es, a la vez, dirigente; mas cuando el consenso empieza a descomponerse, bien porque ha surgido una clase alternativa que propugna por un Estado de nuevo tipo o por *crisis en la cumbre*, la clase que controla el poder pierde su capacidad de dirección y, por tanto, hegemónica, y sólo logra ser dominante apoyándose cada vez más en el uso de la violencia, con lo cual se precipitan las crisis de los sistemas políticos. Para Gramsci, como para Weber, la violencia y el consenso están polarizados: a menor consenso más violencia y el ideal del poder sería el relativo equilibrio entre

2. WEBER, Max. Economía y sociedad. Vol. 1. Fondo de Cultura Económica. México 1984. Pág. 17.

3. Op. cit.

4. GRAMSCI, Antonio. Los cuadernos de la cárcel N° 7. En: SACRISTÁN, Manuel. Compilador. Antonio Gramsci. Antología. Siglo Veintiuno Editores. México. Págs. 274-327.

ambos. La figura mítica del centauro mitad hombre mitad bestia, que le sirvió a Maquiavelo para describir el poder en los albores de la sociedad moderna, fue retomada por Gramsci para explicar su concepto de hegemonía.

La propuesta gramsciana sobre el consenso y la hegemonía no se corresponde con las nociones de *determinación económica* o de *ideología dominante*, manejadas por el marxismo ortodoxo o el marxismo oficial; por el contrario, está más cercana a Weber que a Stalin; así, legitimidad y hegemonía apuntan a un mismo orden de asuntos, donde la violencia es la consecuencia de la pérdida de la primera.

Puesta en cuestión la legitimidad de un sistema político y perdido el monopolio de la coerción por parte del Estado, la violencia, en sus diferentes manifestaciones y concreciones, entraría en escena desatando todos los lazos orgánicos que conectan la sociedad.

Desde este punto de vista, lo contrario de la violencia no es la paz sino el poder legítimo; mientras éste exista es posible contar con mecanismos para controlar la violencia, con canales específicos para la solución de los conflictos sociales y con un cierto grado de consentimiento en la aplicación de las fuerzas represivas del orden político; pues la violencia que ejerce el Estado es legítima no porque provenga de esta institución sino porque existe un consenso social que admite su uso por parte del Estado, de acuerdo con unos parámetros normativos que lo obligan a respetar ciertos procedimientos y principios básicos; de esta manera, y siguiendo a Weber, la violencia que proviene del Estado puede también ser ilegítima, bien porque éste ha perdido su legitimidad, bien porque no usa sus recursos de violencia de acuerdo con la normatividad refrendada por el consenso social, como sucede en las llamadas guerras sucias, de baja intensidad, las reiteradas violaciones a los derechos humanos, etc.

La Escuela de Frankfurt, y especialmente Jürgen Habermas, retomó el viejo debate sobre la legitimidad, interrogándose por sus procesos constitutivos o disolutivos, por las razones de validez que puede aducir un régimen para conseguir legitimarse ante grupos sociales determinados, por los mecanismos mediante los cuales se gana o se pierde consenso y por el ámbito de aplicación del concepto. Su análisis se resume de la siguiente manera.

Por *legitimidad* entiendo el hecho de que un orden político es merecedor de reconocimiento. La *pretensión de legitimidad* hace referencia a la garantía —en el plano de la integración social— de una identidad social determinada por vías normativas: *las legitimaciones* sirven para hacer efectiva esa pretensión, esto es, para mostrar cómo y por qué las instituciones existentes —o las recomendadas— son adecuadas para emplear el poder político en forma tal que lleguen a realizarse los valores constitutivos de la identidad en la sociedad.

El que las legitimaciones sean convincentes o que la gente crea en ellas es algo que depende de motivos empíricos [...], mas estos motivos no se forman con independencia de la fuerza justificativa de las legitimaciones que se ha de analizar [...] con independencia del potencial de la legitimación de las razones que se puedan movilizar [...], lo que se acepta como razón depende del nivel de justificación exigida respectivamente⁵.

Habermas distingue claramente entre *legitimidad*, que es el reconocimiento de un orden político, y *legitimaciones*, que tienen que ver con la demostración de cómo un orden político es el adecuado para realizar los valores constitutivos de la identidad social, de su fuerza justificativa, de las razones que se movilizan para que ello se logre, de su validez en un contexto determinado.

La órbita de la legitimidad propiamente dicha se diferencia de la órbita de la legitimación; en esto radican, para Habermas, los problemas teóricos del concepto y las vertientes en las que él divide a los estudiosos que se han ocupado del asunto: los empiristas y los normativos.

Para los empiristas, que siguen la estela de Max Weber, la legitimidad de un orden de dominación se juzga por la creencia en la legitimidad, por ello se ocupan de los mecanismos mediante los cuales los sistemas políticos se pueden procurar una dosis suficiente de legitimidad, pero no tienen en cuenta las razones justificatorias o las pretensiones de validez en las cuales esa creencia se sustenta:

La permuta empirista de la legitimidad por aquello que se tiene por tal permite, pues, investigaciones sociológicas plenas de sentido [...] pero se excluye una valoración de las razones, de la justeza de ellas⁶.

En el otro extremo del hilo argumentativo, Habermas coloca la vertiente de los normativos, o de aquellos que ubican los procesos legitimantes en *las razones últimas*; estas teorías disponen de un concepto sustantivo de la eticidad y de conceptos normativos de lo bueno, lo virtuoso, el bien común, adheridas a pretensiones universales de validez, lo que resulta, para el autor, “insostenible a causa del contexto metafísico en el que se encuentran enmarcados”⁷.

Con base en estas dificultades teórico-prácticas, Habermas propone una tercera alternativa a la que denomina *reconstructiva*; según ésta, las justificaciones en que se asientan las legitimaciones constituyen un asunto imprescindible para el tratamiento del concepto:

5. HABERMAS, Jürgen. La reconstrucción del materialismo histórico. Taurus. Madrid, 1983. Pág. 249.

6. Op. cit. Pág. 267.

7. Loc. cit.

Para evitar las abstracciones que conlleva toda teoría general y la arbitrariedad de la nueva comprensión histórica por otra, propongo, entonces, como único programa con perspectivas, una teoría que aclare estructuralmente la sucesión históricamente observable de niveles de justificación y las reconstruya como contexto lógico evolutivo⁸.

Lejos está de mis intenciones y posibilidades tratar una tarea de tal naturaleza; lo que sí resulta prometedor para los objetivos que me propongo, y es abrir nuevos horizontes a una interpretación sobre la violencia vista a la luz del concepto, por construir, de legitimidad, es mantener en el análisis, tal como lo propone Habermas, la diferencia entre *procesos de legitimidad*, esencialmente políticos y referidos al grado de autoridad y reconocimiento que un Estado puede esperar, y los *procesos de legitimación*, o pretensiones de legitimidad que sirven para mostrar cómo y por qué las instituciones existentes, o aquellas que las reemplazarían, son adecuadas o válidas para emplear el poder político de forma tal que logre realizar los valores constitutivos de la identidad social y cultural; o en otras palabras, que logre generar consensos amplios.

La órbita de las legitimaciones desborda el ámbito político y remite al campo de la sociedad civil, de la formación de las identidades, de los sentidos comunes, de la vigencia o no de varios órdenes valorativos, de los grados y niveles de justificación que son esencialmente históricos y referidos a los tipos de dominación, legitimidad, legitimación e historia, son los tres elementos que constituyen la *alternativa analítica* para mirar la particularidad de la violencia colombiana.

Identidades y legitimaciones

Los problemas de la legitimidad no se circunscriben a los problemas del Estado moderno, del Estado que se corresponde con la sociedad capitalista, sino que es, como lo decía Weber y lo reiteraba Habermas, un asunto circunscrito también a otras formas de dominación de tipo tradicional o precapitalista; mas los procesos de legitimación o las razones justificatorias de cada orden de dominación son esencialmente distintas.

En las sociedades tradicionales, los dominadores se han legitimado con la ayuda de mitos fundacionales que le han dado un carácter divino al origen del dominador, o con base en sistemas cosmológicos que diseñan imágenes del mundo fundamentadas en las religiones con pretensión universalista. Para estos tipos de dominación, la identidad colectiva —reguladora de la pertenencia de un sujeto a una sociedad o grupo estamental dado, así como de su diferenciación respecto de los otros— viene garantizada, bien porque los miembros remontan su procedencia

8. Op. cit. Pág. 270

a la figura de un antecesor común, o bien por la pertenencia compartida a una organización vinculada a lo parental, a un territorio, a una comunidad de creencia, de lengua o a una tradición histórica común, elementos *nacionalitarios* de que hablaba Edelberto Torres Rivas⁹.

En estos tipos de dominación, los sujetos pueden otorgar reconocimiento a sus señores y al orden por ellos representado, en la medida en que estos puedan justificar ese orden como expresión mundana de lo trascendental; se trata, por lo general, de grupos concretos y poco complejos que comparten un núcleo fundamental de valores y creencias cuya disolución, destrucción o transgresión es vista como una amenaza a su identidad; “sólo sobre la base de semejantes núcleos normativos, en cuyo interior los diversos miembros se saben uno, resulta posible colegir las distintas formas de la identidad colectiva”¹⁰.

En las formas modernas de la dominación, ligadas a la lógica del capital y al espacio de la modernidad, las relaciones sociales de corte tradicional se disuelven y se desarticulan para anudarse de diferente manera a través de relaciones de intercambio. Este ámbito de decisiones individuales, descentralizadas y regidas por las leyes del mercado, es el terreno para el surgimiento de principios universalistas y absolutos como los de la igualdad, la libertad, y también para la aparición, en la historia, del *individuo desnudo*, sujeto portador de mercancías, cargado de una serie de derechos y de deberes que rige sus relaciones sociales de acuerdo con una normatividad formal. El principio de organización propio del capitalismo significa la separación relativa entre el Estado y la sociedad civil; entre lo político y lo económico; entre lo público y lo privado; entre el propietario de mercancías y el ciudadano.

Las sociedades modernas tienen que forjar pues, unas legitimaciones esencialmente diferentes, acordes con la especificidad de un Estado de nuevo tipo y con la formación de la sociedad civil; legitimaciones que ya no pueden sustentarse en un ancestro común o en el derecho divino de los reyes sino, más bien, en razones de orden racional abstracto, ligadas a un consenso formal en torno a unos principios básicos que están en la raíz de la teoría iusnaturalista y del contrato social.

La idea del pacto social que se realiza entre todas las personas sin exclusión en su condición de libres e iguales, define el tipo de legitimidad en el Estado moderno; los miembros de la sociedad burguesa redefinen, pues, su identidad colectiva bajo una nueva forma, la del ciudadano, y por su pertenencia a una comunidad de nuevo tipo, al pueblo Nación. Dice Habermas, y con razón, que la

9. TORRES Rivas, Edelberto. La nación: problemas teóricos e históricos. En: LECHNER, Norbert. Compilador. América Latina. Siglo veintiuno Editores. México, 1981. Pág. 104.

10. HABERMAS, Jürgen. Op. cit. Pág. 26.

nación es la forma de identidad en la modernidad, es el espacio político del Estado, el lugar para la formación¹¹ de los consensos y las legitimaciones. El Estado representa a la nación y en ella reside su soberanía; por ello, la legitimidad del Estado capitalista, es decir, el reconocimiento que la dominación moderna puede esperar, está definido en lo fundamental por la identidad nacional y por el consenso, formado a propósito de los principios filosóficos que rigen el Estado de derecho. Si la identidad nacional es débil, es decir, si se encuentra fracturada o constituida por una gran heterogeneidad sociocultural, más difícil será para el Estado ganar legitimidad, justificar sus sistemas legitimatorios, mantener su poder y mayores serán también las manifestaciones de todas las formas de violencia.

La identidad nacional no supone, de manera automática, la supresión de otras identidades: locales, regionales, parentales o míticas; éstas, que se refieren más a prácticas culturales y formas primigenias de organización social, a la historia particular, a *lo vivido*, pueden coexistir, contraponerse, enfrentarse o subsumirse en identidades de corte más global como es la identidad propia de la nación y del Estado moderno, las cuales remiten a procesos de racionalización, a lo pensado. Estas últimas son identidades que articulan a los miembros de una sociedad a un proyecto político —que para serlo requiere de una propuesta ética y cultural— y una voluntad de ejercicio del poder y la dominación; se trata, pues, de identidades mediadas por la política, cuya posibilidad de legitimar un régimen está en estrecha relación con la manera como esas identidades, gestadas a través de lo vivido, encuentran expresión en la identidad de lo nacional estatal; o sea, encuentran su correspondencia con los valores, las tradiciones, los órdenes normativos y la cultura del pueblo nación.

Estas consideraciones permiten afirmar que existen niveles y grados de identidad, enmarcados en lo que aquí hemos llamado *lo vivido* y *lo pensado*, y muy frecuentemente en una combinación de asuntos que se corresponden con lo que llama Gramsci *el sentido común*¹².

Cuanto más logren superar, los proyectos políticos, las particularidades expresadas en las identidades de lo vivido e integrarlas en la conciencia de lo nacional, mayores serán las posibilidades de la legitimación del Estado, de controlar los conflictos y de disminuir las distintas manifestaciones de la violencia; por tanto, las identidades juegan un papel fundamental en la conformación de las legitimaciones y éstas, como ya se sabe, sirven para hacer efectiva la pretensión de legitimidad; para mostrar por qué el proyecto político dominante, o el que pretende serlo, es el adecuado para realizar los valores y las instituciones de la identidad nacio-

11. Op. cit. Pág. 29.

12. GRAMSCI, Antonio. Op. cit.

nal; por eso el contenido ético y cultural de los proyectos políticos resulta de primordial importancia en los procesos de legitimación.

La nación y el Estado

Si la nación es la forma de identidad en la modernidad y la particularidad del Estado burgués es precisamente la de tener un referente nacional, resulta absolutamente necesario mirar de nuevo el proceso histórico a través del cual se ha constituido el Estado nacional, pues es precisamente allí donde pueden encontrarse algunas claves interpretativas de la violencia múltiple, polifacética y omnipresente de la sociedad actual.

La nación, en el sentido moderno, se corresponde con una nueva manera de organización socioestatal y económica que integra las múltiples particularidades parentales, regionales, locales y étnicas, y que articula, de distinta forma, las también particularizadas expresiones de lo económico corporativo.

Esto implica que la nación no es cualquier forma de comunidad territorializada —no puede confundirse con la noción de etnia—, es, ante todo, una comunidad política, un pueblo cuya unidad se encuentra no sólo en el mercado interior sino también en la existencia de una identidad nacional y de un tipo de dominación: el racional-normativo. Se exige, pues, una clase dirigente capaz de dar expresión nacional a sus intereses mediante proyectos políticos y ético-culturales que conciten el consenso activo de los gobernados (una socionacionalidad); una fuerza político-militar que garantice la autodeterminación de la nación —o sea, la posibilidad de contar con un Estado propio y distinto— y la formación de un pueblo que se identifique nacionalmente con los fundamentos éticos de la dominación; lo anterior remite a los problemas de la identidad nacional y de la integración social, que en último término se garantiza mediante la participación política; o sea, mediante la integración de todos, como ciudadanos, en el marco de las instituciones políticas de la democracia.

En el hecho nacional es necesario distinguir tres dimensiones básicas:

- El tejido *nacionalitario*, entendido como un conjunto de rasgos culturales contruidos a lo largo de una historia colectivamente vivida, *por lo vivido*, como experiencia colectiva de lo propio y de lo ajeno, de lo igual y de lo diferente.
- La identidad nacional, entendida como conciencia colectiva y como fuerza integradora que mantiene y reproduce la cohesión a través de proyectos políticos y ético-culturales; es decir, *de lo pensado*.
- La territorialidad, entendida como el referente espacial que define un ámbito de expansión de la entidad construida (o pensada) y del poder de control y dominación político, dilucidando un interior que es necesario integrar y unificar y un exterior con relación al cual diferenciarse.

Las realidades *nacionalitarias per se* no crean nación pero sí son su base constitutiva; tales realidades necesitan un ámbito que se define en términos de poder y de la existencia del Estado.

El Estado se asienta en los elementos nacionalitarios y se extiende hasta allí, hasta donde el poder que expresa puede ser reconocido y respetado (legitimado) o impuesto como dominación de clase. En estas condiciones el Estado necesita una dimensión nacional precisa y la nación un poder unificador y ordenador, un sentido nacional en la clase social que lo ejercita¹³.

Los procesos de constitución del Estado y de la nación son diferentes, desiguales, contradictorios y, con más frecuencia de lo aceptado, no coincidentes ni espacial ni temporalmente; sin embargo, en esos desencuentros y en esos destiempos, es posible identificar las dificultades de la legitimidad, la validez o no de las legitimaciones, las marcas que la historia de los desencuentros ha dejado en las identidades formadas a través de lo vivido, así como las alternativas políticas y ético-culturales que se formulan para lograr un consenso amplio que legitime el poder.

Por tanto, seguir los procesos contradictorios y complejos a través de los cuales se construye en Colombia el Estado nacional; identificar los problemas de la legitimidad y de la legitimación engendrados por esa relación desigual y contradictoria; así como evidenciar sus manifestaciones en la formación de identidades, órdenes normativos y prácticas sociales, pueden presentar alternativas válidas de interpretación acerca de los fenómenos de violencia, no sólo desde la perspectiva histórica, pues la legitimidad al fin y al cabo remite a procesos de larga duración, sino también a su expresión en una coyuntura específica; *en el momento actual*.

Violencia y legitimidad en Colombia

Los tiempos largos y los tiempos cortos

En Colombia, como en el resto de América Latina, las deslegitimidades del Estado nacional no remiten a situaciones de crisis, en las cuales se pierde la credibilidad en el orden político y el monopolio de las armas, por lo que se precipita la violencia en forma generalizada; por el contrario, las deslegitimidades en esta parte del mundo están asociadas, también, con fenómenos estructurales, según algunos teóricos, históricos, según otros; todos ellos atienden a procesos de larga duración que están en la raíz misma de nuestro devenir como pueblos y como naciones y que dificultan la instauración de un orden político que logre cohesionar

13. TORRES Rivas, Edelberto. Op. cit. Pág. 106.

las diversidades socioculturales y las divergencias políticas o, que si no lo logra, las reconozca para integrarlas en un modelo realmente representativo de esas múltiples diferencias.

Así, en nuestro caso no podemos apelar, ni siquiera como recurso metodológico, a un *antes* en el cual regían formas legítimas de dominación y formas de coerción e integración sociales más o menos compartidas por la colectividad y que se rompieron en una coyuntura determinada, a la cual se le puede otorgar en su pleno sentido el nombre de crisis. Por el contrario, *las crisis* adquieren un carácter de semipermanencia, lo que dificulta la utilización de esta noción y hace necesaria la referencia a procesos deslegitimantes de corte histórico, sin cuyo reconocimiento no es posible identificar la pervivencia de la violencia en Colombia.

Esta imposibilidad real de recurrir a un antes idílico y pacífico, que se quiebra para dar paso a una crisis de características dramáticas, es lo que ha llevado a la acuñación de términos como el de *cultura de la violencia*, que si bien permite nombrar un hilo grueso de la trama nacional, crea más problemas de los que resuelve; por ello, preferimos la utilización de nociones como la de deslegitimaciones históricas o de *larga duración*, sacando así el concepto de legitimidad del marco restringido de las crisis para identificarlo con procesos que están en el sustrato de formas de violencia más o menos permanentes.

Si bien el concepto de legitimidad no se refiere únicamente a las coyunturas, o tiempos de corta duración, sino que comporta facetas estructurales, también es absolutamente válido distinguir momentos, dimensiones temporales en las cuales esas situaciones se agudizan, se desbordan y se convierten en reales amenazas para todo el orden político y la subsistencia social; esos *momentos*, o *coyunturas*, dan cuenta de un agravamiento de las deslegitimaciones, de una extensión de ellas a nuevas esferas de la vida social, de respuestas múltiples y desesperadas a estas situaciones y, por tanto, de un incremento y generalización de la violencia. A estos agravamientos se les denomina generalmente *crisis en la crisis*.

Los agravamientos de las deslegitimidades, noción que preferimos a las dos anteriores, revelan la particularidad de la violencia, su especificidad y su diferencia con la de otros estados nacionales que pueden tener similares factores de deslegitimidad histórica (procesos estructurales) pero que no presentan las mismas modalidades y manifestaciones.

Así, pues, la alternativa consiste en identificar, en primera instancia, los factores deslegitimantes más o menos permanentes en la historia del Estado nacional colombiano, que aquí vamos a llamar ejes de pervivencia histórica, y en segunda instancia los tiempos cortos o la coyuntura actual, que se corresponde con el agravamiento de las deslegitimidades; estos últimos tienen su propia dinámica: factores totalmente nuevos entran en el proceso y viejos problemas se articulan de manera

distinta para permitir la generación de escenarios y actores diferentes a los tradicionales; esta combinación de antiguas y nuevas respuestas a la coyuntura de la aceleración le otorgan al momento un carácter único, irrepetible y prácticamente original.

El contrapunto entre tiempos largos y tiempos cortos, entre procesos estructurales y coyunturales, pueden dar cuenta de la realidad sociohistórica de la violencia en Colombia.

La perspectiva de la larga duración o los ejes de pervivencia histórica

En Colombia, la nación fue ante todo una creación intelectual y jurídica que no se correspondió con los referentes materiales de la vida social. Estado y nación surgieron al mismo tiempo pero en un destiempo histórico y fueron el resultado de una ruptura súbita y radical con el orden social y estamental colonial; así, pues, ambas nacieron como producto de un hecho revolucionario que les otorgó un acta de fundación que ha servido como referente identificatorio para gestar, sin mucho éxito, por lo demás, alguna forma de conciencia nacional, más mítica e imaginaria —referida a un origen común— que racional o consensual.

La sociedad emancipada a través de un acto de guerra enfrentó, pues, el múltiple reto de gestar el Estado y la nación; de integrar el espacio territorial interno y de generar una identidad nacional mediante la cual se legitimase la nueva forma de dominación, otorgándole al Estado mecanismos institucionalizados, consagrados en la ley y en la Constitución, para fundar ese poder; es decir, a más de legitimidad se requería legalidad.

Los soportes materiales reales de la vida social y colectiva no se correspondían con las determinaciones generalizantes y abstractas del Estado moderno así fundado; por tanto, la nueva forma de dominación resultó ilegítima y deslegitimante, sustentada más sobre la imposición y la violencia que sobre el consenso o el pacto social: estuvo hecha de destiempos históricos y desencuentros regionales.

Aquí es necesario hacer una pequeña digresión; no puede identificarse la emancipación, el acto fundacional de la revolución —el Estado *tout-court* o Estado como pura potencia— con la creación del Estado democrático y de derecho; el primero contó con un relativo consenso, los segundos fueron inicialmente retóricos y jurídicos; de allí en adelante se inició un proceso complejo y contradictorio, que recorrió muchos vericuetos, mediante el cual la sociedad emancipada intentó convertirse en nación y constituir el Estado moderno.

Las deslegitimaciones históricas pueden analizarse a partir de los desencuentros o destiempos entre los soportes materiales reales y las nociones jurídico-formales del Estado nación. Entre estos soportes señalamos los siguientes:

El territorio o la exclusión territorial

El territorio jurídico-formal del Estado nación fue, ante todo, un espacio vasto, extenso, continuo, de horizontes abiertos y superior en tamaño a las posibilidades reales de control político social y del ejercicio del nuevo poder; a este espacio le definieron unas fronteras más o menos arbitrarias que no se correspondían en ningún aspecto, con los elementos integradores de la vida social, física, cultural y mucho menos económica; a su vez, el poder político fragmentado, disperso y enfrentado tenía, como referentes territoriales reales, los de la localidad o la región, pero carecía de una dimensión nacional que se correspondiese con la acotación formal que el Estado le estaba dando a la nación jurídica recién fundada.

Las fronteras, antes que definir un interior y un exterior, o sea lo propio y lo ajeno, dividieron territorios donde sus pobladores tenían algunos elementos de identidad o juntaron en una sola entidad administrativa colectividades sociales profundamente diferenciadas; en otros casos, los límites se establecieron como líneas imaginarias sobre territorios vacíos y continuos, haciendo coincidir jurisdicción con frontera, aunque la primera sólo fuese un referente institucional y la segunda una noción vacía de todo contenido.

Las ciudades, las localidades y los pequeños asentamientos dispersos y disgregados por una geografía difícil, fueron el referente territorial, a la vez que la noción real de identidad y los espacios políticos de control y dominación sobre los cuales se fundó el Estado, se estableció el nuevo poder y se empezó a gestar el sentido de pertenencia política. Fue desde los cabildos y los ayuntamientos, desde las juntas de notables y los grupos de comerciantes y terratenientes de las villas y parroquias —asiento y símbolo de la única autoridad con algún grado de legitimidad— donde se inició la construcción de lo estatal-nacional.

La ruptura abrupta y violenta de la independencia desmembró el viejo virreinato; las divisiones coloniales saltaron en pequeños pedazos, en fragmentos locales, aislados, discontinuos, enfrentados y con dificultades reales para articularse a un proyecto nacional y a un poder centralizado y unitario.

Las múltiples y muy diversas declaraciones de independencia realizadas por los cabildos de las principales ciudades y villas en 1810, así como las guerras de independencia entre 1811 y 1816 son la expresión de ese localismo; a su vez, las sucesivas guerras civiles del siglo XIX, tuvieron todas un tinte regionalista y localista claramente identificable.

El localismo y el fraccionamiento territorial no fueron propios de la historia colombiana; por el contrario, fueron un factor de mucha significación en la mayoría de los países de América Latina. No obstante, Colombia fue el único país en esta parte del mundo donde ese fraccionamiento se convirtió en un eje de pervivencia histórica y se cristalizó una constelación de regiones y una red urbana configurada por cuatro grandes ciudades, más de quince intermedias y una infini-

dad de pequeños pueblos que aún defienden con ahínco su autonomía o independencia. Al unicentrismo prevaleciente en la mayoría de los países latinoamericanos de hoy, Colombia opone un pluricentrismo muy complejo que está poniendo de presente la fuerza histórica del localismo y la vigencia social del fraccionamiento territorial.

El territorio nacional, o lo que se tuvo por tal, fue una yuxtaposición artificiosa de pequeños territorios locales, desigualmente controlados por las élites de los cabildos; pero esta yuxtaposición no constituyó un espacio continuo; por el contrario, las localidades estuvieron divididas entre sí y aisladas por territorios vastos, algunos despoblados o vacíos que fue necesario colonizar; otros, ocupados por grupos étnicos —indios o negros— excluidos de la fundación del Estado nacional que buscaron allí refugio para la supervivencia y la resistencia social; estos espacios vastos a la postre se convirtieron en el lugar de refugio de las nuevas oleadas de excluidos que por diferentes razones intentaban escapar al control y al dominio del poder institucionalizado.

Estos territorios vastos fueron los espacios del no poder, de la ausencia institucional y también de los sucesivos contrapoderes que desde propuestas alternativas han intentado cambios radicales de diferente corte: los derrotados en las guerras civiles, los perseguidos por la justicia, los que se revelaron contra las imposiciones de un orden autoritario, los que tenían formas de vida y comportamiento sancionadas por la ley o las costumbres; en fin, estos territorios vastos que todavía existen en Colombia, han sido el espacio del *otro*, del excluido, en ellos el Estado, la ley y las instituciones no han sido referentes de identidad y, por el contrario, una historia ancestral de exclusión ha permitido la formación de órdenes normativos y sistemas de valores paralelos y a veces antagónicos a los que rigen institucionalmente, continuando, aunque de otra manera, el proceso de fragmentación territorial. Las regiones recientemente colonizadas en Colombia, en buena parte corresponden a esa descripción.

A este territorio disperso y vasto que constituyó el soporte material real, se opuso como único referente territorial nacional el espacio de la guerra. Antes que alguna forma de integración política, social, económica o cultural, la integración territorial fue esencialmente militar; el avance victorioso del ejército libertador iba dejando, en cada espacio liberado del dominio colonial español, autoridades también militares para mantener el control político. Por ello, la primera noción de lo nacional fue militar y se confundió con la Campaña Libertadora, con sus héroes y con la violencia inusitada que este proceso trajo consigo; fue, ante todo, un territorio integrado por la fuerza de las armas y el Estado que resultó de allí fue el Estado *tout-court* —Estado como pura Potencia— que aún no se había convertido en Estado de derecho y menos aún en Estado democrático.

Esta perviviente fragmentación territorial, que se corresponde con una dramática fragmentación del poder, constituye un elemento deslegitimante que está en la raíz de formas de violencia ligadas tanto a los procesos de colonización decimonónicos y recientes como a la urbanización de las grandes ciudades a partir de 1950. La base territorial controlada políticamente por el Estado es restringida, mucho más pequeña que la totalidad del espacio nacional o ciudadano, y en los territorios excluidos, rurales o construidos, son otros los poderes, otras las nociones de identidad, otros los sentidos de pertenencia, en definitiva, es el país de los *otros*, los diferentes, que termina confundándose con el territorio de los delincuentes y de los enemigos internos

El pueblo o la exclusión de las etnias dominadas

Los tres troncos étnicos que coexistieron por más de trescientos años en el territorio de lo que es hoy Colombia no lograron amalgamarse en un pueblo que fuese el resultado cultural de las confrontaciones, complementariedades y antagonismos de muchos lustros de historia colonial colectivamente vivida; el mestizaje biológico no tuvo correlato en el espacio cultural y *el pueblo soberano*, que se autodeterminó a través de la emancipación y de la fundación del Estado, sólo estuvo constituido por la etnia dominante, la etnia blanca y *blanqueada*. Se fundó, entonces, la patria del criollo, identificado con los elementos *nacionalitarios*¹⁴ del tronco étnico europeo-americano: la lengua, la religión, la hispanidad y el derecho. Los *otros* fueron excluidos de la fundación de la nación y su pertenencia al corpus social estuvo mediada por su *civilización*; es decir, por la renuncia y la negación de sus sentidos de pertenencia social y su inscripción en el mundo de los blancos mediante la adopción de su lengua, sus creencias, sus valores, su historia y el orden normativo de su dominador; sólo negando su identidad étnica y adoptando la del dominador, *civilizándose o blanqueándose*, era posible llegar a formar parte del pueblo nación.

Quienes no quisieron pagar el precio de la negación de su identidad étnica optaron por la resistencia abierta y violenta o por la supervivencia, *invisibilizándose* en los territorios vastos donde control de la Iglesia y del Estado no alcanzaba a llegar.

14. Las nociones de sacionacionalidad y lo nacionalitario se corresponden con los esfuerzos analíticos e interpretativos de los teóricos del estado nacional de América Latina, se trata de diferenciar analíticamente el proceso de constitución del estado del proceso de constitución de la nación, necesario para comprender el carácter burgués y moderno de ambos. En este sentido se retoma esta noción en el presente texto. Véase al respecto: TORRES Rivas, Edelberto. La nación: problemas teóricos e históricos. En: LECHNER, Norbert. Compilador. Estado y política en América Latina. Siglo Veintiuno Editores. México, 1981. Pág. 106.

Además de los troncos étnicos dominados, los mestizos y los mulatos, *indómitos* y *perezosos*, mantuvieron una relativa autonomía del control estatal, refugiándose en aquellos espacios alejados de los centros de poder y ligándose de forma esporádica y coyuntural con la actividad económica de la sociedad mayor, pero manteniéndose totalmente ausentes de la vida política, la educación institucional, el adoctrinamiento religioso y del avecindamiento de las localidades o poblados; a su vez, la sociedad mayor sólo los tuvo en cuenta como problema, como obstáculo, como conflicto latente y abierto, como los delincuentes reales o potenciales que se debían someter por la fuerza y por la violencia.

El laxo tejido nacionalitario, logrado y mantenido por formas más o menos abiertas de violencia y exclusión, fue el resultado de un largo ajuste cultural que si bien permitió la formación de identidades colectivas locales en torno a lo vivido, estuvo lejos de propiciar una verdadera identidad nacional, menos aún cuando el proceso de ruptura con la metrópoli puso en cuestión los fundamentos culturales y filosóficos de la hispanidad.

Estas identidades colectivas en torno a lo vivido eran restringidas y estaban asociadas a una cultura parroquial y pueblerina, localista, vecinal y parental, a través de la cual se identificaban entre sí los pobladores de las villas y ciudades.

Las identidades de lo pensado, establecidas a través del proyecto político de la Independencia, se enmarcaron en el modelo de Estado de derecho y de democracia representativa, surgido del largo proceso de constitución de los Estados nacionales en Europa, pero en el medio fragmentado y disperso del viejo virreinato resultaba completamente ajeno, distante, artificioso y puramente formalista.

Se trató, pues, de un sistema de legitimaciones que careció de validez, no por sí mismo, sino por el destiempo histórico y el desencuentro con una realidad bien diferente. Es decir, las identidades pensadas (el proyecto nacional) no respondieron a las identidades colectivas de la pequeña porción del pueblo-nación hacia el cual iba dirigido; los *otros* ni siquiera hicieron parte del pacto original.

El discurso legitimante de la élite criolla, el Estado de derecho que se crea mediante la formulación de la Constitución política y de la ley, así como el sentido de nación que induce, mediante la articulación de los ahora ciudadanos al engranaje del Estado, vinculándolos al sistema representativo de la democracia, no logra una real legitimación ni generar consenso en torno al nuevo tipo de dominación.

El pueblo-nación que funda la República y en el cual descansa la soberanía del Estado, fue tan restringido y tan precario como el territorio, y en ambos procesos la exclusión, la negación y la consideración del otro como potencial o realmente peligroso fue el denominador común.

La clase nacional y la gestación política del proyecto

El sector dominante que en Colombia jalonó el proyecto emancipador y fundador del Estado nacional¹⁵ no se formó como clase en el espacio del mercado o en el de las relaciones económicas; por el contrario, sus primeras experiencias de lo nacional fueron la guerra y la política.

Los criollos ilustrados —de origen peninsular algunos de ellos, otros más pigmentados pero *blanqueados* por la adopción de nociones y prácticas sociales de los peninsulares; con intereses locales y regionales, mercantiles y agrarios heterogéneos e intermediarios con el exterior— se legitimaron como sector dominante en el escenario de las guerras de Independencia y se constituyeron como clase en las luchas por el control del aparato estatal, la búsqueda del dominio exclusivo del corpus social y por la formación de agrupaciones sociales —partidos— que respaldasen y legitimasen, mediante el voto, el ejercicio político de la dominación. En otras palabras, en la lucha por el poder; lucha cruenta y violenta que estuvo cruzada por guerras civiles interminables desarrolladas en el seno del Estado.

El referente simbólico de lo nacional, para esta élite criolla, fue el territorio de la guerra primero y el espacio del Estado después; pero sus referentes reales y concretos remitían a la localidad o a la región; a la hacienda o a la mina; al comercio provincial o al intercambio externo y a las relaciones sociales constituidas a través de las parroquias, los vecindarios, las sociedades de negocios, los grupos parentales amplios, los circuitos mercantiles; en otras palabras, esos referentes reales se correspondían con los ámbitos de las identidades primarias, con el espacio de lo vivido y en esos contextos fragmentados y dispersos fue donde se desarrolló el ejercicio del poder como lucha interminable por el control autónomo de las instituciones recién constituidas.

De allí el surgimiento de aparatos de mediación política y también político-militares (pues funcionaron con igual eficiencia en las guerras civiles) tales como los grupos de gamonales, las clientelas, los compadrazgos y los cacicazgos, sustentados en una trama de solidaridades primarias; de compromisos sagrados sellados por la iglesia y la familia; de identidades formadas sobre la filiación con un jefe político o *padre*; dador de protección y pedidor de obediencia, o con un grupo fundador que identifica sus propios orígenes con los del poblado o la ciudad.

Estas identidades primarias fueron, quizá, las únicas posibles en el territorio fragmentado de lo que se denominaba pomposamente nación colombiana y cumplieron una función de legitimidad precaria para el criollismo dominante, fundador del Estado nacional. Si el criollismo fundador se formó como clase en el espacio de la guerra y de la lucha política y militar por el poder del Estado, los par-

15. TORRES Rivas, Edelberto. Op. cit. Pág. 120.

tidos, expresión organizativa de esa práctica política, surgieron también en el seno del Estado y no en el espacio de la sociedad civil, por lo cual ésta, tan laxa y gelatinosa, no tuvo manera de configurarse, de solidificarse. Así, tanto la política como el Estado, en lugar de coadyuvar la formación de la sociedad civil, del pueblo nación, más bien incrementaron su debilitamiento; y los partidos en lugar de conectar la sociedad civil y el Estado, punto central de la legitimidad en el mundo moderno, se convirtieron en agenciadores de la política estatal o más bien en canales de expresión autoritaria de las luchas internas del criollismo por el control del aparato estatal.

El desfase entre el espacio político del Estado, en torno al cual se anudaron las luchas ideológicas, políticas y militares del criollismo, y los espacios parentales, vecinales, locales y regionales, donde se legitimaba de forma fraccionada y dispersa el poder de los agentes políticos, fue saldado durante todo el siglo XIX y buena parte del siglo XX por los aparatos de mediación antes anotados —los gamonales, las clientelas, los cacicazgos y los caudillos— que se cohesionaron en torno a los dos partidos tradicionales: Liberal y Conservador.

De esta manera, ambos partidos, y también el sistema bipartidista, se convirtieron en el único referente nacional que tuvieron los pobladores del territorio colombiano; así ni la vida económica, ni la identidad cultural, ni los valores tradicionales, tuvieron como referente la nación.

La idea de nación fue militar primero y partidista después, y fueron los partidos tradicionales sus postuladores y los referentes a través de los cuales se obtuvo un sentido de pertenencia a una entidad colectiva mayor, la nación. La experiencia de lo nacional fue ante todo política y más que eso, partidista.

En Colombiaprehendimos la idea de nación a través de los partidos y de la lucha violenta y cruenta entre ellos. La tradición histórica terminó por confundir ambos términos; los partidos acotaron la nación, en ellos empezaba y terminaba ésta; lo que no pudiera inscribirse en sus laxas fronteras constituía lo no nacional o lo antinacional, lo foráneo, lo extranjero, lo peligroso para la identidad social y para el soporte del Estado. En síntesis, los otros fueron considerados enemigos internos, excluidos de la nación y, por tanto, objetos y sujetos de todo tipo de violencias.

La pervivencia histórica de los partidos tradicionales en Colombia; el fracaso reiterado de los tercerismos y de las propuestas político-sociales que se salieran de este marco; la búsqueda de alternativas militaristas —guerrilleras— y no políticas para enfrentar el poder del Estado; todas ellas tuvieron que ver con la construcción de la identidad nacional; lo cual, aunque le ha otorgado al Estado colombiano alguna legitimidad precaria, está lejos de constituir el tipo de legitimidad correspondiente al Estado moderno, pues ha cumplido una función de exclusión y

restricción dramática de los espacios políticos; además, le ha dado argumentos de validez al uso de las armas y a la violencia como mecanismo de lucha política.

Es tan fuerte y tan arraigada esta idea de nación constituida en torno al bipartidismo, que ha funcionado incluso en las alternativas de izquierda, las cuales han planteado su lucha contra el Estado desde posturas internacionalistas, con unos esquemas ideológicos inscritos en las realidades de otras naciones —línea soviética, china, albanesa, cubana—; sólo recientemente estas alternativas de izquierda empiezan a debatirles a los partidos tradicionales, en su propio espacio, el derecho a la nación. Proceso este que se ahoga en un mar de sangre y asesinatos colectivos de los sectores de izquierda.

Si bien el referente bipartidista ha tenido un carácter nacional —pues se confunde con la nación y se imbrica con ella—, las agrupaciones partidistas no fueron ni son en estricto sentido nacionales, lo fueron de nombre, de bandera, de imágenes míticas y cohesionadoras pero en la vida política concreta funcionaron los referentes reales —los de la localidad y la región— y los mecanismos de ejercicio político fueron los que aquí hemos denominado aparatos de mediación, o sea las clientelas, los caudillos y los gamonales.

Cuando aún existían algunas diferencia ideológicas y doctrinarias entre las élites de los partidos tradicionales, es decir, durante el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, los partidos estuvieron profundamente atravesados por lo regional y lo local; así, existían más identidades entre un empresario conservador antioqueño y un liberal radical santandereano que entre cualquiera de ellos y sus copartidarios caucanos o costeños. Aunque el referente real de los partidos fue regional —su práctica política concreta estuvo ligada a los espacios fragmentados y dispersos—, el referente imaginario de lo nacional funcionó como principio de identidad nacional y como principio de legitimidad del Estado colombiano.

Este sentido de identidad de lo nacional formado a través de los partidos se concretó mediante formulaciones éticas y culturales bien distintas, las cuales, a su vez, se convirtieron en puntos muy caldeados de debate político e, incluso, en argumentos legitimantes de muchas de las contiendas civiles del siglo XIX, aunque este debate sólo estuviese claro para las élites intelectuales ya que el pueblo iba a las guerras por solidaridades primarias con sus jefes o llevados por la fuerza.

El proyecto político conservador insistió en mantener y defender los valores de la hispanidad como mecanismo cohesionador del pueblo nación: la religión católica, en cuya defensa fueron a más de una guerra civil; la lengua, de allí su interés por la ortografía y en que todos hablasen y escribiesen de la misma manera; la tradición de privilegios, monopolios y legalismos de origen colonial; en suma, su proyecto conservador apuntaba a un modelo de legitimaciones éticas y culturales de corte tradicionalista; más retardatario, es cierto, pero mejor apuntalado en los

referentes concretos del sector social que constituyó el pueblo nación.

El proyecto liberal, por el contrario, estuvo centrado en los valores normativos y abstractos del Estado moderno, a la manera europea, que empezaba con una total negación de la hispanidad y buscaba gestar valores nuevos como los de la ciudadanía, la soberanía, las libertades públicas, los derechos civiles, el Estado laico, la secularización de la vida social y el desarrollo económico y mercantil; valores legitimantes, de corte modernista, asociados a la nueva ética del capitalismo y al tipo de dominación de la modernidad; proyecto ético y cultural avanzado, progresista, libertario, opuesto a la tradición conservadurista pero sin anclajes en la realidad social del país, y sin correspondencia, de ninguna clase, con los referentes concretos de los pobladores.

Ambos proyectos políticos y culturales se debatieron en el seno del Estado y por la vía de la violencia y de las armas; mas cuando cambiaron los referentes reales del país y este empezó a industrializarse, urbanizarse y modernizarse, los partidos empezaron a quedarse sin proyectos, evidenciándose su crisis ideológica; esto a partir de la década del treinta. Una mente tan lúcida como la de Alfonso López Pumarejo ya preveía en 1938 la pérdida de definición ideológica de los partidos tradicionales y el factor deslegitimante que ello implicaría para el Estado colombiano en el futuro.

Las identidades y las legitimaciones: los desencuentros y los destiempos

La precaria identidad nacional no se logra en Colombia por la vía de la modernidad, ni por la búsqueda de un consenso en torno a los principios en los que se fundamenta el Estado moderno, ni por la conformación de una conciencia nacional que defina un sentido de pertenencia a una entidad mayor bajo la forma del ciudadano enmarcado en los parámetros del sistema democrático.

La identidad nacional se logra por la guerra y la violencia, y aunque se convierte en un eje integrador y articulador de la vida colombiana y es la que le da a los pobladores de los espacios regionales y locales un sentido de pertenencia a una entidad mayor, que acaba confundiéndose con los partidos y con el Estado, sigue moviéndose en el campo de lo vivido —lo pensado sólo opera en las élites intelectuales— y definiéndose por procesos de corte enteramente tradicional: identidades referidas a un origen común, a los mitos fundacionales, a las identidades colectivas. Los sujetos comparten “un núcleo de valores y tradiciones en cuyo interior los diversos miembros se saben uno” y cualquier intento por disolver o confrontar ese núcleo de herencias es visto como una amenaza a su supervivencia social y a su propia identidad; noción esta que refuerza la intolerancia y que se aleja por completo de un concepto moderno de democracia, donde la aceptación del *otro* es

un valor fundamental de todo el sistema de legitimaciones que provee la creencia en la legitimidad del Estado moderno.

Esta forma de identidad colectiva sólo fue nacional por su cobertura, porque constituyó el único elemento que se elevó sobre las regiones y las localidades, el único referente de la sociedad mayor. Pero fue tradicional por su contenido, por los mecanismos de reproducción de las legitimaciones, por los sentidos de pertenencia que les otorgó a los pobladores y por el nivel de violencia y conflicto que trajo consigo.

Destiempos y desencuentros entre legitimidades y legitimaciones, pues las segundas no se corresponden con los requerimientos de las primeras, y la identidad nacional, construida de esta manera, sigue apelando a los mitos fundacionales, a los ancestros comunes, a las prácticas de violencia abierta y oponiéndose al disenso, característica esta última propia de las legitimaciones modernas. Fue, pues, una identidad imaginaria y precaria que no le otorgó una legitimación válida al Estado —en el sentido de Habermas— pero sí le otorgó legitimidad basada en un sistema de imágenes y mitos que aún perviven y, en buena parte, determinan las prácticas políticas de los sujetos en el Estado nación.

Los mitos fundacionales

Los mitos fundacionales que han operado en Colombia como referente de identidad con la sociedad mayor, están indisolublemente asociados con los orígenes mismos del Estado y la nación; con la ruptura violenta, súbita y radical del orden colonial y con la manera particular como se institucionalizó el poder del criollismo.

En el acto fundacional del Estado nacional sólo existieron dos referentes suprarregionales o supralocales: el escenario de la guerra con los agentes sociales que la llevaron a cabo, es decir, el ejército libertador, y el escenario del constitucionalismo, mediante el cual el criollismo legalizó ese acto fundacional violento, proveyó una estructura jurídica para las relaciones de los individuos entre sí y con el Estado, y elaboró un discurso de legitimaciones normativas legales y valorativas, válidas en sí mismas pero totalmente ilegítimas por el contexto en que se intentaron aplicar.

El espacio de la guerra y el espacio de la política se desarrollaron a través de la confrontación de dos aparatos primigenios de poder, desde los cuales el criollismo intentó construir el Estado; ellos fueron *el ejército libertador* y *los cabildos locales*. El primero, militarista, jerarquizado, autoritario y pretoriano, planteaba la necesidad de su continuidad en época de paz como una forma de garantizar el poder recién adquirido; los segundos estaban ligados a los poderes locales, y eran más civilistas, antimilitaristas y rebeldes a aceptar un poder que no fuese de su propia

creación; es decir, el que emanaba de las asambleas constituyentes, de los parlamentos y de las cartas constitucionales por ellos elaboradas¹⁶.

Las confrontaciones entre militares y *casacas negras* —abogados, periodistas— durante la primera mitad del siglo XIX; las propuestas de abolición del ejército permanente entre 1850-1880 y el hecho muy particular de que en nuestro país se celebren dos fechas de independencia en lugar de una: el 7 de agosto, triunfo del ejército, y el 20 de julio, triunfo de los cabildos, confirman la confrontación de esos dos aparatos primigenios de poder, aún vigentes.

La guerra y la política, espacios donde surgió un primer horizonte de nación, fueron elevadas a la condición de actos fundacionales originales; por tanto, las generaciones sucesivas siguieron reconociendo esos actos fundacionales como el origen común que les da a los miembros un sentido de pertenencia a una organización, vinculada con un territorio determinado.

La imagen mítica de un ancestro común refuerza el sentido de la identidad nacional, por eso los partidos tradicionales señalan sus orígenes precisamente en los padres fundadores del Estado: Bolívar, cabeza visible del ejército libertador, y Santander, el hombre de las leyes, y quien estuviera ligado a las prácticas jurídicas y constitucionalistas del criollismo intelectual; aunque históricamente esté demostrado que las dos colectividades tradicionales se iniciaron como partidos orgánicos treinta años después de la independencia (1849-1850 aproximadamente).

Así, Estado, identidad nacional y partidos tradicionales reclaman el mismo origen, idéntico ancestro, y todo aquello que se salga del marco bipartidista pasa a ser considerado no como una opción alternativa en el espacio de la política sino como un ataque a la propia identidad. En esto se enmarca el sistema de justificaciones para excluir y liquidar las opciones contrarias al bipartidismo, en nombre de la nación y de la patria. Además, este es un factor, entre otros, que explica la ausencia de terceros partidos con real opción de poder y la pervivencia del bipartidismo, cuando en el resto de América Latina se ha pasado a una estructura múltiple de organizaciones políticas.

En Colombia, el espacio de la guerra y el de política no se desarrolló como campos separados, con lógicas, prácticas y concepciones sobre el ejercicio del poder diferentes, como de hecho ha venido ocurriendo en otros países de América Latina donde los militares, herederos de los ejércitos de la Independencia, se han mantenido como opción de poder, como alternativa política para solucionar las crisis de orden civil mediante dictaduras militares y como guardianes pretorianos de la nación y de la patria.

16. URIBE de H., María Teresa y ÁLVAREZ, Jesús María. Poderes y regiones: problemas en la constitución de la nación colombiana. 1810-1850. Editorial Universidad de Antioquia. Medellín, 1987. Págs. 73-101.

En Colombia, por el contrario, el espacio de la política ha hegemonizado y subsumido el de la guerra formal y no es que esta última desaparezca sino que se imbrica con la política, se desarrolla en el campo del Estado, en las luchas cruentas y violentas por el control del aparato institucional.

Los conflictos y las crisis que en otros países latinoamericanos se han zanjado mediante dictaduras militares, en Colombia se han resuelto por la vía de la violencia, y ésta, aunque parezca paradójico, más que disgregar y descomponer las identidades nacionales, ha contribuido a reforzarlas pues los sentidos de pertenencia se han construido en la dialéctica de lo igual y de lo diferente. Las luchas, las violencias, las sucesivas guerras reforzaron las identidades locales y también las colectivas a través de los partidos, los sectarismos y la exclusión del contrario. La liquidación del otro mediante el recurso de la violencia interpartidista actuó como eje estructurante de la nacionalidad colombiana, como hilo grueso con el que se anudaron, desigual y conflictivamente, los poderes locales y regionales; donde residió y se reprodujo el control social.

El Estado nacional, formado a través de procesos tan tortuosos y aquejado de formas deslegitimantes de tipo histórico, resultó, a la postre, un aparato formal, débil y sin control sobre los recursos de la coerción; por otra parte, dos consensos formados en torno suyo, que lo proveyeron de alguna base de legitimidad, operaron más en el ámbito de lo imaginario que en el de los contextos reales y concretos, donde el poder se ejercía.

Es decir, el poder real, pensado en términos de coerción (violencia), consenso y legitimidad, residía en los notables y en los patricios de las localidades, independientemente de que tuviesen o no una función administrativa, representativa o legal en el orden institucional estatal. La *privatización de lo público* ha sido una constante de la vida nacional. El control y la dirección de la vida política se ejercía más desde las formas de legitimidad reales que desde el aparato institucional legal; por ello, la ley, la administración pública, el poder centralizado y unitario; en fin, el tercero (el Estado) en las relaciones interindividuales, así como en las mediaciones simbólicas, operó muy precariamente y sólo parcial y epidérmicamente hizo parte de las nociones y los principios que rigieron el comportamiento social colectivamente aceptado. En este contexto, tuvieron un papel mucho más significativo los sentidos comunes, formados a través de la historia colectivamente vivida, que legitimaban prácticas, comportamientos, nociones y actitudes más ligadas a las formas tradicionales de las identidades locales que a los órdenes normativos racionales y legales del sistema jurídico consagrado en la ley y la Constitución.

Las prácticas privadas de control social y el poder real de las localidades, frente al poder formalista y legalista del Estado nación, condujeron a la debilidad de lo público y privatizaron las funciones que en un Estado moderno le competen exclusivamente al ente estatal.

De allí que prácticas sociales como las guerrillas y las autodefensas no sean una novedad en el país; por el contrario, su historia es bien larga, se subsumen e imbrican también con las guerras civiles decimonónicas, sin confundirse con ellas, y en el siglo XX reaparecen en varias ocasiones asociadas siempre con las crisis políticas.

A modo de conclusión

La fragmentación territorial que se corresponde con la fragmentación de las identidades, de los poderes y de los pueblos, constituye la expresión de procesos de larga duración, de deslegitimaciones históricas que van dejando su impronta en el Estado, en la nación, en la identidad, que se podrían resumir así:

- La debilidad del Estado, vista en términos de su incapacidad para monopolizar los recursos de coerción y de la violencia y también en su incapacidad para generar consensos, tanto en lo que tiene que ver con las creencias en la legitimidad como en lo referente a la formación de sistemas simbólicos modernos de mediación que funcionen como referentes colectivos.
- La debilidad del poder institucionalizado conduce a la apelación a la violencia física para resolver los conflictos y las divergencias que acompañan siempre las sociedades y los conglomerados sociales.
- Si el Estado es débil, no lo es menos la sociedad civil, creación y producto del Estado; nacida en el seno de éste, desarrollada en esa especie de útero protector e incapaz de albergar alternativas políticas y culturales autónomas de aquellas que el Estado respalda e institucionaliza.
- Los límites muy laxos, muy vastos y muy indefinidos entre el Estado y la sociedad civil, entre lo público y lo privado, condujeron a la privatización de lo público.
- La inexistencia o carencia de formas culturales colectivas que articulen la vida social y política y en su defecto, la aparición de una pluralidad de sentidos comunes, órdenes valorativos, creencias y comportamientos tan diversos que restringen las posibilidades de generar legitimaciones válidas y mínimos consensos sociales frente al tipo de dominación.

Los tiempos cortos

Las crisis y las alternativas

En tanto que el país fue predominantemente rural, territorialmente disperso, económicamente fragmentado, culturalmente desintegrado, los imaginarios políticos y los mitos de origen proveyeron formas de identidad nacional, atrasadas y tradicionales pero legitimadoras del orden político vigente.

Los desencuentros y los destiempos entre el país real y el país formal, se salvaron por la vía del mito y éste les proporcionó la creencia en la legitimidad, “que es una condición esencial para el sostenimiento del orden político”. A su vez, las crisis sucesivas decimonónicas antes que afectar la identidad con la sociedad mayor, la reforzaron por el camino difícil de la confrontación partidista y teniendo como eje la violencia.

Este modo *sui generis* de legitimidad sólo empieza a quebrarse y a mostrar sus profundas debilidades, es decir, a entrar en crisis, cuando los referentes concretos de la vida social cambian y el país empieza a *hacerse realmente nacional*.

Procesos como los de la industrialización sustitutiva y sus demandas sobre la modernización de la agricultura; la urbanización acelerada, que convirtió las viejas villas decimonónicas en ciudades complejas y superpobladas; la formación de un sistema integrado de mercado que vinculó espacios y regiones; el desarrollo vial y de comunicaciones que puso en contacto las territorialidades dispersas y discontinuas; en otras palabras, cuando la vieja trama social empieza a desarticularse y a disolverse de manera desigual y con diferentes ritmos y tiempos, para dar paso a otros encuadramientos sociales y sistemas organizativos, y cuando las masas, ese nuevo fenómeno de la sociedad moderna, empiezan a entrar en el espacio económico y en el escenario de la política, los viejos dispositivos de poder y de control social entran también en la vorágine de la crisis y empiezan a mostrar su ineficiencia y su inoperancia.

Las localidades, los vecindarios, las parentelas y los caudillismos tradicionales pierden su base sustentatoria y los partidos tradicionales, anudados en estas redes primarias, comienzan a perder pie, capacidad de control y legitimidad, y lo más importante, ya no logran acotar o coagular la nación, encerrarla y circunscribirla en su propia órbita que se desborda y se desparrama sin encontrar nuevos canales de encauzamiento.

Todo cambio, como el ocurrido en Colombia entre las décadas del treinta y del sesenta del siglo XX, supone una crisis de crecimiento; es decir, la agudización de los conflictos, la polarización de fuerzas, los desajustes sociales, la transformación de mentalidades, de actitudes y de comportamientos; crisis que muchas veces vienen acompañadas de violencia y de confrontaciones agudas y también del surgimiento de nuevas alternativas políticas; pero las crisis no constituyen algo anormal, anómalo o patológico; por el contrario, hacen parte del devenir histórico de las sociedades, son parte de éste y ningún conglomerado social puede evitarlas sin someterse al estancamiento y a la disolución.

Las crisis conllevan siempre factores deslegitimantes, pero estos se agravan, se agudizan y entran en una fase de aceleración incontrolada cuando no aparece en el horizonte una clase social, un grupo dominante que sea capaz de dirigir la

sociedad nacional y responder con eficacia y eficiencia a las nuevas demandas sociales que el cambio está imponiendo¹⁷; o cuando las soluciones a la crisis simplemente se posponen, apelando a la fuerza y a la violencia para controlar los desajustes, los desequilibrios y los conflictos.

En situaciones de crisis, propiciadas por cambios económico-sociales de gran magnitud, como a los que nos estamos refiriendo, cobran singular importancia los proyectos políticos y ético-culturales; tanto los de aquellos que manejan el poder institucional desde el Estado como los de las fuerzas alternativas que intentan reemplazar las viejas élites y sustituir o transformar el orden político; pero si los proyectos no existen o carecen de capacidad de convocatoria, las crisis entran en su fase de aceleración y se configura la deslegitimidad en todos los órdenes de la vida social, o lo que Gramsci llama la crisis orgánica.

En Colombia, la crisis inducida por procesos de cambio acelerado planteaba una serie de demandas y de retos sociales que pueden sintetizarse en tres grandes puntos:

En el escenario de la economía se requería modernizar viejas estructuras productivas para reinscribir las masas desplazadas del campo a la esfera industrial y de los servicios especializados; modernizar los sistemas agrícolas y atrasados empezando por la estructura y las formas de tenencia de la tierra; desarrollar políticas sociales, tanto para responder a los nuevos requerimientos de los sistemas productivos como para aminorar los efectos traumáticos de los procesos de crecimiento sobre los nuevos pobladores urbanos y sobre los habitantes de la ruralidad: reformas agrarias, laborales, urbanas administrativas que aún espera la sociedad colombiana. No obstante, es en el escenario económico donde se ha movido la mayor parte de las iniciativas gubernamentales para solucionar las crisis; o en otras palabras, es la única dimensión de la sociedad donde se han desarrollado transformaciones tendientes a la modernización más o menos importantes y éste es el espacio en el cual los proyectos políticos, agenciados desde el Estado, han logrado los mayores éxitos. Pese a la violencia, el país ha seguido creciendo y los indicadores económicos expresan una situación considerada como *buena* en el contexto latinoamericano por los organismos internacionales de crédito. Se puede decir que en el campo económico el país no está estancado.

En el escenario político, una vez descompuestos los dispositivos tradicionales de poder y desligados los partidos de la trama fragmentada donde se sustentaban, se requería fortalecer la sociedad civil y propiciar nuevas formas corporativas y políticas de encuadramiento que respondiesen a las condiciones en que las masas desarrollaban su quehacer económico y su vida material: sindicatos, corpo-

17. LINZ, J. Juan. La quiebra de las democracias. Alianza Editorial. Madrid, 1985.

raciones, gremios, asociaciones y nuevos partidos de carácter clasista que respondiesen a expectativas diferenciales y que les permitiesen a los nuevos grupos sociales entrar por sendas más definidas al mundo de la modernidad.

Pero las nuevas organizaciones que trajo consigo el cambio económico social surgieron, como antes los partidos, en el seno del Estado y de la mano de los partidos tradicionales: allí estuvo el origen de gremios de la producción tan importantes como la Federación de Cafeteros y la Andi, entre otros. Los sindicatos y las acciones comunales aparecieron en el escenario de lo público con la insignia de los partidos tradicionales y los que surgieron como fuerzas alternativas y autónomas terminaron cooptadas por el Estado y alineadas en torno a sus políticas asistenciales como el Movimiento de Usuarios Campesinos, entre otros.

El Estado, el espacio de la política, y la lucha encarnizada de los partidos por el control del dominio institucional, continuaron gestando en su propio seno las formas organizativas y corporativas de la sociedad moderna. Fue en el espacio de la política donde ellas vieron la luz y su primer encuadramiento correspondió a la dinámica de la lucha interpartidista, reforzando esa tendencia que venía del siglo XIX según la cual la sociedad civil más que una entidad autónoma, era una creación del Estado.

La carencia de autonomía de la sociedad civil es una de las maneras de exclusión del contrario. A su vez, el ente estatal, mediador por excelencia en los conflictos interindividuales e intergrupales que se presentan en la sociedad, pierde capacidad de maniobra, se restringen sus funciones de mediación y tercería, de allí que los conflictos sociales, gremiales o corporativos que se desarrollan en la sociedad civil terminan politizándose, involucrando al Estado y *rebotando* contra éste, lo que constituye un factor deslegitimante que se enmarca en lo que algunos llaman *crisis de gobernabilidad*. Aquí también encontramos una diferencia sustancial con los otros países latinoamericanos.

Contrario a lo ocurrido en Colombia, en el resto de América Latina esta crisis del tercer decenio debilitó profundamente el bipartidismo decimonónico, lo cual hizo aparecer en el escenario político nuevas agrupaciones de carácter clasista: los partidos comunistas y socialistas, los partidos radicales, las democracias cristianas o socialdemocracias, así como también los populistas, cuyos efectos han sido muy debatidos pero que cumplieron el importante papel de encuadrar a las masas urbanas en nuevos contextos políticos que los ligaron orgánicamente con los respectivos Estados, otorgándole a éstos grados diferentes de legitimidad y creencia en la legitimidad mediante la adopción de sistemas ideológicos diferentes a los de los moldes tradicionales del siglo anterior.

En Colombia, los tercerismos han fracasado en sus intentos políticos de constituirse en alternativa, y la izquierda se ha expresado preferentemente en el esce-

nario de la lucha armada, contribuyendo con estas actitudes vanguardistas a restringir aún más el espacio político de la nación. Sólo a partir de las elecciones presidenciales de 1990 empieza a configurarse una alternativa de izquierda con francas posibilidades de acción en el espacio de la vida política.

Las organizaciones civiles, corporativas y gremiales, por su parte, cooptadas y manejadas desde el mundo bipartidista o de la izquierda guerrillera, no contribuyeron en mayor medida a la solidificación de *lo social* con relativa autonomía de lo político administrativo; con lo cual la *socionacionalidad* está lejos de configurarse y continúa, en la práctica, atravesada por lo regional y lo local.

El escenario de las identidades colectivas era quizá el espacio que requería las mayores transformaciones y adecuaciones; en tanto que el proceso modernizador había disuelto, en algunos lugares, tanto los referentes concretos de las viejas identidades como los valores ético religiosos los controles parentales y vecinales. Así, los sentidos de pertenencia asociados con viejas banderas y mitos fundacionales refrendados en el pasado ya no le decían nada al nuevo poblador que luchaba por el derecho a la ciudad; el obrero industrial que no se enfrentaba a su viejo patrón sino a una entidad abstracta e inaprehensible que se llamaba sociedad anónima; a los campesinos desarraigados y lanzados a los espacios vastos para buscar una nueva vida.

Cuando el país se vuelve nacional se hace más urgente la búsqueda de una verdadera conciencia nacional que, como dice Habermas, es la única forma de conciencia en la modernidad. Por ello, se requería forjar una nueva identidad colectiva que les permitiese a los miembros autónomos de las redes tradicionales inscribirse en otras tramas sociales: en las del mercado como sujetos privados y en las de la democracia como ciudadanos autónomos; regidos ahora por los principios del derecho y la moral, convertidos en referentes colectivos de las relaciones sociales tanto públicas como privadas.

Se requería, además, la adopción de una identidad de corte nacional sustentada en un esquema de valores seculares, laicos fundamentado en el derecho racional y abstracto. En suma, se necesitaba un proyecto ético y cultural acorde con las demandas de la modernidad.

El proyecto liberal decimonónico buscaba con el cambio de referentes concretos, convertirse en el eje articulador de un proyecto político para la dirección del Estado; de hecho el intento más importante para lograr esto se hizo bajo las banderas de ese partido durante el primer gobierno del doctor Alfonso López Pumarejo; el tiempo histórico ponía al grupo liberal a la cabeza de un programa efectivamente modernizante, pero la historia colectivamente vivida por el bipartidismo colombiano, la tradición de lucha cruenta y violenta asociada precisamente con la defensa o el ataque de ese esquema valorativo liberal —los derechos civiles y

políticos, la secularización del Estado, la ética laica, las reformas sociales— cumplieron el papel de revivificar los viejos mitos, las viejas banderas, el sectarismo a ultranza, los odios heredados y la práctica de la violencia para liquidar al contrario. Los destiempos y los desencuentros que están en el sustrato histórico de este país, reforzaron, pues, el imaginario político decimonónico, relegitaron los partidos tradicionales y en lugar de una nueva ética o de una cultura articuladora y de una efectiva modernización del aparato estatal, la violencia volvió a desempeñar un papel de eje integrador de la nacionalidad, involucrando a las masas en los viejos odres del bipartidismo con lo cual se configuró un gran vacío ético y cultural que constituye el origen de la disgregación de nuestro actual tejido social.

El escenario político no se modificó, las identidades nacionales continuaron ligadas a los partidos de siempre; la violencia no permitió la adopción de valores democráticos y civilistas y la crisis se precipitó de la manera más dramática y más cruenta que fuese posible imaginar.

Este estallido incontenible que dejó múltiples víctimas y cambió la distribución espacial de la población en el país, asumió el color de los partidos, el matiz de la vieja tradición y la dimensión del espacio político acotado por el bipartidismo que constituyó por mucho tiempo el único referente de identidad nacional. A este período de aceleración de la crisis se le ha denominado tradicionalmente en Colombia La Violencia.

La manifestación de la crisis, su expresión y la manera como fue percibida por analistas y gentes del común fue la política —violencia bipartidista—; lo que resultaba completamente coherente con el proceso de deslegitimaciones históricas, imbricado, subsumido y acotado por la política; ese fue el escenario visible y, dados los ejes de pervivencia histórica, no podía ser de otra manera. Pero la violencia, acorde con el carácter múltiple de la crisis, se desarrolló también en otros escenarios: el de la lucha por la tierra, no enmarcado en la violencia partidista; el de las confrontaciones por el poder local entre viejas y nuevas élites con frecuencia del mismo partido; el de los intereses económicos por el control de los territorios potencialmente ricos en recursos naturales, recientemente articulados a la red vial nacional; el de las viejas rencillas entre localidades por el poder regional; el de los problemas entre vecinos y parentelas; el de los intereses clasistas que se movían a través de sindicatos recién fundados u organizaciones corporativas percibidas como real o potencialmente peligrosas; el de los intereses privados por el enriquecimiento fácil; el de las intolerancias frente a modos de vida y de comportamiento que rompían con las costumbres tradicionales, el de la vía rápida para saldar cuentas laborales, contratos de trabajo, evasión en el pago de mejoras a los campesinos; en fin, en los múltiples escenarios en los cuales se vivía el desajuste y los conflictos propiciados por la entrada del país a la modernización.

En este contexto de violencias múltiples y disgregadas, de contra respuestas igualmente cruentas por parte de los afectados; de guerrilla y contraguerrillas; de chusmas y *contrachusmas*, de bandoleros y policías; de militares y *pájaros* que se confundían y se identificaban en sus prácticas violentas y justicieras, terminó involucrada la población campesina que nada tenía que ver con el asunto.

En este desorden nacional no había espacio para ninguna propuesta ética o cultural. Era imposible que prosperasen formas de identidad colectiva diferentes a las tradicionales o que el espacio político se abriese a nuevas alternativas para que el Estado se legitimara o se fortaleciera; por el contrario, la respuesta a la violencia ejercida desde el aparato sólo fue un índice más de su pérdida de poder.

La coyuntura actual

Los partidos y el Estado

La crisis de legitimidad, sólo parcialmente resuelta, congelada, pospuesta, postergada por varias décadas, terminó afectando el tejido social y atomizando todo el contexto político; lo que hace pensar no en una crisis de crecimiento sino en una crisis de descomposición de vastas o innegables proporciones, cuyas dimensiones múltiples pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

La crisis de representatividad

Al firmar *la paz política* mediante el pacto del Frente Nacional y deponer las armas de la lucha por el control del aparato estatal, los partidos tradicionales terminaron por deslegitimarse pues lo que era su eje articulador (la violencia) dejaba de serlo, y aunque parezca paradójico, la desaparición del sectarismo constituyó un golpe para la adscripción o el mantenimiento de las masas en sus filas. Perdidos los anclajes en la sociedad civil, sólo era posible mantener la relación de las masas con el partido y del Estado con la sociedad a través del clientelismo, y éste terminó por imponerse, desplazando los símbolos, los mitos y las imágenes que habían mantenido alguna forma de legitimidad en décadas anteriores.

Los viejos proyectos políticos no podían revivirse porque a ellos estaba indisolublemente asociada la violencia y estos temas resultaban eminentemente sensibles para volver sobre ellos en un período de *paz política*; quizá por eso ambas colectividades optaron por la adopción de propuestas inscritas en la *ideología de la modernización* y el desarrollo económico.

Los temas de la inversión pública, la balanza de pagos, el control monetario, la racionalización del gasto, las formas intervencionistas y benefactoras del Estado, los procesos de planeación sectorial y regional, los controles al desarrollo urbano, los programas de modernización de la agricultura, las políticas contra el

desempleo, la expansión vial y de mercados, la exportación y la deuda externa, fueron, entre otras, las preocupaciones de los intelectuales de los partidos tradicionales durante las últimas décadas; y los temas programáticos de su ejercicio político, las plataformas ideológicas y la fuente nutricia de las campañas electorales los que si bien respondían a necesidades urgentes inaplazables de la sociedad colombiana, se diseñaron sólo para la sociedad mayor sin tener en cuenta los territorios excluidos y los espacios vastos; además, dejaron de lado otros aspectos tan importantes como los proyectos políticos y ético culturales.

Este énfasis estrictamente técnico-económico terminó por desdibujar las viejas fronteras ideológicas del bipartidismo, produciendo efectos deslegitimantes muy graves sobre estas colectividades como también sobre el Estado, con el cual éstos se confundieron siempre y más aún durante el Frente Nacional y los gobiernos subsiguientes.

La macrocefalia del Estado, por un lado, y su desconexión política-ideológica con las masas, por otro, acentuaron las formas clientelistas, potenciándolas en la misma medida en que el Estado crecía, pues cada día eran mayores y más extendidos los recursos de la burocracia y las funciones de Estado interventor y desarrollista con el cual los políticos podían contar para reproducirse como casta. El intercambio de votos por servicios terminó por acentuar *la privatización de lo público*, debilitando aún más el aparato estatal que pasó a ser grande, ineficiente y carente de poder.

No obstante, el clientelismo, con todos los efectos problemáticos que pueden atribuírsele, ha tenido una virtud que bien vale la pena resaltar: ha constituido, durante las tres últimas décadas, el único lazo de contacto y relación entre el poblador común y los organismos institucionales del Estado, manteniendo, así sea de manera formal y epidérmica, la creencia en la legitimidad, sustentada en un proceso electoral restringido y defectuoso pero al cual siguen acudiendo las masas cada cuatro años. Sin clientelismo la deslegitimación del Estado hubiese sido de más hondas proporciones.

El énfasis técnico-económico de los proyectos desarrollados en este período de la vida nacional, tuvo otro efecto colateral que de alguna manera coadyuvó a la aceleración de la crisis: al convertir los asuntos del Estado en problemas económicos y técnicos especializados que exigían no sólo una alta capacitación sino también una verdadera especialización para tratarlos, y al desaparecer del escenario público los debates ideológicos y políticos propiamente dichos, el parlamento, por su composición, fue perdiendo iniciativa, capacidad para debatir los macroproyectos del Estado y para incidir de manera efectiva en la dirección de la colectividad social. Este saber especializado fue pasando al ejecutivo y a la administración central, y el Congreso, otrora espacio por excelencia de la democracia y de la representación

del conjunto de la sociedad mayor, dejó de serlo; lo que unido a prácticas clientelistas y de corrupción lo llevó a un desprestigio tan grande que hoy se le considera como uno de los mayores factores de la crisis. La reforma constitucional de 1968, que fortaleció al ejecutivo, acentúa un proceso que ya venía de tiempo atrás.

Lo que quiero resaltar aquí son los efectos políticos e institucionales producidos por la unilateralidad de las propuestas políticas del período y sus impactos sobre los partidos tradicionales y sobre la legitimidad del Estado, expresada bajo las formas de crisis de representatividad.

Esta modalidad de la crisis apunta a señalar la situación que se presenta cuando las masas empiezan a separarse de sus partidos tradicionales a través de los cuales se han venido expresando; cuando ya no se sienten representadas por los hombres que dirigen y comandan esas colectividades, cuando los principios ideológicos y programáticos de esos partidos ya no responden a las aspiraciones y a las demandas de vastos sectores de la población, y cuando, incluso, los símbolos y las imágenes políticas que de alguna manera constituyeron referentes de identidad, dejan de serlo¹⁸.

Crisis de gobernabilidad

La crisis de gobernabilidad ocurre cuando el Estado y las instituciones que lo representan dejan de ser eficientes y eficaces para responder a las demandas sociales, bien porque éstas se incrementan como efecto de procesos económicos de crecimiento con sus impactos sobre los desajustes y las tensiones sociales que ello supone; bien porque las carencias ancestrales de sectores poblacionales y territoriales tradicionalmente excluidos empiezan a hacerse oír y a entrar en el escenario de lo político; en fin, a hacerse visibles; o bien porque la institución estatal resulta incapaz —carente de poder— para realizar las reformas político-institucionales y sociales que se requieren para responder de alguna manera a esas demandas que vienen desde la base. En el caso colombiano, la crisis de gobernabilidad combina estas tres dimensiones.

El proyecto exclusivamente técnico-económico desarrollista ligado a los principios de la modernización, mas no de la modernidad, logra transformaciones importantes en la vida social y económica del país, pero no repara en los efectos sociales que ello conlleva; baste mencionar sólo algunos: los impactos de los macroproyectos energéticos del Estado (electricidad, petróleo, carbón) en regiones poco integradas a la sociedad mayor y mantenidas durante muchos años como espacios vastos o como pequeñas localidades ligadas aún a formas de vida pueblerina, vecinal

18. ARENDT, Hanna. La crisis de la República. Taurus Ediciones. Madrid, 1975.

y campesina; la expansión de la frontera agrícola y el desarrollo, en estos espacios, de procesos agrícolas empresariales, denominado por algunos de *capitalismo salvaje* por la ausencia o relativa inoperancia de la función reguladora y ordenadora del Estado —caso Urabá, Magdalena Medio, Guaviare y Caquetá—; el cambio en la orientación de la estructura vial nacional dirigida ahora hacia el mercado interno articulando económica o infraestructuralmente localidades y regiones antes dispersas y desagregadas; el cambio en el nivel de la educación formal de la población colombiana que produjo más profesionales y técnicos disminuyendo sensiblemente el analfabetismo y elevando los grados de escolaridad de las masas urbanas y campesinas sin que esa apertura tuviese expresión en mayores y diferentes posibilidades de empleo, con lo cual se frustraron las expectativas del ascenso y cambio para vastos sectores sociales; además, la revolución en el sistema educativo elevó los niveles de capacitación pero no formó ciudadanos. Estos procesos de crecimiento económico, infraestructural y administrativo, operados durante los últimos treinta años en Colombia y los impactos sociopolíticos y culturales por ellos producidos dejados a la deriva y librados a su propia suerte, no sólo lograron hacer visible lo que antes era invisible sino que multiplicaron las demandas y los requerimientos sociales, acentuando las expresiones de ingobernabilidad de la cual los paros cívicos, las marchas campesinas, las movilizaciones de barrios y periferias y las huelgas son sólo la *punta del iceberg* de un proceso mucho más complejo y de más hondas raíces.

Además de las crecientes demandas de los sectores populares, de la sociedad mayor, en los territorios tradicionales de la exclusión, se vive también una transformación muy sugestiva: estos sectores empiezan a hacerse visibles, a demandar apoyo del Estado, a exigir participación, a reclamar atención, a entrar en el espacio de lo público, a construir fuerzas sociales, corporativas y regionales; a movilizarse social y políticamente produciendo efectos de diferente orden en la sociedad mayor sin encontrar espacios institucionales a través de los cuales manifestarse y participar en la vida social.

La crisis de gobernabilidad es una manifestación de la deslegitimación del Estado, mas si no se atiende y no se resuelve termina por asumir una dinámica propia que descompone la esencia misma del Estado de derecho.

Si el Estado es ineficaz para dar salidas institucionales a las normales tensiones y conflictos de una sociedad que crece y se transforma aceleradamente, esas demandas y esos conflictos terminan desbordándose y la respuesta estatal empieza a tornarse esencialmente represiva. Utilizar la fuerza institucional para controlar un desorden público producido porque el Estado no actúa, termina restringiendo y limitando las instituciones de la democracia activa —los derechos de movilización, de expresión, de reunión, de asociación— y los principios tutelares del

Estado de derecho —el respeto por los derechos humanos y por los derechos sociales y ciudadanos—.

La represión, a veces incontrolada y excesiva del Estado, es el índice más claro de su pérdida de legitimidad y de poder. La muestra más fehaciente es su incapacidad para gobernar, es decir, la crisis de gobernabilidad.

Los problemas de la *ingobernabilidad* están referidos también a la estrechez del espacio político y al carácter restringido de la llamada democracia colombiana. Estas restricciones no apelan, como algunos lo afirman, a los cierres del sistema bipartidista que por lo demás ha sido bastante laxo e impreciso, o a la monopolización del poder en pocas manos, sino más bien al pequeño ámbito en el cual opera, dejando por fuera del control, de la dirección y de la conducción del Estado, amplios territorios, sectores y grupos sociales que quedan librados a su propia suerte.

Lo que se le ha reclamado a los gobiernos de los últimos años no es que hayan monopolizado el poder sino, por el contrario, que no hayan tenido una dimensión verdaderamente nacional ni un ámbito territorial que llegue a todos los rincones del país y que el control político social haya operado sólo mediante la fuerza y la violencia. Antes que monopolizado, el poder ha estado dramáticamente fragmentado.

Los contrapoderes y los parapoderes: La dinámica de la lucha armada

Los contrapoderes

Si bien el Estado colombiano nunca tuvo el patrimonio exclusivo de las armas ni el control institucional sobre los mecanismos de la coerción, los cuales han sido más privados que públicos, las propuestas sustitutivas del orden político vigente, agenciadas desde lo militar por la lucha guerrillera, significaron un cambio drástico en las prácticas violentas asociadas con los procesos de lucha por el poder del Estado; en este caso no se trataba de una confrontación armada que se desarrollara en el Estado, en el espacio de la sociedad mayor, sino de una lucha por la destrucción del Estado, de sus Instituciones representativas y de la clase social que lo había comandado, para sustituirlas por otras, nacidas de una revolución de vastas proporciones cuyo objetivo era instaurar una suerte de dictadura del proletariado a la manera de Europa Oriental, de Cuba, de Vietnam; en fin, del modelo comunista que aparecía como un horizonte de posibilidad para algunos de los sectores tradicionalmente excluidos de la nación, para los nuevos intelectuales surgidos de los cambios educativos y para sectores que se movilizaban sin encontrar un rumbo cierto a sus demandas.

El Frente Nacional y los gobiernos subsiguientes, con su proyecto excluyente, hicieron lo suyo, pero otros factores tuvieron que ver en el surgimiento y consolidación de la alternativa guerrillera. Viejas prácticas socioculturales de corte militar —que venían desde la Independencia, habían reaparecido durante el siglo XIX y se habían vuelto a expresar durante la violencia de los años cincuenta— hacen que la lucha armada contra el poder institucional no fuese una novedad sino más bien una referencia inscrita en la memoria colectiva, una alternativa conocida, manejada de vieja data, involucrada en el sentido común de varias generaciones y perfectamente compatible con las prácticas político-partidistas de antaño.

En Colombia, el espacio de la guerra y el de la política siempre han estado confundidos, imbricados; por ello, la adopción de la resistencia armada era coherente y congruente con los ejes de pervivencia histórica; por otro lado, la modalidad de lucha guerrillera hacía parte de toda una estrategia manejada por la izquierda latinoamericana de los años sesenta y setenta, refrendada por el triunfo de la revolución cubana y aceptada por todos aquellos que intentaban una nueva definición del Estado y la nación, populares, democráticos y socialistas. Por ello, la alternativa de una fuerza armada, con estructura de mando militar y con el proyecto sustitutivo y comunista para el Estado y la nación, adquiriría dimensiones deslegitimantes y disgregadoras más profundas que las anteriores manifestaciones violentas de lucha interpartidista por el poder del Estado.

Si la vieja violencia interpartidista tuvo un carácter reforzador de los referentes simbólicos y las imágenes políticas del bipartidismo, la guerrilla, situada en el espacio del *contrapoder* y en el contexto internacional de la guerra fría y de la lucha entre Oriente y Occidente, entre capitalismo y socialismo, significaba un elemento desintegrador, fracturante y de gran riesgo para el Estado y los sectores dominantes, aunque los triunfos militares y políticos de la guerrilla no fuesen tan serios como para poner a tambalear el aparato estatal o el orden social.

Más que de los triunfos contra el Estado, la guerrilla se alimentó de las viejas y las nuevas exclusiones, prosperó allende las fronteras histórico-culturales de la sociedad mayor, en los espacios vastos y en aquellos que se articularon al proceso de desarrollo económico por la vía del capitalismo rapaz; de las zonas donde la resistencia campesina a la *violencia* había propiciado formas de colonización armada o estratégica; de las frustraciones y las demandas insatisfechas propiciadas por la crisis de gobernabilidad; de la lenta y pertinaz deslegitimación de los partidos tradicionales, de su crisis de representatividad y, también, del horizonte de posibilidad y de futuro que los contrapoderes le abrieron, tanto a los sectores medios intelectuales como a miembros jóvenes de las viejas élites locales y regionales, venidas a menos.

Las guerrillas, como organizaciones militares, no han sido muy grandes si se

les compara con el miedo que suscitaron en los sectores y estamentos de la sociedad mayor, quienes magnificaron la amenaza que su existencia despertaba, propiciando la generación de formas de anticomunismo fundamentalistas primarias que de alguna manera incidieron en el fracaso de los intentos de paz llevados a cabo durante el gobierno de Belisario Betancur y que han posibilitado el desarrollo de prácticas selectivas de asesinato contra los agentes de proyectos alternativos en el campo de la política —como la Unión Patriótica o el Movimiento 19 de abril, M19— o en el espacio de lo social: sindicalistas, líderes cívicos, campesinos e intelectuales.

Ese miedo a *lo otro*, a los excluidos, a los opositores, a aquellos que la sociedad mayor mantuvo allende las fronteras culturales y sociales, se agudizó no sólo porque los excluidos empezaron a visibilizarse, entrando con sus demandas y sus organizaciones propias al escenario de lo público, sino también porque al promediar los años setenta la guerrilla empezó, con dificultades, a moverse en el contexto de la sociedad mayor y a plantear una estrategia de vinculación con los sectores laborales, con los pobladores de las grandes ciudades y a buscar escenarios más visibles para sus acciones.

Esta nueva estrategia les permitió, a los grupos guerrilleros apropiarse de las demandas públicas de los excluidos, arrogarse su representación y convertirse en la vanguardia de toda movilización social que pusiese en jaque la eficiencia del Estado.

Para los excluidos, sus nuevos *salvadores* fueron tan excluyentes como el viejo bipartidismo en tanto que no lograron, salvo en espacios restringidos, crear reales lazos orgánicos con los sectores que decían representar.

El miedo de la sociedad mayor se alimentó también de la violencia guerrillera, de sus prácticas delincuenciales como los secuestros e impuestos de guerra; de sus métodos autoritarios de control social y de las confrontaciones ejército-guerrilla donde los grupos campesinos y los pobladores urbanos fueron los perdedores.

Ese miedo primigenio de las élites sociales al comunismo terminó por refrendarse en teorías latinoamericanas sobre la seguridad nacional y en la desinformación, agenciada desde los centros capitalistas, que vieron en el Este, en los gobiernos socialistas y en los partidos comunistas los nuevos *demonios de la modernidad*.

Quizá por eso, todo aquello que pusiese en cuestión el ejercicio político del Estado y de los partidos fue mirado con una inmensa desconfianza, mucho más si provenía de las masas o de los espacios de los excluidos, en los que se reconocía alguna influencia guerrillera; de ahí que a las tensiones y a los conflictos de carácter social, expresados a través de movilizaciones populares, se les diera un tratamiento esencialmente militar, de aplicación de la fuerza del Estado, y así, un pro-

blema complejo que demandaba respuestas y acciones de gobierno se reducía a un asunto de orden público.

La paulatina militarización de los conflictos y la opción esencialmente militar, adoptada tanto por la guerrilla como por el Estado, anuló la dimensión política y ético-cultural de los proyectos estatales y de los opuestos a éste. La política quedó subsumida y ahogada por las prácticas militares de ambos lados y en cierta medida sometida a la lógica de la confrontación armada, a las necesidades tácticas y estratégicas de la guerra que muchas veces fueron en sentido contrario a los requerimientos de la política.

El movimiento guerrillero, con casi cuarenta años de subsistencia en el territorio colombiano, tampoco logró la constitución de un solo frente de lucha. Éste, fracturado, diferenciado, escindido, atravesado por diferencias regionales y por adscripciones ideológicas distintas, no logró crear consensos de corte nacional; su control territorial fue, y sigue siendo, eminentemente regional y multipolar. Estas evidentes contradicciones internas, que muchas veces se resolvieron por la vía de la violencia, fueron aprovechadas por el gobierno para negociar la paz con unos y hacer la guerra con otros, contribuyendo de esta manera a crear una mayor confusión, a disminuir la credibilidad tanto en el poder como en el contrapoder y a dificultar la identificación de reales o presuntas violaciones a los acuerdos de paz y a las treguas débilmente pactadas; lo que evidenció tanto la debilidad del Estado para hacer cumplir sus mandatos a las autoridades civiles y militares bajo su control, como la debilidad de los contrapoderes para hacer respetar las decisiones adoptadas por sus cúpulas en todos los frentes guerrilleros dispersos en la intrincada geografía nacional.

Así, la intensificación de la lucha armada en los finales de los años setenta y las traumáticas experiencias de la paz negociada durante los últimos años, antes que polarizar las relaciones poder-contrapoder, multiplicaron los focos de violencia, los fragmentaron y los dispersaron, dificultando aún más la posibilidad de encontrar una salida unificada a los conflictos y a las confrontaciones de los últimos cuarenta años.

La tendencia prevaleciente y reiterada de confundir y mezclar la guerra con la política se acentuó en la última década del siglo XX, multiplicando los agentes de la violencia y los escenarios de la misma.

La respuesta oficial, tanto a los conflictos sociales expresados en la crisis de gobernabilidad como al permanente reto de los alzados en armas, ha sido esencialmente unívoca, unilateral; es decir, se ha manejado bajo la óptica restringida del orden público, dejando en manos de las fuerzas militares y de la policía la solución de conflictos de muy diferente orden a los cuales se les ha aplicado preferentemente el tratamiento de la contrainsurgencia.

Los parapoderes

Las prácticas de la contrainsurgencia que llevan más de cuarenta años y que se han incrementado al mismo ritmo del crecimiento de los conflictos, en lugar de fortalecer el Estado como principio de autoridad, más bien lo han debilitado, causando, a su vez, crisis y fracturas tanto en las fuerzas represivas del Estado como en el sistema judicial del país.

El uso de la fuerza pública como mecanismo de control del orden público tiene unos umbrales de eficiencia; cuando esos límites se desbordan, el control del orden termina por convertirse en un nuevo factor de desorden y violencia que lleva al aparato legal a una crisis de proporciones más vastas y más dañinas que las producidas por los contrapoderes; es precisamente esto lo que se denomina *la desinstitucionalización* y consiste en que las instituciones del Estado —visto en sus tres aspectos: Estado *tout-court*, Estado de derecho y Estado democrático— no sólo dejan de responder a las funciones para las que fueron pensadas, sino que pierden su eficiencia y, además, se desnaturalizan y se pervierten, actuando a veces contra los objetivos para los cuales fueron creados.

La desinstitucionalización tiene también una dimensión de *inorganicidad* que consiste en la pérdida de lazos articuladores entre las instancias y aparatos del poder público; las partes se separan, se atomizan y dejan de responder a una lógica general para moverse independiente y descoordinadamente. La inorganicidad es en el Estado el correlato de la atomización en la sociedad civil.

La desinstitucionalización es, pues, el resultado de una crisis no resuelta, pospuesta, prolongada, y de la disminución paulatina del espacio público a su mera dimensión de control del orden público, cuya expresión constitucional ha sido el estado de sitio semipermanente bajo el cual ha vivido el país en los últimos cuarenta años; lo que ha producido no sólo el desgaste de este instrumento para manejar situaciones de excepción sino también la desinstitucionalización de la vida política colombiana y la pérdida paulatina del control y la dirección de los sectores civiles dominantes en el Estado.

Los más severos efectos desinstitucionalizantes se pueden resumir en los siguientes puntos:

La emancipación paulatina de las fuerzas armadas y su desconexión, y a veces confrontación, con los poderes civiles. Cuando estos últimos pierden la dirección del control del orden público y este se convierte en un asunto esencialmente militar no sólo se está desvirtuando el mandato constitucional sino que se están desplazando los centros de poder y también las posibilidades de dirección de la vida social del país, planteando situaciones claras de doble poder en el Estado: el civil y el militar, con lo cual se precipita la escisión del Estado; cada entidad marcha por un rumbo, a veces distintos entre sí.

La insurgencia y la contrainsurgencia desarrolladas en el contexto de una guerra prolongada han producido muchos muertos de ambos lados y odios recíprocos, alimentados con actos de barbarie como las emboscadas, las violaciones, las torturas y las desapariciones. Así, la guerra deja de ser un asunto público para convertirse en un problema de resentimientos, de odios personales y la justicia da paso a la venganza, lo que ha desplazado los viejos escenarios de la guerra hacia los nuevos espacios de las masacres y de las acciones violentas y retaliativas sobre la población civil, supuestamente simpatizante de uno u otro de los contendientes.

El incremento de la violencia, o mejor de las violencias, y la respuesta esencialmente represiva han conducido no sólo a aumentar el pie de fuerza y el presupuesto militar durante los últimos años sino a multiplicar las funciones, los organismos y los controles que se ocupan de este problema, con innegables efectos sobre la descoordinación, la superposición de jurisdicciones, la complejidad administrativa y el incremento de las tensiones y conflictos entre los organismos de seguridad.

El aumento de los efectivos y los presupuestos, en lugar de producir una eficacia mayor, se expresa en inercia e ineficacia, las cuales contribuyen a alimentar los fenómenos de la impunidad.

El relativo agotamiento de los recursos institucionales con que cuenta el Estado para hacerle frente a la violencia generalizada y a los fenómenos de la impunidad, unidos a un sentimiento de desamparo y de desprotección de las gentes que habitan en territorios de exclusión o de relativo control guerrillero, condujeron a la adopción de una propuesta paramilitar, mediante la cual las fuerzas institucionales de control del orden público se apoyaron en grupos locales y organizaciones sociales de diverso orden y de composición social muy compleja que asumiría por cuenta y riesgo su defensa cubriendo espacios cada vez más amplios.

Esta propuesta paramilitar significó, ni más ni menos, el paso de la seguridad ciudadana, bien público por excelencia y fundamento ético del Estado de derecho, al control privado, y la renuncia, por parte del Estado, al monopolio de la fuerza legítima, no porque un contrapoder se lo arrebatase en el escenario de una guerra abierta sino por la cesión gratuita de este monopolio a un *parapoder*, cuyos mecanismos de control se escaparon a las posibilidades de un gobierno débil. Rápidamente estos *parapoderes* empezaron a actuar por cuenta propia, a veces en contra del mismo Estado.

El paramilitarismo y los grupos de autodefensa constituyen hoy uno de los factores deslegitimantes de mayor envergadura en la sociedad colombiana; ellos completan la espiral de la privatización de lo público, desdibujan el principio estatal del orden y organizan y permiten el incremento de la impunidad.

La seguridad deja de ser un asunto de la esfera pública, un patrimonio exclusivo del Estado y se desliza hacia la órbita de lo privado, de los intereses particu-

lares; con ello la justicia por mano propia pasa a ser el recurso individual para obtener alguna forma de seguridad y garantizar la propia vida.

El Estado institucional pasa a ser reemplazado en su función primordial, la seguridad, por un paraestado; la desinstitucionalización da paso a la parainstitucionalización, y en tanto que el Estado se deslegitima, el paraestado empieza a ganar consenso y apoyo social porque se muestra eficaz en el control del orden; no del orden público sino de un orden privado, impuesto a través de la violencia; así, el poder institucional pasa a convertirse en un factor, entre otros, de los que coexisten conflictivamente en un territorio determinado.

El narcotráfico o la negación del Estado

Contrario a la dinámica social de los contrapoderes y los parapoderes, que tienen una expresión política claramente ligada con el Estado, bien porque buscan sustituirlo, bien porque buscan reforzarlo, el narcotráfico carece de dimensión política aunque se enmarque en una dinámica internacional o se enfrente en una guerra cruenta y terrorista contra el aparato estatal. El narcotráfico es, ante todo, una actividad económica ilegal cuyas altísimas tasas de ganancia provienen, en parte, de una prohibición del negocio y de su sanción penal, y en parte de una demanda internacional creciente e incontrolable ligada con un *deseo* que de alguna manera la droga satisface.

La ilegalidad de esta actividad supone, de principio, una confrontación con el Estado, en tanto que para realizarse requiere la neutralización o al menos la evasión de los mecanismos de control que opone el Estado en su contra —corrupción e impunidad—. Se trata, pues, de una actividad delincencial que no difiere en esencia de otras formas de delito común, salvo por la magnitud de los recursos con que cuenta para cumplir su cometido; delito común que se enmarca en lo que Hanna Arendt llama desobediencia criminal por oposición al concepto de desobediencia civil¹⁹.

El desobediente criminal, es decir, el transgresor común, aunque pertenezca a una organización, actúa sólo en beneficio propio, con un interés esencialmente privado y desafía el asentimiento público de los demás ciudadanos representado en la ley y la norma, sometiéndose únicamente a la violencia ejercida por las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley.

Lo que intenta el desobediente criminal no es sustituir el orden establecido por la vía de las armas, como lo hace el revolucionario, el contrapoder; o reforzar y suplir las carencias del aparato estatal como lo hace el parapoder; el desobediente criminal intenta precisamente anular, mediante la fuerza, las posibilidades de ac-

19. Ibid.

ción del Estado, la existencia de la ley y la vigencia de cualquier referente público que genere consenso.

Al desobediente criminal no le sirve ningún tipo de Estado, de ley, de régimen político o de referente público que apele a mínimos principios de orden y organización; su desarrollo depende, por el contrario, de la negación del Estado, de la impunidad como medio de lograr sus fines privados y de la corrupción como estrategia para anular la acción de éste. El carácter de su desobediencia criminal, así se enfrente mediante la confrontación abierta al Estado, no le otorga sentido político a su quehacer por el contrario, éste es la negación de lo político, la anulación de lo público, la ineficacia de la ley.

Declararle la guerra a los desobedientes criminales, como se ha hecho, es, en cierto modo, otorgarles estatuto de beligerancia e introducirlos en un contexto de treguas, amnistías, rendiciones y diálogos. Es decir, es darle sentido político a un asunto que no lo tiene y convertir el país en el escenario nacional de un agudo problema internacional.

El contexto del narcotráfico es el del delito. Las alternativas de solución deben enmarcarse en la despenalización o la instauración de sistemas internacionales de juicio, procesamiento y castigo, pues tanto las acciones violentas y terroristas de los narcotraficantes como las respuestas violentas del Estado colombiano y sus agentes, han elevado la espiral de conflicto y muerte a niveles que sólo son comparables con los de países en guerra.

Aunque no es este el lugar para hacer un análisis del impacto político-social del narcotráfico en Colombia —cuya pertinencia es impostergable— es evidente que su vertiginoso crecimiento se alimentó de las viejas y nuevas deslegitimidades; de la debilidad del Estado, de los altos umbrales de tolerancia a la violencia, del ámbito restringido de las identidades colectivas, de la *desinstitucionalización* del aparato estatal, de su fragmentación; en suma, de la debilidad de la sociedad civil y del Estado; deslegitimidades históricas de larga duración donde una actividad ilegal y criminal pudo desarrollarse sin mayores problemas en sus inicios.

El narcotráfico se alimentó también del buen horizonte económico que le abrió a gentes excluidas de los canales formales y legales del enriquecimiento y el bienestar social, quienes vieron en esa actividad la posibilidad de acceder al mundo moderno del consumo, de la riqueza y de la ostentación.

El reto de los desobedientes criminales y la repuesta estatal a través de una mal llamada guerra, que no deja ganadores ni perdedores, constituye la culminación de un proceso de deslegitimación institucional de vastas proporciones que afecta de manera seria el tejido social y le cambia de signo a la crisis que pasa a ser *atomizante e inorgánica*.

Crisis de descomposición

A su vez, *la crisis de descomposición* no es pasiva; por el contrario, asume una dinámica y una aceleración cuyo símil más preciso es el de la *bola de nieve*, genera nuevas mentalidades y subculturas muy complejas, portadoras de nuevos símbolos, lenguajes, sistemas de relaciones y actitudes ante la vida y la muerte y ante el futuro y el pasado, las cuales se recrean y amplían, dándole sentido a un quehacer donde la violencia se convierte en centro dinamizador. El delincuente juvenil ligado al sicariato es una clara expresión de este proceso.

La coyuntura actual de aceleración de la violencia y de cambio de signo de la crisis, no puede entenderse sin el concurso de la larga duración y sin el análisis de las permanencias y las pervivencias en las que se forman las identidades y las legitimaciones, se desenvuelven las crisis y se crean o se liquidan escenarios y actores.

La pregunta por la legitimidad es la pregunta por la identidad, por el poder y por las relaciones sociales en el amplio sentido del término, por la nación y por el Estado y la violencia, así se origine de causas complejas y se lleve a cabo por agentes múltiples movidos por intereses muy disímiles, es siempre el resultado de la pérdida de poder, de deslegitimidades estructurales y coyunturales, de carencia de consensos y de ejes desestructurantes sociales y políticos.

Por tanto, las variaciones en los umbrales de tolerancia a la violencia están, por lo general, asociados a problemas de legitimidad.

Las clases y los partidos ante lo regional y lo nacional en la Colombia decimonónica*

Intento señalar una perspectiva metodológica que busca desbordar los esquemas economicistas y mecánicos en la identificación de procesos políticos como es el que nos ocupa. Pretendo resaltar una postura metodológica para el análisis del acontecer político del siglo XIX en Colombia que consiste en destacar la importancia de la de legitimación en la constitución de la nacionalidad colombiana.

Es esta postura metodológica la que, a nuestro juicio, permite identificar la relación clase-partido; asunto por lo demás problemático en los análisis sobre el siglo decimonónico colombiano, sin caer en la identidad de intereses entre una fracción de clase determinada y su expresión partidista —lo que a todas luces resulta reduccionista y francamente economicista— ni tampoco en el expediente facilista

* Publicado en: Lecturas de Economía N° 17. Departamento de Economía y Centro de Investigaciones Económicas –CIE–. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Antioquia. Medellín, mayo-agosto de 1985. Éste es el resultado de una investigación que de tiempo atrás he venido desarrollando en el Centro de Investigaciones de las Ciencias Sociales —Cenics— de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia, en compañía del Economista Jesús María Álvarez Gaviria, denominada Las raíces del poder regional: el caso antioqueño, y que tiene como mira ofrecer un aporte a la identificación de los procesos de constitución del Estado Nacional en Colombia. Sobre este trabajo investigativo que ha sido financiado por el Comité Central de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales Francisco José de Caldas –Colciencias–, existen algunos documentos publicados y otros inéditos que reposan en el Cenics. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Antioquia; los publicados son: URIBE de H., María Teresa y ÁLVAREZ, Jesús María. Regiones, economía y espacio nacional en Colombia 1820-1850.

según el cual los intereses de clase se pueden expresar en dos partidos diferentes y opta por pensarlos en dos órbitas distintas privilegiando uno de los dos enfoques (el clasista o el partidista) e ignorando la importancia del otro, lo que es una forma diferente de reducir y mistificar la realidad.

El interés aquí, consiste en resaltar particularidades en la constitución de la nacionalidad, en el bipartidismo, en el carácter de las alianzas de clase, en los conflictos entre regiones que quizá colaboren a explicar de alguna, manera nuestra realidad política del presente y cuyo desconocimiento seguramente ha incidido en el fracaso de nuevas alternativas de cambio social.

Los postulados o hipótesis que trataré de sustentar son los siguientes:

- La raíz de la división partidista en Colombia no obedeció a la divergencia de intereses en el espacio de lo estrictamente económico sino, más bien a procesos diferenciales de legitimación de una clase en formación que se vio enfrentada al ejercicio del poder y la dominación en un territorio marcado por el localismo y la coexistencia de varios pueblos históricos¹ que se reconocían en su particularidad y se diferenciaban, incluso agresivamente de los otros.
- Esta clase en formación se identificó frente a los asuntos que tuvieron que ver con su interés económico particular pero se dividió en dos colectividades partidistas contrapuestas que midieron sus fuerzas tanto en el parlamento como en los campos de batalla.

Lecturas de Economía N° 13. Medellín, enero-abril de 1984; Proceso de apropiación de la tierra en Colombia 1820-1850. Una perspectiva regional para el análisis. Lecturas de Economía N° 16. Medellín, enero-abril de 1985. Los inéditos son: El problema fiscal: ¿protección o librecomercio? Una perspectiva regional en el análisis. Colombia 1820-1850. Centro de Investigaciones Sociales –Cenics– Universidad de Antioquia. Medellín, 1984. Procesos de control y mecanismos de dominación-sujeción sobre la mano de obra 1820-1850. Una perspectiva regional para el análisis. Centro de Investigaciones Sociales –Cenics– Universidad de Antioquia. Medellín, 1984. Mineros y comerciantes en la Antioquia borbónica. Centro de Investigaciones Sociales –Cenics– Universidad de Antioquia. Medellín, 1985. La independencia en Antioquia. Centro de Investigaciones Sociales –Cenics– Universidad de Antioquia. Medellín, 1985.

1. El concepto de pueblo histórico que se utiliza en este texto reconoce su filiación con las propuestas metodológicas de Otto Bauer, para quien los pueblos históricos serían ante todo “productos sociales que anudan e imbrican en un mismo espacio las cualidades y culturas transmitidas por los antepasados (las etnias) que en su confrontación generan nuevas formas sociales, políticas y económicas que les permiten a los agentes reconocerse como partícipes de una entidad colectiva”; es decir, el elemento constitutivo de los pueblos sería la historia colectivamente vivida, o como lo señala Bauer: “lo que hay de historia en nosotros”. Para ampliar sobre este concepto véase: BAUER, Otto. El concepto de nación. En: MARX, Karl. et al. El marxismo y la cuestión nacional. Avance. Barcelona 1977. Pág. 109. Sobre la relación entre etnia, pueblo y nación, véase: URIBE de H., María Teresa y ÁLVAREZ, Jesús María. Regiones, economía y espacio nacional. 1820-1850. Op. cit. Págs. 189-218.

- El bipartidismo de la clase dominante en formación y las soluciones, tanto militares (guerras civiles) como políticas que dieron a sus, divergencias, constituyeron la trama básica para la constitución de la precaria nacionalidad colombiana.

La perspectiva de lo regional: Una postura metodológica para el análisis

El colapso colonial y la emergencia de la Nueva Granada² al mundo de las naciones como “república independiente, soberana y democrática” (al menos así definida en la Constitución de Cúcuta³) suponía, para la fuerza social que se comprometió en el proceso emancipador, la conquista formal del poder, el acceso a los mecanismos institucionales de la dominación, la posibilidad de acceder al ejercicio de la propiedad económica y a la gestación de un proyecto político tendiente a la creación del Estado Nacional.

Pero el ejercicio de la propiedad económica, entendida como la capacidad para ejercer sin interferencias externas la dirección de los procesos productivos generales, la apropiación de la tierra, el control sobre la mano de obra y la definición sobre qué producir y con quién intercambiar los productos; es decir, la gestación y puesta en marcha de un proyecto nacional, fue una tarea de inmensa complejidad que no encontró un espacio centralizado y unitario para su resolución política y que, en lugar de un pueblo-nación que se propusiera su tránsito hacia formas más definidas de autodeterminación política, se encontró con varios pueblos históricos que presentaban particularidades muy marcadas en la forma de asumir los procesos productivos, en sus mentalidades o sentidos comunes⁴, en sus anudamientos

-
2. Se llama aquí Nueva Granada al espacio territorial correspondiente a la división política-administrativa colonial del virreinato del mismo nombre que coincide en términos generales al actual territorio de la República de Colombia incluyendo la República de Panamá.
 3. La Constitución de Cúcuta fue promulgada en 1821 y mediante este acto se fundó la República de la Gran Colombia que se extendía hasta los actuales territorios de Venezuela y Ecuador, separados de la República de Colombia en 1829 y 1830 respectivamente.
 4. Utilizamos aquí el concepto gramsciano de sentido común entendido como “los caracteres difusos y dispersos de un pensamiento genérico de cierta época y de cierto ambiente popular”. El sentido común sería entonces como una amalgama de diversas concepciones tradicionales del mundo y de la “ideología de los sectores dominantes”. Es relevante para Gramsci el papel de la religión en la conformación del sentido común así como la influencia de la lengua, la tradición histórica, la cultura popular y el folclor: “su rasgo más fundamental y más característico es el de ser una concepción disgregada, incoherente, incongruente conforme a la posición social y cultural de las multitudes cuya filosofía es”. GRAMSCI, Antonio. El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires, 1971. Págs. 9-125-126.

étnicos y en las relaciones de poder, agenciadas por mecanismos y dispositivos que nada tenían en común. La dominación colonial no dio lugar a una historia común sino a varios procesos históricos particularmente vividos sobre los cuales se consolidaron regionalidades, unificadas artificiosamente por el momento de la guerra de independencia pero profundamente escindidas en su forma particular de ejercer la propiedad económica (o sea, el poder) y con dificultades objetivas para gestar un proyecto político nacional.

Es precisamente la perspectiva metodológica de la regionalidad la que permite desentrañar la lógica de los conflictos que la fuerza social emancipadora enfrentó para el ejercicio de la soberanía —es decir, la particularidad de ese tránsito del poder formal, adquirido como efecto de una revolución triunfante, al poder real efectivamente legitimado (no autocríticamente ejercido)— y rastrear las relaciones complejas y multifacéticas entre una clase dominante en formación y su división partidista.

En efecto, es el período que va de la Independencia (1820) al Medio Siglo (1850) el más oscuro y desconocido por nuestros historiadores; entre otras cosas, fue este el período en que se presentaron los grandes enfrentamientos en torno a la gestación del Estado y la Nación y en donde se debatieron, unas veces por la vía de las guerras civiles, otras por el camino de los acuerdos políticos entre fracciones y grupos, las propuestas de una clase en formación que se unificó en torno al logro de sus objetivos económicos pero que se dividió en los aspectos atinentes a las formas particulares del ejercicio del poder, dada la especificidad regional en los mecanismos de legitimación política.

Esta mirada desde lo regional permite superar algunos de los problemas que la perspectiva nacional lleva consigo y que han oscurecido, más que clarificado, tanto la génesis de las clases como la de los partidos. Si no existió un espacio nacional hasta bien entrado el siglo XX, ni un único pueblo histórico, no es posible suponer sectores económicos de vigencia nacional y menos aún llamar clases a las actividades económico-corporativas que los agentes sociales desarrollaron en los diferentes espacios territoriales de la nueva República.

No es posible meter en un mismo saco, aunque para ello se apele a las abstracciones más encumbradas y a las generalizaciones más amplias y del más puro “rigor teórico”, a un terrateniente de la Costa Atlántica⁵, que producía para la

5. La Costa Atlántica en el habla popular colombiana designa un lugar geográfico que supone el litoral del mar Caribe pero lo trasciende hacia territorios interioranos que llegan casi hasta el centro del país y que excluye la costa correspondiente al departamento de Antioquia. Durante el siglo XIX la Costa Atlántica estuvo conformada por dos grandes Estado Soberanos: Bolívar y Magdalena; hoy corresponden a ese territorio siete departamentos: Guajira, Magdalena, Cesar, Atlántico, Bolívar, Córdoba y Sucre.

exportación y a uno del Cauca⁶, cuyos productos abastecían los mercados cercanos; ni equiparar con ellos a un gran propietario de tierras en Antioquia⁷ que poseía un título sobre una inmensa extensión selvática, a quien le interesaba más que la explotación agrícola el control sobre las minas de oro que se encontraban en ese territorio, la valorización de su propiedad mediante la colonización dirigida a la construcción de un camino público que lo comunicara con otros mercados provinciales o con el exterior. Evidentemente todos ellos poseyeron tierras, fueron propietarios de los medios de producción pero su forma de inserción en los procesos productivos fue diferente: se trató de actividades que no fueron susceptibles de homogeneizar y por ende estos agentes sociales fueron portadores de intereses económicos-corporativos distintos que no encontraron un lugar común para su ejercicio político.

Resultaría igualmente artificioso y falso hablar de un sector mercantil, artesanal o minero, buscar haciendas esclavistas en Santander, palenques en Honda, mineros independientes en Barbacoas o artesanos en Antioquia. En suma, ninguno de los sectores económicos en que estuvo dividida la actividad productiva en el territorio interno poseyó una mínima identidad; lo dominante fue la heterogeneidad productiva y la fragmentación política que de allí resultó.

Si no es posible hablar de sectores económicos de ámbito nacional, mucho menos pensarlos como clases, concepto que requiere para su correcta utilización el ejercicio de una práctica política propia en defensa de unos intereses comunes. Existieron, sí, grupos dominantes regionales o locales que mantuvieron de alguna manera el control político de sus respectivos espacios, los cuales buscaron mecanismos que propiciaran un mínimo acuerdo político para consolidarse como clase dominante y controlar el aparato central de poder.

La perspectiva metodológica de la regionalidad permite también captar la particularidad del proceso independentista y su mayor o menor incidencia en los profundos cambios en la vida social de las provincias. La Independencia, contrario a lo que generalmente han dicho los historiadores, sí trajo consigo cambios sustanciales en la estructura social y en las formas primigenias del orden político; en la estructura social permitió el ascenso de sectores tradicionalmente segregados en la

6. El Estado Soberano del Cauca fue el mayor en territorio durante el siglo XIX; situado al sur del país corresponde en términos generales a los actuales departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó y Putumayo hasta el río Amazonas.

7. El Estado Soberano de Antioquia ocupaba buena parte del occidente colombiano; comprendía el actual territorio del departamento de Antioquia, sin el golfo de Urabá, y una faja territorial a lo largo del río Atrato sobre los cuales se mantuvo un largo litigio durante el siglo XIX, y se extendía hasta el actual departamento de Caldas aunque sus colonos llegaron hasta el norte del Valle del Cauca y el oriente del Tolima.

vida colonial, que por las vías del ejército, el comercio, el contrabando y la masonería lograron acceder a las esferas institucionales del poder público; pauperizó algunos sectores tradicionales del criollismo como efecto de la mayor devastación ocasionada por la revolución en sus regiones, que destruyó haciendas, trapiches, sembrados, incautó el ganado y las bestias de carga, “liberó” esclavos para incorporarlos a los ejércitos, logró articular en algunas regiones vastos sectores populares al proceso emancipador; en otras, por el contrario, indios de resguardo y esclavos de hacienda o mina enfrentaron al amo blanco agudizando así el recíproco resentimiento racial y propiciando una fisura étnica difícil de subsanar con la simple enunciación de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos.

Además de los profundos y desiguales cambios ocasionados en la estructura social, la Independencia no generó un único aparato de poder desde el cual, a la vez que se combatiese la vieja dominación española, se gestasen las bases constitutivas del nuevo Estado. Se generaron dos aparatos primigenios de poder, en lugar de uno, con desigual desarrollo en los pueblos históricos: los cabildos conformados por las élites locales del criollismo que reivindicaban la lucha propiamente política, parlamentaria, marcadamente civilista y que impulsaban las formas federales de régimen, político; el ejército libertador, como aparato alterno, era jerárquico, verticalista, autocrático, y defendía un régimen fuertemente centralizado y unitario.

Así, a la heterogeneidad económica y la fragmentación política que suponía la coexistencia de diferentes pueblos históricos en el territorio interno, se agregaban las transformaciones desiguales que trajo consigo la vorágine de la guerra y la presencia diferencial de los aparatos primigenios de poder de Estado en las respectivas regiones.

Una clase en formación y dos partidos políticos en acción

La existencia de la Nación y la formulación de un régimen político de corte centralista instaurado por la constitución, de Cúcuta en 1821 plantea un primer asunto de la mayor trascendencia: ¿Cómo adoptar políticas nacionales para un espacio que no existía más que en los códigos y en las formas institucionales administrativas recién fundadas? Es precisamente allí donde empezó a gestarse una clase dominante que impulsaría y pondría en ejecución las llamadas reformas del Medio Siglo (1850) y dos partidos políticos nominales cuya estructura binaria definiría el quehacer político de muy diversos sectores productivos regionales.

En este período se gestó, pues, una alianza política entre algunas élites regionales que lograron no una real hegemonía pero sí un acuerdo de compromisos, un equilibrio catastrófico a la manera gramsciana⁸ para llegar a puntos comunes frente a

aquellos aspectos que tenían que ver con las condiciones de su ejercicio político y descentralizar, dejando su solución en manos de las élites regionales, aquellos aspectos en los cuales no era posible la adopción de políticas para todo el territorio.

Los sectores regionales que lideraron este acuerdo de compromisos mediante el cual empezaron a manifestarse como una clase en formación estuvieron constituidos por los agentes sociales cuyo ejercicio económico fue el mercantil-especulativo, es decir, los comerciantes exportadores de tabaco y oro, que eran, para el período, los únicos productos con un mercado más o menos amplio y permanente en el exterior y, por ende, el único recurso para introducir al país mercancías extranjeras. Este grupo estuvo constituido por entes regionales muy definidos; los antioqueños que negociaban con oro en polvo y en barras, y los santafereños⁹ que controlaban los mercados del tabaco; coyunturalmente los apoyaron algunos mercaderes de la Costa Atlántica que ejercían la intermediación comercial entre el interior y el exterior y algunos tratantes en quinas y añiles del sur y del centro del país.

El acuerdo fundamental giró en torno a dos aspectos básicos que tenían que ver con los intereses económico-corporativos de esta clase en formación:

El primero, con la consecución de condiciones de igualdad regional para comprar en el exterior y distribuir en el interior, lo cual implicaba:

- Desestanco del tabaco y libre exportación del oro; la suerte de estos dos productos estuvo ligada y ningún sector regional permitió que se adoptaran políticas que favorecieran unilateralmente a uno de ellos; sólo en el momento en que se permitió exportar el oro sin amonedar y sin *quintar*¹⁰ se logró aprobar

8. Para Antonio Gramsci los procesos políticos de instauración de una clase en el poder suponen dos grandes vías: la hegemónica, que tiene lugar cuando esa clase no sólo es dominante sino dirigente y hace “avanzar la totalidad de la sociedad”, o la vía de los “equilibrios catastróficos” o “acuerdos inestables de compromisos” que suponen alianzas políticas transitorias entre fracciones que no permiten una real unificación política y no pueden dirigir los procesos sociales. Para ampliar sobre estos conceptos véase: BUCI-GLUCKSMANN, Christine. Gramsci y el Estado: hacia una teoría materialista de la filosofía. Siglo Veintiuno. Editores. Tercera Edición. México, 1979. Págs. 69-92.

9. Hacemos referencia aquí a aquellos comerciantes que si bien tenían como sede de sus actividades la capital de la República (Santafé de Bogotá) provenían de otras localidades como Honda y Ambalema o de poblaciones de Santander como El Socorro y Pamplona.

10. El Quinto de Oro fue un impuesto de origen colonial que se cobraba en América según mandato de los reyes católicos: “mandamos que todos los vecinos y moradores de nuestras indias, que compren o saquen en cualquier provincia oro, plata, plomo, estaño, azogue, hierro u otro cualquier metal, nos paguen la quinta parte de lo que cogieren o sacaren neto; que nuestra voluntad es hacerles merced de las otras cuatro partes, en consideración a los costos y gastos que hicieron”. Citado por GALINDO, Aníbal. “Apuntamientos para la historia económica y fiscal del país. En: Estudios económicos y fiscales. Biblioteca Popular de Economía Anif-Colcultura. Bogotá 1978. Pág. 129.

en el Congreso Nacional la libertad del tabaco y sólo cuando los mercaderes del Altiplano Cundiboyacense¹¹ tuvieron a su disposición los ingresos del tabaco para importar, es decir, cuando se libraron del condicionamiento del oro antioqueño —al cual accedían mediante la distribución de los productos artesanales de Boyacá y Santander— fue posible desmontar las tarifas diferenciales de aduana que “protegían” la producción interna.

- El logro de un acuerdo frente a nuevas fuentes de financiación del Estado, una vez desaparecidos los monopolios y gravámenes coloniales que regían sobre el oro, el tabaco y la introducción de mercancías, proceso que culminó con la primera Ley de Crédito Público que reglamentó la emisión y circulación de bonos estatales y definió fondos especiales para su amortización. Estos bonos fueron agenciados principalmente por las compañías comerciales de Bogotá, Medellín, Cartagena y Honda.
- La reglamentación del sistema monetario nacional sobre la base del bimetralismo, dejando a las libres fuerzas del mercado la fijación de las proporciones en las cuales se intercambiaban las monedas de oro y las de plata, fluctuaciones controladas para su beneficio por los comerciantes especuladores de ambas regiones.

Esta parte estrictamente económica del acuerdo culminó con las reformas del Medio Siglo y la instauración del librecambio y se cristalizó en tres reformas sustanciales para todo el territorio: la fiscal, la monetaria y la de crédito público.

El segundo punto de acuerdo, consistió en descentralizar la adopción de políticas sobre un número cada vez mayor de asuntos que, dada la heterogeneidad productiva y la fragmentación política, no podrían aplicarse para todo el territorio sin generar gravísimos problemas; tales fueron las políticas sobre colonización, resguardos, tejidos, indivisos, fundación de poblados, control sobre la mano de obra, sobre recursos naturales, sobre la construcción de obras públicas y establecimientos de las rentas provinciales.

Este proceso fragmentador de las políticas “nacionales”, que por fuerza de los hechos se tornaron regionales, se inicia con la Ley de Descentralización de Rentas y Gastos adoptada en 1850 y se irá acentuando en las Constituciones Nacionales de 1851 y 1858 —consideradas como de corte claramente federal— para culminar con la Constitución de Rionegro, en 1863, que consagró la soberanía de los Estados, su total autonomía, la posibilidad de tener constituciones propias, códigos independientes, su propia fuerza pública y una total independencia para el manejo

11. El Altiplano Cundiboyacense está conformado por las mesetas de Bogotá y Tunja y fue precisamente allí, teniendo como sede a Santafé de Bogotá, donde desarrollaron su actividad los mercaderes importadores santafereños.

interno, legalizando en esta forma la particularidad regional de la República.

Federación y librecambio fueron, pues, los anclajes políticos básicos del acuerdo de compromisos de esta nueva clase en formación.

Generalmente se afirma que estas reformas del Medio Siglo fueron exclusivas del Partido Liberal, pues la perspectiva nacional en los análisis no ha permitido evidenciar el carácter político de la alianza entre los comerciantes del Altiplano Cundiboyacense y sus pares antioqueños. Estas reformas, si bien hicieron parte del ideario político del Radicalismo (sector del Partido Liberal), se aprobaron con el voto de la bancada antioqueña —predominantemente conservadora— y con el apoyo de buena parte de los comerciantes conservadores de Cartagena, Panamá y Popayán.

La particularidad del acuerdo de compromiso entre estas élites regionales radica en que no supuso un ejercicio hegemónico ni una imposición violenta sino el reconocimiento de las diferencias y particularidades de los agentes políticos regionales, quienes lograron unos puntos mínimos de acuerdo para el logro de sus intereses de clase y descentralizaron la toma de decisiones sobre aquellos que o bien hubieran supuesto obstáculos a su acuerdo o creaban problemas en el interior de las regiones con otros sectores políticos influyentes. Allí radica precisamente lo magistral del acuerdo y su trascendental importancia pero también sus efectos problemáticos, pues en lugar de propiciar condiciones de unidad nacional acentuó la regionalidad y no condujo a la centralización del Estado sino, por el contrario, a la adopción de un régimen político que legalizaba, a través de la Constitución Nacional, la fragmentación política del espacio interno y legitimaba por la vía jurídica los poderes regionales.

Esta alianza de las élites mercantiles regionales se manifestó en el quehacer político como una clase en formación, en tanto que pudo llegar a acuerdos básicos para controlar y dirigir los procesos productivos generales, es decir, para ejercer el poder y orientar el sistema económico para su particular beneficio; pero esta clase en formación no fue territorialmente dominante, pues el acuerdo político que la articuló se erigió sobre la base del mantenimiento de sus particularismos, sobre la reproducción de la fragmentación política, sobre la vigencia de los poderes regionales y el debilitamiento del Gobierno Central. El acuerdo, en la práctica fue la negación de lo nacional, y esta clase en formación, como efecto de la alianza que ella misma gestó, se condenó a no trascender del ámbito regional. Esta alianza negó en su base misma la posibilidad de constituir la nacionalidad mas no fue algo coyuntural que se disgregó una vez logradas las reformas; por el contrario, mantuvo su vigencia a lo largo de todo el siglo XIX, pese a la escisión partidista que enfrentó más de una vez a los liberales radicales y a los conservadores antioqueños en los campos de batalla.

La alianza de élites mercantiles regionales se manifestó en una coalición tácita entre los conservadores antioqueños y los liberales radicales para defender las bases constitutivas de su acuerdo: el librecambio y la federación. En efecto, el Radicalismo, dueño del control del aparato estatal central, toleró y, lo que es aún más importante, hizo respetar la existencia de un Estado Conservador (el único en el territorio de la República) instaurado por una revolución violenta que depuso las autoridades liberales legítimamente constituidas que regían el Estado de Antioquia, violando la legalidad institucional y los fundamentos constitucionales tan caros a la ideología del Radicalismo Liberal; los conservadores antioqueños, a su vez, no sólo se sometieron de buen grado a la Constitución de Rionegro, de la cual denigraba su partido, sino que la hicieron cumplir en todas sus partes y apoyaron con su voto la elección de la mayor parte de los mandatarios liberales del período: Manuel Murillo Toro, Tomás Cipriano de Mosquera, Santos Acosta, Felipe Pérez y Aquileo Parra, abandonando con esta política a sus copartidarios del resto del país que reclamaban el apoyo de Antioquia para la reconquista del control del Estado.

Los procesos de legitimación como condición del bipartidismo

Esta alianza de élites regionales actuó como clase en lo que tuvo que ver con sus intereses económico-corporativos pero asumió para su ejercicio político propiamente dicho dos partidos diferentes. Las preguntas pertinentes aquí serían: ¿Cuál es la razón de esta división? ¿Por qué dos partidos?

Lo primero que tendríamos que reiterar es que la raíz de sus divergencias no estuvo en el fundamento de su quehacer económico; no existe, pues, una relación biúnica entre intereses económicos e ideología política; tampoco se trató de una “división táctica” como algunas veces se insinúa en los análisis políticos sobre los partidos tradicionales en Colombia; no estamos, pues, en la presencia de la suprema racionalidad de una clase que buscó esconderse detrás de una fingida división para lograr el éxito en su proceso de dominación; por el contrario, las divisiones partidistas fueron reales, concretas, específicas y materiales y esta aparente paradoja no puede entenderse sino a la luz de la perspectiva regional.

La raíz partidista de los agentes del capital mercantil-especulativo en Colombia durante el siglo XIX tuvo que ver con procesos diferenciales de legitimación, condicionados por la particularidad de los pueblos históricos que compartían el espacio territorial interno.

Una vez desaparecida, como efecto de la revolución de Independencia, la legitimidad tradicional del poder que se sustentaba sobre el derecho divino de los

reyes y la desigualdad natural de los agentes sociales, las fuerzas políticas que fundaron los Estados Nacionales en todas partes del mundo se enfrentaron a la búsqueda de fuentes legitimadoras alternas para el ejercicio del poder y del control político y ejercerlos a través del aparato estatal que ellas mismas fundaron. Así, como en otros lugares del orbe, esa fuente legitimadora se sustentó sobre los derechos naturales y su consagración en un corpus normativo llamado Constitución Nacional que definía sobre la ciudadanía, la soberanía, la territorialidad, los derechos y deberes de los agentes sociales ahora llamados ciudadanos, abstraídos de sus condiciones particulares de raza y condición social y del Estado frente a ellos.

Pero esta fuente legitimadora no logró trascender los límites de la legalidad; para hacer el tránsito de lo legal a lo legítimo se necesita que ésta sea reconocida y aceptada por los gobernados y que de alguna manera en el pueblo-nación que constituye la base social del nuevo Estado exista un mínimo de identidad y cohesión. La legitimación exige el consenso: identificarse con algo y diferenciarse frente a algo. La consecuencia de la legitimación está condicionada, pues, por la particularidad social de ese pueblo-nación, por el sentido común, por la historia colectivamente vivida, pero supone también el ejercicio de una relación de dominación que afirma aquello que le permite consolidarse y desconoce y combate lo que se le oponga; el proceso de legitimación es eminentemente selectivo, político por excelencia y está arraigado en la vida material de los pueblos, en su historia, que como toda historia, es el resultado de los antagonismos, las contradicciones sociales y las formas concretas mediante las cuales los conflictos se han asumido y resuelto.

Existió pues una base jurídica de legalización similar que enfrentó a los caudillos de las guerras de Independencia y a los intelectuales orgánicos de la Revolución a la forma que debería tener el Estado y la Nación, al alcance de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos, a la división territorial y a la jurisdicción administrativa. Confrontación que tímidamente fue configurando dos bandas que, al filo del Medio Siglo, tomaron los nombres de Partido Liberal y Partido Conservador, pues la Constitucional Nacional era una —así fuera centralista o federal— y la República era una, aunque algunas veces se denominara Gran Colombia, Nueva Granada o Estados Unidos de Colombia. Empero, no existía una base material e histórica común, como ocurría con la base jurídica, para el tránsito hacia la legitimación, y dadas las diferentes regiones, este proceso se desarrolló de una manera diferencial llevando a una clase en formación, cuyos intereses deducidos de su ejercicio económico deberían producir concepciones ideológicas similares, a legitimarse con o contra procesos históricos distintos sin que ello diera lugar a varios partidos pues se legalizaron a través de una estructura bipartidista.

El mercader importador del Altiplano Cundiboyacense, que constituyó el nú-

cleo principal del Radicalismo Liberal, requería la modernización de la producción tabacalera pues era la cantidad y calidad de este producto lo que definía su capacidad para importar. Este mercader necesariamente entró en contradicción abierta y flagrante con los terratenientes tradicionales, entre ellos la Iglesia Católica; necesitó legitimarse contra las estructuras de origen colonial, contra los poderes tradicionales, contra la Iglesia, en suma, contra La Colonia y la hispanidad que encarnaban para él todo lo arcaico y atrasado que se oponía a su proyecto modernizador. No es de extrañar pues que desarrollara una concepción “jacobina” del orden social, que rechazara las fuentes metafísicas del pensamiento y se dejara seducir por el racionalismo y el empirismo y que adoptara como suyas las concepciones del liberal-iluminismo europeo, que estuviera imbuido de ideas libertarias e igualitaristas que lo llevaron a criticar y combatir instituciones como la esclavitud y los resguardos, a pregonar la separación de la Iglesia y el Estado, la escuela laica, la desamortización de bienes de manos muertas, el impuesto directo, y la libertad: toda la libertad para producir, intercambiar, pensar, movilizar personas y recursos, aunque en la aplicación de estos principios cayera en la incongruencia y la contradicción que supone una actitud libertaria en un medio profundamente desigual.

Tampoco es de extrañar entonces que este mercader adoptase para su afirmación ideológica las ideas confusas a las cuales se les daba el nombre de liberales y que colaborase en la fundación de un partido que renegó de todo el pasado colonial: que imitara a sus copartidarios europeos, que usara el gorro frigio y adoptara el rojo de los “descamisados” franceses para su bandera y organizara “sociedades de salud pública” y editara periódicos incendiarios a la par que redactaba constituciones, proyectos de ley, que exportara tabaco, quina y añil, importara con los papeles del Estado, impulsara proyectos de colonización hacia las laderas de la Cordillera Oriental y el río Magdalena y convirtiera en prósperas haciendas tabacaleras, añileras y ganaderas los viejos resguardos y tierras ejidales de su región.

El mercader antioqueño, que constituyó el núcleo más importante del Partido Conservador, no tuvo que legitimarse luchando contra la herencia colonial, que no fue en la región más que una forma administrativa legal subvertida en todos los ámbitos de la vida social por un orden de hecho que dejó sin piso la normatividad de la Metrópoli.

Desde finales del siglo XVIII La Colonia se desdibujó en Antioquia, el capital mercantil-especulativo subsumió bajo su control actividades ahora tan importantes como la producción agrícola y la minería; instituciones como la esclavitud no tenían ya ningún peso en la economía y la población esclava manumitida en 1813 envejecía reducida al ámbito de los servicios personales; el indio de resguardo había

dado paso al trabajador independiente —mazamorrero o carguero— y un núcleo importante de mulatos y mestizos, enriquecidos por las vías del “rescate” de oro y del contrabando, había logrado incrustarse en los cuerpos de los cabildos. La fractura étnica, tan importante en otras regiones, había sido manejada en Antioquia mediante la instauración de unas relaciones integrativas¹² de poder que llevaron a nuestros comerciantes a establecer contactos mercantiles con una base social muy amplia para captar el oro que estaba en muchas manos y donde no existía ningún mecanismo extraeconómico que le permitiera su apropiación.

Este mercader antioqueño no tuvo pues que legitimarse contra La Colonia sino sobre un orden diferente constituido desde antes de La Independencia y que reivindicaba la ética laica, el trabajo manual y productivo, y la pequeña unidad productiva familiar como garantía del progreso social. Este mercader no tuvo que renegar de la hispanidad, de la religión y la tradición de sus mayores y, por el contrario, se convirtió en su adalid, cuando las noveles teorías de la revolución francesa “aclimatadas” por los Radicales amenazaban con subvertir un orden patriarcal en donde la obediencia filial y la autoridad paterna constituían lugares de anudamiento de las relaciones integrativas de poder e impregnaban todos los ámbitos de la vida en la provincia.

Este mercader antioqueño que exportó oro en polvo y barras, que —como el Altiplano Cundiboyacense— construyó caminos, financió procesos de colonización dirigida, que fue el mayor prestamista del Estado central y provincial, que especuló con los papeles de la deuda y la moneda metálica, que fundó bancos y emitió billetes —que eran aceptados hasta por el campesino más alejado de los centros poblados—; se legitimó contra las concepciones de los liberales que ponían en peligro las bases fundamentales de su poder y contribuyó a desarrollar la ideología del Partido Conservador que enfrentaba con vigor las tesis libertarias e igualitarias de sus competidores.

La diferenciación en los procesos de legitimación está marcada también por la particularidad de la revolución de Independencia y su desarrollo desigual en las regiones. La ruptura étnica, que llevó a los grupos populares en el Cauca y la Costa Atlántica a enfrentar el amo blanco, no tuvo ocurrencia en Antioquia y Santander. Mientras en Popayán, Cartagena y Santafé de Bogotá la jerarquía eclesiástica se oponía al proceso entrando en amplias contradicciones con el criollismo partidario de la Independencia, en Antioquia, Santander y Boyacá, los pulpitos se convirtieron en verdaderas tribunas de agitación política desde donde la enunciación de

12. Llamamos aquí “relaciones integrativas” a una forma muy particular del ejercicio del poder en Antioquia que se diferenciaba de las relaciones jerárquicas y verticalistas que se instauraron en Cauca y el Altiplano Cundiboyacense. Para ampliar sobre este punto véase: URIBE de H., María Teresa y ÁLVAREZ, Jesús María. Op. cit. Págs. 189-214.

los derechos civiles y ciudadanos hacía las veces de la prédica evangélica. En Santafé de Bogotá, en Cartagena y Popayán rodaron las cabezas de los intelectuales orgánicos de la Revolución de los Cabildos y los puestos de comando fueron tomados por los “generales hacendados” del ejército libertador; en Antioquia no hubo fusilamientos ni prisiones: los antioqueños que participaron en el ejército libertador lo hicieron allende sus fronteras y —salvo José María Córdoba— no obtuvieron altos rangos en el ejército ni permanecieron en él como vocación profesional; una vez lograda la Independencia colgaron sus uniformes, guardaron sus sables y volvieron al “mostrador” de su tienda o a la mina; los cabildos continuaron siendo los aparatos primigenios de poder con mayor influencia política en la región.

De allí que el mercader antioqueño hubiera adoptado selectivamente las propuestas de los Radicales: aceptó la federación y el librecambio —bases fundamentales del acuerdo entre élites regionales—, apoyó las tentativas de abolición del ejército permanente, se levantó contra las dictaduras de Simón Bolívar, Rafael Urdaneta y José María Melo pero atacó el anticlericalismo liberal, su esquema formal de libertades ilimitadas que consideraba erosivo de su ética y su estructura parental, pero ante todo rechazó los esquemas abstractos y teóricos que fundamentaron la ideología liberal pues chocaban en su sentido práctico y desestimulaban el trabajo material y productivo, anclaje fundamental de su ethos sociocultural.

Así, los mercaderes santafereños, que habían logrado acuerdos básicos frente al ejercicio económico y que en un esquema simplista de análisis debería producir similares concepciones ideológicas e igual partido, se legitimaron a partir de procesos históricos diferentes y es precisamente este último proceso el que puede explicar las complejas relaciones entre una clase en formación y su diferenciación partidista.

Evidentemente, estos partidos no fueron, en estricto sentido, nacionales: ideológicamente podía estar más cerca un Conservador antioqueño de un liberal bogotano que de un copartidario caucano o boyacense para quienes el proceso de legitimación se dio sobre la base de las puras tradiciones hispánicas y de la conservación de las más rancias costumbres coloniales. Los partidos estaban también desvertebrados por la regionalidad y no constituyeron unidades nacionales coherentes ideológicamente, pero legalmente funcionaron dos colectividades nominales que agruparon en torno a líderes la pluralidad de manifestaciones políticas regionales.

Indudablemente fue distinto el Partido Conservador de Mariano Ospina Rodríguez, Pedro Justo Berrío, Pedro Alcántara Herrán y Manuel María Madieto del de Miguel Antonio Caro, Leonardo Canal y Jorge Holguín; del lado Liberal: entre Manuel Murillo Toro y Tomás Cipriano de Mosquera entre Aquileo Parra y Julián

Trujillo existían más puntos de divergencia que de unión. Fueron más frecuentes de lo que generalmente se acepta las divisiones internas y las corrientes o fracciones dentro de los partidos, e incluso las coaliciones entre sectores de diferentes partidos, que en la época —trayendo un término venido de la minería— llamaban “ligas”, tuvieron permanente ocurrencia; no obstante, estas colectividades amplias lograron mantener una estructura bipartidista y generar un referente nominal común¹³ que permitió el desarrollo de procesos de cohesión e integración nacional que no tuvo contrapartida en el espacio fragmentado de la República.

El único aparato hegemónico que tuvo presencia en todo el territorio patrio, y con una importancia similar en las diferentes regiones y pueblos históricos, fue el partido —o los partidos—; de allí que se constituyeron en el primer y quizá por mucho tiempo único elemento de identidad nacional, generando por esta vía un sentido de pertenencia que saltaba las fronteras regionales y colectivizaba objetivos, intereses y solidaridades que no tuvieron ningún otro canal de expresión.

Así, la pertenencia a la Nación se logró mediante la adscripción al partido y fue éste el vehículo más importante para que los agentes sociales se sintieran copartícipes de una entidad mayor que sólo existía en el espacio de la legalidad; así, la idea de la Nación estuvo de tal modo impregnada por la adscripción partidista que en el sentido común de esos pueblos históricos que empezaban a “ser nación” por el tortuoso camino del bipartidismo llegó a identificarse Nación con partidos, legitimando de contera la dominación de una clase que, dividida en dos partidos, conquistó y tuvo como su más rico botín el monopolio de la nacionalidad y la conservación del bipartidismo.

Es precisamente en este contexto donde adquiere relevancia analítica la perspectiva regional e importancia la particularidad de los procesos de legitimación en el estudio de la constitución del Estado Nacional en Colombia.

Si bien lo dominante durante el siglo XIX fue la regionalidad y la diferenciación en los procesos de legitimación —que bien podían haberle abierto paso a una pluralidad de partidos—, la vigencia de las dos colectividades partidistas, que surgieron a la luz de la legalidad republicana y como un referente más imaginario que real, logró cohesionar las manifestaciones políticas regionales bajo dos banderas distintas: generar un sentido de pertenencia a la Nación y crear un espacio

13. Se entiende aquí por referente a un punto de confluencia territorial e histórico común en el proceso de conformación de la identidad popular que acompaña siempre la constitución de las nacionalidades; decimos que este referente es nominal pues la República no trasciende los límites de la legalidad y los partidos no tienen propiamente una coherencia ideológica que los defina sino un nombre común; esto hace que ese referente se torne en imaginario, pero su importancia radica en que produce manifestaciones concretas en el comportamiento político de los pueblos y en el ejercicio del poder del Estado.

político de límites muy flexibles en donde, de un lado, las élites regionales mercantiles así pertenecieran a diferentes partidos encontraban puntos de alianza para el logro de sus intereses de clase; de otro, los partidos, así fueran sólo un referente imaginario, y precisamente por serlo, tuvieron la capacidad de aglutinar y mantener bajo la sombra de sus banderas las diferentes manifestaciones políticas regionales que se expresaban de acuerdo con la particularidad en los procesos de legitimación y aún si en el espacio económico estuviesen profundamente escindidos formaban parte de una colectividad política que luchaba por el control del aparato estatal.

En el tránsito de la legalidad jurídica de la República a la legitimación del Estado Nacional, el referente imaginario del bipartidismo fue el elemento activo y dinamizador y sobre esta trama básica se legitimó la precaria nacionalidad colombiana.

Es en esta aparente paradoja, entre un bipartidismo formal e institucional y un pluripartidismo regional de hecho, en donde puede explicarse el mantenimiento de una estructura de partidos ya desaparecida de otros lugares de América Latina¹⁴, y quizás del mundo entero, así como el aparente fracaso de alternativas políticas diferentes. Los intentos de crear nuevos partidos en Colombia o bien han terminado absorbidos e incorporados al interior de esas laxas fronteras que han separado a los tradicionales; o por el contrario, al enfrentar la ideología bipartidista lo ha tenido que hacer desde fuera, desde posturas internacionalistas que desdennan lo nacional porque quizás ese referente imaginario que funcionó para legitimar la Nación y la dominación de clase funciona también para las fuerzas contrarias al bipartidismo que, desde una postura de izquierda que olvidó el materialismo histórico, rara vez consultan las particularidades del espacio en el cual desarrollan su práctica y no intentan disputarle a los sectores dominantes en su propio campo el monopolio exclusivo de la Nación.

14. La estructura bipartidista se desvirtúa en la mayor parte de los países de América Latina durante la coyuntura de 1930. La emergencia de la industrialización, la urbanización y el fortalecimiento de los sectores obreros y pequeños burgueses posibilitó el surgimiento de nuevos partidos: socialdemócratas, demócrata-cristianos, socialistas, comunistas y populistas de varios matices; aparecen entonces en América Latina (excepto en Colombia) estructuras políticas pluripartidistas de tendencia clasista y se generalizan las alianzas o coaliciones de varios partidos en los procesos electorales. Para ampliar sobre este proceso véase: HALPERIN Donghi, Tulio. Historia contemporánea de América Latina. Alianza Editorial. Segunda edición. Madrid, 1970. Págs. 207-280.

La territorialidad de los conflictos y de la violencia en Antioquia*

La violencia en Antioquia, así presente dimensiones más agudas y expresiones más dramáticas, no es un patrimonio exclusivo de sus habitantes como algunos lo han querido ver; no está hecha de una materia distinta ni se diferencia en sus rasgos y en sus manifestaciones de lo que afecta a todo el país.

La violencia que padece hoy el pueblo antioqueño es una expresión particular de un fenómeno nacional cuyas raíces se hunden en la historia colectivamente vivida y cuyos hilos se han venido tejiendo de diferente manera a lo largo de un devenir contradictorio y difícil, como son por lo general los asuntos de la historia humana.

Este fenómeno oscuro, complejo y diferencial, es un universal de la historia, una constante en la vida de la humanidad que asume manifestaciones distintas y desiguales según el tiempo y el lugar, que pasa por el tamiz de la cultura y de los

* Este texto, si bien es de la exclusiva responsabilidad de su autora, recoge tesis e interpretaciones que de tiempo atrás se vienen desarrollando en el Instituto de Estudios Regionales —Iner—, de la Universidad de Antioquia, y en el grupo de estudio sobre la violencia de la misma institución. El trabajo se apoya también en la investigación: Las raíces del poder regional. El caso antioqueño, en coautoría con el economista Jesús María Álvarez García, en los aportes de la investigadora Mary Roldán sobre la violencia de los años cincuenta en Antioquia, en el trabajo: Determinantes sociales, culturales y políticos de la planeación en el oriente antioqueño, realizado por el Iner para la Corporación Autónoma Regional Rionegro-Nare, —Cornare—, y en la colaboración y apoyo de la asistente de investigación, Historiadora Lucelly Villegas V. Mis reconocimientos y agradecimientos para todos ellos. Publicado en: Realidad Social. Tomo 1. Departamento Administrativo de Planeación. Gobernación de Antioquia. Edinalco. Medellín, 1990.

modos de vida asumiendo significaciones distintas y muy diversas, que es vista y sentida de acuerdo con la posición del sujeto en el evento violento (si se es víctima, victimario o espectador), que siempre se arma de discursos justificatorios y que presenta umbrales de tolerancia distintos fijados por la tradición, los valores y las costumbres.

En un país de regiones como es Colombia, y más que eso, en un país fracturado, escindido y atravesado por múltiples exclusiones y conflictos, donde la nación es aún un proyecto por construir y el Estado un ente tradicionalmente débil, carente de poder y aquejado por deslegitimidades históricas de gran envergadura, la violencia tiene necesariamente una dimensión regional asociada con la especificidad del entorno territorial y una dimensión temporal cuyos ritmos de desenvolvimiento no se corresponden con los de otras regiones o localidades. La violencia en Colombia está hecha de destiempos y desencuentros.

Pese a la historia oficial de cien años de centralismo institucionalizado y de vigencia de un régimen político fuertemente presidencialista las regiones colombianas son algo más que espacios jurídico administrativos o referentes territoriales para la planeación del desarrollo; lo han sido siempre y lo son ahora, realidades históricamente formadas, socialmente construidas, colectivamente vividas por sus pobladores y a veces también pensadas por sus dirigentes, por sus intelectuales que le imprimen un sentido político, una dirección y un horizonte de posibilidad a esa existencia histórica compartida mediante la formulación y puesta en ejecución de proyectos políticos y ético-culturales que terminan definiendo los perfiles de un ethos regional perfectamente diferenciable.

El antioqueño, el costeño, el santandereano, el caucano, el boyacense, son imágenes más evidentes y más concretas que la del colombiano, noción abstracta y generalizante, difícil de aprehender porque sigue siendo la sumatoria de todas las demás sin llegar todavía a la síntesis, dada la carencia de un verdadero proyecto de nación.

La violencia, desigual y regional, tiene también una expresión territorial; áreas o zonas integradas con la vida económica y social de país y espacios excluidos y vastos que escapan al control político del Estado y cuyos referentes culturales, modos de vida y de pensamiento, costumbres y tradiciones, no encuentran puntos de identidad con los que ofrece la sociedad mayor y con los que el Estado representa.

La dialéctica de las inclusiones y las exclusiones, de la integración desintegración, de las identidades y las diferenciaciones, se expresa en el ámbito territorial señalando fronteras histórico culturales y políticas que definen territorialidades muy diversas, así pertenezcan administrativamente a un mismo departamento o a un mismo país. Las territorialidades permiten construir una especie de geogra-

fía de los conflictos y de la violencia, proporcionando una nueva mirada sobre la región que coadyuva en el conocimiento de estos fenómenos y, por tanto, se constituye en un principio de solución.

Pretendo aquí mostrar las territorialidades de los conflictos y de la violencia en Antioquia siguiendo a grandes trazos el proceso de constitución histórica de la región, las crisis y rupturas de una propuesta original, que como toda propuesta tuvo un horizonte territorial muy definido y su expresión actual, vista a la luz de las múltiples dimensiones de la crisis por la que atraviesa Antioquia, cuya arista más sobresaliente es el drama de la violencia.

El proyecto político de los antioqueños y su expresión geodemográfica

La dialéctica de las inclusiones y las exclusiones

La región antioqueña se ha definido desde muy temprano en el contexto plurirregional del país como un espacio particular y concreto, con un ethos sociocultural muy definido que se manifiesta en un conjunto de valores y prácticas sociales a las que se les ha dado el nombre de “antioqueñidad”, ensalzada y elevada a la condición de leyenda por unos, vituperada y acerbamente criticada por otros, pero perfectamente identificada y reconocida por propios y extraños.

Sin meternos en el problema valorativo de lo bueno o de lo malo, lo que queremos señalar aquí es que ese ethos sociocultural no fue sólo el fruto de un proceso espontáneo, de una historia librada a su propio devenir, de lo vivido por un pueblo que habitó un territorio y compartió una multitud de experiencias comunes solidificadas por la fuerza de los hechos y de las costumbres.

La vida en común hizo su parte pero el ethos sociocultural fue más que eso; fue el resultado, siempre inacabado, siempre en construcción, de un proyecto político y ético cultural propuesto desde muy temprano por los intelectuales orgánicos de la independencia de Antioquia; fue la expresión de la región pensada por sus dirigentes que buscaron sus raíces en el pasado reciente y que proyectaron una imagen de futuro que a la postre se convirtió en un referente de identidad para unos pobladores que empezaban apenas a descubrir las ventajas de la autonomía y la autodeterminación políticas.

El proyecto de los intelectuales orgánicos de Antioquia no fue sólo una formulación retórica, un decálogo de principios generales y abstractos enmarcados en el deber ser. Tuvo un contenido esencialmente práctico y fue convertido en legislación, en instituciones, en programas de acción mediante los cuales este grupo dirigente logró concitar el consenso de los pobladores y ganar legitimidad en tan-

to que el proyecto estaba anclado en la realidad de la vida antioqueña y en su sentido común.

Es bien interesante constatar cómo el discurso de los intelectuales, adoptado como propio por los hombres del común, era convertido en sermón por los curas de aldea, aparecía reproducido en la correspondencia de los comerciantes, se volvía fábula y cuento en las palabras de los arrieros, se comentaba en las fondas camineras y en los albergues improvisados de los mazamorreros que perseguían el oro en los ríos perdidos entre las montañas.

Los referentes concretos de identidad, convertidos por el proyecto político en sistemas simbólicos de representación (leyes, instituciones, normas), consolidaron procesos de cohesión social, integración cultural y política a través de la cual operaron con relativa eficiencia los mecanismos de control social y los recursos institucionalizados del poder público.

Este proyecto alumbró el proceso de la independencia de Antioquia que, dicho sea de paso, fue bien diferente al de la capital del virreinato elevado a la condición de modelo nacional por obra y gracia de la historia oficial. Pero lo que más sorprende del proyecto no es tanto su surgimiento prematuro como su duración, su estabilidad y su continuidad en el tiempo pese a los conflictos, las divergencias y las confrontaciones que marcaron la historia decimonónica de la región.

Este proyecto sólo empezó a mostrar síntomas de crisis en la mitad del siglo XX, y aún hoy algunos sectores empresariales y políticos del departamento quisieron revivirlo, como recurso mítico para conjurar la crisis —el rescate de los valores de Antioquia es la fórmula adoptada para encubrir la nostalgia que produce siempre lo irremediablemente perdido—.

Los enunciadores, sistematizadores y ejecutores del proyecto político, es decir, los intelectuales orgánicos de Antioquia, fueron en lo fundamental los miembros de las asambleas constituyentes de 1812 y 1813, entre los que vale la pena mencionar muy especialmente a Don José Manuel Restrepo, Don José Félix de Restrepo y Don Juan del Corral. Quienes los sucedieron sólo fueron continuadores del proyecto, lo perfeccionaron, lo prolongaron en el tiempo y lo expandieron en el territorio; a mantenerlo y reproducirlo contribuyeron hombres de los dos partidos: Pedro Justo Berrío (conservador), Manuel Uribe Ángel (liberal); Carlos Segismundo de Greiff (liberal), Pedro Nel Ospina (conservador), Alejandro López (liberal), Fernando Gómez Martínez (conservador), para citar sólo unos entre un grupo mucho más numeroso que se sucedió en la conducción de la vida republicana del departamento a lo largo de más de cien años de historia.

El aislamiento geográfico de Antioquia, unido a un régimen político de corte federativo que garantizó la autonomía de la región para resolver sus asuntos internos, contribuyó a la preservación del proyecto cuya quiebra se manifiesta cuando

el país empieza a integrarse económicamente y a volverse “nacional”, ya bien entrado el siglo XX.

El proyecto en cuya trama se construyó socialmente la región antioqueña tuvo tres dimensiones básicas: la económica, la éticocultural y la política; estos tres pilares formaron un verdadero trípode y lograron una gran coherencia, reforzándose mutuamente e imbricándose de tal manera que no es posible pensar en uno solo de ellos sin referirse a los otros dos.

El proyecto económico apuntaba a crearle bases sólidas al modelo mercantil especulativo con el cual esa élite se había enriquecido y cuyos obstáculos institucionales, devenidos del régimen colonial, fueron argumentos válidos para sacudirse el control que España ejercía sobre ellos.

El modelo mercantil implicaba consolidar y ampliar las redes comerciales de tal manera que se facilitasen los contactos entre buscadores de oro (grandes y pequeños) con comerciantes abastecedores de alimentos y productos de consumo, y de éstos con los grandes importadores y prestamistas, vendedores de barras de oro en los mercados de Londres, Bremen, Liverpool y París, y negociantes en letras de cambio que representaban los cupos para comprar en el exterior.

Esta red mercantil se expandió rápidamente después de la Independencia y se consolidó cuando los antioqueños lograron que el Congreso de 1850 aprobase la Ley 20 de descentralización de rentas y gastos, mediante la cual la élite provincial liberó el oro de “todo pecho y gravamen”; esta red así consolidada, cumplió la función bien importante de integrar territorios y localidades, establecer relaciones económicas anudadas en torno a la compra-venta, poner en contacto gentes de muchos lugares y condiciones sociales y fortalecer lazos de solidaridad, lealtad y cooperación entre gentes que compartían un mismo interés.

Esta red mercantil tuvo varios puntos de anudamiento, perfilándose desde muy temprano la ciudad de Medellín como el centro más importante, sede de las principales casas comerciales y bancarias, lugar donde se centralizó el oro producido en buena parte del occidente colombiano y, también, residencia de las autoridades civiles y religiosas. Además de Medellín, otras localidades fueron centros de mucha importancia y cumplieron en las zonas cercanas la función de anudamiento de esa compleja red de mercados regionales: Rionegro en el Oriente; Sonsón y Caramanta en el Sur; Jericó y Titiribí en el Suroeste; Santa Fe de Antioquia en el Occidente; Amalfi, Yolombó y Santo Domingo en el Nordeste, Santa Rosa y Yarumal en el Norte.

Esta red mercantil, a través de la cual se integró el espacio geodemográfico de la vieja Antioquia, fue algo más que intercambio de productos y de circulación monetaria; fue ante todo una trama de relaciones sociales en el más amplio sentido del término. Por ella circularon solidaridades, servicios recíprocos, noticias e

informaciones; en ella se anudaron relaciones parentales, adscripciones político-partidistas, relaciones de paternidad-filiación, de protección-representación, de alianza y complementariedad, de divergencias y conflictos; en fin, las redes mercantiles crearon toda una urdimbre en la que se reforzó y se legitimó el poder de la élite decimonónica y sobre la cual arraigaron identidades que hicieron de los pobladores dispersos y aislados un verdadero pueblo, con un sentido muy claro de la pertenencia y de la diferencia.

Para apuntalar el modelo mercantil especulativo se diseñó y se puso en ejecución todo un plan vial y de caminos que se correspondía con las necesidades de la exportación pero también con la integración de aquellos espacios territoriales que el modelo económico requería para su funcionamiento. Este plan de caminos fue enunciado originalmente por los constituyentes de 1813 y en las décadas posteriores se construyeron precisamente aquellas que habían sido consideradas como de primer orden por Don José Manuel Restrepo y Don Juan del Corral.

El modelo económico mercantil se apoyó en la estrategia de la colonización de frontera o ampliación del territorio socioeconómico, no porque la agricultura en sí misma fuese un interés prioritario del modelo, sino como condición del funcionamiento pleno de la red mercantil y caminera orientada hacia el abaratamiento de la explotación del oro, de la importación-exportación y para ofrecer recursos mínimos a los viajeros y sus recuas de mulas.

La estrategia colonizadora tenía varios aspectos: la distribución de tierras baldías o de propiedad privada pero inexplotadas, el plan de poblamiento, la ampliación de la ciudadanía y por ende de la sociedad civil y la generación de un modelo ético y cultural.

Se distribuyeron tierras a pequeños, medianos y grandes pobladores prácticamente en todas aquellas áreas y zonas de interés mercantil o minero, pero a más de los beneficios económicos se buscaba también crear una base amplia de propietarios arraigados a la tierra, que con recursos propios y con su familia desarrollaran su quehacer sin depender de otro y donde el interés individual por acumular y progresar económicamente tributase a la riqueza social.

Pensaba esta élite dirigente, y no le faltaba razón, que la ampliación de la base propietaria era una condición de la estabilidad del poder recién adquirido y que el trabajo material orientado hacia fines útiles era un principio regenerador de las costumbres y una garantía para la estabilidad familiar.

La estrategia de la colonización no se quedaba en la mera distribución de la tierra; se trataba también de poblar en el más amplio sentido del término. Fundar pueblos en aquellas áreas consideradas prioritarias para la extensión de la red mercantil; localidades integradas donde los nuevos pobladores contasen con los recursos materiales y espirituales para una vida en común. Estas fundaciones eran

puestas bajo la dirección de los párrocos, de las juntas de notables aldeanos que en muchas ocasiones eran los promotores del asentamiento; de los jueces pobladores encargados de distribuir la tierra y diseñar calles y plazas, y cuando el poblado adquiría condición institucional, los alcaldes y los cabildos entraban a jugar su papel. Estos grupos dirigentes locales se convertían en verdaderos dispositivos de poder desde donde se ejercía un muy eficiente control social y político.

Los vecinos de las localidades “con casa poblada”, jefes de familias bien constituidas con tierra propia, cuya cantidad aumentaba de acuerdo con el número de hijos, fueron elevados a la condición de ciudadanos por la Constitución del Estado de Antioquia, sujetos de deberes y de derechos y partícipes de un orden democrático donde ellos podían elegir y ser elegidos, conformando así lo que podríamos llamar una sociedad civil local.

A las zonas de colonización y a la construcción de los caminos públicos fueron enviados también los maleantes y los “vagos”, quienes eran puestos bajo la protección de un notable pueblerino “de reconocida solvencia moral” para que les enseñase algún oficio, además de hábitos de trabajo y de buen comportamiento social.

El ethos sociocultural del antioqueño aparece allí perfectamente diseñado, entre cuyos elementos más relevantes apuntamos los siguientes: el trabajo material como regenerador de las costumbres y como vía para el enriquecimiento individual que en un modelo mercantil hace la riqueza colectiva. La familia como paradigma del orden social y como espacio privilegiado para inculcar hábitos morales y de buen comportamiento, así como para el ejercicio del control social. El papel de la familia en la unidad productiva campesina y su importancia en la reproducción del ethos sociocultural, propició una legislación muy rígida contra todo aquello que pudiera erosionarla o descomponerla como la prostitución, el abandono de la casa paterna o del cónyuge, el concubinato, el madresolterismo; igual cosa ocurrió con aquellos comportamientos sociales que fuesen en contra del ethos del trabajo y del ahorro como el alcoholismo, los juegos de azar y la vagancia.

Los valores morales y la ética orientada hacia fines útiles y terrenales de los cuales el modelo económico salía ganancioso, pasaba necesariamente por la honradez en los negocios, por el respeto a la palabra empeñada y a los compromisos contraídos, por la frugalidad en los modos de vivir, de comer y de habitar, por la sencillez en las costumbres; requerimientos éstos para el funcionamiento adecuado de una red mercantil de vastas proporciones basada en el crédito y en las lealtades primarias, cuya reproducción estaba garantizada más por el acatamiento y la interiorización de estos valores que por la fuerza coercitiva del Estado, de la ley o del derecho que fueron siempre débiles, ineficaces y formalistas. La prédica religiosa reforzaba este modelo ético en tanto que apuntaba a los mismos objeti-

vos moralizadores y de control social; los párrocos hicieron parte de los dispositivos de poder local y se identificaron con los notables pueblerinos y la religiosidad; antes que afectar el proceso mercantil especulativo, le otorgaba el beneplácito “de lo alto”.

Este proyecto político y ético cultural, con todas sus aristas y dimensiones, fue configurando una cultura pueblerina y campesina con fuertes arraigos en los referentes concretos de la vida social, así como unos dispositivos de poder muy eficaces en el ámbito de la coerción y del control social, entre los cuales señalamos como los más importantes las redes parentales, los cabildos, las localidades, los vecindarios, las compañías comerciales y las sociedades de negocios.

Estos dispositivos de poder, a la vez mecanismos de control social, operaron fundamentalmente en la esfera de lo privado, en el espacio de la sociedad civil; lo público y lo estatal fueron epidérmicos y formalistas, y lo legal propiamente dicho no fue un referente orientador de la práctica social como sí lo fue el proyecto cultural que contó con una amplia legitimidad en el contexto sociodemográfico donde habitó el pueblo antioqueño.

El sistema de identidades que definió el perfil del ethos sociocultural antioqueño, tuvo una dimensión esencialmente regional y una expresión territorial que no se enmarcaba en el ámbito del Estado y la Nación; el único mecanismo articulador entre la región, las localidades y el ente nacional fueron los partidos tradicionales o mejor aún la estructura bipartidista. La única manera de sentirse nacional, de saber que se pertenecía a un ámbito sociopolítico y legal que trascendiese el horizonte parroquial fue la pertenencia al partido.

Este referente más imaginario que real fue la vía a través de la cual se formó la débil conciencia de lo nacional; se pertenecía a la nación en tanto que se pertenecía al partido; los partidos terminaron acotando la primera, encerrándola en sus límites y convirtiendo en “no nacional”, y por este camino en “antinacional”, todo lo que no estuviese inscrito en este espacio restringido. A su vez, los partidos terminaron siendo, más que opciones ideológicas y políticas, identidades colectivas. Quizá por eso todo lo que intente debatirles su patrimonio de la nación es visto como un ataque directo a su propio ser colectivo, a su propia identidad.

El proyecto político y ético cultural de los antioqueños, autónomo, aislado y a veces confrontado con las grandes corrientes que se movían en el territorio nacional, se planteó en el interior de la provincia como un horizonte abierto para los más audaces, los más capaces y los más útiles. En el campo económico los caminos estaban despejados, los cierres del modelo estuvieron en otro lugar: en la exclusión sistemática de todos aquellos que no se ajustaron a vivir de acuerdo con los parámetros básicos que rigieron este proyecto, que no quisieron o no pudieron articularse orgánicamente al modelo económico mercantil y al ethos sociocultural.

El proyecto político de los antioqueños generó una fuerte legitimidad en el territorio geodemográfico acotado por las redes mercantiles y sociales; es decir, en el espacio habitado por el pueblo antioqueño. Pero también creó exclusiones y diferenciaciones muy graves que están en la raíz de muchos de los conflictos y de las violencias actuales.

Las deslegitimidades y las exclusiones

Un proyecto tan integrado, tan orgánico y cohesionado como éste, con tan fuertes referentes identificatorios, excluyó, separó y diferenció, incluso territorial y espacialmente, a todos aquellos que por muy diversas razones no hicieron parte del corpus social y de la trama mercantil. Al pueblo antioqueño no pertenecieron todos los habitantes de la región; algunos, aunque viviesen en el mismo territorio, fueron siempre considerados como extraños, diferentes. A su vez, el pueblo antioqueño desbordó los límites político administrativos y llevó su cultura pueblerina y campesina, su ethos social y sus identidades políticas a buena parte del occidente colombiano.

El pacto fundacional antioqueño, logrado mediante la independencia y la institucionalización de la república, fue un pacto entre criollos blancos del cual estuvieron ausentes las etnias dominadas —los indios y los negros—; la única manera que éstos tuvieron para acceder al corpus social, para ligarse a las redes mercantiles, para hacer parte del pueblo antioqueño, fue “blanqueándose”, es decir, negándose su propia identidad étnica, renunciando a sus orígenes, olvidándose de su cultura y “civilizándose”, para entrar al mundo de los blancos mediante la adopción de su lengua, su tradición, sus creencias y su ley.

El blanqueado, mecanismo por excelencia en la región para realizar el tránsito de las etnias a la formación del pueblo, se realizó bajo la dinámica de la inclusión-exclusión; incluyó los blancos y los blanqueados articulados por redes mercantiles abiertas a las que podía ligarse todo aquel que se presentase como comprador y vendedor, pero además quien aceptase el modo de vida, los valores de la cultura pueblerina y campesina y el sentido común de la antioqueñidad. A los “otros” los excluyó, los invisibilizó y sólo los nombró como problema, como potencial, o realmente conflictivos, como eventuales enemigos a los cuales se debería presionar para que aceptasen ese esquema de valores o mantenerlos alejados por el riesgo que significaba su mera existencia.

Mas la exclusión no se agotó en el pacto fundacional y en los intentos “civilizadores” de la élite antioqueña durante buena parte del siglo XIX; el proyecto excluyó también a quienes no se acogieron a los parámetros básicos del ethos sociocultural; a los vagos, a los “mal entretenidos”, a los que no hicieron del trabajo material orientado hacia fines útiles su divisa, a los beodos consuetudinarios,

a las prostitutas, a los hijos pródigos, a los mendigos y a los indigentes, a los que vivían en “concubinato público y escandaloso”, a los hijos naturales, a los delincuentes, a los perseguidos por la justicia, a los derrotados en las guerras civiles, a quienes no se casaban por la iglesia y no visitaban asiduamente el templo parroquial, a los ateos, a los masones, a los perdedores; en fin, a todos aquellos que con sus formas de vida o de pensamiento pusiesen en peligro la moralidad, las bases y fundamentos de la identidad del pueblo antioqueño.

El proyecto político de la élite antioqueña fue cohesionador, articulante y sólido pero terriblemente excluyente, incapaz de convivir con “el otro”, con el diferente o con el antagonista; a todos por igual los excluyó pensándolos como delincuentes y enemigos peligrosos. En este grupo social convergieron sectores muy diversos; desde mulatos y mestizos “indómitos y perezosos” hasta ricos herederos de grandes familias pero ateos y masones, pasando por mineros trashumantes aficionados al licor, al baile y las alianzas libres, por pueblerinos más atraídos por el trabajo intelectual que por despachar detrás de un mostrador o por grupos de mujeres que prefirieron trabajar independientemente sin la necesidad de la protección de un varón de su familia.

La dinámica de la inclusión-exclusión tuvo un referente geoespacial que se manifestó en la formación de territorialidades muy diversas y que cruzó la región de fronteras político culturales separando los espacios integrados y articulados con la sociedad mayor, de los espacios excluidos en los cuales nunca operó del todo el proyecto político de la élite antioqueña; sus habitantes no compartieron con los de la sociedad mayor referentes de identidad, no se sintieron parte del corpus social, parte del pueblo paisa, aunque habitasen en el mismo departamento. El sentido de exclusión fue formando en los pobladores de estas zonas mentalidades distintas, sentidos comunes y prácticas culturales diversas; interiorizaron y reprodujeron la exclusión, asumieron la diferencia impuesta como principio de la propia identidad y terminaron por pensarse a sí mismos como los “otros”, expresándose a través de formas culturales de resistencia y de supervivencia que están aún por estudiarse.

En estos territorios excluidos, el Estado sólo ha tenido una presencia formal (administrativa) o militar y antes que sistemas jurídico-legales de relación social y de control político, han operado contrapoderes o parapoderes por fuera de la institucionalidad del aparato formal.

Las territorialidades histórico culturales revelan la existencia de otra Antioquia, desconocida, ignorada, silenciada, que sólo empezó a ser tenida en cuenta cuando viejos y nuevos conflictos estallaron en forma de violencia generalizada e informe, poniendo en peligro la estabilidad y la seguridad de la sociedad mayor.

Las diversas territorialidades de Antioquia distinguen claramente una zona central que se corresponde en líneas gruesas con el poblamiento decimonónico, con

el espacio acotado por las redes mercantiles y por los partidos tradicionales y con el campo de expresión del ethos sociocultural del pueblo antioqueño.

Esta zona central se constituyó a partir de la tríada formada por Medellín, Santa Fe de Antioquia y Rionegro, prolongándose hacia el sur por las vertientes de las cordilleras central y occidental hasta más allá de los límites con el viejo Estado del Cauca, que entre otras cosas fue durante todo el siglo XIX una frontera de guerra y no en sentido metafórico: todas las confrontaciones civiles se desarrollaron en la zona limítrofe entre ambos pueblos y el norte caucano sirvió como refugio a muchos de los excluidos antioqueños de esos tiempos. La colonización del occidente colombiano tuvo un contenido político que no puede soslayarse.

El espacio geodemográfico tradicional incluye el suroeste cafetero, constituido históricamente a partir de la dinámica de cuatro localidades importantes: Titi-ríbí, Fredonia, Jericó y Bolívar, área que se extiende hasta perderse en la frontera de la zona boscosa y húmeda de la selva chocona.

Esta zona céntrica se expande también hacia el Oriente comprendiendo el espacio construido a partir de la polaridad Rionegro-Marínilla, cuya frontera histórico cultural se localiza en la vertiente de la cordillera Central, siguiendo una sucesión de poblados “calentanos” que jugaron un papel estratégico en la vieja violencia y que hoy reflejan no sólo los impactos sociales y políticos de los megaproyectos hidroeléctricos del Estado, sino también la multipolaridad de los conflictos del vecino Magdalena Medio.

Esta zona de poblamiento tradicional se expande hacia el norte, cubriendo el área del triángulo formado por Yarumal, Santa Rosa y Amalfi, cuya frontera se confunde con las riberas del Bajo Cauca y con los territorios recientemente colonizados en las planicies del Cauca y el San Jorge.

El nordeste histórico fue la cuna de la provincia; las primeras fundaciones de Antioquia se hicieron allí, mas los conflictos ancestrales con una población negra y mestiza, excluida del pacto fundacional y remisa a dejarse integrar en la cultura pueblerina y campesina, llevaron al fracaso los intentos de la élite antioqueña y de los gobiernos provinciales que chocaron con la resistencia inveterada y sistemática de estos pobladores; por eso la frontera del nordeste no trasciende los límites de las cuencas altas del Nus y del Porce.

Igual cosa puede decirse del occidente: los resguardos indígenas de Cañasgordas, Murri y Sabanalarga se convirtieron en una verdadera barrera a la expansión del modelo económico y del ethos sociocultural de la élite antioqueña, que justificó sus fracasos en este campo como el resultado de la resistencia “de una raza degradada y reacia a entrar por los caminos de la civilización”; Santa Fe de Antioquia fue el centro desde donde se construyó históricamente el área circundante y su frontera se junta con la del suroeste, siguiendo el cañón del Cauca y un corredor

de poblados (Betulia, Concordia, Salgar) que como los del oriente jugaron un papel estratégico y táctico tanto en la Guerra de los Mil Días como en la violencia de los años cincuenta; corredores que no son extraños a la circulación de los grupos guerrilleros que de tiempo atrás vienen actuando en la zona.

Allende el espacio geodemográfico decimonónico y tradicional, cuyas fronteras histórico culturales marcan y definen un “adentro” integrado, cohesionado y estable, y un “afuera” excluido, cuyos referentes de identidad son esencialmente distintos y formados más que en la cultura pueblerina y campesina, en el sentido de la diferenciación impuesta desde afuera y en las prácticas sociales de la resistencia y la supervivencia.

El espacio de la exclusión no es homogéneo, en él pueden distinguirse zonas de viejo poblamiento (territorios vastos) pero de articulación débil, esporádica y coyuntural con la sociedad mayor, y espacios vacíos que no estuvieron en el orden de las prioridades de desarrollo de la sociedad decimonónica y de principios de siglo y que se colonizaron tardíamente bajo presupuestos económico políticos totalmente distintos a los del proyecto original (la colonización rapaz), e influidos también por la dinámica de la violencia y de la pacificación en los años cincuenta y sesenta, dándole un carácter estratégico militar a la construcción sociohistórica de estos territorios nuevos.

Tanto los territorios vastos como los de colonización reciente han sido tradicionalmente zonas de refugio, resistencia y supervivencia para las diferentes oleadas de excluidos que el proyecto de los antioqueños ha venido dejando por el camino.

Entre los territorios vastos cabe mencionar aquellos habitados por las etnias dominadas, resistentes al blanqueado (parte del occidente y nordeste). Las zonas circundantes al Páramo de Sonsón (suroriente) que fueron el refugio para los indígenas evadidos de los resguardos de El Peñol y de El Chuscal, para los derrotados en las guerras civiles y hasta para los curas que se rebelaron contra las leyes de *tuición* y desamortización dictadas por el general Mosquera. Y la amplia frontera chocona, por donde circuló desde la Colonia una parte considerable del contrabando de oro y de mercancías que entraba y salía de la provincia. El resto del contrabando entró a la provincia traído de Mompos y Magangué tomando la vía fluvial del Cauca desde su desembocadura en el Magdalena para llegar al Estado de Antioquia por el territorio vasto del noroccidente.

Los espacios vastos se caracterizan por ser fronteras abiertas para la colonización espontánea, lenta pero continua, por la cual circulan pobladores trashumantes que por diferentes razones prefieren invisibilizarse, asumiendo una forma dispersa y desconcentrada de ocupación territorial; el resultado es una baja densidad, unas formas tradicionales de explotación de la tierra con las bajas productividades que esto conlleva y una débil vinculación con el mercado.

Las localidades y centros poblados en los territorios vastos, viejas aldeas o asentamientos de frontera, precarios y con escasa dinámica, no logran ser reales centros desde los cuales se controle o se dirija la comarca circundante; la red vial es escasa por decir lo menos y la dotación de servicios públicos y asistenciales de una muy baja cobertura. En algunos de estos territorios vastos (el caso del suroriente y de la frontera choacoana) aún está por definirse el estatuto jurídico de las tierras, y los habitantes han desarrollado una trama compleja de relaciones sociales en donde el Estado, así esté presente, no es el que regula las relaciones entre los ciudadanos, quienes resuelven sus requerimientos de seguridad, justicia, salud y aprendizaje a través de formas privadas, parentales y vecinales, que aquí englobamos bajo la denominación de “cultura de la resistencia y la supervivencia”.

Entre los territorios vacíos o de colonización reciente, se destacan fundamentalmente el cañón del Nus, Urabá, Bajo Cauca y Magdalena Medio. Se trata de zonas que se incorporaron al espacio productivo nacional como efecto de los cambios en los modelos de desarrollo y de los nuevos rumbos que fue tomando la economía del país; estos territorios se convirtieron en estratégicos para la producción agrícola empresarial (Urabá), para la explotación de recursos naturales o derivados de ellos como el petróleo, el cemento (en el Magdalena Medio) y la energía eléctrica (en el Oriente Antioqueño) o para el enlazamiento de la red vial del país. La terminación del Ferrocarril de Antioquia permitió abrir las tierras del Nus en las primeras décadas del siglo XX; la Troncal de Occidente, las del Bajo Cauca y el Ferrocarril del Magdalena hicieron lo suyo en la formación de una nueva región en el país: el Magdalena Medio.

El “trópico antioqueño”, espacio de exclusión, entraba a la integración económica nacional bajo la égida de un modelo económico que algunos han denominado de capitalismo salvaje y bajo el signo de la violencia y el conflicto de los años cincuenta, pues en la ampliación de la frontera agrícola de Antioquia, además de factores económicos, incidió de manera importante la estrategia política militar para el mantenimiento de hegemonías políticas que se disputaban por la vía de la violencia el control territorial de la región. Por ello a este proceso bien puede denominársele como “colonización estratégica”.

Buena parte de los que llegaron a poblar estas zonas fueron los excluidos y los desplazados por la violencia en éste y en otros departamentos vecinos; la heterogeneidad sociocultural que de allí resultó es muy rica en posibilidades pero aún no logra puntos comunes de identidad o gestar nuevos sentidos de pertenencia. Además, el poblamiento se realizó sin la presencia activa del Estado y, contrario al proyecto mercantil decimonónico, este careció de dimensiones ético culturales; de allí que la violencia y el conflicto fuesen ejes de primer orden en la constitución histórica de los espacios recientemente colonizados.

No es por casualidad entonces que fuese en la frontera histórica y en los territorios de exclusión donde se desarrollaron las formas más agudas de violencia durante los años cincuenta; donde los grupos alternativos al bipartidismo han tenido una influencia mayor o que sean éstos los territorios controlados hoy por los contrapoderes (las guerrillas), los parapoderes (autodefensas y paramilitares), así como por el narcotráfico y el narcoterrorismo con su propuesta de ausencia de poder.

La crisis del proyecto de la élite antioqueña

El proyecto de la élite antioqueña operó eficientemente mientras mantuvo su vigencia el modelo mercantil especulativo, la cultura pueblerina y campesina, y los dispositivos locales de poder. Mas los procesos de la modernización como la industrialización que tuvo en Medellín su asiento principal, la urbanización, la metropolización del Valle del Aburrá y un nuevo diseño vial de corte radial, mediante el cual se vincularon por carretera las cabeceras municipales con el centro urbano, unido a la aparición de las masas en el escenario de la vida económica y política con sus organizaciones propias como los sindicatos, los gremios, las asociaciones civiles y los nuevos partidos de orientación clasista, erosionaron las bases constitutivas del viejo modelo, cambiaron los referentes concretos sobre los cuales se sustentó y se reprodujo tanto el ethos social del pueblo antioqueño como las culturas pueblerinas y campesinas, y se precipitó en Antioquia (también en otros lugares del país) una típica crisis de legitimidad, asociada con factores de cambio acelerado y de crecimiento económico, que afectó tanto la territorialidad histórica tradicional como a las zonas de exclusión, aunque de diferente manera y con distintos ritmos y tiempos.

Los procesos de la modernidad no irrumpían como relámpago en cielo sereno durante la coyuntura del medio siglo XX (1930-1960), pero fue en ese período cuando se hicieron evidentes sus impactos, sus desajustes, sus cambios y transformaciones, revelando a su vez la existencia de esa Antioquia relegada e innombrada que empezó a hacerse visible por la multiplicidad de los conflictos que estallaron en esos tiempos, así como se hacían públicas las demandas de las masas que empezaban a reclamar sus derechos, autonomizándose de las viejas lealtades partidistas de los años anteriores.

Esta crisis típica de crecimiento afectó en primer lugar la tranquila y pacífica villa de los mercaderes de Medellín, transformando los bellos paisajes del Valle del Aburrá en un mundo de cemento cruzado de vías rápidas, de zonas fabriles, de barrios nuevos que se extendían por la ribera occidental de un río que empezó a morir y a volverse oscuro; de pobladores recién llegados del campo que tuvieron que improvisarse como obreros y como ciudadanos; de asentamientos periféricos sin servicios ni recursos que se pegaban a las laderas erosionadas de Medellín como

forma de supervivencia en un medio desconocido y hostil que diferenció estos pobladores, los ignoró, excluyéndolos del derecho a la ciudad.

Invasores de tierras, proletarios, rebuscadores, sectores medios, profesionales y élites pueblerinas venidas a menos, fueron configurando una trama urbana de relaciones cruzadas por conflictos y desajustes que carecía de referentes nuevos de identidad y que buscaba otros canales para expresar sus demandas en el espacio de lo público.

A más del tránsito de la ciudad decimonónica hacia la metrópoli moderna que concentró en el Valle del Aburrá más de la mitad de la población del departamento, la vieja territorialidad sociohistórica antioqueña también se vio fuertemente afectada, en tanto que el nuevo proyecto industrial subordinó las localidades a la dinámica del centro, cambiando los ejes de desarrollo y articulando-desarticulando diferencialmente los espacios territoriales de la región.

Así los pueblos de la zona central, antes vitales y dinámicos, empezaron a decaer, a perder influencia en sus zonas cercanas y también representación política en las altas esferas de los poderes públicos.

La atracción de migrantes y de capitales que buscaban economías de escala, la centralización de la inversión pública, la preocupación estatal y también privada para responder a las demandas de la urbanización incontrolada, la desaparición de los bancos regionales centralizando esta importante actividad en Medellín, el nuevo esquema de distribución de mercancías que trajo aparejado el modelo industrial, centrado en agencias y no en los viejos comerciantes pueblerinos y en sus redes de lealtades y solidaridades, cambiaron el diseño multicéntrico de la territorialidad histórica por un sistema concéntrico en el cual la macrocefalia urbana terminó por absorber, por subsumir y controlar la rica vida pueblerina y campesina; por llevar a la decadencia las élites locales y comerciales y por la conversión en “periferia” del espacio geodemográfico que se extendía más allá del Valle del Aburrá.

Por primera vez en muchos años, los paralelos y los meridianos del desarrollo antioqueño dejaron de pasar por la territorialidad sociohistórica, mientras que algunas de las regiones excluidas se convertían en objeto de la inversión privada y en la preocupación del nuevo modelo exportador y de transporte (Urabá, Bajo Cauca y Magdalena Medio).

Las transformaciones multidireccionales de la modernización fracturaron y descompusieron los referentes concretos en los cuales se anudó y se reprodujo la cultura pueblerina y campesina; rompieron las viejas redes mercantiles, parentales, vecinales y las sociedades de negocios, llevándose de la calle los dispositivos de poder desde los cuales se había manejado con tanta eficiencia el control social y la dirección de la vida política, dejando en manos del Estado, que crecía y se

llenaba de nuevas funciones, la responsabilidad del ordenamiento social y del mantenimiento de las identidades colectivas.

En este contexto de cambios rápidos y transformaciones radicales donde, como dice Marshall Berman de la modernidad, “todo lo sólido se desvanece en el aire y todo lo sagrado es profanado”, los viejos valores y tradiciones de la familia antioqueña dejaron de tener fundamentos concretos en la vida colectivamente vivida y pasaron a formar parte de lo imaginario, del mito, de la leyenda, perdiendo la capacidad de generar y reproducir identidades colectivas sobre las cuales las representaciones simbólicas (el Estado, la ley, la norma) pudiesen operar.

La crisis de crecimiento que vivió la región, más temprano y más rápido que en otros lugares del país, se manifestó a través de situaciones de conflicto, de tensiones sociales que no siempre se resolvieron por canales institucionales, de desbordamiento de las masas que tomaron formas violentas de expresión y que se controlaron también violentamente por parte de las autoridades, pues este tipo de crisis siempre produce fisuras y fracturas en la dura caparazón de las sociedades, poniendo de manifiesto que tras esa superficie tan sólida en apariencia existen corrientes subterráneas y abismos profundos que están develando la obsolescencia del viejo orden. En Antioquia esta crisis hizo visible lo invisible e hizo público lo que había estado oculto, precipitando formas de deslegitimidad a las cuales era necesario salirles al paso.

Las crisis de crecimiento, así sean deslegitimantes, no son algo patológico, dañino o ajeno al devenir de las sociedades; por el contrario, el conflicto y las divergencias acompañan el desarrollo de cualquier sociedad. Por ello el problema no es la crisis en sí, sino la carencia de alternativas para enfrentarla o que las propuestas ofrecidas no logren convocar el consenso activo y carezcan por lo tanto de legitimidad. La última situación descrita es la que corresponde a la realidad colombiana y más particularmente a la antioqueña, cuyo proyecto político y ético cultural había tenido una vigencia y una estabilidad más que centenaria.

Esta crisis de crecimiento, dejada a su propio devenir, entró en un período de aceleración y se precipitó la violencia desagregada, informe y generalizada; coyuntura a la que tanto la tradición popular como los estudiosos del fenómeno han denominado “la Violencia con mayúscula”, quizá para diferenciarla de violencias más minúsculas que por su ámbito, su dimensión o su lejanía en el tiempo se ven más pequeñas, pero que recogen un hilo perviviente de la historia colombiana donde este fenómeno no ha sido lo excepcional sino más bien la constante.

En Antioquia, como en el resto del país, la violencia se manifestó con un matiz partidista, lo que era explicable pues los partidos tradicionales, sus guerras, sus luchas, sus banderas, sus odios y su sectarismo, habían sido los únicos elementos de identidad nacional, los referentes que les permitieron a los habitantes de dife-

rentes lugares del país tener alguna noción de pertenencia a un espacio institucional más amplio que su localidad o su región. El espacio de lo público nacional estaba acotado por los partidos. Por ello la expresión de la crisis fue esencialmente política; con este manto se cubrieron otros conflictos y desajustes; la política partidista les prestó color y sabor a sucesos que desbordaban con mucho la lucha encarnizada por el poder en el Estado.

Este manto opacó y encubrió por ejemplo conflictos agrarios y de lucha por la tierra, sobre todo en aquellas zonas hacia las cuales se dirigía el interés de los inversionistas o que se valorizaban por la construcción de obras públicas; buena parte de la violencia vivida en Urabá, en el cañón del Nus y en Urrao tenía este perfil agrarista.

Conflictos de carácter clasista entre los viejos poderes regionales y los nuevos grupos alternativos: comunistas, gaitanistas y “nueve abriños”; el Nordeste, Puerto Berrío, Caucasia y los viejos barrios obreros de Medellín (Manrique y Aranjuez) fueron escenarios de esta forma de violencia.

Tensiones de dimensión económico corporativa con sectores obreros o asalariados que habían protagonizado fuertes huelgas en los años anteriores y por eso se los consideraba potencialmente peligrosos, como el sindicato de choferes o los trabajadores del Ferrocarril de Antioquia. También divergencias de ámbito privado (parentales o vecinales) que a la sombra de la violencia generalizada se definían por la liquidación del contrario.

Muchas de estas situaciones violentas no pasaron por la adscripción política de los contendores o de la posición de víctimas y victimarios, que con más frecuencia de la que se acepta podían pertenecer al mismo partido; en otras ocasiones, gentes de ambas colectividades se coligaron o bien para liquidar un enemigo común o bien para defender su localidad y su comarca de los estragos que sus copartidarios agenciaban desde fuera; desde la administración, los cuarteles o las diócesis.

Esta coyuntura de la aceleración de la violencia puso en evidencia que detrás de esa caparazón aparentemente sólida de un Estado centralizado, unitario e institucionalizado, se escondía la fragmentación del poder y se puso de manifiesto la pérdida de control y dirección que pudiese tener el gobierno en sus diferentes niveles y contextos, así como la debilidad del Estado y de la sociedad civil que en la práctica se correspondía con una sumatoria de poderes en armas y con una yuxtaposición de territorios controlados por fuerzas encontradas.

Antes que una defensa o un ataque en el espacio político del Estado, la estrategia se orientó más hacia el control estratégico de territorios, bien para establecer corredores de circulación que vinculasen espacios separados pero controlados por un mismo partido, bien para impedirlo, creando núcleos de resistencia estratégica.

Estos territorios controlados por uno u otro de los sectores en lucha, “las chusmas y las contrachusmas” como se los llamó en la época, se convirtieron en lugares de refugio para pobladores excluidos o afectados por la multiplicidad de los conflictos desatados en esa coyuntura que buscaban, más que la protección del Estado, la “seguridad” que podían brindarles los dueños del poder en el territorio, acogidos a una u otra bandera, a uno u otro poder de acuerdo con su identidad partidista.

La estrategia de control territorial orientó a las corrientes migratorias que se dirigían a las zonas de nueva colonización, marcándole un carácter político militar y profundamente violento a la ocupación socioeconómica de estas áreas; a esa lógica corresponde la fundación de poblados tan importantes como Puerto Triunfo y Puerto Boyacá, situados a uno y otro lado del río Magdalena pero adscritos a banderas políticas distintas.

Las alternativas para superar la crisis de crecimiento

Las crisis de crecimiento y su fase aguda de deslegitimaciones históricas expresada durante los años de la violencia, planteaba la necesidad de formular nuevos proyectos políticos y ético culturales acordes con los “signos de los tiempos”, que le marcasen nuevos rumbos al conglomerado social y que permitiesen dirigir sobre bases sólidas el futuro de la región y de la nación. Sin embargo, las alternativas para conjurar las crisis, tanto de las viejas élites como de los grupos que habían surgido en el contexto de las transformaciones sociales del período, fueron parciales, unilaterales, restringidas y además marcadas por lo regional en un país que empezaba a volverse nacional.

Las alternativas de solución a la crisis, surgidas en la segunda mitad del siglo XX, no constituyen un proyecto político orgánico; han sido sólo propuestas aisladas, inorgánicas, desagregadas, territorializadas. A su vez, las acciones concretas no responden a las formulaciones programáticas; pero lo que constituye el factor deslegitimante más agobiador es que ninguna de las propuestas, las de las élites tradicionales o las de los grupos alternativos, han logrado concitar el consenso activo de los ciudadanos, el apoyo consciente y decidido de grupos amplios de población. Las carencias de consenso se cubren con la fuerza y la violencia, y una crisis de crecimiento no resuelta, congelada, postergada o librada a su propio devenir, cambia de signo para convertirse en una crisis de descomposición que termina disolviendo y desagregando no sólo la institucionalidad sino todo el tejido social.

La crisis inducida por procesos de cambio acelerado planteaba una serie de demandas y retos sociales que pueden sintetizarse de manera gruesa en tres puntos.

En el escenario económico

Se requería modernizar viejas estructuras productivas para reinscribir los desplazados del campo en la esfera industrial y de los servicios, modernizar los sistemas agrícolas atrasados, empezando por la estructura y las formas de tenencia de la tierra; desarrollar políticas sociales tanto para responder a los nuevos requerimientos de los sistemas productivos como para aminorar el impacto de los traumas del crecimiento sobre los nuevos pobladores urbanos y sobre los habitantes de la ruralidad; reformas agrarias, laborales, administrativas, urbanas, que aún espera la sociedad colombiana y la región en particular. No obstante, en este escenario (el económico) es en el que se han movido la mayor parte de las iniciativas gubernamentales y privadas para conjurar la crisis; en otras palabras, la única dimensión de la sociedad en la que se han desarrollado transformaciones modernizadoras más o menos importantes y éste es el espacio en el cual las propuestas políticas agenciadas desde el Estado han logrado los mayores éxitos.

La élite empresarial de Antioquia puede catalogarse como modernizante. Fue capaz de cambiar su modelo mercantil especulativo por el industrial, adecuar la infraestructura vial y de comunicaciones a las exigencias de esta actividad productiva, transformar la vieja Villa de Medellín en una metrópoli, desarrollar sistemas de energía eléctrica y de servicios públicos eficientes y modernos, iniciar la “conquista del trópico antioqueño” con el cultivo industrial del banano y la ganadería intensiva. Pero este modelo, más técnico económico que político, no contempló una dimensión social que articulase las masas al proyecto industrial, aspecto que sí contempló el proyecto mercantil decimonónico y donde radica buena parte de su éxito, de la legitimidad que concitó y de los referentes identificatorios que logró colectivizar.

El modelo industrial sustitutivo fue más cerrado, más monopólico y más inaccesible al ciudadano corriente; el horizonte de la acumulación dejaba de estar abierto para los más hábiles, los más capaces y los más arriesgados. Estos requisitos tenían que estar asociados ahora con el dinero para poder entrar al mundo de la acumulación. Sin embargo, el imaginario del ethos sociocultural seguía funcionando y se reproducían “mentalidades empresariales” que no tenían espacio para concretarse en el mundo económico. El acelerado desarrollo del narcotráfico en Antioquia quizá se haya lucrado de este exceso de “mentalidad empresarial instalada” y de una trama de relaciones que, como la mercantil especulativa decimonónica, está abierta para quienes asuman riesgos y situaciones potencialmente peligrosas.

Los cierres del modelo económico, unidos a la carencia de propuestas reformistas, trajo como consecuencia la aparición de fenómenos como el desempleo y la pobreza absoluta, que también existían antes pero que ahora se hacían visibles entrando en el terreno de lo público y reclamando, a veces por la fuerza, respues-

tas a sus carencias recientes pero también a sus ancestrales demandas.

En suma, el carácter estrictamente técnico económico asumido por la élite empresarial, la aisló de los otros sectores sociales, le hizo perder los anclajes en el conglomerado social, dejó de ser referente de identidad para los hombres del común y para los jóvenes que ya no veían en ellos modelos para imitar sino enemigos para combatir.

En realidad la modernización y la industrialización en todas partes del mundo conllevan fenómenos semejantes; el problema no está allí. Los efectos fracturantes y disgregadores en los cuales se anudan factores muy complejos de violencia, apuntan hacia otro lugar: la unilateralidad de la propuesta económica que no tuvo correlato en el espacio político y en el ético cultural, con la consecuente pérdida para la élite de capacidad de dirección política que es también pérdida de poder y por tanto de legitimidad.

El escenario político

Este era, si se quiere, el espacio en el cual se requerían las mayores transformaciones una vez descompuestas las viejas redes de solidaridades y lealtades, disgregados los dispositivos de poder y de control social y desligados los partidos de la trama fragmentada donde se sustentaban; se requería fortalecer la sociedad civil de corte nacional para que se adecuase a las grandes transformaciones económicas del período, propiciar nuevas formas políticas y corporativas de encuadramiento que respondiesen a las condiciones en que las masas desarrollaban su quehacer económico y su vida material, lo que implicaba el pluripartidismo y el fortalecimiento de asociaciones económicas corporativas autónomas, así como una real modernización del aparato estatal.

Las alternativas de respuesta en este campo fueron múltiples, se movieron a la luz de las necesidades de cada momento, detrás de los acontecimientos, desbordados por ellos, sancionando hechos cumplidos sin que pudiese verse una dirección, un rumbo definido en el ejercicio político del Estado, en la conducción de los sectores dominantes (que habían dejado de ser dirigentes) o en las respuestas meramente contestatarias y armadas de los grupos alternativos.

Las propuestas de salida a la crisis y a la violencia combinaron la paz y la guerra, el indulto y la contrainsurgencia, la militarización y los pactos políticos, la dictadura y la democracia. El escenario de lo político tuvo diversos y muy complejos actores que se movieron por él sin libreto previo y sin ninguna dirección. La enunciación apretada de las alternativas más destacadas lo pueden demostrar.

La dictadura militar. Estrategia mediante la cual se apeló a la tercera de las fuerzas armadas como una manera de buscar nuevos consensos entre los partidos en un espacio supuestamente neutral; dictadura que, contrario a lo que ocurría por

el mismo tiempo en otros países latinoamericanos, no se producía como una alternativa de poder venida de los militares sino como una “solución límite”, como una medida de fuerza adoptada por los sectores políticos, inducida por ellos y revocada cuando consideraron que este tratamiento de choque se había vuelto disfuncional. La élite empresarial de Antioquia jugó un papel protagónico en este evento, así como en la negociación que llevó al Frente Nacional.

El indulto y la rehabilitación. Estrategia orientada hacia los alzados en armas que fue diferencialmente acogida por los grupos violentos en el país y con desiguales resultados en las regiones, pero que en Antioquia tuvo un desarrollo particular especialmente con las guerrillas del Capitán Franco en Urao, las más orgánicas y cohesionadas en el territorio regional, que se acogieron al indulto y algunos de sus miembros pasaron a colaborar con las fuerzas de seguridad del Estado en la políticas de la pacificación; otros, por el contrario, resultaron víctimas del mismo proceso y no tuvieron la posibilidad de reincorporarse a la vida civil. Tanto el indulto como la rehabilitación se pusieron en marcha por la dictadura militar y por el primer gobierno del Frente Nacional.

La pacificación. Estrategia acogida por el gobierno militar y por los dos primeros cuatrienios del Frente Nacional, tuvo como objeto terminar con el bandolerismo supuestamente residual que dejó este período crítico y también con los grupos que no se acogieron al indulto y que empezaron a plantear propuestas agraristas, clasistas y autonomizadas de los partidos tradicionales (allí está el origen de las Farc). En Antioquia, algunas de las personas que venían actuando en las guerrillas liberales del nordeste se acogieron a la sombra protectora de las llamadas repúblicas independientes de Marquetalia y Río Chiquito, en el piedemonte cundinamarqués, pero más a título individual que como organización propiamente dicha.

La pacificación consistió en la aplicación de la fuerza pública, apoyada en sectores campesinos (autodefensas) y en viejos combatientes amnistiados, para liquidar los reductos de bandolerismo. Al amparo de esta propuesta se dictó la Ley 48 de 1968 por la cual se legalizaron las autodefensas en el país, derogada hace apenas poco tiempo por el gobierno del doctor Virgilio Barco.

La “violencia tardía”, ocurrida en la década de los años sesenta, es la forma eufemística de nombrar una violencia oficial que involucró las organizaciones campesinas en la lucha contrainsurgente. “La época en que aquí decretaron la pena de muerte contra los bandoleros” es la manera como los campesinos del suroriente antioqueño nombran este período oscuro de la historia nacional.

Esta política de pacificación se desarrolló con fuerza en Antioquia, sobre todo en los territorios vastos y en los espacios de reciente colonización; es decir, en las áreas históricas de exclusión que volvieron a operar como refugio de los que tenían cuentas pendientes con la justicia. La forma como el gobierno “hizo pie” en

los territorios excluidos de Antioquia fue a través de la fuerza armada, el Estado como pura potencia, que carecía de formas democráticas y de derecho y que estaba lejos de prácticas asistencialistas o benefactoras que por el mismo tiempo se llevaban a cabo en las zonas urbanas del departamento.

En Antioquia, contrario a lo que ocurrió en otras regiones del país (El Huila, El Tolima, El Caquetá, el piedemonte llanero), las guerrillas de los años cincuenta no dejaron semillas que evolucionaran hacia la formación de la actual insurgencia. Los frentes guerrilleros del presente se desarrollaron posteriormente y a la luz de propuestas inscritas en la dinámica de los contrapoderes de clase; pero la contransurgencia y la pacificación sí marcaron con huellas profundas las prácticas sociopolíticas de los pobladores de las zonas donde esas propuestas se pusieron en ejecución. Prácticas y mentalidades alimentadas también por una escasa presencia del Estado y, más que eso, por la dimensión predominantemente violenta que el ejercicio político ha tenido, cuyo necesario correlato es la dificultad en la constitución de nuevas identidades y la escasa operatividad de los sistemas simbólicos de representación.

No es de extrañar entonces que la localización de los parapoderes en Antioquia (autodefensas y paramilitares) coincida con aquellos lugares donde la política de la pacificación tuvo un mayor desarrollo.

Existe pues un hilo de continuidad entre la contransurgencia de los sesenta y el paramilitarismo de los ochenta; cosa que no ocurre con los movimientos guerrilleros de antes y de hoy, que si bien territorialmente coinciden, no así en sus propuestas, en sus estrategias, sus tácticas, sus orígenes y sus adscripciones ideológicas.

El Frente Nacional o la estrategia de pacto “inter pares” para recuperar el poder institucional y legitimar el régimen. Los analistas de los fenómenos políticos colombianos, con contadas excepciones, le otorgan al Frente Nacional un lugar especial en la explicación de los fenómenos de violencia de reciente data, en el surgimiento de las agrupaciones guerrilleras, en el cierre de los espacios políticos, en la militarización de la vida civil, en la crisis de los partidos políticos y en la lenta desinstitucionalización del aparato estatal. Esto es sólo parcialmente cierto, pues la propuesta del Frente Nacional no estuvo sola en el escenario de la política ni fue ésta la única alternativa de salida ofrecida a la crisis de crecimiento que desembocó en la violencia.

Más que el Frente Nacional “per se”, lo que no permitió encontrar horizontes firmes para superar la crisis fue la pluralidad contrastante en las alternativas puestas en ejecución, las contradicciones, las incoherencias, donde los hechos cumplidos marcaban la pauta de acción del Estado y la política, lejos de ser guías para la conducción de una colectividad atravesada por el conflicto, fueron medidas tomadas por la presión de los acontecimientos. Lo político y lo violento, lo civil y lo

militar se imbricaron, se fusionaron y se confundieron, perdiéndose las distancias, esfumándose las diferencias, haciendo de la política una práctica violenta y de la violencia una manifestación de lo político, lo que es válido tanto para la acción del gobierno como para el ejercicio de los alzados en armas.

Las restricciones políticas frente-nacionalistas no consisten únicamente en su carácter bipartidista o en la concentración del poder en pocas manos, sino más bien en que el pacto se realizó en el espacio geodemográfico de la sociedad mayor, en el territorio acotado por los partidos, que está lejos de cubrir la nación o la región más ancha y más ajena que la que se sancionó con el Plebiscito de 1957.

El pacto político se circunscribió a las viejas fronteras histórico-culturales, excluyendo vastos territorios y sectores sociales que quedaron librados a sus propias fuerzas. Las manifestaciones violentas que allí se presentan hay que verlas también como una forma de lucha por el derecho a la nación.

El cierre del sistema bipartidista no fue tan absoluto como algunos lo miran; de hecho, estas colectividades no son aparatos orgánicos con jerarquías rígidas. Por el contrario, han sido agrupaciones laxas, de fronteras abiertas y desdibujadas, donde se multiplican las fracciones, las jefaturas, las tendencias y las alternativas electorales; estas disidencias y grupos abrían posibilidades para las manifestaciones posicionistas y es bien interesante constatar cómo el mapa electoral de Antioquia muestra que la mayor acogida de “lo no convencional” también estuvo enmarcada por las fronteras histórico-culturales y los espacios excluidos: el Gaitanismo, la Anapo, el MRL, así como las agrupaciones legales de la izquierda que se expresaron electoralmente después de terminada “la alternación y la paridad”, tuvieron el mayor número de adherentes precisamente en estos espacios de la exclusión.

En el escenario de lo político se careció de un verdadero proyecto para enfrentar la crisis de crecimiento y sus consecuencias violentas y desestabilizantes, tanto por parte de las élites que quisieron prolongar en el tiempo un viejo modelo político cultural que ya no se correspondía con las demandas que desde la economía se le hacía al poder y a la política, como por parte de los grupos alternativos legales o armados; los primeros no pudieron convertirse en tercería y los segundos acogieron una propuesta de “toma del poder” de corte vanguardista e inorgánico con relación a las masas populares que se separaban de sus partidos tradicionales pero que no se sentían identificadas con los grupos guerrilleros que decían representarlas.

El escenario de lo ético cultural

Sin verdaderos proyectos políticos, el escenario de lo ético cultural quedó vacío, o para ser más precisos, se mantuvo el mismo decorado heredado del siglo XIX. Se pensó que el viejo ethos sociocultural sustentado en el trabajo productor de riqueza, en la familia como paradigma del orden social, en la moralidad pública y

en la palabra empeñada, debían seguir siendo referentes de identidad en un medio social donde las viejas redes articuladoras se habían disuelto para dar paso a la formación de masas predominantemente urbanas, que desarrollaban su vida en contextos modernizantes aunque no modernistas, dejadas a su propia suerte y a imaginar formas alternativas e informalizadas para sobrevivir bajo la égida de una exclusión de nuevo signo.

El ethos social y las culturas pueblerinas, claves del éxito y de la vigencia histórica del viejo proyecto decimonónico, dejaban de estar arraigadas en la vida colectivamente vivida para convertirse en discurso, en simple enunciación retórica que poco le decían al desempleado urbano, al campesino de las zonas de violencia, al que buscaba refugio en los territorios excluidos donde el viejo proyecto nunca había funcionado, en fin, a esa masa compleja y contradictoria que exigía una nueva ética predominantemente civil y ciudadana y referentes modernos de identidad que no podían ser otros que los de la nacionalidad y la democracia pluralista, incluyente y participativa. La élite industrial antioqueña, tan modernizante en los aspectos técnico económicos e infraestructurales, fue tremendamente conservadurista en las otras dimensiones de la vida social y mantuvo, esta vez sin ningún éxito, el viejo esquema valorativo y los tradicionales mecanismos del control social.

La élite empresarial, a través de la pastoral social de la iglesia y de algunas asociaciones piadosas, intentó reproducir en el espacio urbano industrial los mismos mecanismos de control de la vieja sociedad. Por los años cuarenta y cincuenta se desarrollaron campañas de “moralidad pública” contra el alcoholismo y el juego, orientadas especialmente a los obreros; contra las “malas costumbres”, por la decencia y el pudor en la mujer, por la protección de la familia cristiana y contra la prostitución y el vicio. Se utilizaron también los mecanismos parentales y las recomendaciones de los curas párrocos para el enganche de trabajadores en las textileras y la iglesia institucional pasó a jugar un papel importante en la fundación de sindicatos católicos (la UTC) y de otras organizaciones de igual importancia, como las acciones comunales un poco más tarde.

Los viejos valores antioqueños, desarraigados de sus contextos reales, desarticulados del viejo proyecto que les dio sentido, operan sólo parcial y desagregadamente en la formación de identidades sociales, y en lugar de constituirse en factores estructurantes del conglomerado social, más bien cumplen funciones de desestructuración. ¿Qué pensar entonces de las prácticas sociales de narcotraficantes y sicarios que reivindicán para su quehacer las manifestaciones externas de la religiosidad tradicional, el trabajo orientado hacia fines útiles y de enriquecimiento, el valor de la familia, el amor a la madre y la asunción del riesgo, la aventura y el arrojo?

La clave de la hondura de la crisis antioqueña puede estar en parte allí: la desaparición de un proyecto político y ético cultural de gran solidez, pervivencia histórica y profundo calado en la mentalidad de los antioqueños, que no fue reemplazado, intentando por el contrario mantener a ultranza modelos políticos, referentes de identidad y esquemas valorativos desbordados por la historia que han contribuido a la postergación de la modernidad y a la descomposición del tejido social. La propuesta de “recuperar los valores de Antioquia” va pues en contravía de cualquier posible solución a la crisis actual.

Las fracturas del poder

Hacia una crisis de descomposición

El escenario de lo nacional: Los contrapoderes y los parapoderes. Los profundos cambios socioeconómicos y su desenlace trágico de la violencia y la pacificación, así como la ausencia de proyectos orgánicos realmente convocantes a que dio lugar, trajo aparejado el fenómeno de la nacionalización de los espacios del conflicto. La polarización político-militar planteada en Colombia desde finales de la década del sesenta por la aparición de los movimientos guerrilleros en diferentes territorios, con diferentes adscripciones ideológicas, creaban un escenario que si bien tenía expresiones regionales, sus manifestaciones armadas involucraban la vida de todo el país y convocaba respuestas también nacionales en tanto que lo que se ponía en cuestión era la existencia misma del Estado.

La formación de los contrapoderes armados, cuya estrategia se orientaba hacia “la destrucción del Estado burgués” y la toma del poder por las armas, nacionalizó el conflicto y Antioquia se convirtió en un escenario, entre otros, de un enfrentamiento militar cuyos motivos y razones no se gestaban solamente en el departamento ni tampoco la manera de enfrentarlos; las acciones a este respecto se tomaban por el gobierno nacional y más específicamente por los altos mandos del ejército.

Este conflicto armado, desde sus inicios, salió de la esfera de lo meramente regional. Así, problemas de diferente orden sucedidos en diferentes lugares del país o en departamentos cercanos, terminaban afectando a Antioquia y las situaciones de hecho creadas por la guerrilla eran manejadas exclusivamente por los mandos militares, cuyas ejecutorias en pro del establecimiento del orden público afectaron también, y de manera grave, la vida de la región.

En lo que a los contrapoderes se refiere, Antioquia es sólo un escenario, entre otros, de la confrontación nacional y la única agrupación guerrillera de las que actúan en el país que puede tener algún origen regional es el EPL; las otras, surgidas en lugares distintos de Colombia, han llegado al territorio paisa por motivos estratégico-militares: la búsqueda de tradicionales zonas de exclusión y de refugio

primero y la localización de actividades claves en la economía nacional después.

Hoy, salvo el Quintín Lame, todas las agrupaciones guerrilleras actúan en territorio antioqueño y cada una posee varios frentes que no siempre operan coordinadamente. Se trata más bien de poderes dispersos que fracturan y diferencian la región antioqueña, formando territorialidades que involucran espacios de varios departamentos, poniendo de manifiesto la existencia de una geografía del conflicto a través de la cual aparece otra nación excluida, alternativa, yuxtapuesta y confrontada con el espacio geodemográfico acotado por el bipartidismo.

Si bien la dinámica de los contrapoderes es de corte nacional, no pueden desconocerse las particularidades regionales que de alguna manera han facilitado tanto la localización de los frentes guerrilleros como el apoyo y la identificación que sectores poblacionales y sociales les han brindado a estas agrupaciones. Observando el mapa de los conflictos y la violencia en Antioquia puede verse cómo los territorios controlados por los contrapoderes coinciden con los espacios de la exclusión y con las fronteras histórico culturales de Antioquia.

Los contrapoderes ocupan los espacios vastos (la frontera chocona, la vertiente del oriente hacia el río Magdalena y partes del Occidente y el Nordeste); territorios recientemente incorporados a la vida socioeconómica de la región bajo el signo de la colonización estratégica (Urabá, Bajo Cauca y Magdalena Medio); zonas de vieja tradición de lucha por la tierra (el Nus y parte del Nordeste) y poblaciones históricamente conflictivas donde la dinámica de lo local se articula o se sobrepone con el conflicto nacional.

Ahora, como antes, a estos territorios dominados por los contrapoderes, se los mira como el espacio de “los otros”, de los enemigos; como problemas de orden público, y la estrategia ha consistido en someterlos por la fuerza de las armas, como si todos los habitantes fuesen guerrilleros o como si toda propuesta social fuese comunista, desconociendo así no sólo un cúmulo de carencias ancestrales sino también los nuevos procesos políticos e identificadorios que ya no caben en los estrechos márgenes de la vieja región y de la vieja nación.

El fracaso de táctica militar para derrotar los contrapoderes, el avance de éstos hacia los espacios territoriales de la vieja Antioquia, unido a factores de descomposición social como el secuestro y la extorsión, propiciaron la formación de parapoderes en distintos lugares del país. Los grupos paramilitares y de autodefensa campesina, algunos de ellos organizados por las fuerzas del orden o los poderes locales, otros fundados por el narcotráfico y los menos autónomos e independientes, condujeron no sólo a la polarización de los conflictos sino a fracturar aún más el territorio de la región.

Los parapoderes, como los contrapoderes, obedecen a dinámicas de corte nacional y a factores que desbordan nuestros conflictos domésticos. Las más fuer-

tes de estas agrupaciones no tienen su sede en territorio antioqueño (Puerto Boyacá, la ribera oriental del río Magdalena o la zona cordobesa limítrofe con Urabá), pero actúan sobre las territorialidades del conflicto en la región y se anudan de manera diferente y desigual con los poderes locales de algunos municipios, con narcotraficantes o con grupos de campesinos y propietarios cansados con los abusos de la guerrilla y con la ineficiencia de las autoridades.

Los parapoderes, antes que una estrategia efectiva en la recuperación del control territorial para las fuerzas institucionales, es decir, antes que un reforzamiento del Estado, han conducido a la formación de espacios en los cuales estas agrupaciones dictan “su ley” e imponen su poder, incluso contra las autoridades civiles que representan la institucionalidad del Estado en las zonas por ellos controladas. El resultado es una yuxtaposición de territorios controlados por los parapoderes, que definen su dominio por medio del asesinato selectivo de opositores y en el nuevo escenario de las masacres.

El escenario de lo regional. La dinámica de los contrapoderes y los parapoderes de corte nacional e intensificada en las últimas dos décadas de la vida colombiana, se combinó con situaciones socioeconómicas y políticas de orden regional ocurridas por la misma época, cuya incidencia no se ha calibrado suficientemente pero que están en la raíz de la actual crisis de descomposición por la que atraviesa el departamento. Ellas son el relevo de élites políticas y el estancamiento del modelo industrial sustitutivo.

La vieja élite industrial antioqueña, cuyos ancestros familiares se remontan hasta los grandes comerciantes y banqueros decimonónicos, empezó a “perder pie” en la conducción de la vida regional cuando persistió en su intento de mantener a ultranza el viejo modelo ético cultural de sus mayores, cuando dejaron de ser referentes de identidad y modelos para imitar y cuando la fractura de las viejas tramas sociales los desligó de los lazos parentales y las viejas lealtades sociales y partidistas, en las cuales se fundamentaba su capacidad de dirección.

La parábola de su desconexión con las masas se completó cuando esta vieja élite industrial salió del escenario político partidista y empezó a ser reemplazada por una capa nueva, surgida de la modernización de la vida social, formada por profesionales de origen pueblerino y ligados con la administración pública y con las nuevas funciones que el Estado empezaba a asumir en el contexto del Frente Nacional.

Los representantes de esta nueva capa pasaron a ser los jefes de los directorios políticos, los gobernadores, los ministros, los parlamentarios, insertándose en ese inmenso campo del Estado que les posibilitaba el manejo de muchos recursos para conquistarse el favor electoral de las masas. El nuevo esquema de relación política con las gentes del común no pasaba ya por las viejas lealtades con el par-

tido, sino más bien por un sistema de intercambio de recursos públicos, servicios personales y acceso a los beneficios del Estado, por apoyo político y respaldo electoral.

Para finales de la década de los años setenta, esta nueva capa manejaba ya la vida política institucional del departamento, sin que este relevo de élites significase cambios ideológicos y programáticos de ninguna clase, pero sí un fraccionamiento de los partidos representado en jefaturas y “parcelas” autónomas y desligadas de las direcciones centrales. El cambio de viejas élites es por lo general un cambio más positivo que negativo, el problema no está pues allí; tampoco en que la primera élite fuese “mejor” que la segunda o que ésta utilizase métodos menos ortodoxos y moralistas. La vieja élite no fue tampoco un dechado de virtudes; la diferencia está en que la primera fue una clase orgánica, tuvo mayor legitimidad, contó con más poder, en tanto que la segunda es más inorgánica, no ha podido ser factor estructurante del orden social y su poder deviene del manejo que para su beneficio hacen de los recursos del Estado, lo que les resta indudablemente arraigo social y legitimidad políticas.

Sacada del escenario político electoral y de la conducción de la gestión administrativa y representativa en el Estado, la élite industrial abandona poco a poco el escenario de la vida económica regional en donde por muchos años tuvo una gestión exitosa.

El relativo estancamiento en la actividad productiva de Antioquia, que empezó a mostrar síntomas alarmantes en la mitad de la década de los setenta, le restó capacidad de incidir en la vida nacional, a la par que grupos empresariales de otros departamentos y regiones ganaban presencia y protagonismo. Pero los golpes más definitivos se expresaron a través de la crisis de las textileras, que era la crisis de todo un modelo económico, y la crisis de las financieras en los años ochenta, que se llevó de calle muchas fortunas amasadas durante varias décadas y los ahorros de sectores medios y pequeño burgueses que confiaron en la capacidad de gestión de un grupo empresarial que había mostrado su solidez durante muchísimos años, tantos como la memoria individual alcanzaba a recordarlo.

Estas crisis, además de sus efectos en los indicadores macroeconómicos, lesionó de manera grave los sectores obreros y los habitantes de los viejos barrios de trabajadores en Medellín, que vieron más de cerca el rostro de la pobreza, se vieron lanzados a la supervivencia y a la informalidad, acentuando los ya difíciles problemas del desempleo y la inequitativa distribución del ingreso. Además, estos eventos de carácter económico terminaron con la escasa credibilidad de las gentes en la capacidad de dirección de la élite, en la bondad de su gestión, en la posibilidad de su proyecto, introduciendo factores de incertidumbre y de desconfianza que indudablemente coadyuvaron a la atomización, a la inorganicidad, a la pérdi-

da de referentes y a la carencia de horizontes de futuro que caracterizan las crisis de descomposición.

El estancamiento del modelo de industrialización, si bien afectó a todo el país, se sintió con más fuerza y dureza en la región antioqueña, pues fue el Valle de Aburrá su principal centro de operaciones. Por eso sus efectos erosionantes afectaron primero a ésta que a otras ciudades colombianas y fenómenos como la delincuencia juvenil y el incremento en la criminalidad urbana no son ajenos a estas situaciones que venimos describiendo; de hecho, ciudades norteamericanas y europeas que han vivido el agotamiento de viejos modelos industriales se han visto afectadas por eventos de la misma naturaleza.

El escenario de lo internacional. La crisis en el modelo económico legal y la pérdida de dinamismo de la economía antioqueña, coincidió en el tiempo con el ascenso de la economía ilegal propiciada por el tráfico de drogas y otras sustancias alucinógenas, cuyos mercados externos crecían en dimensiones astronómicas, en tanto que se estrechaban y se volvían inelásticos para los productos exportables de la economía legal.

El tráfico de drogas aparecía pues como un horizonte de posibilidad para sectores sociales tradicionalmente excluidos pero formados en la mentalidad empresarial propiciada por el ethos sociocultural decimonónico, para sectores venidos a menos con las crisis de los años anteriores y para algunos agentes de la economía formal que veían en los dólares del narcotráfico una manera de remontar las dificultades del momento.

Pero la actividad del narcotráfico se alimentó también de los efectos erosivos producidos por el hundimiento de un proyecto político y ético cultural orgánico que no fue sustituido; por la ausencia de salidas a una crisis de crecimiento que fragmentó el poder, debilitando y desinstitucionalizando las organizaciones públicas y privadas; por la deslegitimaciones y la carencia de factores estructurantes que le otorgasen alguna forma de organicidad al conglomerado social y, por qué no decirlo, de una inicial actitud tolerante por parte de las autoridades y, también de los sectores dominantes que no lograron avizorar los efectos que a mediano plazo tendría la consolidación del negocio de las drogas.

Mas esta actividad y la violencia que trae aparejada, no empieza ni termina en la región antioqueña, sale de sus límites y los del país para inscribirse en una órbita internacional por definición: internacionales son sus mercados principales, los abastecimientos de materias primas para la transformación de la base de coca en cocaína y lo es el comercio de las armas que se traen para garantizar los procesos asociados con el tráfico.

La lucha mundial contra el consumo de drogas, convirtió a Colombia y especialmente a la región antioqueña, en el único escenario donde se libra una guerra

internacional que desborda tanto las causas que incrementan el consumo de drogas como las posibles soluciones que no pueden circunscribirse al ámbito nacional y mucho menos departamental. Sin embargo, esa guerra se libra aquí y sus víctimas las está poniendo el pueblo colombiano, cuota en la que Antioquia lleva la mayor parte.

Por estas razones, en pocos años el narcotráfico y el narcoterrorismo lograron efectos más traumáticos y erosionantes sobre el tejido social de la región, que el que hubiese logrado producir el viejo conflicto armado de la insurgencia y la contrainsurgencia, no sólo por la capacidad de penetrar en la vida institucional y en los organismos que tenían la obligación de combatirlo sino porque esta actividad, para su desarrollo, requiere la neutralización de cualquier forma de acción del Estado; la propuesta, si es que hay alguna, es la del “no Estado”, la negación de cualquier forma de institucionalidad, de regulación, de orden y de capacidad de represión.

Si bien los poderes armados del narcotráfico se localizaron en las territorialidades alternas y tradicionalmente excluidas de la región, tanto rurales como urbanas, su incidencia sociopolíticas y económica desborda con mucho su expresión territorial, pues esta actividad afectó también la sociedad mayor, el espacio geodemográfico tradicional y penetró desigualmente en las instituciones de la vida civil y política y en organizaciones muy importantes de la sociedad civil.

¿Hacia una crisis de descomposición? En la situación de violencia que vive el departamento, se imbrican, se confunden y se refuerzan mutuamente las deslegitimaciones políticas y las formas de la delincuencia organizada, propiciando, en algunos territorios más que en otros, formas críticas de descomposición del tejido social, pero en todos ellos una dramática fragmentación del poder, que yuxtapone parcelas controladas por fuerzas diversas que dirimen el control territorial mediante el ejercicio de la violencia y en el escenario de las masacres colectivas.

En algunos de los territorios del conflicto predominan formas de violencia que se corresponden con procesos de crecimiento, aunque no están ausentes las expresiones de descomposición. Es el caso de la región de Urabá y de algunas zonas del Bajo Cauca; en otros espacios territoriales, con presencia de grupos narcoterroristas, con severo estancamiento económico y conflictos políticos de vieja data, predominan las formas de descomposición del tejido social: es el caso de la ciudad de Medellín y las poblaciones del Valle de Aburrá.

En estos contextos complejos y diferenciados los poderes institucionales, pero también los alternativos carecen de capacidad efectiva para concitar consensos amplios o para imponerse a sus contendores mediante el uso de las armas; deslegitimaciones e inorganicidades que se expresan también en los ámbitos no estatales, en la sociedad civil, en la esfera privada, en los mundos vecinales y familiares

y hasta en los comportamientos individuales de los sujetos siendo los más notorios los siguientes:

- La disolución de las redes y las tramas socioculturales y políticas, en razón de la ausencia o relativa inoperancia de factores estructurantes verdaderamente orgánicos. Esta disolución o atomización social restringe el ámbito de las identidades y los sentidos de pertenencia a sus espacios más primarios —la familia, el círculo de los más allegados— con lo cual aumentan los umbrales de tolerancia a la violencia, pues una muerte sólo es sentida como propia por grupos pequeños de personas. “Indiferencia a la violencia” es la expresión popular para nombrar los fenómenos de la atomización y de la inorganicidad que constituyen el medio propicio para la generalización del terror.
- La disolución de las tramas institucionales y jurídico legales de las ramas del poder público y las organizaciones más importantes de la sociedad civil: el poder ejecutivo, el parlamento, la justicia, el ejército, los organismos de seguridad, la iglesia, la escuela, los medios de comunicación, los sindicatos, las asociaciones, los partidos que, afectados por la crisis, se vuelven inorgánicos, se atomizan y se fracturan, dando paso a la formación de “parcelas de poder” al interior de la institucionalidad misma, con lo cual estos organismos dejan de cumplir las funciones cohesionadora, reguladoras, y ordenadoras en la sociedad. Lo público se privatiza, se individualiza y se vuelve asunto de cada cual, llegándose por esta vía a la situación hobbesiana de guerra de todos contra todos.
- La otra dimensión del tejido social es la intersubjetiva: las personas son afectadas individualmente en sus comportamientos, sus prácticas y sus procedimientos. Gentes que en situaciones de relativa estabilidad y vigencia institucional se comportaban como buenos ciudadanos respetuosos de las leyes y cumplidores de sus obligaciones, en contextos de terror propiciados por inorganicidad y la atomización pueden llegar a la comisión de actos inimaginables, a proceder abiertamente delincuenciales y violentos.

Las crisis de descomposición combinan pues muchos elementos viejos y nuevos; además no son estáticas. A la sombra de la crisis de descomposición colectivamente vivida, se van formando nuevas mentalidades, otras cosmovisiones e identificaciones, nuevos referentes donde la violencia juega un papel clave (se admira al duro, al fuerte, al que despliega más poder y capacidad de sujeción) y, también, nuevas asociaciones para defenderse de la violencia o para ejercerla: el incremento de las bandas juveniles en Medellín y el fenómeno del sicariato revelan procesos como los que estamos describiendo.

Lo que caracteriza la crisis de descomposición es su esterilidad. No puede producir más que atomización, inorganicidad y terror, ahogando pequeños y grandes esfuerzos para articular un orden social nuevo como los que se realizan hoy en

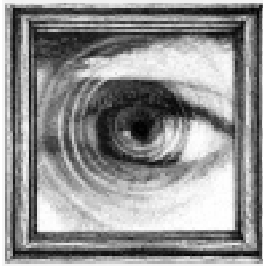
muchos lugares del país y del departamento; en cambio las crisis de crecimiento (si no cambian de signo por el estancamiento o la ausencia de proyectos políticos realmente convocantes), alumbran siempre grandes transformaciones económicas y cambios políticos de mucha significación.

En el caso antioqueño se combinan ambas formas de crisis y se expresan desigualmente a lo largo y ancho de todo el territorio de la región. Mas por primera vez en la historia, el espacio geodemográfico de la sociedad mayor, la vieja territorialidad sociohistórica, la columna vertebral del pueblo antioqueño y su centro dinamizador, Medellín, se ve permeada por los conflictos manifestados en los espacios de exclusión. No es posible convivir mucho tiempo con la exclusión sin que ella termine por penetrar y descomponer los espacios integrados y articulados.

Las alternativas de solución tienen que ser múltiples y diversas, orientadas tanto a desactivar los conflictos armados como a superar las deslegitimidades políticas, la atomización y la descomposición del tejido social.

En el primer campo, donde Antioquia es escenario de conflictos nacionales e internacionales (contrapoderes, parapoderes y narcotráfico), se requiere un protagonismo regional para propiciar negociaciones de paz con los alzados en armas, así como para el desmonte de los grupos paramilitares. En el contexto internacional, y con relación a los problemas del narcotráfico, el protagonismo regional debe apuntar hacia la desnacionalización y desregionalización de la guerra y de la internacionalización de las soluciones.

En lo que tiene que ver con las deslegitimidades políticas, se requiere una presencia orgánica y de amplia representatividad de la región en el Estado nacional, que tiene que pasar por la dinámica de las inclusiones, por las prácticas de la democracia participativa, por el pluralismo político, étnico, cultural y social y por la ampliación del horizonte económico; pero quizá donde se debe desarrollar un trabajo más sostenido, más ambicioso y de mayor alcance, es en lo que tiene que ver con la recomposición del tejido social, mediante un proyecto ético cultural orientado hacia la modernidad, que convierta en referentes de identidad valores como los de la tolerancia, democracia, el respeto por el otro, en fin, una ética civil que sirva como eje estructurante de una nueva identidad nacional, única posible en la modernidad.



Capítulo II

EL CIUDADANO Y LA POLÍTICA

La política en tiempos de incertidumbre*

Los fenómenos que acompañan la vida política colombiana se han interpretado, en buena parte, como expresiones de una crisis de hondo contenido, de larga duración y de vastas proporciones frente a la cual todavía no se evidencian salidas viables y posibles.

El carácter de la crisis, su naturaleza y sus manifestaciones en la deslegitimación del Estado, en el accionar de los partidos, en los alcances de la democracia o en las restricciones y desfases del sistema político, se analizan desde el ámbito interno, desde la particularidad de la nación colombiana, pero pocas referencias se hacen sobre procesos similares de corte global o sobre cambios significativos en la esfera de lo político que afectan también a otros países de Latinoamérica y del mundo occidental en su conjunto.

Esa vocación de insularidad y de aislamiento, esa fascinación cuasinarcista con nuestra propia imagen, tan presente en la intelectualidad colombiana, quizás nos ha llevado a sobrevalorar la crisis, a pintarla con colores más apocalípticos o a percibir catástrofes donde lo que puede estar ocurriendo es la conformación de un nuevo orden político aún no reconocido como tal. Por ello, en estos tiempos de incertidumbre, es pertinente desarrollar algunas reflexiones en torno a las variaciones y los cambios que en este fin de siglo XX han ocurrido en occidente, con relación al ámbito político en dos campos específicos: el lugar del Estado y la redefinición de las fronteras entre lo político-público y lo privado-social.

* Publicado en: Estudios Políticos N° 4. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. Medellín, julio-diciembre de 1993.

El lugar del Estado

Dice Marcelo Cavarozzi¹ que la crisis motivada por la deuda externa latinoamericana, ocurrida en la primera mitad de la década de 1980, significó el agotamiento de la matriz estadocéntrica que fue sustituida por la matriz sociocéntrica. Es decir, aquella matriz en la que el Estado era el aparato central en torno al cual giraban las otras instituciones del sistema político, fue reemplazada por una en la cual la dinámica del sistema como conjunto se desplazó hacia la sociedad civil y hacia el mercado, convirtiéndolos en principios estructurantes del acontecer político.

Para Norbert Lechner² la crisis del Estado como centro aglutinante del poder público asociada con la caída de los regímenes autoritarios del Cono Sur trajo como resultado la recuperación de la sociedad civil y la renovación de las prácticas y los alcances de la democracia.

Algunos autores europeos como Fernando Reinares, Claus Offe y Nicolás López Calera, relacionan la pérdida de centralidad del Estado en los sistemas de capitalismo avanzado, con la crisis de los estados de bienestar o del modelo de Estado intervencionista³.

La década de los ochenta va a marcar un punto de inflexión esencial en la evolución del Estado [...] y se pondrán en práctica recetas de desmantelamiento del capitalismo de bienestar y de retorno a un capitalismo centrado en el mercado⁴.

James O'Connor en Estados Unidos y Jürgen Habermas en Alemania explicaban esta situación como efecto de la crisis de gobernabilidad ocasionada por el incremento de las demandas sociales ante el poder estatal y su disminuida capacidad de respuesta, lo que se manifestaba en la dramática deslegitimación de los estados modernos de capitalismo avanzado⁵.

La caída del muro de Berlín y el derrumbe de “los socialismos realmente existentes”, fuertemente estatizados confirmaban que los tiempos de la matriz estadocéntrica estaban llegando a su fin.

1. CAVAROZZI, Marcelo. Transformaciones de la política en América Latina contemporánea. En: Análisis Político N° 19. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, mayo - agosto de 1993. Págs. 25-37.

2. LECHNER, Norbert. Los patios interiores de la democracia. Flasco. Santiago de Chile, 1988. Págs. 21-45.

3. REINARES, Fernando y BENDICTO, Jorge. Transformaciones de lo político. Alianza. Madrid, 1992. OFFE, Claus. Transformaciones en el Estado de bienestar. Alianza. Madrid, 1990. LÓPEZ Calera, Nicolás María. Yo, el Estado. Trotta. Madrid, 1992.

4. REINARES, Fernando. Op. cit. Pág. 19.

5. O'CONNOR, James. La crisis fiscal del Estado. Península. Barcelona, 1981. HABERMAS, Jürgen. Problemas de legitimación en el capitalismo tardío. Amorrortu. Buenos Aires, 1975.

La matriz estadocéntrica, a la que hoy se le decreta la muerte desde la derecha neoliberal y la izquierda posmarxista, se configura jurídicamente, tanto en Colombia como en otros países de América Latina, en las reformas constitucionales del decenio de 1930. La del año 1936 en el caso colombiano.

Los perfiles más destacados de las transformaciones que redefinieron el lugar y la centralidad del aparato estatal, estuvieron determinados por la función intervencionista del Estado en la economía, por la regulación de los mercados sobre todo el de la fuerza de trabajo, por la adopción de modelos sustitutivos de industrialización con apoyo decidido del Estado y de estrategias arancelarias y fiscales de corte proteccionista, en fin, por el acentuamiento del papel del Estado en la promoción del desarrollo y en el fortalecimiento de los mercados internos. A partir de esta coyuntura, el aparato estatal se convierte en el nuevo sol del universo de lo político y se redefinen, como dice Cavarozzi, las maneras y los modos de hacer política, instaurando un patrón estatista de politización.

Este patrón estatista de politización se refiere no sólo a la centralidad del Estado en el sistema, sino también a que éste acota y encierra entre sus propios límites a las esferas de lo político y de lo público e imprime su lógica particular a las múltiples relaciones y tensiones que se desarrollan en la sociedad civil. Como sostiene Niklas Luhman “el Estado fue el punto de referencia capaz de dotar de sentido a todos los conceptos políticos y a la política misma”⁶.

En Colombia, las transformaciones inducidas por la matriz estadocéntrica y su patrón estatista de politización, fueron múltiples, complejas y contradictorias, pero pueden esquematizarse en los siguientes puntos:

- Un creciente número de actividades económicas y sociales comenzaron a gravitar en la órbita del Estado y a depender cada vez más de la intervención pública, de las políticas y de las regulaciones dictadas desde el aparato estatal, configurándose lo que ha dado en llamarse la macrocefalia del Estado.
- El eje del poder y la capacidad de decisión se desplazó hacia la rama ejecutiva y hacia la administración central con la consecuente pérdida de representatividad del Congreso y la disminución de los recursos institucionales y de inversión a disposición de las administraciones locales y regionales.
- Se debilitó el sistema de partidos en lo que tiene que ver con su capacidad para organizar y entretener los intercambios políticos, para acordar los consensos requeridos para la legitimidad del Estado y para articular en sus estructuras a las grandes mayorías sociales, creando una crisis de representatividad de vastas proporciones, cuya arista más evidente es el persistente abstencionismo electoral.

6. LUHMAN, Niklas. Teoría política en el Estado de bienestar. Alianza. Madrid, 1993. Pág. 21.

- El sistema de partidos se subordinó al ejecutivo central y, como contrapartida, se presentó una creciente influencia de los gremios económicos en el diseño de políticas y programas acordes con sus intereses específicos.
- Se limitaron las prácticas políticas y ciudadanas a una de sus dimensiones: la electoral, y se generó una creciente dependencia de los recursos institucionales y presupuestales concentrados en el Estado para llevar a cabo las prácticas políticas. El modelo clientelista y la corrupción que de allí devienen, influyeron profundamente tanto en la pérdida de legitimidad del Estado como en la pérdida de identidad partidista; pero lo más significativo fue la despolitización resultante de este proceso y el surgimiento de verdaderos “mercados electorales”.
- Las respuestas a las demandas de las grandes masas urbanas y rurales empezaron a depender cada vez más de la gestión del gobierno central, acentuándose los problemas de gobernabilidad que han afectado tradicionalmente a los estados latinoamericanos.
- El patrón de politización estatista afectó también el desarrollo de prácticas democráticas y de cultura política, al propiciar el surgimiento de una mentalidad paternalista y asistencialista en las mayorías sociales, o en su defecto, la adopción de estrategias disruptivas, por fuera de los canales institucionalizados de relación entre el ciudadano y el Estado, que iban desde los paros cívicos y las marchas campesinas hasta la lucha armada.

En Colombia, la instauración de la matriz estadocéntrica y su vigencia por algo más de media centuria no estuvo asociada como lo piensan algunos neoliberales criollos con un alto grado de dirigismo estatal, con un fuerte intervencionismo o con un gran despliegue de políticas sociales orientadas hacia el bienestar. Por el contrario, lo que en realidad operó fue una alta discrecionalidad por parte del ejecutivo central⁷ y una cierta flexibilidad pragmática en el manejo de la política económica. En lo que al bienestar se refiere, en nuestro medio no habría Estado para dismantelar, pues, contrario a lo que sucede en el capitalismo avanzado, el gasto social ha sido mezquino, por decir lo menos, y las políticas sociales una quimera. Las altas tasas de pobreza y de necesidades básicas insatisfechas convierten en retórica la pregunta por un Estado de bienestar en Colombia.

Más que a los efectos de un virtual e imaginario intervencionismo estatal o a las sobrecargas en el presupuesto debidas al gasto social, los efectos de la matriz estadocéntrica sobre el sistema político colombiano están asociadas con lo que Cavarozzi llama un patrón estatista de politización que, a la postre, produjo efec-

7. PÉCAUT, Daniel. Orden y violencia: Colombia 1930-1954. Cerec, Siglo XXI. Bogotá, 1987. Págs. 285-303.

tos despolitizantes al privatizar lo público y al convertir al Estado en un aparato débil, proclive al uso de la fuerza y de la violencia e incapaz de mantener una forma de control social distinta al uso de la fuerza. Paradójicamente, la matriz estado-céntrica no contribuyó a consolidar el Estado, como si ocurrió en los países de capitalismo avanzado, sino que lo debilitó por la vía del patrón estatista de politización.

Resulta interesante constatar que las manifestaciones de la crisis política en diferentes países, culturas y sociedades, presentan aristas similares a las que se han identificado para el caso colombiano. Offe señala la creciente incapacidad de los Estados modernos y desarrollados de Europa para resolver las sucesivas crisis económicas, lo que se expresa en graves problemas de ingobernabilidad. Según este autor el sistema político como conjunto está acompañado de “[...] elevadas dosis de desconfianza cuando no de rechazo hacia las instituciones y componentes básicos del sistema democrático (partidos, líderes, elecciones) [de] una preocupante desvalorización de lo público y una creciente despolitización de la vida social”⁸.

Reinares, refiriéndose a los partidos en las naciones modernas y desarrolladas, plantea lo siguiente:

El acusado descenso de los sentimientos de identificación partidista, la descomposición de los alineamientos partidistas tradicionales o el incremento de la volatilidad electoral, constituyen sólo los exponentes más inmediatos de una importante crisis de los partidos que, en último término, radica en su incapacidad para seguir siendo plataformas creadoras de identidad social y expresión de los intereses políticamente representables⁹.

Este preocupante proceso de despolitización y declinación de lo público en las democracias modernas, ha sido analizado con gran lucidez por Nicolás Ténzer, quien afirma:

Esta crisis global de nuestras sociedades y que sólo en su globalidad puede ser comprendida realmente es ante todo política. Esta crisis política es crisis de la capacidad para resolverse a sí misma, desemboca en una crisis social, la sociedad no se percibe ella misma de manera coherente y es progresivamente incapaz de construir su unidad, y en una crisis cultural por haber perdido el individuo sus marcos de referencia y sentirse perdido en el vasto mundo¹⁰.

Los posmodernos, a su vez, enfatizan en la pérdida de sentido, en la declinación de las ideologías, en la muerte de la razón con sus metadiscursos y, sobre todo, en la declinación del Estado y de lo público. El desencanto y la desesperanza in-

8. OFFE, Claus. Op. cit. Pág. 17.

9. REINARES, Fernando. Op. cit. Pág. 24.

10. TÉNZER, Nicolás. La sociedad despolitizada. Paidós. Barcelona, 1992. Pág. 29.

ducen a los individuos a abandonar la esfera de la política para refugiarse en el mundo privado y en el ámbito de lo doméstico: “parece que no hay nada que hacer y hay que volver a casa”¹¹.

Existen, pues, varias coincidencias en la percepción de la crisis política tanto en Colombia como en otros países del mundo occidental:

- Se trata de una crisis estatal, del Estado de bienestar para unos, del patrón de politización estatista para otros o de una crisis global cuya primera y más importante expresión se presenta en el Estado.
- Existe relativo acuerdo sobre sus perfiles más visibles: crisis de gobernabilidad, crisis de representatividad y crisis de identidad política y de cohesión social.
- Existe consenso sobre los efectos de la crisis política en la sociedad como conjunto: el fraccionamiento de los poderes, la pérdida de sentido colectivo de los individuos, la descomposición del tejido social y el surgimiento de pequeñas identidades étnicas o nacionalistas que apelan cada vez más a prácticas no convencionales de manifestación social, entre ellas, la violencia.

Lo anterior muestra que la crisis política colombiana hace parte con sus especificidades de un fenómeno más global que afecta a otras naciones latinoamericanas, a los países desarrollados con sistemas democráticos sólidos e incluso a los países del Este alineados en torno al socialismo estatalmente administrado¹².

Estos ejes comunes están poniendo de presente el agotamiento de un sistema político que gravitó sobre un centro aglutinante, el Estado, y que transita, como dice Cavarozzi, hacia otra matriz política, la matriz sociocéntrica. Nos encontramos frente a la disolución de un orden político y la refundación de otro cuya dinámica se localiza en el vasto y desconocido campo de la sociedad civil.

¿Despolitización o refundación de la política?

Las preocupantes muestras de crisis del patrón de politización estatista son percibidas como algo caótico, desordenado y, según los posmodernos, apocalíptico, finalista y casi escatológico. Sin embargo, lo que se acusa como caos parece ser más bien el advenimiento de otro orden político a partir de la refundación y reconstrucción de esta esfera de la vida real. Se trata de la pérdida de centralidad del Estado en la órbita de lo político y su descentramiento y desplazamiento hacia la sociedad civil.

Si hoy la política no se hace en y por el Estado, ¿esto significa que ella desapareció? ¿Se despolitizó la sociedad? ¿O acaso la política habita ahora en otros espacios y otros lugares no reconocidos ni totalmente institucionalizados? Quizá

11. LÓPEZ Calera, Nicolás María. Op. cit. Pág. 29.

12. KEANE, J. Democracia y sociedad civil. Alianza. Madrid, 1992. Págs. 17-51.

la impresión de caos y de desorden esté anunciando el advenimiento de una nueva matriz de corte sociocéntrica.

El desplazamiento hacia una matriz sociocéntrica redefine el sentido de la política y replantea prácticas, organizaciones, modalidades, discursos y acciones que, por carencia de reconocimiento, se mantienen en una cierta penumbra y en esa franja gris e indeterminada que separa las esferas de lo político y lo social, pues la política reconocida institucionalmente y con efectos sobre la estructura pública y de toma de decisiones, sigue siendo aquella que se desarrolla en la matriz estadocéntrica, en el sistema de partidos y en la expresión electoral.

En Colombia, como en el resto de América Latina, ese tránsito inconcluso y difuso hacia la matriz sociocéntrica se expresa en el surgimiento y consolidación de:

- Identidades políticas no partidistas desarrolladas en torno a una condición de género (las mujeres), a un rol privado (los ancianos, los jóvenes, los homosexuales), a una categoría social (minorías étnicas, pobladores urbanos o colonos), a valores universales que apelan al sujeto como miembro del género humano (pacifistas, defensores de la naturaleza o de los derechos humanos).
- Nuevas organizaciones, definidas más por el movimiento que por la estructura, que no se enmarcan en el sistema de partidos ni en estructuras orgánicas y permanentes, sino que mantienen altos grados de flexibilidad y desregulación.
- Nuevas pautas de acción política, más cercanas a las formas directas de la democracia, que se orientan hacia la participación social y ciudadana para la definición de prioridades locales o sectoriales sin pasar por la mediación de los partidos ni por el proceso electoral.
- Estrategias de acción política por fuera de los canales institucionales electorales y representativos, esto es, acciones no convencionales que van desde las formas directas como la protesta ciudadana, las manifestaciones, las marchas y los paros cívicos hasta las acciones concertadas y pactadas entre agrupaciones sociales o bien de éstas con los entes gubernamentales; los movimientos sociales no tienen en general una propuesta sustitutiva del régimen político, sino más bien un interés por influir sobre las decisiones de las élites políticas y del Estado en aquellas aspectos que son de interés para esos movimientos.
- Finalmente, se redefinen los ámbitos territoriales de ejercicio de poder mediante el establecimiento de gobiernos intermedios o “messogobiernos”, que coinciden con localidades, regiones o etnicidades caracterizadas por una fuerte identidad cultural o social, lo que en la práctica socava de alguna manera los Estados centrales y los ámbitos nacionales.

Los nuevos movimientos sociales, cívicos, ciudadanos, de género, étnicos, locales y regionales, ponen en jaque la centralidad del Estado, el sistema de par-

tidos, los mecanismos institucionales de la representatividad y los canales formales de la participación, politizando al mismo tiempo la sociedad civil. Ello no significa el establecimiento de un nuevo centro gravitacional, de un nuevo sol que alumbre y le otorgue un sentido unívoco al acontecer político de la sociedad, sino que, por el contrario, los centros se multiplican, los actores y sus prácticas se pluralizan y las maneras de hacer política se reinventan; es decir, se instaura un nuevo patrón de politización: el societal.

La constitución de un patrón de politización societal se manifiesta en nuevas concepciones sobre la democracia. Se insiste en las autonomías, en los autogobiernos, en la participación ciudadana en todos los ámbitos de la vida social, en la descentralización del poder y en el fortalecimiento de las democracias locales y regionales. Se intenta, desde este propósito democrático, la transformación de prácticas socioculturales jerárquicas, verticales y autoritarias, para lograr la aceptación de las diferencias, la tolerancia y el respeto mutuo. Estas nociones desbordan las concepciones tradicionales sobre el Estado y se alojan en el espacio vasto de la sociedad civil.

Este nuevo ideal democrático está ligado con las estrategias neocontractualistas: pactos sociales y ciudadanos suscritos entre “pares”, entre iguales, a través de los cuales se establecen consensualmente las reglas de juego y los propósitos susceptibles de generalizarse para lograr espacios mínimos de convivencia social.

No se trata ya de tener una idea sustantiva de la democracia con contenidos fijos o de pensarla como un fin en sí misma, sino de asumirla como un proceso continuo que transforma todos los espacios públicos y privados, políticos y cotidianos, en la búsqueda incesante de las promesas incumplidas de la ilustración: la emancipación, la libertad.

Sin embargo, aún quedan muchos interrogantes por resolver frente a esta matriz sociocéntrica: ¿hasta qué punto esta politización descentrada y sus portadores los movimientos sociales, van a lograr extender su influencia hacia las cúpulas del poder? o ¿acaso se prevé la desactivación de su potencial de cambio paralelamente a su progresiva institucionalización?

Además, cabría preguntarse si este socavamiento del Estado y la recuperación ambivalente de la sociedad civil coincide con las propuestas neoliberales de más mercado y menos Estado. ¿Dónde residen las diferencias con estas propuestas y cuál sería el perfil emancipatorio, libertario, de cambio y justicia social que tendría este paradigma alternativo?¹³

13. OFFE, Claus. Partidos políticos y nuevos movimientos sociales. Sistema. Madrid, 1988.

El interés de este trabajo no es hacer un balance crítico de los movimientos sociales, sino más bien rescatar las transformaciones de la política, el paulatino desdibujamiento de la matriz esta-

La redefinición de las fronteras de lo público

La emergencia de una matriz sociocéntrica y la consecuente politización de la sociedad civil, han redefinido el ámbito y las fronteras de lo político, no sólo entre las esferas de lo público y lo privado sino también entre lo que se considera como propio de ésta —la política— y su diferenciación con relación a lo económico o a lo social. En otras palabras, ¿cuál sería ahora la frontera o el límite que diferencia estos campos del hacer humano, pues cada vez se hacen más difusos e indeterminados?

En el viejo modelo de la matriz estadocéntrica los ámbitos de lo político y de lo público eran más visibles y reconocibles, no sólo porque estaban delimitados jurídica e institucionalmente sino porque las identidades políticas se aglutinaban unívocamente en torno al sistema de partidos, con sus modelos de acción y representación de intereses colectivos. Además, los proyectos políticos estaban orientados fundamentalmente hacia la conservación del Estado. Bajo este modelo, entonces, lo público y lo estatal terminaron por coincidir.

El descentramiento del sistema político, la politización de la sociedad civil, el surgimiento de identidades políticas diversas y no partidistas, así como las prácticas no convencionales de acción y manifestación, diluyen las fronteras entre lo público y lo privado y confunden los espacios de lo socioeconómico y lo político. De alguna manera la presencia de los movimientos sociales, con su fuerza renovadora, han contribuido con estas redefiniciones aún inconclusas.

La dinámica de tránsito de doble vía entre lo privado y lo público

Una característica interesante de la vida colombiana de los últimos años tiene que ver con la inscripción en lo público de actores, temas y expresiones socioculturales consideradas históricamente como pertenecientes al ámbito privado. Esta irrupción contribuye con el cuestionamiento a las relaciones de poder y expresa un gran potencial movilizador y convocante, aunque podría decirse que el logro más importante ha sido someter al debate y a la reflexión públicas asuntos que no tenían ese carácter, es decir, le ha otorgado sentido político a conflictos privados y sociales, se ha ampliado el ámbito fenoménico de la política¹⁴ y se han redefinido los límites difusos entre aquello considerado como político y lo que no lo es.

docéntrica y su patrón de politización estatista así como las transformaciones que esto ha implicado tanto en Colombia como en otros países del mundo accidental.

14. COLOM González, Francisco. Sobre la concepción de la política: racionalidad, espacio público y categorías de poder. Suplementos N° 28. Anthropos. Barcelona, 1991.

Los movimientos feministas y de homosexuales, por ejemplo, han conferido sentido político y estatus público a prácticas culturales desarrolladas en el ámbito de lo doméstico que fueron considerados como temas de la cotidianidad y, por tanto, intrascendentes o como temas tabú sobre los cuales no se hablaba.

Estos movimientos han dotado de identidades políticas a los actores que representan y a quienes se sienten convocados por ellos. Hoy hacen parte de la agenda de las discusiones políticas, son objeto de propuestas y contrapropuestas así como de programas y proyectos de los diferentes gobiernos. De esta manera, conflictos privado-sociales son traducidos a un lenguaje político-público y se enmarcan en la maraña que sostiene la trama política del mundo occidental.

Igual cosa podría decirse de las agrupaciones cristianas o de grupos religiosos minoritarios portadores de creencias y valores diferentes, y, a veces, contradictorios con el catolicismo dominante. Pese a los procesos de secularización recientes y a la consagración de la libertad de cultos en la nueva Constitución, en Colombia la religión católica siempre ocupó el espacio público y estuvo tan imbricada con la política que se confundió con ella, por ejemplo al jugar un papel destacado en la definición ideológica de las plataformas políticas de los partidos tradicionales.

Pese a que la libertad religiosa para las agrupaciones no católicas estaba circunscrita al mundo de lo privado, a ese fuero interno o íntimo donde el individuo definía libremente su relación con lo trascendente y lo espiritual, hoy los movimientos cristianos irrumpen en el espacio público y en la esfera política poniendo de presente sus tensiones y conflictos de todo orden con un sistema sociojurídico considerado excluyente y discriminatorio.

La presencia pública y política de estos grupos no tiene como objetivo someter a debate el *corpus* de creencias y doctrinas que ellos portan, o confrontar los principios teológicos y religiosos del catolicismo. Por el contrario, sus metas son más pragmáticas y más políticas: incidir en la toma de decisiones, obtener alguna parcela de poder político, representar los intereses de los asociados y revertir su acción hacia la sociedad en forma de mandatos vinculantes que obtengan obediencia y respeto.

Los movimientos étnicos y las identidades asociadas con la pertenencia a grupos culturales que por mucho tiempo habían sido excluidos del derecho a la Nación, son otra expresión bien significativa de la politización de los conflictos sociales y del carácter público que estas agrupaciones han logrado obtener en los últimos años en Colombia. Conflictos considerados hasta hace poco como de la esfera social y ligados con la lucha por la tierra, con las protestas por los desalojos y atropellos a su cultura, sus creencias y su cosmogonía, irrumpen en la esfera política y, por esa vía, amplían el reconocimiento a sus derechos, a la otredad y a

la pluralidad en la cultura, en la sociedad y en la Constitución colombiana.

La presencia pública y el quehacer político de los movimientos sociales es un acontecimiento de dimensiones incalculables quizá tan importante como lo fue en su momento la irrupción del movimiento obrero en el contexto del Estado liberal, que trajo consigo modificaciones de envergadura en el sistema político, abriéndoles paso no sólo al Estado social de derecho y a los modelos intervencionistas y de bienestar, sino también a las tesis comunistas y a las respuestas fascistas que enmarcaron el acontecer político de Occidente en el último siglo.

Sin embargo, no todo movimiento social asume *per se* el carácter político ni éste le es otorgado por el espacio donde se desarrolle o por las metas y propósitos que se fije. Como dice Colom González:

Sólo aquellos motivos que de la mano de actores individuales colectivos hubiesen luchado en cada momento por su reflejo jurídico institucional y por una aceptación pública, podrían aspirar con derecho a caer bajo una catalogación específicamente política¹⁵.

La política, pensada como el espacio público del conflicto, se nutre de las tensiones, divergencias y confrontaciones desatadas en el ámbito socioeconómico; en otras palabras, se nutre de lo prepolítico y retorna allí bajo la forma de legislación y acciones gubernamentales, bajo la forma de represión abierta o mediante una combinación de ambas.

La dimensión política de actores, movimientos, organizaciones y conflictos no está definida de antemano, su carácter no es fijo y permanente, sino que está dado en términos de una lucha por el reconocimiento, por el discurso y la acción en el ámbito de lo público, por la confrontación de ideas e intereses en ese contexto, por las acciones y reacciones del Estado o de otros actores políticos, en fin, por las estrategias de inclusión-exclusión que se despliegan.

La lucha por el reconocimiento define el carácter político o prepolítico de los actores y los movimientos y el tránsito entre lo privado y lo público. La dinámica inclusión-exclusión, las rigideces y las flexibilidades de las estructuras jurídico institucionales para aceptar actores y conflictos en el ámbito público, delimitan parcial y precariamente las esferas del hacer humano al trazar las fronteras o límites entre ellas.

Si bien la política carece de contenidos fijos y las fronteras entre lo público y lo privado siempre han sido laxas y poco definidas, la instauración de un patrón de politización societal está variando los límites entre lo político y lo que no es, y está pluralizando y complejizando los actores, las identidades políticas, las temáticas

15. Ibid. Pág. 134

y las modalidades de acción y participación a través del cambio de eje público-privado.

Si aceptamos que la política no tiene contenidos fijos, es presumible que el flujo ocurra también en sentido contrario, es decir, que asuntos considerados tradicionalmente como públicos pertenecientes a la órbita del Estado se eclipsen, se privaticen y pasen a pertenecer a esa esfera de los intereses particulares, corporativos y prepolíticos. De hecho, este proceso se ha venido dando en Colombia, pero también en muchos países del mundo occidental.

Durante la vigencia de la matriz estadocéntrica la economía fue esencialmente política y pública. En el escenario actual, bajo la propuesta neoliberal, se pretende devolverla a las libres fuerzas del mercado, convertirla en un asunto privado de empresarios grandes y pequeños que se disputan, sin reglamentaciones e interferencias estatales o políticas, su lugar en un mercado internacional en expansión. Bajo este presupuesto, el Estado deshace paulatinamente de sus empresas de servicios para dejarlas en manos de particulares, y las precarias políticas asistenciales y sociales construidas pacientemente durante la vigencia del Estado social de derecho —salud, educación, vivienda, recreación—, pasan a ser asumidas por entidades privadas o por grupos de economía solidaria cuyo lugar es la esfera de la sociedad civil.

Así, la dirección de la economía y el protagonismo en la gestión del desarrollo, que fueron hasta hace poco pilares importantes del Estado y objetos de debate público y político por excelencia, transitan hacia la esfera privada que se convierte en un gran mercado de intercambios múltiples regido por la mano invisible, tal como lo soñara Adam Smith.

Esta estrategia de privatizaciones o, mejor, de tránsito de la esfera pública a la privada, ha incursionado en espacios considerados intocables y prohibidos para particulares, como por ejemplo el de la justicia, mediante lo que se ha llamado la desregulación o la “desjuridificación”¹⁶. Ante la ineficacia de la justicia y del Estado en su conjunto se propone, en delitos y contravenciones de menor cuantía, favorecer alguna forma de contractualismo privado, de acuerdo voluntario entre las partes, de conciliaciones entre actores sin transitar por los juzgados y los tribunales.

La política está en otra parte

En suma, asistimos a un flujo de doble vía en el cual aquellos asuntos tradicionalmente considerados como privados o prepolíticos irrumpen en la esfera pública y adquieren un carácter político que antes no tenían. A su vez, elementos constitutivos de la esfera pública y estatal se privatizan e ingresan en el vasto campo de lo “no político”.

16. LÓPEZ Calera, Nicolás María. Op. cit. Pág. 26.

Se trata de procesos inconclusos que se desarrollan y expresan a diferentes ritmos y cuyos impactos no son iguales. Lo más confuso de este proceso es que mientras lo político instituido y enmarcado en normas jurídicas, que se corresponde con la matriz estadocéntrica y con el patrón de politización estatista, ostenta señales de crisis profunda; la revitalización de lo político, la dinámica de lo público, los nuevos actores portadores de prácticas distintas y las identidades políticas que se aglutinan en torno a la lucha por el reconocimiento, se desarrollan en otra parte, en una matriz nueva, virtual, parcialmente reconocida e institucionalizada.

La matriz sociocéntrica y el patrón de politización societal que induce, están modificando el universo político, su viejo centro y sus fronteras. Sin embargo, ésta no logra el reconocimiento institucional y su reflejo jurídico es aún fragmentario y difuso, como fragmentarias y difusas son las aproximaciones teóricas, las categorías filosóficas y los análisis políticos que se han desarrollado sobre estos aspectos.

Quizá por ello, más que frente a una crisis política de ribetes apocalípticos y finalistas, nos encontramos frente a una crisis de interpretación y aprehensión de los cambios y transformaciones del Estado y del sistema político; crisis de interpretación referida al análisis de nuevos fenómenos mediante viejos referentes, antiguas gramáticas y tradicionales ritos. El desorden y el caos que algunos analistas proclaman como el signo de los tiempos se debe, en parte, a la incapacidad de reconocer un orden diferente que surge de las entrañas del viejo y a la ausencia de códigos, señales, referentes y sentidos para leer e interpretar la nueva imagen que proyecta lo político en su conjunto.

El malestar con la representación política en la Colombia de hoy*

El propósito de la siguiente reflexión es mostrar los vínculos o nudos teóricos e históricos (prácticos) entre la representación política y la dimensión de lo público, en el contexto de la crisis política por la que atraviesa Colombia.

Este ejercicio se justifica por dos razones: primero, porque de alguna manera las expresiones de la crisis política y las múltiples interpretaciones que de ella se hacen en la literatura politológica y sociológica colombiana y latinoamericana, coinciden en señalar que el sistema representativo, sus principios y sus instituciones (congreso, partidos y elecciones), son los causantes de esa brecha cada vez más grande entre lo social y lo político, entre los gobernantes y los gobernados, entre la sociedad civil y el Estado, entre ciudadanos y autoridades o si se quiere entre lo público y lo privado.

Ese generalizado malestar con la representación ha llevado a buscar en las fuentes de la democracia clásica, la democracia directa, una estrategia para salvar esa fractura y lograr, por esa vía, la recuperación de la capacidad de la política para orientar la marcha de la sociedad.

La segunda razón que justifica este ejercicio tiene que ver con una coincidencia paradójica, que no deja de sorprender, entre las tesis neoliberales que propugnan por “menos Estado” y las tesis esgrimidas desde la izquierda que redefinen el

* Publicado en: Estudios Políticos N° 6. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. Medellín, julio de 1995.

imaginario de la democracia centrándolo en la sociedad civil, la autogestión de las comunidades y la ciudadanía participativa, con prescindencia de lo estatal jurídico.

Ese desplazamiento de una matriz estadocéntrica a una sociocéntrica¹ está poniendo en cuestión los fundamentos teóricos y los resultados prácticos del sistema representativo, de sus principios y de sus instituciones, que aparecen, al mismo tiempo, en la mira de la crítica para los neoliberales, los neoconservadores y los neomarxistas.

En efecto, a lo largo de América Latina, y en esto Colombia no es la excepción, se percibe un amplio malestar con los parlamentos y congresos, considerados por la opinión pública como fuentes de corrupción, ineficacia y desgreño, casi como administraciones superfluas e innecesarias, herencia de una arcaica democracia formal y adjetiva de cuyas instituciones caducas se podría y se debería prescindir para “salvar” así la moralidad del Estado y la Nación.

El malestar con la representación se amplía a otras instituciones: los partidos y las elecciones. En los primeros se destaca su creciente incapacidad para encauzar la multiplicidad y la diversidad de las demandas sociales, la pérdida de identidad política de los ciudadanos con ellos y su carácter de maquinarias electorales, desideologizadas y despolitizadas, orientadas hacia el uso privado y particular de las clientelas que las constituyen.

Con los procesos electorales, el malestar es quizá más profundo, pues en ellos se conjugan los viejos fantasmas del fraude, siempre presentes en el imaginario político de los colombianos, con los nuevos demonios de la corrupción, devenida de la forma como se financian las campañas electorales, vistas de la misma manera por delincuentes organizados o por grandes consorcios económicos: como un “negocio” en el cual se invierte capital para conseguir beneficios futuros. Situación que se concreta en la elección de gobernantes y representantes dóciles, complacientes y proclives a defender los intereses particulares (lícitos o ilícitos) de sus financiadores.

El creciente malestar con la representación no se limita pues a ver este sistema y a sus instituciones como ineficaces y caducas; se los percibe como los causantes de la crisis política y ética, como los culpables del actual estado de cosas, como los responsables de que el ideal democrático no logre arraigar y florecer por estas latitudes.

De allí la importancia de ocuparse, de nuevo, de los nexos o anudamientos teóricos y prácticos entre la representación política y la dimensión de lo público, temas seculares de la ciencia política. Al parecer el olvido de estos anudamientos

1. CAVAROZZI, Marcelo. Transformaciones de la política en la América Latina contemporánea. Análisis Político N° 19. Bogotá, mayo-agosto de 1993. Págs. 25-40.

y entronques entre ambos conceptos (la representación y lo público) es lo que ha llevado a sobrecargar los sistemas representativos *per se* con todos los males de la sociedad contemporánea; quizá este rito del chivo expiatorio, en lugar de conducir a la “salvación”, desemboque en verdaderos callejones sin salida como nuevas formas de autoritarismo o refuerce, de manera acrítica e ingenua, la diatriba de neoliberales y neoconservadores contra el Estado y sus instituciones representativas.

Lo que se intenta sustentar aquí es que si bien el sistema, los principios y las instituciones de la representación política en Colombia acusan signos alarmantes de descomposición y crisis, lo que realmente ha conducido a la situación actual tiene que ver con las grandes dificultades para construir y reproducir una esfera pública autónoma, un escenario para la política, un espacio para la participación ciudadana y para la modernización del Estado.

El soslayamiento, por no decir el olvido, de la dimensión de lo público en los análisis políticos, enmarcados en la distinción esquemática Estado-sociedad civil, ha conducido a situar la crisis en el aparato estatal y en los sistemas de representación. Mirar de nuevo los anudamientos entre la representación y lo público puede contribuir a abrirle nuevos horizontes a un debate que muestra signos de agotamiento.

Entre la representación y lo público

La representación política es pública por excelencia. Esta afirmación es válida si consideramos los diversos sentidos que esta categoría ha tenido a lo largo de una accidentada y difícil trayectoria histórica y los diferentes contenidos que se le han otorgado desde los paradigmas teóricos y las doctrinas políticas².

La representación es pública porque tiene lugar en la esfera de la política y del Estado, porque se ocupa de asuntos colectivos y comunes que conciernen tanto al pueblo como a la autoridad que de allí dimana, porque es visible y transparente, es decir, tiene lugar en público y para el público; porque sus prácticas son ante todo discursivas y deliberativas y porque en principio está abierta y es accesible a todos los ciudadanos individualmente considerados o a grupos de ellos.

En teoría, el sentido público de la representación es evidente, sin embargo, la experiencia histórica colombiana pone de presente otras realidades más precarias, azarosas y difíciles. El sentido común asocia la representación política con la

2. Sobre este concepto véase: RABOTNIKOF, Nora. Lo público y sus problemas. Notas para una reconsideración. Revista Internacional de Filosofía Política N° 2. Madrid, noviembre de 1993. Págs. 75-79. SENNET, Richard. El declive del hombre público. Ediciones Península. Barcelona, 1978. Págs. 118-127.

exclusión (espacios restringidos y cerrados), con los intereses privados, particulares y parciales (patrimonialismo y prebendarismo), con el secreto y la razón de Estado, con lo oscuro y lo críptico, con las redes parentales y clientelares.

La percepción que los ciudadanos corrientes tienen de la representación política, se enmarca plenamente en el par analítico de lo público, es decir, en lo privado. Para desentrañar la dinámica de estas dos lógicas aparentemente contradictorias (la del sentido teórico y la del sentido común), se examinaron tres aspectos básicos de la relación entre la representación y lo público: representación política y pueblo soberano, representación política y construcción de la República, representación política y cultura ciudadana.

La representación política y el pueblo soberano

El principio de la representación coimplica la existencia del pueblo soberano —el *Demos*— y la elección por éste de sus representantes y gobernantes, independientemente de las formas jurídicas a través de las cuales este principio se desarrolle. Estas formas han variado a lo largo de la historia y difieren de unas naciones a otras, tales como el régimen político, los modelos electorales, el carácter del sufragio, la delimitación del cuerpo de electores, el margen de independencia que conservan los representantes frente a los representados, el sistema de partidos, las reglas de mayorías y minorías, entre otras.

La existencia del pueblo soberano o de la comunidad política y su capacidad para designar mediante procesos electorales a sus gobernantes (no hay representación sin elección), pasan necesariamente por la consolidación de la identidad política, por la formación de un *corpus* público de ciudadanos —*Demos*— que, conservando otras identidades y diferenciaciones centradas en lo privado-doméstico, en los mundos de vida o provenientes de las diversidades urbanas y modernas (identidades gestadas en lo vivido), logre construir racional y voluntariamente una nueva y distinta identidad colectiva: la comunidad de los ciudadanos, esencialmente moderna, consensual y secularizada, nucleada en torno a la aceptación de los derechos fundamentales y de las reglas de juego de la democracia.

Las identidades políticas, en contraste, son construidas, no heredadas, son voluntaria y racionalmente aceptadas; no se trata pues de cualquier tipo de comunidad o de cualquier forma de identidad sino de aquella referida a la vida ciudadana y gestada en lo pensado. La identidad política les otorga un nuevo sentido colectivo y común (público) a grupos e individualidades diversas y atravesadas por relaciones desiguales y asimétricas de poder³.

3. HOSBAWM, Eric J. La identidad. Revista Internacional de Filosofía Política Nº 3. Madrid, mayo de 1999. Págs. 5-7.

Se trata de la comunidad política, del “nosotros” ciudadano, de una identidad cuyos orígenes no son ni naturales ni culturales y que, en principio, no sería equivalente a la Nación (en su sentido histórico o antropológico) o a las comunidades cristianas que ligan a sus miembros por vínculos trascendentes y místicos. Esta integración o cohesión pública de los ciudadanos en la colectividad política no implica ninguna forma de homogeneidad o de unidad, su fundamento es la diferenciación, la preservación y el respeto por la multiplicidad de identidades devenidas de lo vivido o articuladas en torno a preferencias u opciones ideológicas y partidistas diversas y confrontadas.

La colectividad política así pensada no implica unidad ni homogeneidad de criterios de los gobernados con sus gobernantes. Los primeros tendrían absoluta autonomía para discutir, criticar, diferenciarse, disentir y poner en cuestión los mandatos emanados de las autoridades, autonomía para deliberar en público sobre los actos del poder, para exigir transparencia y visibilidad en el ejercicio del gobierno, para reclamar pertenencia a la comunidad política (inclusión) y para revocar el mandato de los representantes y gobernantes en los marcos de requisitos y procedimientos previamente aceptados y legalizados.

La experiencia histórica de la sociedad colombiana acusa una debilidad profunda de comunidad política, de pueblo soberano, de *Demos*, de identidades modernas y secularizadas, una ausencia de sentido de lo público que otorgue a los sujetos algún grado de cohesión e integración. En su defecto, posee una pluralidad de comunidades fragmentadas, identificadas por lo vivido, algunas de origen premoderno y tradicional (étnicas, regionales, pueblerinas, locales), otras surgidas como efecto de la racionalidad instrumental, del mercado, de la burocracia o del mundo urbano (identidades postradicionales) que coexisten conflictiva y violentamente sin encontrar una esfera en la cual construir una identidad política moderna.

Esta ausencia secular de sentido de lo público, de comunidad política, le restringe significativamente el espacio a la representación y la enmarca en los avatares de lo social privado. Desde esta perspectiva se pueden enunciar problemas viejos y nuevos de la representación política en Colombia:

La privatización del Estado o el patrimonialismo

Sin sentido de lo público, con débiles identidades políticas o ciudadanas y fuertes identidades socio culturales, la representación pierde su carácter común y colectivo y adquiere dimensiones privadas y domésticas. Los gobernantes y representantes, más que intereses políticos, representan intereses parciales y prepolíticos, personales, corporativos, gremiales, vecinales, comunitarios o sectoriales, excluyendo de esta esfera pública declinante y privatizada a otras fracciones o sociabilidades.

Esta esfera pública no es la expresión de la sociedad civil plural, de sus intereses, aspiraciones, propuestas y valores, sino más bien el reflejo, como en un espejo roto, de “las partes incluidas de la sociedad”, y el aparato estatal un patrimonio de uso exclusivo para quienes lo controlan y lo dirigen: los gobernantes.

La representación fragmentada y privatizada tiende a producir y reproducir “gobiernos de corte patrimonialista”⁴ y “democracias delegativas”⁵. Los gobernantes o representantes, instalados por el voto popular en el frondoso árbol del Estado, utilizan los recursos e instituciones gubernamentales, normativas y legales, para su beneficio exclusivo y el de las tramas clientelares sobre las cuales se asientan, para permanecer sin mayores sobresaltos en el Ejecutivo, la Rama Jurisdiccional o en el Congreso.

El patrimonialismo está en relación directa con las formas delegativas de la democracia que son, según O’Donell⁶, aquellas en las que el ciudadano sólo es convocado durante algunos períodos para que refrende con su voto el poder patrimonial; pero una vez otorgado el voto, el ciudadano regresa a la esfera de lo privado, a sus mundos de vida, dejando la política en manos de sus “dueños”: un círculo cerrado que la posee como patrimonio privado, familiar, incluso hereditario.

Estas democracias delegativas y su Estado patrimonial:

Son particularmente hostiles a los patrones de representación normales en las democracias establecidas, a la creación y fortalecimiento de instituciones políticas de responsabilidad horizontal, con esto último me refiero al control cotidiano de la validez y la legalidad de las acciones del ejecutivo por parte de otros organismos públicos que son razonablemente autónomos del mismo⁷.

La ciudadanía de baja intensidad

El patrimonialismo y las democracias delegativas tienden a la formación de un ciudadano de baja intensidad⁸ o de un ciudadano imaginario⁹, que si bien tiene acceso formal a la participación electoral, a los partidos, a la protección del Estado, a la ley y a las instituciones prestadoras de servicios públicos y sociales, realmente sólo puede acceder a lo público haciendo parte de las tramas clientelares o de los circuitos privados de poder —que se extienden desde lo local y vecinal hasta

4. O’DONELL, Guillermo. Estado, democratización y ciudadanía. Nueva Sociedad. Caracas, noviembre diciembre, 1993. Págs. 64 76.

5. Ibid.

6. Ibid.

7. Ibid.

8. Ibid Pág 67.

9. ESCALANTE Gonzalbo, Fernando. Ciudadanos Imaginarios. Citado por: RABOTNIKOF, Nora. Op. cit. Pág. 96.

las cúpulas del gobierno—. Lo público, que en teoría está formalmente abierto, en la práctica es patrimonio privado de unos pocos, es cerrado, invisible, opaco, no deliberativo y carente de “cognoscibilidad”. Además, la lógica de su funcionamiento no se enmarca en los criterios de universalidad y racionalidad propias del Estado moderno, sino en las prácticas culturales, las sociabilidades y las identidades de lo doméstico-privado.

Por ello, el vínculo entre representantes y representados, entre gobernantes y gobernados, no es formal, normativo e impersonal sino particular, jerárquico y afectivo; no hay deberes y derechos fundamentales, hay recompensas, favores, recomendaciones o transacciones. Lo estatal público se negocia porque no es percibido como tal sino como un asunto privado y particular. Se diría, con Roberto Da Matta, que ante la ausencia o debilidad de lo público “rigen las leyes no escritas de la casa, de la amistad, del compadrazgo y los amigos”¹⁰.

Desde esta perspectiva, tampoco existe lo público como lo común, lo manifiesto y lo abierto: “no hay público en el sentido de individuos reunidos en calidad de público porque tampoco hay individuos sino familias, comunidades, grupos, categorías sociales”¹¹, y el ejercicio político del poder, aunque se desarrolla en escenarios abiertos, no implica ni transparencia, ni participación efectiva para los ciudadanos en calidad de pares, de iguales.

A propósito de esto Lechner dice la siguiente:

No hay una imagen fuerte del ciudadano, resultado de un proceso limitado de individuación. En muchos sectores campesinos el voto electoral, por ejemplo, no es considerado una decisión personal. Predomina una identidad colectiva pero este sentido de pertenencia a una comunidad, siempre amenazada por peligros de usurpación y exclusión, no se reconoce en el Estado. Dicho esquemáticamente, las nociones colectivas de pueblo, masa, clase, tienen mayor poder de evocación que la idea de ciudadano¹².

La representación política y la construcción de la República

El principio de la representación política también tiene relación con la construcción de la *Res-pública*, entendida como orden legal, como regla común, como norma racional y públicamente consagrada que ya no depende de conocimientos

10. DA MATTA, Roberto. A propósito de macro escenas y microdramas: notas sobre el problema del espacio y el poder en Brasil. Nueva Sociedad. N° 104. Caracas. Pág. 112.

11. RABOTNIKOF, Nora. Op. cit. Pág. 88.

12. LECHNER, Norbert. ¿La política debe y puede representar a lo social? En: ¿Qué queda de la representación política? Nueva sociedad. Caracas, 1992 Pág. 136.

secretos, de lealtades místicas o de poderes sacros e inmodificables sino de la voluntad manifiesta y deliberativa de los ciudadanos, cuya expresión se concreta a través de los procedimientos electorales y del ejercicio de la opinión pública.

La construcción de la República tiene que ver entonces con la plena vigencia del Estado de derecho, con el fortalecimiento y la modernización de las instituciones, con el equilibrio de poderes y el sistema de distribución de competencias (políticas, jurídico administrativas, sectoriales y territoriales); pero también con la accesibilidad de los ciudadanos a la República, a lo común y a lo colectivo y con la exigencia, por parte de estos, tanto de la transparencia y la visibilidad de las acciones de los gobernantes como de su derecho a incidir de manera significativa en esas decisiones, elecciones y actividades a través de las instituciones e instrumentos de lo público: prensa, asociaciones, sufragio y representación.

Se trata, en fin, de la vigencia de un orden legal y legítimo del cual los ciudadanos esperan que funcione normativamente y que pueda acudir a él no sólo para participar de manera efectiva en la elección y las decisiones de los gobernantes sino también en las relaciones contractuales civiles y penales del mundo de lo privado.

[...] Cuando cualquiera de las partes que se sienta que tiene motivos de queja legítimos, cuente con la posibilidad de recurrir o no a una entidad pública legalmente competente y de la cual puede esperar un trato justo para que intervenga y falle en ese caso¹³.

Esa dimensión pública referida a la transparencia del Estado y a la eficacia de la ley, es decir, a la vigencia de la República, es precisamente lo que históricamente en Colombia ha demostrado profundas debilidades y fracturas, acentuadas en las últimas décadas por el incremento de la complejidad social urbana, por el aumento de la criminalidad y por la agudización de los conflictos y tensiones propios de los procesos de modernización.

La representación simbólica que se hacen los ciudadanos del Estado y de la ley, es que el primero se ha vuelto incapaz de garantizar el núcleo duro de los bienes públicos tales como la seguridad, el orden, la justicia, la administración y el monopolio de la fuerza legítima; y que la ley, en lugar de servir de referente común para dirimir diferencias, conflictos de intereses, desórdenes privados y públicos, o para responder por las garantías sociales y los derechos humanos, se constituye en otra arma de lucha contra los enemigos o los contradictores de turno de quienes poseen como patrimonio privado los recursos públicos. “La ley no obliga ni al Estado ni a los ciudadanos pero sirve en particular contra los enemigos”¹⁴.

13. O'DONELL, Guillermo. Op. cit. Pág. 67.

14. RABOTNIKOF, Nora. Op. cit. Pág. 88.

Este uso discrecional y perverso de la ley, unido a la incapacidad del Estado para garantizar los bienes públicos por excelencia, induce profundas desconfianzas en los gobernados, que no tienen certeza alguna sobre la manera como esas instituciones se van a comportar en casos particulares, no saben qué esperar del Estado, de la justicia, de los representantes del poder público y se confunden frente a las lógicas contradictorias que resultan de la imbricación entre los circuitos privados de poder y las instituciones formalmente públicas.

Frente a estas ambivalencias de un Estado semiprivatizado y de una ley cuya aplicación se enmarca en la lógica de las sociabilidades domésticas y clientelares, o incluso delincuenciales, los gobernados terminan percibiéndolos (al Estado, a la ley y a sus agentes) como lugares y personas peligrosos, inciertos y a los cuales no sólo es inútil concurrir pues no se puede esperar razonablemente que actúen y fallen con criterios públicos, sino que el acceso a ellos puede implicar un riesgo mayor y adicional al que originó la demanda inicial de justicia.

El ciudadano corriente, al entrar en contacto con una autoridad competente —con un representante de la justicia, con un administrador público o con un agente de seguridad del Estado— ignora si éste representa bienes públicos o si hace parte de un circuito de poder que opera con otras reglas donde no tienen vigencia muchos de los derechos y garantías de la legalidad democrática, donde su acción puede llegar a extremos de conducción violenta y criminal.

No se trata solamente de la incapacidad del Estado para poner en práctica sus propias regulaciones a lo largo y ancho de la nación, o de la existencia de diversidades culturales y sociales reacias a dejarse enmarcar en los parámetros normativos que rigen la vida social. No es únicamente la evaporación funcional o territorial de la dimensión pública del Estado o que los ciudadanos no se sientan representados por él, sino ante todo los efectos perversos de este desdibujamiento en las prácticas sociales y políticas de los ciudadanos, quienes por el miedo, la incertidumbre y la desconfianza se ven enfrentados a dos situaciones: en primer lugar, a alejarse de lo público, se recluyen cada vez más en los ámbitos opacos, cerrados de la casa, la familia, los pequeños círculos de amistad y el vecindario que en estos tiempos se perciben como los únicos seguros; en segundo lugar, a asumir por su cuenta y riesgo la defensa de su seguridad y la protección de su orden.

El incremento de la violencia y sus correlatos, la impunidad, las intervenciones ilícitas y a veces criminales de la fuerza pública en sectores urbanos pobres y estigmatizados, la práctica habitual de la tortura, los desaparecimientos y las ejecuciones extrajudiciales a sospechosos de crímenes comunes o de rebelión contra el Estado, la corrupción generalizada que trajo consigo el narcotráfico; son situaciones que ponen de presente no sólo la ineficacia e ineficiencia del Estado para mantener, defender y acatar sus propias normas sino también la imposibilidad de

los actores sociales para manifestarse en público, reforzando por esta vía su condición de ciudadanos de baja intensidad.

Por ello, la demanda por la ciudadanía y por el fortalecimiento de la sociedad civil en Colombia, es también la demanda por la consolidación del Estado de derecho, de sus instituciones y reglas, por la vigencia y el respeto a los derechos individuales y las garantías sociales. Es, en fin, la demanda por la instauración de la República para volver previsibles y confiables a las instituciones gubernamentales y esperar, con un grado razonable de certeza, la transparencia en la acción de las autoridades y en la aplicación de las leyes.

En Colombia, el Estado de derecho existe formalmente, estamos dotados de una Constitución moderna e inspirada en los modelos democráticos, existe una frondosa legislación que consagra todas las garantías procesales y tipifica todos los delitos, se celebran elecciones periódicas y prácticamente no hay restricciones para acercarse a las urnas, el derecho al sufragio ha crecido horizontalmente (hoy se vota por alcaldes, gobernadores, Juntas Administradoras Locales); los partidos políticos mal que bien convocan a los ciudadanos y en el Congreso actúan representantes de algunas minorías étnicas y agrupaciones sociales nuevas; prácticamente, no existen impedimentos para crear asociaciones, organizaciones y grupos; existe una razonable libertad de prensa y las opiniones se pueden emitir sin mayores cortapisas. Sin embargo, la ausencia de dimensión pública, de *Res-pública* en el pleno sentido del término, conduce en la práctica a la anulación de estas conquistas colectivas y, en su defecto, a la vigencia real y concreta de circuitos privatizados de poder, definidos por prácticas autoritarias y excluyentes.

La representación política y la formación de una cultura ciudadana

El tercer núcleo temático es el que relaciona los principios de la representación con la cultura política o ciudadana. La cultura política opera entonces como una precondition de la solidez y estabilidad de los sistemas representativos y su ausencia o deficiencia dificulta o entorpece la libre elección de los gobernantes por los gobernados, la capacidad de éstos para ejercer control democrático sobre las autoridades y para manejar, sin violencias, los conflictos y las asimetrías propias de la complejidad de la vida moderna.

Sin embargo, la noción de cultura política no es unívoca y bajo esta denominación se enuncian varios sentidos y se articulan diferentes demandas. En nuestro medio se utiliza al menos en tres grandes campos: como pedagogía ciudadana, como práctica civil y como representación simbólica.

Cultura política como pedagogía ciudadana

Es decir, como información, conocimiento y accesibilidad a lo público y a la República. Pedagogía mediante la cual se informe y se haga conocer a los ciudadanos imaginarios los derechos y los recursos que les ofrece un sistema democrático para ejercer su soberanía, vigilar y controlar a las autoridades y reclamar justicia, protección, colaboración y eficacia del Estado y sus burocracias.

Esta demanda de pedagogía ciudadana, alude a la percepción según la cual, las ciudadanías imaginarias o de baja intensidad, responden a una ausencia de ilustración, saber y conocimiento. El ciudadano no participa en la elección de sus gobernantes porque ignora que es el depositario de toda soberanía, porque no reclama sus derechos o no sabe que los tiene o desconoce los procedimientos, mecanismos y formalidades que sería necesario llenar para restablecerlos; porque desconoce cuál es la rama del poder o la institución que se ocupa del caso específico de su reclamo, o simplemente, porque carece de habilidades y destrezas para moverse en esa esfera laberíntica y abstrusa de burocracias, funciones y procedimientos que le otorgan a lo público una cierta opacidad y una atmósfera de secreto y saber esotérico, completamente ajena a la cotidianidad del ciudadano corriente, desvirtuando así su deber: ser claro y transparente.

Los requerimientos de pedagogía ciudadana también se enmarcan en los cambios constitucionales y legales de los últimos tiempos. En este sentido, la idea es poner al ciudadano imaginario en contacto con las nuevas normas e instituciones y el significado que tienen para asuntos como la elección popular de alcaldes, la descentralización administrativa, la participación comunitaria, la elaboración concertada de planes de desarrollo municipal o su acceso a instrumentos como la tutela, la revocatoria del mandato, los plebiscitos, las iniciativas ciudadanas, entre otros.

La pedagogía ciudadana intenta, por esta vía, dos estrategias del mayor interés político. En primer lugar, se propone hacer inteligible y accesible lo público a las grandes masas tradicionalmente excluidas y lograr así el tránsito del ciudadano imaginario o virtual al ciudadano deliberante y actuante. En segundo lugar, con la presencia “del público en lo público”, busca el fortalecimiento de la República, del Estado de derecho, del sistema de contrapesos legales para el control horizontal de los gobernantes y los representantes.

La pedagogía ciudadana así considerada es una especie de aprendizaje común y colectivo, republicano y democrático que le correspondería al sistema educativo en su conjunto, en tanto que es institución socializadora. Sin embargo, la escuela y la universidad proveen en lo fundamental saberes prácticos y profesionalizantes que habilitan al individuo para actuar en la *res privata*, en el mundo del mercado, pero no para moverse en lo público y adquirir la condición ciudadana.

La pedagogía ciudadana presenta muchas potencialidades en la reconstrucción

de lo público, pero se vuelve contingente, adjetiva y a veces retórica, en el contexto social fragmentado al cual va dirigida, pues ese sentido teórico que induce la pedagogía choca con el sentido común del ciudadano imaginario para quien el Estado, la política, los partidos y la ley son recursos privatizados de poder; y su imagen o representación simbólica de la política contrasta de manera abismal con las lecciones sobre un sistema de representaciones derechos, normas abstractas y generalizantes, contrapesos y controles, transparencias y aperturas que sólo existirían en los textos constitucionales y en las cabezas de sus maestros.

A su vez, de la pedagogía política —que entre nosotros se hace— no está ausente un cierto sentido ilustrado y civilizatorio de sabor decimonónico que percibe todo tipo de educación como estrategia contra la barbarie y la ignorancia. Por eso, la pedagogía ciudadana se dirige preferencialmente a las masas marginales, a los sectores empobrecidos, a los desposeídos, a los jóvenes, a los violentos, a los ignorantes, a los migrantes y a los que carecen de una mediana cultura letrada.

Sin embargo, el analfabetismo político y la carencia de cultura ciudadana no parecen ser patrimonio de los colombianos pobres, sino que alcanzan también a grupos con diferentes grados de escolaridad e ingresos regulares: a las altas capas económicas, a profesionales exitosos, a maestros y docentes, a hombres y mujeres de iglesia y de negocios, incluso, a funcionarios públicos de muy diversas jerarquías.

Cultura política como ética civil

La cultura política también se piensa como ética civil o ética pública, es decir, como ese conjunto de valores, normas de vida y prácticas sociales secularizadas y modernas mediante las cuales se garantiza un orden colectivo de convivencia en la diferencia, de tolerancia a las diversidades, de respeto por lo privado e íntimo y de consolidación del espíritu público regido por la ley y las reglas del juego de la democracia.

La ética civil pasa, entonces, por la construcción de la civilidad en el marco de unos deberes y mandatos públicos que obligan al conjunto de ciudadanos (gobernados y gobernantes) a respetarlos y a acogerse a ellos, independiente de sus orígenes étnicos, de sus *ethos* socioculturales, de sus intereses económicos o de sus referencias ideológicas o partidistas.

La ética civil es pensada como el elemento de integración y cohesión del *corpus* ciudadano o comunidad política, como el eje constitutivo del *Demos* y también como una respuesta a la erosión y desdibujamiento de otras identidades y mecanismos de control social, como las creencias religiosas, las sociabilidades tradicionales, los grupos parentales y los localismos.

La construcción de la ética civil remite a una nueva cultura política y ciuda-

dana pero también a una estrategia contra la violencia desagregada, generalizada y agudizada en el último tiempo. Se trata de oponer a quienes pregonan la recuperación de valores tradicionales y premodernos (asociados con lo sagrado, lo parental y lo doméstico), la construcción de una ética sustentada en valores modernos y seculares.

Si en la propuesta de pedagogía política se nota una cierta nostalgia por el ciudadano ilustrado, la perspectiva de la ética civil nos pone frente al ciudadano virtuoso. Ambos modelos —ilustración y virtud, aspiraciones de los hombres del siglo XVIII—, se corresponden con lo que Norberto Bobbio llama las promesas incumplidas de la democracia¹⁵. El reto sería, entonces, diseñar estrategias pedagógicas y construcciones éticas que logren tener algún sentido para los ciudadanos imaginarios de estos tiempos finiseculares y de estos confines tercermundistas.

Cultura política como representación simbólica

Generalmente la representación de lo social en el ámbito de lo público remite a la institucionalidad, a los principios, a las prácticas y a los procedimientos a través de los cuales los actores, las fuerzas sociales y los individuos que actúan en la sociedad civil, adquieren reflejo en lo público y logran que sus intereses, proyectos y demandas sean reconocidos, visibilizados y convertidos en políticas públicas y en acciones vinculantes de los entes administrativos.

Pero en el ámbito de la llamada cultura política también se alude a la construcción simbólica e imaginaria del mundo político, a las imágenes, visiones y percepciones que gobernados y gobernantes se forjan sobre el Estado, el orden público, los partidos, sobre los vínculos que unen o diferencian a los pobladores, sobre la significación de la ciudadanía y el sentido de la democracia, sobre la imagen del enemigo y el contradictor, sobre la guerra y la paz; en fin, sobre la realidad política circundante.

Se trata de pensar las representaciones políticas en el marco de tradiciones culturales de larga duración y de centrarse básicamente en la interpretación y la comprensión de prácticas, modos de ver el mundo, sociabilidades, estrategias culturales de participación, resistencia y supervivencia que no podrían leerse desde la institucionalidad formal, desde la razón instrumental o desde las decisiones tomadas en torno a fines, a valores o intereses (a la manera weberiana y kantiana), sino desde una matriz sociocultural, subjetiva, afectiva que decide, actúa se manifiesta en torno a deseos, miedos, esperanzas y frustraciones; es decir, en torno a

15. BOBBIO, Norberto. El futuro de la democracia. Fondo de Cultura Económica. México, 1986. Pág. 33.

representaciones simbólicas que están en la raíz de los múltiples sentidos con los cuales los ciudadanos viven la política.

[...] Habría que revisar nuestros sueños, anhelos y miedos pues ellos son la materia prima que nutre las discusiones más elaboradas (ideologías) y sus formas institucionales (partidos); en reiteradas ocasiones he destacado la importancia que a mi entender tienen los deseos y los temores como ingredientes de cultura política¹⁶.

Se trataría de hacer una lectura de lo político institucional, de la ciudadanía y de lo público en clave cultural y a través de metodologías hermenéuticas e interpretativas que den cuenta de esos códigos implícitos que presiden las relaciones sociales, de esas prácticas y orientaciones desreguladas y disruptivas que parecen coexistir —sin excluirse— con modelos de orden cívico y republicano. Que den cuenta también de esas imágenes personalistas y paternales mediante las cuales se representa al Estado y a la democracia, de los hilos invisibles que sustentan los sistemas, usos y costumbres que terminan imprimiéndole su propia lógica o la formalidad de la ley y de las instituciones.

[...] Entre la política y la vida diaria existen múltiples refracciones, verdaderas salas de espejos que exigen mayor atención y probablemente enfoques no convencionales¹⁷.

El interés por esta dimensión simbólica e imaginaria de la cultura política y de lo público en nuestro medio, ha venido de la mano de las preguntas sin respuesta sobre el carácter plural, confuso y privado de la violencia y de la insatisfacción con los enfoques estructurales que ponen el acento en los macroprocesos sociales y políticos, que parecerían haber llegado a un punto muerto.

A su vez, Los interrogantes formulados en torno a la ética, a los *ethos* socio-culturales, al carácter híbrido o postergado de la modernidad política, han conducido las preocupaciones de algunos investigadores hacia este campo interpretativo de lo subjetivo, de las representaciones colectivas, de los imaginarios políticos y de las formas de sociabilidad donde pueden encontrarse algunas claves sobre esa debilidad ancestral de sentido de lo público y sobre las dificultades en torno a la representación política.

La demanda por cultura política en la Colombia de hoy recubre estos tres campos: la pedagogía ciudadana, la ética civil y las representaciones simbólicas, y están indisolublemente ligadas a las demandas de comunidad política (*Demos*) y de vigencia del Estado de derecho (República).

16. LECHNER, Norbert. Op. cit. Pág. 136.

17. Ibid. Pág. 137

A modo de síntesis

Si lo que está en crisis es la dimensión de lo público, no parece muy razonable orientar las críticas hacia el sistema representativo, sus instituciones y sus principios o seguirse moviendo en la dicotomía simple Estado-sociedad civil, otorgándole a la segunda todas las virtudes mientras se sataniza al primero. Las posturas participacionistas o socialistas sin dimensión política, sin referente público, común y colectivo, de espaldas al Estado y a sus instituciones, pueden coadyuvar a formar tejido social pero no ciudadanos, comunidad política, sistemas republicanos o éticas civiles.

A su vez, el rescate teórico e histórico de la dimensión de lo público en los análisis sobre la política y sus crisis de representación, permiten entablar un debate más riguroso con las posturas neoliberales. El asunto no estaría centrado en el tamaño del Estado, en la privatización de algunas de sus empresas o en la pretensión de insertarse en los mercados globales de bienes transables, ni menos aún en la defensa a ultranza de un estatismo agotado en sus posibilidades históricas (la matriz Estado-céntrica). El debate estaría situado en torno a la incapacidad del mercado, de la *res privata*, para generar cohesión, integración social, ciudadanía y orden público democrático; en la imposibilidad del mundo de lo privado para otorgar sentido colectivo frente a los procesos de atomización y diferenciación que llevan consigo la modernización y el desarrollo, que hacen ingobernables a las naciones y las urbes.

Es en la dimensión de lo público donde los sistemas representativos y republicanos pueden expresar todas las virtualidades que poseen para garantizar mínimos referentes de convivencia, tolerancia e imagen de futuro.

De la ética en los tiempos modernos o del retorno a las virtudes públicas*

Ser modernos es encontrarnos en un entorno que nos promete aventuras, poder, alegría, conocimiento, transformación de nosotros y del mundo y que al mismo tiempo, amenaza con destruir todo lo que tenemos, todo lo que sabemos, todo lo que somos (...) las personas que se encuentran en el centro de esta vorágine son propensas a creer que son las primeras y tal vez las únicas que pasan por ello (...) sin embargo, la realidad es que un número considerable y creciente de personas han pasado por ella durante cerca de quinientos años (...)

M. Berman

El debate en Colombia sobre la necesidad de una ética civil o ciudadana ha despertado diversas reacciones. Aquellas de quienes insisten en mantener como referentes públicos de cohesión y como mecanismos de control social los de la moral católica; las propias del desencanto postmoderno de quienes desconfían de la capacidad de cualquier *mínimum* ético para establecer unas condiciones de supervivencia social; las de los nostálgicos de un pasado glorioso, que quisieran retomar al paraíso perdido de la sociedad premoderna o tradicional.

Por ello, puede resultar de interés plantear, en el contexto de la sociedad colombiana, algunos elementos de análisis en torno a lo que sería una ética para los tiempos modernos y reflexionar sobre la incidencia de procesos particulares de construcción de la modernidad, tales como la ausencia de virtudes cívicas y públi-

* Publicado en: Estudios Políticos Nº 2. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. Medellín, julio-diciembre de 1992.

cas y la generalización de las formas de violencia para la solución de los conflictos. Esto implica buscarle respuestas adecuadas a tres tipos de interrogantes:

—¿La moral católica y “los valores tradicionales de la sociedad colombiana” (nunca bien definidos) pueden servir aún como referentes éticos y de identidad para el presente y el futuro del país? ¿Sería posible y deseable recuperarlos?

—¿Es suficiente una moral individual y privada para los tiempos modernos en Colombia?

—¿Qué papel le compete a la política en la construcción de una ética pública y cívica?

El ethos y la ética

El debate colombiano sobre la ética se ha orientado hacia su dimensión antropológica y social, hacia la preocupación por las visiones del mundo, por las costumbres, los valores, las tradiciones y las determinaciones culturales que hagan posible la convivencia en la diferencia. Estas preocupaciones han dejado de lado otras, concernientes al fundamento filosófico de la ética, a las relaciones con la universalización de la razón (Kant), a la estructura comunicativa del lenguaje (Habermas) o a las restricciones de los juicios morales. Por ello, más que a la ética como expresión teórico-filosófica, el debate se ha orientado hacia el ethos sociocultural de los colombianos, hacia sus prácticas sociales y sus representaciones colectivas.

Es entonces en el contexto del ethos y no de la ética propiamente dicha, donde se enmarca esta reflexión, cuyo propósito no es solamente el de introducir alguna puntada en el debate colombiano sobre el tema, sino también el de intentar desde allí establecer la relación con los asuntos de la modernidad y de una nueva mirada sobre la política.

El ethos sociocultural es el lugar de lo simbólico representado; es el espacio de los intercambios sociales desde donde se construyen y se reconstruyen los imaginarios colectivos, los referentes de identidad, los reconocimientos de lo igual y de lo diferente; en fin, lo que llamaría Durkheim, *la producción social de sentido*, y Weber *las estructuras de conciencia*¹.

El ethos socio cultural instituye de sentido las acciones de los sujetos, los grupos, las asociaciones, las clases, los pueblos y las naciones. Con base en él (el ethos), operan las nociones primigenias de lo bueno y lo malo, lo lícito y lo prohibido, lo posible y lo utópico. El ethos perfila las actitudes frente a lo sagrado y

1. BERIAIN, Josexo. Representaciones colectivas y proyecto de modernidad. Anthropos. Barcelona, 1990. Pág. 28.

lo profano, lo místico, lo mágico, lo trágico, la vida y la muerte. Es en el ethos sociocultural y en sus expresiones discursivas donde se desarrollan los procesos de identidad y cohesión social, y donde arraiga la moral y la ética.

El sentido de pertenencia de un sujeto a la colectividad, a la sociedad, pasa pues por su inserción en ese mundo instituido de sentido. Allí es donde se percibe como miembro de su colectividad porque participa en el conjunto de sus significaciones sociales, en el *nosotros* y se diferencia de los *otros*, de los que estarían por fuera, al margen o al frente de esa entidad simbólicamente constituida.

Los ethos socioculturales además de definir el *adentro* y el *afuera* tienen un cronotopo determinado, un territorio y un tiempo en el que se enmarcan los procesos colectivamente vividos y se elaboran los cambios y las transformaciones sociales; a su vez, los ethos socioculturales y las tramas de representaciones colectivas por ellos constituidas, requieren (según Durkheim y Weber) cierto grado de institucionalización y objetivación en estructuras cognoscitivas, normativas y estatales².

Toda sociedad que pueda llamarse así precisa de una institucionalización del saber social y del orden colectivo (expresiones del mundo instituido de sentido) y precisa también de regularidad, estabilidad e intersubjetividad de su sistema cultural. Igualmente requiere de una periodización de las prácticas sociales en el más amplio sentido del término: económicas, religiosas, políticas, sexuales, lúdicas, en orden a garantizar la cohesión y la integración de la sociedad.

La producción social de sentido es histórica y muy vulnerable a los cambios y a las transformaciones sociales; los cambios desplazan y reconstruyen los ethos socioculturales; los viejos referentes colectivos dejan de operar como guías ciertas en la dirección de las acciones y los juicios morales no son ya unívocos y claros; estas situaciones de vorágine y transformación, de pérdida de valores, no son otra cosa que la disolución-recomposición del tejido cultural en el cual tenía su pleno sentido de orden y orientación el viejo ethos sociocultural³.

La pérdida de los marcos referenciales y simbólicos tradicionales significa ni más ni menos que la pérdida de sentido; ya no hay una sola gramática para leer lo que pasa; las viejas identidades se sienten profundamente amenazadas; no hay puntos de referencia; el orden nuevo no se ve como tal sino como caos; no hay nada sólido o seguro a lo cual pueda uno asirse porque, como diría Berman, es como si todo lo sólido se desvaneciera en el aire⁴.

2. Ibid. Pág. 47.

3. Este proceso es magistralmente descrito en: GEERZT, Clifford, et. al. Géneros confusos, la refiguración del pensamiento social. En: El surgimiento de la antropología posmoderna. Gedisa. México, 1991. Págs. 63-68.

4. BERMAN, Marshall. Todo lo sólido se desvanece en el aire. Siglo XXI. México, 1989. Pág. 1.

Del ethos tradicional al ethos moderno

En las sociedades tradicionales o premodernas, predominantemente agrarias, no industrializadas ni urbanizadas, los ethos socioculturales, diversos y fragmentados, expresan su mundo instituido de sentido a través de una primera forma discursiva: la religión o lo que los postmodernos (Lyotard) llaman el metarrelato religioso⁵.

Las sociedades premodernas se articulan sobre un solo centro aglutinante y totalizador —lo sagrado— en torno al cual se desarrolla la vida social del grupo en cuestión y el metarrelato religioso o sacro es el que instituye de sentido las tramas culturales y provee un complejo sistema de representaciones a través del cual los hombres se ven a sí mismos y a su sociedad; allí encuentran respuestas a problemas prácticos y vitales, y un sistema de valores compartidos que favorece la integración cultural y la cohesión social.

El metarrelato religioso se expresa tanto en las formas primitivas del tótem y el mito como en las llamadas religiones universalistas de occidente; dentro de éstas, las judeocristianas en general y la católica en particular instauraron la idea de un solo Dios trascendente que recompensa y castiga, y una concepción nueva sobre el ser humano y su destino; éste no es ya asunto de los dioses o de las estrellas; su situación, tanto aquí como allá, depende en esencia del mantenimiento y el cumplimiento de una serie de mandatos morales que constituyen todo un decálogo de comportamiento ético.

De esta manera el metarrelato religioso y sagrado se convirtió en el centro simbólico y estructurante de lo social, es decir, lo instituyó de sentido; impregnó profundamente el ethos sociocultural y garantizó con la fuerza de lo extratemporal el cumplimiento de su código ético.

En las sociedades modernas, industrializadas, urbanizadas y emancipadas, los ethos socioculturales sufren un profundo cambio que consiste según Durkheim en la racionalización y universalización de las representaciones colectivas. La sociedad pierde su centro estructurante sacro y se desata en una pluralidad de esferas relativamente autónomas, regidas por lógicas particulares, con discursos propios legitimantes y pretensiones específicas de validez. La sociedad descentrada la llama Weber para designar ese largo y complejo proceso a través del cual lo sagrado deja de ser el principio estructurante y totalizador del orden social, su raíz y su fundamento, para dar paso a la formación de una constelación de significaciones y de universos simbólicos diferentes y a veces confrontados⁶.

5. VATTIMO, Gianni. Postmodernidad: ¿Una sociedad transparente? En: Entorno a la posmodernidad. Anthropos. Barcelona, 1990. Págs.9-39.

6. Citado por: BERIAIN, Josetxo. Op. cit. Pág. 78.

En la sociedad descentrada se autonomizan la esfera de la ciencia y la tecnología, instaurando otro modelo cognoscitivo y de saber en la sociedad; la esfera política normativa que ya no refleja el orden sacro ni recurre a legitimaciones extratemporales separando sus competencias del campo de la moral religiosa; y la esfera expresiva del arte y la literatura que define sus propias reglas estéticas y valorativas.

La sociedad descentrada sustituye el metarrelato religioso por el metadiscurso de la razón, secularizante, profanador si se quiere, y profundamente erodador de las certezas de la vieja sociedad. Desde allí se replantean las relaciones entre moral y derecho y se le debate a la religión el monopolio sobre las nociones de lo bueno y lo malo, lo lícito, lo justo, lo bello y lo útil.

La modernidad también instaaura un nuevo sujeto de la historia, el individuo, otorgándole la posibilidad de construir su mundo, de elegir y de escoger, y autonombrándolo como la piedra angular del nuevo orden social prometiéndole un horizonte siempre abierto a un progreso sin límites⁷.

El metadiscurso racional no está exento de críticas; para los teóricos de la Escuela de Frankfurt éste deviene en razón instrumental⁸, para los posmodernos en un nuevo mito tan estéril como el primero. Al margen de ese debate, lo que interesa resaltar aquí es la implicación del descentramiento del mundo en los ethos socioculturales y en las representaciones colectivas:

- Las representaciones colectivas se desacralizan y se desmitologizan, presentándose una primera dicotomía entre lo sagrado y lo profano. El mundo de las creencias sagradas y trascendentes se restringe a la órbita de lo privado, de la moral individual, mientras que lo secular racionalizado deviene en público, normatizado y legalizado, constituyendo desde allí nuevos referentes de identidad y universos simbólicos, tales como los de la ciudadanía, la democracia y el Estado racional legal. Estas son, en la modernidad, las formas de inserción de los individuos en su sociedad, mientras que la nación es la forma de la identidad. Esta gran dicotomía entre lo sagrado y lo profano se desagrega en otras de menor espectro: la sociedad civil y la sociedad política, lo público y lo privado, el individuo y el Estado⁹.
- Las representaciones colectivas se pluralizan, se complejizan y a veces se confrontan; múltiples referentes simbólicos compiten por instaurar y legitimar

7. BEJAR, Helena. El ámbito de lo íntimo: privacidad, individualismo y modernidad. Alianza. Madrid, 1988. Pág. 26.

8. Sobre la escuela de crítica ver: COLOM González, Francisco. La génesis del pensamiento frankfurtiano. En: Las caras del leviatan. Anthropos. Barcelona, 1992. Págs. 15-65.

9. HABERMAS, Jürgen. La reconstrucción del materialismo histórico. Taurus. Madrid, 1983. Pág. 44.

formas de integración y de cohesión social: la nación, la etnia, la clase, la corporación, el partido, el sindicato, los grupos de interés.

- La secularización y el pluralismo propios de la modernidad contribuyen a acentuar la diferenciación estructural de todo el sistema social, trastoca los tiempos, los espacios y los territorios, es decir, el cronotopo; además, multiplica los estilos de vida, las cosmovisiones, los roles, las funciones y las actividades, en fin, los referentes concretos de la vida social en los cuales se sustentaba y de los cuales se nutría el viejo ethos sociocultural.

En suma, los tiempos modernos exigen nuevos marcos referenciales, nuevas representaciones colectivas, nuevos valores secularizados que garanticen un mínimo de cohesión social e integración cultural y demandan que esas representaciones colectivas logren permear y cambiar el ethos sociocultural, instalándose en las mentalidades y en los modos de ser y de ver el mundo, en los sentidos comunes, es decir, que se imbriquen con la cultura. Si esto no ocurre, la modernidad no pasa de ser un proceso incompleto; porque ésta, como dice Berman, es una forma de experiencia vital, una manera de vivir y de asumir las transformaciones inducidas por la modernización económica, tecnológica e instrumental¹⁰.

El tránsito de lo tradicional a lo moderno en Colombia

¿La ausencia de valores y de un minimum ético en Colombia está referida, como muchos lo piensan, a la modernidad postergada, al destiempo entre modernidad y modernización?¹¹ o ¿inciden también en esas situaciones de *vacío ético* las vías a través de las cuales se accedió a los tiempos modernos en el país?

Sin desconocer la importancia de la primera tesis, preferiría explorar la segunda, siguiendo a grandes trazos las transformaciones históricas en los ethos socioculturales y el significado particular del tránsito de lo tradicional a lo moderno.

Para el caso de América Latina y de Colombia en particular, la sociedad tradicional fue el resultado de la confrontación violenta de tres ethos socioculturales distintos en sus universos simbólicos, en sus cosmovisiones, en sus representaciones colectivas y en sus expresiones culturales, pero centrados todos en metarrelatos mítico-religiosos. Al final se impuso, a sangre y fuego, el ethos agenciado por los colonizadores pero sin lograr descomponer del todo las cosmovisiones totémicas ancestrales más dionisiacas y sensuales, cuyos ritos mágicos proveían formas de identidad y cohesión tan sólidas que han perdurado por cinco centurias.

10. BERMAN, Marshall. Op. cit. Pág. 3.

11. MELO, Jorge Orlando. Algunas consideraciones globales sobre modernidad y modernización. En: Colombia al despertar de la modernidad. Foro Nacional por Colombia. Bogotá, 1991. Pág. 225.

De esa confusa confrontación de pueblos y etnias, el metarrelato religioso, expresado a través del catolicismo, logró convertirse en el factor estructurante de la sociedad mestiza y blanqueada; instituyó de sentido al mundo colonial y buena parte del republicano; se impuso como matriz primordial del orden moral, normativo y político, y marcó los hilos culturales que definían el cronotopo: impuso los tiempos de sembrar y recoger, los de la cotidianidad y de la fiesta (patronales por excelencia), los de la sexualidad y la abstinencia, y sacralizó con sus ritos los ritmos vitales de los hombres desde el nacimiento hasta la muerte.

A su vez, demarcó y nombró los lugares y los territorios con sus símbolos y sus instituciones. Alrededor de la iglesia se construyeron los poblados, pues ella representaba el lugar principal, el centro referencial que preside y vigila el espacio de la plaza pública y del mercado local; nombró con su santoral pueblos, veredas y comarcas y regó de imágenes religiosas y santuarios los caminos y los circuitos veredales. La parroquia fue también, durante buena parte de nuestra vida colonial y republicana, la unidad administrativa menor en el ordenamiento territorial del país: para que un poblado fuera reconocido por la entidad estatal debía ser primero parroquia y para que un sujeto fuese aceptado en el corpus de la ciudadanía debía pertenecer mucho antes a la comunidad cristiana mediante el bautismo.

Lo común y lo colectivo, el dominio de lo propiamente público, se imbricó con lo sagrado, se confundió con él. Fue la cosmovisión religiosa la que estructuró tanto el principio cognoscitivo —el saber— como el principio normativo —las reglas morales—, frente a las cuales los mandatos y leyes del Estado, y el Estado mismo, debían subordinarse. Lo público y lo privado fueron esferas indiferenciadas y convergentes hacia ese centro estructurador y totalizante de lo sagrado que imregnaba con su lógica todo el sistema social.

En Colombia, lo público tuvo como primera expresión la *comunidad cristiana*, entendida como la comunión de bienes espirituales, de creencias y de mandatos morales. Los referentes de identidad se construyeron desde allí y se participaba en esa comunidad si se era recibido por la iglesia mediante los ritos sacramentales. Lo público, entendido como comunidad cristiana, no logró establecer límite alguno entre la moral privada y las virtudes públicas; éstas no existían como tales ni resultaban necesarias pues lo común y lo colectivo estaban totalmente acotados por el universo simbólico de la moral católica, que partía del presupuesto según el cual un buen cristiano era también un buen ciudadano.

Según Fernán González¹², la iglesia católica se hizo presente en la sociedad tradicional colombiana a través de estructuras parroquiales de tipo rural y pueble-

12. GONZÁLEZ, Fernán. Ética pública, sociedad moderna y secularización. En: Programa por la Paz: Colombia una casa para todos. Debate ético. Editorial Anthropos. Bogotá, 1991. Pág. 52.

rino, de una pastoral centrada en la administración de los sacramentos (los que a su vez ordenaban el cronotopo), de una predicación orientada hacia la conservación de la fe y también hacia el control de las buenas costumbres y de los espacios de socialización: las instituciones familiares y educativas. Es decir, una presencia acentuada en los dominios de lo doméstico-privado y de lo trascendente, que fortalecía la identidad social, la cohesión y la integración de los sujetos en la comunidad cristiana.

Sin embargo, este modelo de integración y cohesión, aparentemente sólido y omnipresente, no logró disolver del todo los *ethos* socioculturales de las etnias dominadas: la india y la negra. Algunos de ellos lograron, a través de la resistencia y la supervivencia, preservar sus identidades situándose en la periferia del *corpus* social y por fuera de la comunidad cristiana, es decir, allí donde la mano de la iglesia y el Estado no alcanzaran a llegar.

Buscaron lugares donde el espacio y el tiempo no estuviesen marcados y controlados por lo sacrocatólico y donde pudiesen librarse de la pastoral sacramental, que definía formas de relación, sujeción, dominación y control que chocaban con sus cotidianidades, con sus fiestas, con sus estructuras parentales, con las formas de vivir la sexualidad, de asumir el cuerpo, de enfrentar la muerte, la tragedia y el nacimiento. En fin, donde pudiesen identificarse mediante mitos y ritos que les otorgaban una forma particular de “estar en el mundo”.

Estos *ethos* socioculturales distintos no fueron asumidos como tales sino como inmorales y bárbaros. Se los juzga y se los condena desde la moral católica, desde el código sacro, como transgresión y pecado, excluyéndolos del mundo instituido de sentido, pues para la cultura dominante ellos representaban el sin sentido.

De esta manera se fue configurando a lo largo de los siglos un grupo numeroso de población no sujeta ni controlada por los poderes instituidos, excluida de la comunidad cristiana; que vivía “sin Dios y sin ley” y era percibida por las autoridades como indómita, perezosa, relajada en sus costumbres, ignorante e incapaz.

Esta diferenciación, realizada desde el código moral católico, tuvo una doble expresión: la exclusión étnica y la exclusión espacial, acentuadas por una presencia desigual de la iglesia en el territorio.

Dice González¹³ que los procesos evangelizadores se centraron en los altiplanos, en los centros poblados y las ciudades, en las zonas de mayor densidad de población y en las más articuladas al dominio español, dejando por fuera los valles interandinos, las laderas cordilleranas de “tierra caliente” y las áreas selváticas y poco pobladas como la Orinoquía, la Amazonía, el Darién y la Guajira.

13. *Ibid.* Pág. 53.

Estos fueron desde entonces los espacios de la alteridad y la otredad donde los *ethos* primigenios se transformaron a la sombra de la exclusión, ahondando y profundizando por esta vía la diversidad regional y la heterogeneidad social. Ellos, vistos por la sociedad mayor como una amenaza a su propia identidad y como un riesgo latente para la supervivencia de la comunidad cristiana, configuraron de esta manera fronteras histórico culturales que escindieron y fracturaron, antagonizándolas, las partes de un todo imaginario que no tuvo mínimos referentes comunes para legitimar su existencia como pueblo o como nación.

La lucha por la representación de lo público

El advenimiento de la república y la fundación de un Estado estructurado jurídicamente bajo la forma racional legal, formalmente regido por leyes abstractas y generales, instauraba, por lo menos en el orden constitucional que lo fundamentaba, una *sociedad moderna* que como tal abandonaba, como principio estructurante y legitimador del orden social, al metarrelato religioso para descentrar el mundo en esferas relativamente autónomas; con lógicas propias, separando el derecho de la moral y dando paso a unas representaciones colectivas o estructuras de conciencia racionalizantes y universalistas.

Este descentramiento de lo social suponía también la escisión entre lo privado y lo público, emancipando lo público de la tutela moral de la iglesia y configurándolo como un espacio esencialmente secularizado.

Esta tensión entre lo tradicional real y lo moderno imaginado desata un largo proceso, inconcluso aún por la *representación de lo público*, entre los defensores de un orden sacro y los impulsores de un orden laico y secularizado que se expresa en las luchas iglesia-Estado durante el siglo XIX y buena parte del siglo XX.

Tal confrontación entre lo tradicional y lo moderno tuvo una primera expresión política en la configuración de las dos corrientes partidistas: la liberal y la conservadora.

El proyecto político conservador definió su perfil en torno al metarrelato religioso, la moral católica, la autoridad de la iglesia y las representaciones colectivas por ella instauradas, es decir, insistió en mantener lo público como una comunidad cristiana y al Estado recién fundado como el órgano especializado para el control social y el mantenimiento de las reglas morales.

El proyecto conservador se identificó con la trama cultural de lo que podríamos llamar la hispanidad —manifiesta en la religión, la lengua (de allí su interés por la gramática y la ortografía), la tradición y el orden jerárquico estamental y segmentado, heredados del régimen colonial—. En suma, el proyecto conservador defendía el mundo de lo tradicional, más retardatario es cierto, pero mejor

apuntalado en el ethos sociocultural y en los universos simbólicos de la sociedad mayor.

El proyecto de los liberales radicales, por el contrario, intentaba a través del metadiscurso racionalizante emancipar lo público separando en esferas distintas la iglesia y el Estado (lo sacro y lo profano), generalizando unas representaciones colectivas y unas estructuras de conciencia definidas por los valores propios de la modernidad, y confrontando todo el legado hispánico desde los principios filosófico-morales del iluminismo europeo; de allí que enfatizaran en:

- **La secularización** de la vida social trasladándole al Estado la potestad de definir los marcos de las relaciones intersubjetivas y de los individuos con el Estado, sin necesidad de las mediaciones sacramentales como las del bautismo o el matrimonio católico.
- **La soberanía** entendida como la emancipación de la tutela eclesiástica y la autodeterminación política sin interferencias externas de otros poderes o estados, entre ellos, el de la Santa Sede.
- **La ciudadanía** como condición de existencia social y de inserción en la comunidad nacional. La generalización de la ciudadanía precisaba de la descomposición de las sociedades segmentadas y de la aceleración del proceso de individualización; de allí su interés por la abolición de formas corporativas como la esclavitud y los resguardos.
- **La educación laica y obligatoria** para garantizar la socialización de los niños en los valores de la modernidad, emancipándolos también de la tutela religiosa; en este mismo sentido iba la idea de libertad de imprenta.
- **La diferencia entre derecho y moral** delimitando claramente las competencias y diferenciando el pecado del delito, sobre todo en el ámbito de comportamientos individuales como la prostitución, el concubinato, el abandono del hogar, la beodez, considerados inmorales por la iglesia y sancionados como delito de vagancia por el Estado. Esta diferenciación pasaba también por la necesidad de definir un patrimonio fiscal público con carácter vinculante, separándolo de los impuestos religiosos como el censo y el diezmo que no tendrían carácter de obligatoriedad pública ni sanciones penales por su incumplimiento.

Este proyecto político de los liberales radicales (1848-1880) fue la única propuesta política en Colombia orientada con un sentido de modernidad y también la única que propuso, en el marco de la ética, un ideario de buen ciudadano consignado en el proyecto de escuela laica (1870), es decir, un esquema de derechos, obligaciones y libertades que buscaba consolidar y socializar lo que Tocqueville llamaba las virtudes públicas¹⁴.

14. BEJAR, Helena. Op. cit. Pág. 58.

La corriente liberal posterior al radicalismo, aunque conservó por algún tiempo el espíritu secularizante, relegó las virtudes públicas y los asuntos de la óptica ciudadana a un plano muy secundario, orientándose hacia unas representaciones colectivas referidas a la libertad individual, la propiedad privada y el progreso, dejándole los asuntos de la moral, la justicia y la autoridad al partido conservador.

Aquel proyecto de los radicales chocó no solamente con la propuesta conservadora y católica sino también con los ethos socioculturales de la mayor parte de la población, es decir, careció de anclajes en la realidad social, que seguía siendo predominantemente tradicional, rural y pueblerina, anudada en formas de sociabilidad primarias como el parentesco, el vecindario, el localismo, las relaciones caudillistas y el gamonalismo.

La lucha por el control de la representación de lo público entre el conservadurismo y el radicalismo no logró definirse a favor de ninguno de los grupos enfrentados; la esfera pública no sería ya comunidad cristiana en el sentido del orden tradicional, pero tampoco sociedad de individuos libres articulados por las representaciones colectivas racionalizantes y autónomas de la sociedad moderna. Por el contrario, lo público terminó escindido en dos mitades mutuamente excluyentes y antagonizadas de cuyas agresiones recíprocas está hecha la historia de Colombia.

Esta escisión de lo público terminó anulando este espacio privilegiado para la formación de universos simbólicos de cohesión y de identidad. En su lugar se instauraron las de los partidos como representantes de comunidades imaginadas que otorgaban sentido de pertenencia y representaciones colectivas a las localidades, los sujetos, los vecindarios y las regiones, creando un sentido de nación y de patria que se confundía con los partidos y se imbricaba con ellos.

La lucha por la representación de lo público propició su escisión, su fractura y su reemplazo por las dos colectividades partidistas; éstas pasaron a acotar ese espacio, a representarlo, a simbolizarlo. Fueron sus universos simbólicos y no los de la nación o del Estado los que le otorgaron algún principio legitimador e integrador a la sociedad colombiana.

Esta vía tortuosa e híbrida en el tránsito hacia la modernidad tuvo repercusiones de hondo calado en la vida política nacional. Aquí enunciaremos las siguientes:

Lo público sustituido y la ausencia de cultura política. La escisión de lo público en lo partidista no permitió que se transformase de manera significativa el viejo ethos sociocultural y que las representaciones colectivas racionalizantes y universalistas, que existían objetivamente en la Constitución y en la ley, fuesen asumidas e integradas por los sujetos como parte de sus mentalidades o como guías para orientar sus acciones y sus comportamientos; por el contrario, la identidad fue partidista y excluyente. El antagonista político fue considerado como una amenaza para la identidad, para el ser social colectivo. Este fenómeno dio paso a una

mentalidad excluyente que dificulta la conformación de una verdadera cultura política.

La escisión del referente público no permitió la consolidación del Estado como “el otro generalizado” (tal como lo concebía Durkheim)¹⁵. El Estado existía formalmente en el ordenamiento jurídico pero no era percibido así por la mayor parte de los sujetos sociales. Estos carecían de representaciones colectivas para identificar la diferencia entre Estado y partidos, lo que condujo a la construcción del primero como un aparato débil, fragmentado y con dificultades reales para mantener el orden y organizar la vida social.

La debilidad de lo social y la sobrepolitización de los conflictos. La escisión de lo público y su representación en forma partidista, aunada a la debilidad del Estado, determinó que la mayor parte de los conflictos transitaran por los canales de los partidos y se debatieran en el espacio de lo propiamente político, aunque originalmente no tuviesen dicho carácter. De allí resultarían las confrontaciones sobrepolitizadas que ante la escisión de lo público se resolvían por la fuerza, la guerra y la violencia.

Así, conflictos étnicos, vecinales, entre localidades y regiones, interindividuales, conflictos por la tierra, por el control de recursos naturales y de toda índole se politizaron y se desarrollaron en esa matriz histórico partidista que sustituyó lo público en Colombia¹⁶.

La sobrepolitización de los conflictos tuvo como corolario el debilitamiento de las sociabilidades y la dificultad para consolidar una sociedad civil fuerte y organizada. La mayor parte de las organizaciones correspondientes a este ámbito (sindicatos, asociaciones campesinas, gremios, acciones comunales) han surgido en el espacio de los partidos o terminaron cooptados por ellos.

La debilidad de la ciudadanía y la ausencia de virtudes públicas. La escisión de lo público y su representación partidista no permitió que las representaciones colectivas de la modernidad, como la ciudadanía y la soberanía popular, tuviesen una existencia real y se instalasen en las mentalidades, en los sentidos comunes y en los ethos socioculturales; en lugar de ciudadanos, este proceso crea copartidarios, miembros de partido, clientelas, clubes políticos y otras organizaciones del mismo estilo.

A su vez, las virtudes públicas se confunden con la ideología o las necesidades del partido; en este contexto, ser buen ciudadano pasa a equipararse con ser buen copartidario, buen miembro del partido, ir a las urnas o apoyar a sus *jefes naturales*. No hay un código público interiorizado y la moral individual privada no provee elementos que permitan constituirlo.

15. BERIAIN, Josetxo. Op. cit. Pág. 58.

16. PÉCAUT, Daniel. Orden y violencia. Siglo XXI, Tomo 2. Bogotá, 1987. Pág. 535.

Pese a las dificultades descritas y a las implicaciones políticas y éticas de estas vías de tránsito entre lo tradicional y lo moderno, los partidos y sus universos simbólicos funcionaron como los referentes de identidad a través de los cuales se garantizaba alguna forma de legitimidad política. Por su parte la moral católica, privada y trascendente, logró ejercer control social sobre todo en el campo de lo doméstico y de las relaciones intersubjetivas; esto en el espacio de la sociedad mayor, porque las regiones y pueblos excluidos y librados a su propia suerte constituyeron referentes fragmentarios y localistas que diferían y se confrontaban con lo bipartidista y con la moral católica.

Este modelo de legitimidad y de identidad —que funcionó precariamente mientras la sociedad colombiana fue predominantemente rural y pueblerina, territorialmente dispersa, económicamente fragmentada y culturalmente desintegrada—, empieza a mostrar signos alarmantes de crisis política (de legitimidad) y ética (de valores) cuando el país entra por la senda de las grandes transformaciones sociales propias de la industrialización, la urbanización y la modernización, es decir, cuando las formas tradicionales y los referentes espacio-temporales en los cuales se asentaba el viejo ethos, se disuelven y se descomponen por la vorágine de la vida moderna.

Los tiempos modernos en Colombia: hacia la formación de nuevas representaciones colectivas

Los tiempos modernos en Colombia, vertiginosos, acelerados, erizados de cambios rápidos y profundos, lograron trastocar en algo más de treinta años la mayor parte de los referentes concretos y vitales que sostenían a la sociedad tradicional.

El país deja de ser rural y pueblerino para urbanizarse y concentrar la mayor parte de la población en las ciudades grandes e intermedias, todas ellas en proceso de expansión y crecimiento —la explosión urbana denominan a algunos teóricos este fenómeno—. La industrialización dejó de ser un proceso localizado en algunas regiones para convertirse en un sistema que subsumió formalmente bajo su lógica buena parte de la estructura económica del país, formando una trama de intercambios y de mercados anudados en torno a la forma abstracta del dinero.

La generalización y extensión de los medios de comunicación de masas multiplicaron de manera vertiginosa los flujos informativos, creando formas de integración-desintegración no vista antes y multiplicando los universos simbólicos de una población hasta entonces relativamente aislada y dispersa.

La educación formal, en su diferentes niveles, amplió en muy pocos años su cobertura, lo que produjo unas generaciones más alfabetizadas, más informadas y con grados de escolaridad significativamente más altos con relación a los pe-

riodos anteriores. A este proceso, Daniel Pécaut lo denomina la revolución educativa¹⁷.

Los cambios en los roles, en las funciones, en las actividades y en las mentalidades de las mujeres, que trastocaron los viejos modelos parentales, las relaciones de pareja y las intrafamiliares, se llevaron de calle el mundo del oikos. El desarrollo económico y tecnológico suplantó, a veces mediante formas agresivas, las maneras y los modos de consumir, de producir, de habitar, de circular y de comunicarse.

Los sectores medios en ascenso (exiguos y poco relevantes en la sociedad tradicional), profesionalizados y urbanos, portadores de saberes especializados y más abiertos que las viejas élites tradicionales a las corrientes mundiales del pensamiento y a la influencia de los discursos políticos alternativos, se convierten en grupos de presión de gran significación y fuerza.

La presencia de las masas, ese fenómeno nuevo de los tiempos modernos, en el escenario de lo político y de lo económico, y su correlato, los movimientos sociales, cívicos y ciudadanos, que se organizan por fuera de la matriz partidista y a veces en franca confrontación con ella, demandan respuestas y participación efectiva.

La consolidación de un movimiento guerrillero alternativo y sustitutivo del orden vigente que desafía con las armas a un Estado débil y precariamente legitimado y, como corolario, las sucesivas manifestaciones de corrientes contraculturales como el *hipismo*, *los punk*, *los heavy metal* entre otros, conforman manifestaciones políticas y culturales alternativas a la tradición.

Estas transformaciones veloces, simultáneas y no necesariamente articuladas o explicables desde una lógica común a todas, trajo aquí como en otras partes del mundo, esa sensación de inestabilidad y amenaza de disolución y de caos, de pérdida de las viejas certezas y los viejos valores, de miedos inconfesados al ver al viejo entorno hecho trizas. Esta vivencia de vértigo que sentimos los colombianos, como dice Marshall Berman en el epígrafe, nos lleva a pensar que somos los únicos y los últimos que la han padecido.

La desaparición de la sociedad tradicional y el advenimiento de los tiempos modernos genera en todas partes del mundo la pérdida de referentes colectivos y las crisis éticas; sin embargo, la forma tortuosa e híbrida del acceso a la modernidad en Colombia, acentúa dramáticamente sus efectos en dos grandes campos: el de la esfera político estatal (crisis de representatividad, de gobernabilidad, de credibilidad, de legitimidad) y en la esfera de los *ethos* socioculturales (ausencia de

17. PÉCAUT, Daniel. Crónica de dos décadas de política colombiana, 1968-1988. Siglo XXI. Bogotá, 1988. Pág. 26.

valores, vacío ético, disgregación del tejido social, inexistencia de referentes colectivos de identidad, debilidad de lo nacional); en ambas esferas, el signo visible de la crisis es la violencia generalizada, desagregada, plural y difusa, que particulariza nuestra situación y la hace más traumática y dolorosa.

Si examinamos el carácter de las transformaciones ocurridas en Colombia en las últimas tres décadas (los tiempos modernos), no es difícil observar que la mayor parte de ellas se presentan en la trama socioeconómica en los ámbitos complejos y particulares donde los sujetos desarrollan sus acciones y desenvuelven sus vidas, es decir, en los referentes concretos en los cuales arraigaba el viejo ethos sociocultural, esto es, los dispositivos de poder tradicionales y los mecanismos de control eclesiástico y partidista.

Como consecuencia, las localidades, los vecindarios, las parentelas, los caudillismos tradicionales, la familia extensa y la educación confesional, los tiempos y los territorios, se trastocan o se disuelven, y la iglesia y los partidos tradicionales, anudados en esas redes primarias, empiezan a perder pie, capacidad de control, reconocimiento y autoridad social. Ya no acotan la nación, no logran encerrarla en sus límites y ésta se desborda y se desparrama sin encontrar nuevos canales y encausamientos, ni espacios para su reconocimiento público.

Vivimos en los tiempos modernos bajo determinaciones particulares, gestadas por un proceso histórico tortuoso y violento que sustituyó lo público por lo partidista y no generó identidades de corte democrático (cultura política). Aunque lo religioso no es ya el centro estructurante de la vida social, el proceso de secularización está inconcluso.

La modernidad en Colombia no es un proceso postergado sino más bien desigualmente desarrollado e híbrido; sus canales de tránsito han estado sembrados de obstáculos y dificultades. El advenimiento de los tiempos modernos en Colombia se vive bajo una forma particular de anudamiento entre aperturas y cierres, en unas lógicas cruzadas que pueden dar cuenta de las crisis de valores y de la descomposición del orden político.

Las aperturas modernas

Asistimos al descentramiento de lo social; lo religioso ya no es elemento estructurante del universo simbólico de los colombianos, ya no lo monopoliza. No es esta una sociedad confesional y algunas esferas se han autonomizado de la tutela religiosa. La ciencia, la tecnología y los saberes se rigen ahora por sus propias reglas y métodos de fundamentación y conocimiento; idéntica cosa podría decirse del ordenamiento legal, del arte y de la literatura.

Asistimos también a algunas formas de secularización como aquellas obser-

vadas en la órbita de la familia, las relaciones sexuales y de pareja, los intercambios económicos, las relaciones interindividuales y los flujos de comunicación de masas.

Es importante también la transformación del cronotopo; los referentes territoriales han cambiado sin encontrar otros marcos de cohesión dando paso al desarraigo urbano; los tiempos no se guían ya por los universos simbólicos del metarelato religioso sino por los requerimientos de la producción y del consumo, de los flujos monetarios y de la comunicación de masas.

Los cierres de la modernidad

La modernidad ha permeado muchos de los espacios de la vida social y se instaló con su caudal de transformaciones en Colombia; sin embargo, encuentra serias resistencias y obstáculos en la esfera de la sociedad política y en el ámbito de los ethos socioculturales. Estas dificultades se nuclean en tres puntos específicos: lo público sustituido, la secularización incompleta y la ausencia de cultura política (referentes políticos modernos).

Lo público sustituido. Los tiempos modernos en Colombia encuentran lo público escindido y representado por las estructuras partidistas. Esto se agudiza cuando los partidos ya no logran acotar la nación ni ser vehículos de las divergencias sociales. Esta es una de las causas que precipitan la desintegración social, por cuanto se pierden las viejas legitimidades y la precaria representatividad del Estado dejando a la deriva, tanto la disputa política, que se desenvuelve en diversas formas de violencia, como el espacio de lo público, que sin referentes de modernidad interiorizados o asumidos desde los ethos socioculturales, termina privatizándose y convirtiéndose en el lugar de la confrontación de intereses particulares por los recursos institucionales del aparato de Estado. Así, lo público se convierte en una especie de tierra de nadie, de la cual se apropia aquel que tenga los recursos de fuerza suficientes para imponerse a los demás.

La secularización incompleta. La apropiación privada de lo público y su uso particular por fuerzas y organizaciones de muy diverso carácter, está en relación directa con la secularización incompleta y las carencias de cultura política.

La existencia de lo público como representación colectiva en la modernidad, está posibilitada por la secularización. Sólo una actitud laica que no reconoce ninguna autoridad o norma como portadora exclusiva y excluyente de verdad y de sentido, permite a una sociedad organizarse según el principio de la soberanía popular, de la ciudadanía y de la democracia¹⁸.

18. LECHNER, Norbert. La democratización en el contexto de una cultura postmoderna. En: Los patios interiores de la democracia. Flacso. Santiago de Chile, 1988. Pág. 116.

La secularización posibilita una acción consciente de la sociedad sobre sí misma y la instauración de un *orden producido* consensualmente, dejando en el pasado el *orden recibido* y percibido como herencia inmutable y totalizante.

En Colombia las relaciones en la esfera político cultural se han autonomizado de la tutela católica pero no se han secularizado totalmente, es decir, siguen girando en un centro mítico, imaginario, totalizante y mesiánico, que se expresa en la carencia de una concepción desacralizada y totalmente laica de la política. En el mundo del ethos sociocultural, la esfera de la política no se ha descentrado ni separado de su núcleo primordial sagrado y aún soporta una carga religiosa inmensa.

Esta sacralización de las relaciones políticas hace de las opciones ideológicas principios inmutables, verdades absolutas no interpelables ni debatibles; las hace rígidas, intransigentes en las negociaciones, temerosas de contaminarse con otras tendencias y creencias. Esto ha conducido a demonizar el contradictorio, a convertirlo en enemigo absoluto, portador de todos los males y objeto de todos los señalamientos y a quien es preciso liquidar por la fuerza.

En las relaciones políticas sacralizadas arraiga la intolerancia, la carencia de respeto por la diferencia, los fundamentalismos y los dogmatismos de distinto corte.

Para los defensores del orden establecido sería impensable un mundo político plural y diverso (contaminado, impuro e inmoral), por ello se apuntalan en las tesis de la comunidad cristiana y del bien común, proponiendo reiteradamente “cruzas de salvación nacional” para liberar a la sociedad de todo aquello que perturba el orden recibido. El miedo que produce la inseguridad y la búsqueda de certezas y de algo sólido es lo que abre las puertas a todo tipo de totalitarismos, de limpiezas sociales y de cacerías de brujas como las vividas en los últimos tiempos en Colombia.

Pero lo más paradójico es que incluso los movimientos de tipo político o militar (guerrillas) alternativos al bipartidismo, iluminados regularmente por el calor del pensamiento marxista —también fundador de la modernidad europea y copartícipe de todo el movimiento racionalizante y universalizador de occidente¹⁹—, no han logrado salirse de la esfera mítica y sacralizante, aunque sean otros sus dioses, sus héroes, sus relatos y sus utopías mesiánicas.

Estos grupos reproducen determinaciones del ethos cultural sagrado, propio de las sociedades premodernas, como el fundamentalismo, la intolerancia, la rigidez en las negociaciones, la demonización del enemigo y también el mesianismo de la sociedad socialista, vista como redención de todos los males sociales, de la pobreza, la ignorancia, el hambre y la explotación.

La carga religiosa que conlleva esta forma de hacer política es de una esencia

19. BERMAN, Marshall. Op. cit. Págs. 81-119.

mística que motiva conductas abnegadas, heroicas y toda una vida de sacrificio y entrega como la que se advierte en algunos militantes de la izquierda colombiana. A su vez, esa visión totalizadora, sacra y mesiánica, desemboca en posiciones “no negociables” y en una práctica sectaria y totalitaria.

Ausencia de cultura política. La sacralización de la política se convierte en un obstáculo formidable para la transformación del ethos sociocultural, para el tránsito de la democracia como procedimiento formal y normativo a la democracia como forma de expresión sociocultural, es decir, como cultura política.

Si bien en Colombia la esfera del derecho se separó de la moral y estableció sus propias lógicas fundantes tal como lo soñaba Weber, éstas no lograron permear el sistema de representaciones colectivas y cambiar las estructuras de conciencia; en este sentido, no fueron interiorizadas por los individuos y no han tenido la virtualidad de servir como elementos de cohesión e integración social, ni como guías para la acción o el comportamiento individual y colectivo, es decir, no hacen parte de la cultura política.

Los viejos valores se fueron definitivamente con la sociedad tradicional y los correspondientes a la modernidad (la soberanía popular, la ciudadanía, el orden producido, la secularización, la escisión entre el Estado y la sociedad civil, entre lo público y lo privado) existen sólo como formulaciones abstractas que no logran instalarse en las mentalidades, en las cosmovisiones, en los imaginarios colectivos; no hacen parte del ethos sociocultural y por eso carecemos de representaciones colectivas acordes con el mundo de hoy.

El viejo ethos sociocultural perdió la capacidad de instituir de sentido la sociedad y el nuevo no existe aún. De allí que la sensación que experimentamos en Colombia no es precisamente la de un mundo desencantado (Weber), ni la del crepúsculo de los dioses (Nietzsche), sino la de un mundo sin sentido, de un vacío ético que algunos investigadores sociales como Francisco De Roux²⁰, han propuesto llenar con una ética laica y ciudadana, con un código mínimo de virtudes ciudadanas.

Una ética para los tiempos modernos

Una ética para los tiempos modernos en Colombia tendría que hacerse cargo de tres problemas básicos: la refundación de lo público, la secularización de las relaciones políticas y el desarrollo de una verdadera cultura democrática.

La alternativa para el vacío ético en Colombia habría que buscarla más en lo colectivo público que en las individualidades privadas; más que en la moral y en

20. DE ROUX, Francisco. Fundamentos para una ética ciudadana. En: Programa por la Paz. Op. cit. Págs. 131-151.

el derecho, en las prácticas sociales; más que en los principios retóricos y formalistas, en ese campo vasto y problemático de los *ethos* socioculturales y de la cultura política.

Desde esta perspectiva, la moral católica es necesaria pero insuficiente para crear esos referentes colectivos de identidad y se quedaría corta en el propósito de fundar un orden democrático, pluralista y tolerante hacia el futuro. Primero, porque ya no sería posible recuperarla colectivamente como principio estructurador del orden social. La historia es implacable y las utopías de regreso son tan nostálgicas como la búsqueda de certezas en los tiempos modernos. Segundo, porque tanto para la refundación de lo público como para la gestación de una cultura democrática sería necesario acentuar los procesos de secularización, o como dice Norbert Lechner, aliviar la política de la carga sacra que la acompaña²¹.

Lo que sí es posible y deseable en Colombia, es la participación decidida de la iglesia institucional y de los católicos en general en la constitución del orden producido de la modernidad, esto es, en la definición de un *mínimum ético* (referentes públicos de identidad y cohesión), contribuyendo desde su lugar, y en compañía de otros actores sociales, a la consolidación de las *virtudes cívicas y ciudadanas*. Si es saludable descargar a la política de sus compromisos religiosos, también lo es el aligerar las responsabilidades propiamente políticas de la iglesia y de la fe cristiana; la ética de los tiempos modernos es ante todo un asunto público, colectivo y una responsabilidad política tanto de la sociedad civil como del Estado.

Tampoco sería suficiente la existencia de una moral individual y privada para responder al vacío ético en Colombia, pues ser un buen cristiano no es lo mismo que ser un buen ciudadano. La suma de los hombres de bien en el mundo privado no da como resultado automático un espacio público constituido y tampoco genera procesos de cultura democrática.

Los criterios morales individualizados y sin referentes colectivos, como de hecho ha venido ocurriendo en Colombia en las últimas décadas, terminan por relativizarse y formar una multitud de códigos morales para el consumo de cada cual, de acuerdo con sus preferencias individuales. Estos códigos ya no se fundamentan a la manera de la moral católica o la razón universalizante, sino que se justifican de acuerdo con un sistema de preferencias individuales y asociales, es decir, opuestas a lo colectivo y a lo público.

Si bien la modernidad, como proceso general, pluraliza los valores y los relativiza, también le ofrece al hombre la posibilidad de construir su mundo, de elegir y de optar. Esta necesaria construcción del orden no se logra ni desde la esfera privada ni desde la moral individual, sino en el espacio emancipado de lo público

21. LECHNER, Norbert. ¿Responde la democracia a la búsqueda de certidumbre? Op. cit. Pág. 135.

y desde el reconocimiento de lo colectivo y lo común, nucleado en torno a lo que podría ser una especie de código del buen ciudadano.

Dicho código se conforma con base en mínimos referentes de identidad, *construidos* y *no recibidos*, que se elaboran desde la pluralidad de valores, sentidos y órdenes sociales. Ellos no tienen la pretensión de un centro totalizante y articulador, son asumidos a través del consenso y el respeto por el disenso, sin la expectativa de su permanencia eterna o su validez universal, sino con el pleno conocimiento y aceptación de lo que cambia, de lo mutable, de lo que no es posible asir de manera definitiva y menos controlar o monopolizar. Su construcción debe estar alentada por *el espíritu de la modernidad*.

Comunidades, ciudadanos y derechos*

El multiculturalismo y la democracia local, consagrados en la carta de 1991, han sido considerados como giros significativos en la historia del constitucionalismo colombiano; como novedades que irrumpen en el cielo sereno de una esfera pública construida sobre las bases de un paradigma esencialmente liberal, centrado en los derechos individuales, “ciego a las diferencias” y que sólo tardíamente habría incorporado nuevos derechos colectivos.

Se supone también una cierta linealidad en la incorporación de esos derechos al orden constitucional y a la vida política de los colombianos, que se habría iniciado con la inclusión de los derechos civiles para seguir con los políticos y sociales culminando con los culturales para reencontrar así, en la nueva Constitución y a las puertas del siglo XXI, las comunidades y las etnias perdidas.

Sin embargo, una mirada en clave cultural y política de la historia constitucional de Colombia, puede contribuir a matizar estas afirmaciones; a desvirtuar la linealidad en el desenvolvimiento de los derechos ciudadanos; a percibir su desarrollo desigual y conflictivo y a constatar cómo, en las *ciudadanías mestizas* que han predominado en la vida política de Colombia, hay más rasgos de la hipótesis comunitaria y multicultural que de la hipótesis del ciudadano individual.

* Publicado en: Multiculturalismo los derechos de las minorías culturales. Coordinadores: Francisco Cortés Rodas y Alfonso Monsalve Solórzano. Memorias II Seminario Internacional de Filosofía Política, Liberalismo y Multiculturalismo. Medellín, 26 al 28 de mayo de 1997. Instituto de Filosofía Universidad de Antioquia, Res-Pública. Murcia, 1999.

La dicotomía sugerida por el título de comunidades y ciudadanos, significa ante todo un marco de referencia para situar teóricamente el contrapunto entre un polo definido por el ciudadano moderno, individuo aislado que rige sus acciones de acuerdo con la racionalidad y el cálculo, capacitado para deliberar en público y suscribir contratos sobre el orden de lo estatal, frente a otro polo, formado por comunidades históricamente constituidas: étnicas, societales, vecinales, religiosas o de otro orden, que desean preservar su cohesión, su identidad, sus derechos tradicionales y su visión particular de vida buena.

Como corolario de esa dicotomía, se introduce un tercer polo, el de los derechos —individuales o colectivos, de inclusión o diferencia— cuyo devenir permite explicar las relaciones de tensión o complementariedad entre los dos polos iniciales.

Esta tríada que se sugiere de comunidades, ciudadanos y derechos, delimita el campo teórico en el que se realiza la indagación histórica sobre el proceso de constitución del *ciudadano* y *sus derechos*; se trata de establecer de qué manera irrumpieron y arraigaron las instituciones liberales modernas en sociedades que no lo eran y cuál fue el resultado —siempre inacabado, siempre en construcción— de ese amalgamamiento conflictivo y difícil entre el ideario de las instituciones liberales y de las utopías ilustradas con las realidades étnicas, societarias y regional-locales.

Ese contrapunto entre comunidades y ciudadanos tiene su expresión en los *corpus* constitucionales y en la manera como se articulan en ellas los derechos individuales y colectivos pero también en la acción social, en las prácticas culturales, en los usos, costumbres y modos de resolver —en la práctica— los problemas de la autoridad, el poder, la obediencia, la jerarquía, la justicia y la convivencia social.

Es decir, ese contrapunto tiene su expresión en la órbita constitucional y legal pero también en esa llamada *zona gris*, donde se encuentran, de manera bastante conflictiva, la esfera pública del Estado y de la política con el mundo de lo doméstico privado, en el que se desarrolla, entre múltiples avatares, la vida de los sujetos sociales.

Esa tensión constante en la historia política colombiana, entre una esfera pública regida por los principios del Republicanismo y el Liberalismo modernos y una esfera doméstico-privada de fuerte y resistente raigambre comunitaria y pluricultural, está marcando —para bien o para mal— las posibilidades reales de consolidación democrática, y tiene un enorme influjo sobre el carácter y la especificidad de la ciudadanía y de los derechos de diferente orden que logren consolidarse.

Desde esta perspectiva analítica me propongo desarrollar algunas tesis —sujetas aún a revisión y matización como corresponde a una investigación en mar-

cha— sobre el desenvolvimiento constitucional e histórico de los derechos y sus expresiones en la conformación de la ciudadanía en Colombia; las tendencias generales de este proceso se pueden enmarcar en los siguientes puntos:

- La historia del desenvolvimiento de los derechos en Colombia está enmarcada por un desarrollo desigual que favorece a los de orden colectivo, mostrando una suerte de déficit crónico de tipo histórico en lo que tiene que ver con la consolidación de los derechos individuales, civiles y políticos.
- Como resultado del contrapunto entre comunidades y ciudadanos, del desarrollo desigual de los derechos y de las debilidades de los procesos sociales de individuación, la hipótesis de la ciudadanía que reposa sobre un conjunto de valores y supuestos del individualismo no logró consolidarse como realidad social o como referente para la acción política; sin embargo, el orden político resultante del amalgamamiento entre el ideario republicano liberal y las comunidades locales, regionales y étnicas de fuerte arraigo, condujeron a la consolidación de *ciudadanías mestizas*, verdaderos componentes elementales de la trama de la política en Colombia.

El déficit histórico del ciudadano individual y sus derechos

El paradigma político del liberalismo, “ciego a las diferencias” según la clasificación de Taylor¹, sólo tuvo expresión constitucional y social en el proyecto político y ético cultural de los Liberales Radicales, esto es, entre 1853 y 1886; fueron ellos quienes intentaron construir un orden social sustentado en el individuo como componente elemental y en el ciudadano como referente de identidad pública.

Este proyecto de los liberales radicales² se concentró en la identificación y fortalecimiento de los derechos individuales —genéricamente establecidos en las constituciones anteriores—, en la secularización de la vida política, en la idea de una Nación construida sobre las tesis del contrato social, libre de referencias históricas, de tradiciones culturales o étnicas, y en el diseño de una moral pública centrada en la tolerancia y en el sujeto privado. Ni antes ni después ese liberalismo clásico se constituyó en hipótesis para la construcción del Estado y de la política.

En el constitucionalismo anterior al medio siglo y desde la independencia, predominó la tradición republicana³ y el énfasis estuvo puesto en el diseño de respuestas viables a los problemas de la soberanía, la autodeterminación y la re-

-
1. TAYLOR, Charles. El multiculturalismo y la política del reconocimiento. Fondo de Cultura Económica. México, 1993.
 2. ESPAÑA, G. Los radicales del siglo XIX. Áncora Editores. Bogotá, 1984.
 3. BRADING, D. Republicanismo clásico y patriotismo criollo. En: Mito y profecía en la historia de México. De Vuelta. México, 1988.

presentación de la nación ante el Estado; es decir, en temas que conciernen más a las colectividades que a los individuos.

La hipótesis del ciudadano estuvo presente en los corpus constitucionales desde 1811, como también en los debates políticos que se llevaban a cabo en las tertulias, las sociedades de Amigos del País, las logias masónicas y la prensa de la época, y lo más importante, hizo parte de las representaciones colectivas de la élite ilustrada, pero la percepción del ciudadano y sus derechos se avenía mejor con el patriotismo, la autodeterminación y los derechos colectivos que con un sujeto individual privado⁴.

En la práctica política y en los textos constitucionales, el ciudadano y sus derechos estuvieron definidos en los viejos marcos coloniales del “vecinazgo”; así se denominaba a los habitantes de una villa o ciudad que tuviesen “casa poblada”, contribuyesen al sostenimiento económico del cabildo y la comunidad y que fuesen reconocidos como personas de honor y respeto. Este ciudadano colectivo se enmarca en una concepción corporativa o comunitaria de lo social pues lo que lo habilita para ser ciudadano es su pertenencia a una colectividad anterior —la ciudad o la villa—⁵.

A su vez, este ciudadano era ante todo un sujeto concreto, territorializado, reconocido, perteneciente a un colectivo determinado y en esas características se basaba su identidad y sentido de pertenencia; quizá allí había que buscar la clave de las tendencias federativas y de la pervivencia de diferenciaciones entre “notables” o “familias distinguidas” y el común tan presente en la vida social colombiana.

Esta figura del ciudadano colectivo de fuerte arraigo localista y comunitarista se opone de hecho a aquellos atributos que definen al ciudadano moderno: la universalidad, la igualdad, la individualidad y la abstracción.

Esta concepción corporativa o comunitaria del orden político fue acentuada por la tradición republicana predominante en esta primera época, dado el énfasis de esta tradición en la existencia de un bien público más allá de los individuos y de sus intereses privados, tradición que toleraba mal los argumentos del liberalismo clásico, sobre todo en aquellos aspectos concernientes al mercado y a los intereses privados ya que esta corriente supone una inequívoca superioridad moral del interés público, perfil que define al ciudadano virtuoso e ilustrado.

Si el liberalismo clásico no tuvo mayores antecedentes en el constitucionalismo republicano y en la vida política de la primera época, tampoco lo logra desa-

4. HANS, J. König. En el camino hacia la nación. Banco de la República. Bogotá, 1993. Págs. 327-361.

5. URIBE DE H., María Teresa. Proceso histórico en la configuración de la ciudadanía. En: Estudios Políticos N° 9. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. Medellín, julio-diciembre de 1996.

rollar después de 1886; esta constitución, la de mayor permanencia en la historia colombiana, hija del movimiento Regenerador, significó un recorte sistemático de los derechos individuales tanto en la Carta como en las prácticas de gobierno; una drástica suspensión del proceso de secularización, iniciado tímidamente desde la independencia y asumido de manera frontal por los gobiernos radicales del medio siglo, y una vuelta a la centralización del poder y de la nación unitaria.

Tampoco en este contexto del constitucionalismo regenerador, el ciudadano moderno y sus derechos tuvieron posibilidades de desarrollo pues la unidad nacional y la identidad ciudadana se realizaron en torno a la moralidad católica, inscribiendo a los sujetos sociales en una matriz de tipo histórico cultural y de fuerte sabor tradicional.

De esta manera, sociedad civil y comunidad de católicos vinieron a ser términos equivalentes; la esfera pública con su moral civil y sus normas autónomas —así fuesen contrarias a otras concepciones del mundo, incluidas las religiosas— tan importantes para los republicanos de la primera época y para los radicales del medio siglo, quedó desdibujada en la práctica y el ciudadano pasó a ser el buen cristiano.

Lejos quedaban los imaginarios del ciudadano virtuoso e ilustrado del primer Republicanismo y del ciudadano tolerante e individual del Radicalismo; a su vez, el acento comunitarista histórico de esta constitución y su sesgo religioso rechazaban de plano las tesis del interés individual propugnando por el bien común.

De los propósitos centrales de la Regeneración, sólo tuvo éxito la lucha contra la secularización; formalmente se logró centralizar la administración mas no el poder que continuó residiendo en lo local y regional y la idea de unificar y fortalecer la nación en torno a la moral católica, la tradición cultural y el arraigo territorial, funcionó más como mecanismo excluyente que como principio de integración social y de identidad nacional; éstas continuaron tan fragmentadas y confrontadas como habían estado durante todo el siglo anterior.

El desarrollo de las ciudadanías y sus derechos en el constitucionalismo del siglo XX, se define en rasgos muy generales por un perfil claramente colectivo y social-corporativo; la reforma constitucional de 1936 y el desarrollo legislativo que la acompañó⁶ pusieron a funcionar estrategias y planes específicos para hacer realidad las demandas de las masas de obreros y campesinos que irrumpían en la vida política y se movilizaban para reclamar y exigir derechos sociales: el derecho a la tierra, a la soberanía nacional, a la formalización de las relaciones laborales, a la educación y a la salud; en suma, derechos colectivos que beneficiaban a gran-

6. TIRADO Mejía, Álvaro. La revolución en marcha. Op. cit.

des grupos sociales organizados en torno a formas nuevas de sociabilidad y de acción colectiva, y en cuya consolidación tenía un lugar central el aparato de Estado, dotado ahora de funciones económicas y de bienestar social.

Este modelo de Estado interventor y asistencial se avenía mal con el universo de los derechos individuales, sobre todo con los referidos a la propiedad y el libre juego de las fuerzas del mercado sujetas ahora al control de rígidas políticas públicas.

La lucha por los derechos sociales y la inclusión de las masas en la política coexistió con un proceso de ampliación de los derechos civiles y políticos; la reforma constitucional de 1910 consagró los derechos de la oposición y de las minorías políticas y en 1957 les fue otorgado el voto a las mujeres universalizando la ciudadanía; sin embargo, estos desarrollos tan importantes en el campo de los derechos no fueron demandados por las masas ni estuvieron precedidos de movilizaciones amplias como sí ocurrió en el caso de los derechos sociales.

De alguna manera, pareciera que entre los sujetos sociales pesara más el imaginario de lo colectivo que de lo individual; y que entre los grupos políticos tuviesen más arraigo y sentido para la acción, los derechos sociales que los políticos o civiles.

La constitución de 1991 estuvo precedida de una profunda crisis política que además de la violencia difusa, la deslegitimación del Estado, la pérdida de identidad con los partidos viejos y nuevos y un incremento en los niveles de ingobernabilidad, tuvo como referente importante una pérdida de centralidad del Estado en la vida política (crisis de la matriz estadocéntrica) y un ascenso de los movimientos sociales, comunitarios, étnicos, locales, urbanos y de género, de cuyas luchas y demandas surgió no sólo la necesidad de convocar una asamblea constituyente sino también el perfil comunitario y multicultural de la carta⁷.

Esta especie de politización de lo social-privado (matriz sociocéntrica) y de despolitización de lo público, que está revolucionando la manera de hacer y pensar la política, continúa la línea de fortaleza de los derechos sociales, ampliándolos al otorgar reconocimiento a las etnias llamadas minoritarias y enfatizando en los derechos de la diferencia y en la democracia local, pero está poniendo de presente una asimetría problemática, a mi juicio, con los derechos civiles y políticos, y quizá esa suerte de déficit histórico de ciudadanía individual está en la base de la ausencia de virtudes cívicas, de moralidad pública, de intolerancia política y profundo irrespeto por la vida y por los derechos humanos llamados de primera generación.

7. CAVAROZZI, Marcelo. Transformación de la política en América Latina contemporánea. En: Análisis Político. Bogotá, mayo-agosto de 1993.

Las ciudadanías mestizas

Si el ciudadano moderno no logró constituirse en el componente elemental del orden político y si sus derechos correspondientes han tenido un desarrollo precario por decir lo menos, de allí no puede deducirse el fracaso en la conformación de la ciudadanía o la calificación del proceso desde lo que no es o desde lo que le falta para llegar a ser, identificando una suerte de subdesarrollo político y atraso institucional que estaría en la base de todas nuestras desventuras políticas.

En el contexto colombiano y latinoamericano en general, las ciudadanías realmente constituidas siguieron un proceso particular y diferencial de amalgamamiento o hibridación entre las instituciones liberales de diversa tradición (Republicanas, Democráticas y Liberales), con las comunidades locales, regionales y étnicas, resistentes a los embates por su disolución.

Este proceso de amalgamamiento ha sido descrito por varios historiadores y analistas sociales interesados en identificar los procesos de modernidad en América Latina y existe un cierto acuerdo entre ellos para señalar la particularidad del proceso y la diferencia con los modelos Europeos y Norteamericanos, enfatizando en las combinatorias, las aleaciones y los amalgamamientos⁸.

Néstor García Canclini⁹ habla de *Ciudadanías Híbridas*, destacando las diversas facetas o perfiles, tradicionales y modernos, que se conjugaron en ese imaginario del ciudadano individual; François Xavier Guerra¹⁰, aunque coincide con García en el carácter híbrido de las ciudadanías, es decir, en sus resultados, se orienta hacia su reconstrucción histórica y habla de *Ciudadanías alternativas*, o sea, de modelos diferenciales en Occidente para la construcción de esa figura central del orden político moderno y también con el propósito de rescatar las mixturas y amalgamamientos que los diversos liberalismos han tenido en el constitucionalismo colombiano.

La propuesta de nominarlas como *Ciudadanías Mestizas* sigue la línea de las argumentaciones anteriores, recogiendo las hibridaciones de García Canclini y los procesos históricos diferenciales o alternativos que propone Guerra, pero prefiero hablar de Mestizaje político cultural con el ánimo de reconstruir las huellas y las improntas que comunidades, organizaciones societales, corporaciones y etnias han dejado en esta figura central del mundo político moderno; el ciudadano individual y sus derechos.

8. QUIJANO, A. Modernidad, identidad y utopía en América Latina. En: Modernidad y universalismo. Editorial Nueva Sociedad. Caracas, 1991.

9. GARCÍA Canclini, Néstor. Consumidores y ciudadanos. Grijalbo. México, 1995.

10. GUERRA, François Xavier. Modernidad e independencias. Fondo de Cultura Económica. México, 1993.

El ciudadano-vecino como actor colectivo

La primera forma de hibridación o mestizaje se enmarca en la noción del ciudadano-vecino, a través de la cual se conjuga magistralmente la implantación de los derechos civiles y políticos, sin romper con las formas tradicionales de organización en una sociedad premoderna o de Antiguo Régimen¹¹.

El ciudadano de la nueva república, definido por la constitución de Cádiz de 1812 y retomado casi textualmente por las constituciones colombianas hasta 1843, no fue otra figura que la del vecino, el antiguo habitante de las localidades distinguidas con el rango de Villas o Ciudades.

Con esta decisión constitucional se transformó la comunidad local en la fuente de los derechos políticos¹² y la ciudadanía otorgada a los indígenas, primero en Cádiz y luego ratificada por Bolívar en 1819 para la Nueva Granada, hace que las comunidades indígenas se vuelvan así mismo fuente de derechos constitucionales como los demás pueblos.

No es extraño entonces que en estos primeros años de vida republicana, la noción de igualdad, más que a un derecho individual, apele a un derecho colectivo de los pueblos, las comunidades, las provincias y las regiones, para quedar en pie de igualdad frente a la posibilidad “de fundar su propia ley” y de construir la Nación y el Estado; es decir, de ejercer los derechos políticos de la autodeterminación y la representación¹³.

Esta noción de la Igualdad es la que predomina en los documentos políticos de la independencia y en los debates constitucionales que le sucedieron, en una línea que va de las tesis esgrimidas por Camilo Torres en “El Memorial de Agravios” (1809) pasando por los intentos de unidad nacional que confluyeron en 1814 con la creación de “Las Provincias Unidas” para concluir con los Códigos Electorales elaborados entre 1823 y 1844.

Cuando ocurre la ruptura de los vínculos con la autoridad suprema de la Monarquía que llevó a la proclamación de la soberanía de “los pueblos”, lo que apareció en el escenario político no fueron las individualidades sino las Ciudades y las Villas que asumieron el derecho a la autodeterminación y dictaron su propia ley, mediante la elaboración de constituciones modernas que consagraron, de manera más o menos explícita, los derechos civiles y políticos¹⁴.

11. ANNINO, A. Ciudadanía y gobernabilidad republicana. Ponencia presentada al foro sobre representación política. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1995. Mimeo.

12. ANNINO, A. Op. cit.

13. GUERRA, François Xavier. El soberano y su reino. Ponencia presentada al foro sobre representación política. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1995.

Fueron estas comunidades locales y regionales las que proclamaron la independencia y lucharon por ella y entre ellas; estos colectivos fueron los actores políticos reales que concurren como partes diferenciadas al difícil proceso de constitución de la Nación.

Esta reivindicación de la igualdad colectiva se va ampliando, como un abanico, a comunidades locales más pequeñas y subordinadas de las ciudades y las villas principales, y logran conquistar, incluso por la guerra, el derecho colectivo a la igualdad y a la ciudadanía, haciendo del vecino de cada comunidad o parroquia, independientemente de su tamaño e importancia, el ciudadano de la nueva Nación; las primeras constituciones se propusieron situar, en condición de igualdad, a todas las comunidades aboliendo los privilegios y los fueros especiales de las villas y las ciudades principales, pero manteniendo en las comunidades la fuente de los derechos ciudadanos¹⁵.

La contradicción entre una Nación moderna inexistente aún, pero a la que se apelaba como sujeto de la soberanía y como fuente de legitimación del poder republicano, y una realidad de comunidades de diverso tipo, con sus imaginarios de igualdad colectiva que pactaban derechos recíprocos entre sí y con el Estado como la cabeza de ese conglomerado plural, se salda por la vía del ciudadano vecino¹⁶.

Los derechos políticos de representación y elección descansaron en las comunidades locales dado el carácter de la hibridación o mestizaje entre ciudadano y vecino; la exigencia para que un sujeto individual lograra la condición de ciudadano era la de tener previamente la de vecino; es decir, la de pertenecer a una colectividad local, a un todo orgánico y cohesionado en torno a identidades culturales, afectivas, parentales, étnicas o referidas a solidaridades de tipo tradicional y no necesariamente identificadas en torno a los grandes principios éticos del contrato social.

En estas primeras formas de ciudadanía mestiza predomina un doble referente comunitario, pues entre el sujeto individual y el Estado, existen cuerpos intermedios muy diferenciados, las comunidades, y es la pertenencia a éstas en calidad de vecino lo que convierte a un sujeto individual en ciudadano; este encuadramiento de las comunidades tradicionales en los marcos liberales de la representación, chocan con el modelo clásico que presupone una relación directa entre el ciudadano individual y el Estado.

14. GUERRA, François Xavier. El soberano y su reino. Ponencia presentada al foro sobre representación política. Instituto de Estudios Políticos, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1995.

15. OCAMPO López, J. El proceso ideológico de la emancipación en Colombia. Tercer Mundo Editores. Bogotá, 1983.

16. DELMAS, M. D. Pactismo y constitucionalismo en Los Andes. En: De los imperios a las naciones. Zaragoza, 1994.

El segundo referente comunitario del ciudadano vecino tiene que ver con que las formas predominantes de identidad son las culturales; es la pertenencia a un colectivo histórico lo que le otorga sentido a la ciudadanía pero estos colectivos de ciudadanos vecinos no se identifican en torno a referentes políticos y las distinciones republicanas entre las esferas pública y privada quedan diluidas en la práctica¹⁷.

La comunidad como cuerpo intermedio y como depositaria de los derechos políticos, se refuerza de manera significativa en los códigos electorales porque si bien las condiciones exigidas para acceder al voto son determinadas desde el Estado central, buscando condiciones de igualdad jurídica para todos los vecinos, se le otorga a las juntas calificadoras de cada localidad, conformadas por los sujetos notables y más distinguidos, la verificación de esos requisitos generales.

Son los vecinos notables constituidos en junta calificadora quienes tienen la potestad de elaborar los listados de las personas que, a su juicio, llenan los requisitos para ejercer los derechos de elección y representación, dándoles de hecho un poder discrecional muy grande para definir quiénes se incluyen o se excluyen del cuerpo político o el “demos”¹⁸.

Esto significa que si bien en la definición constitucional el individuo sería el sujeto de los derechos políticos, la condición de vecino sitúa la ciudadanía en la órbita de las comunidades y, además, son éstas, representadas por sus *notables*, quienes definen, en última instancia, quién puede ejercer los derechos políticos y quién no.

La lógica de la representación es doble: el Estado central delega en las comunidades locales el control sobre la ciudadanía y el acceso al voto, y la comunidad delega en el Estado el ejercicio de la soberanía.

Esta mixtura entre formas modernas y tradicionales les otorga de hecho a las comunidades amplias posibilidades de negociación con el Estado y de intermediación entre los sujetos sociales y las instituciones del poder público, generando formas de acción política cuya expresión fueron los Caudillismos, los Gamonalismos y las Clientelas¹⁹.

Desde esta perspectiva, tendríamos que concluir que si bien la noción de ciudadano y sus derechos fue una novedad radical y una verdadera mutación cultural que funda en Colombia el orden político moderno, también es necesario señalar que esas mutaciones no se realizaron en el vacío sino en sociedades concretas que

17. GUERRA, François Xavier. Modernidad e independencia. Op. cit.

18. URIBE DE H., María Teresa. Proceso histórico en la configuración de la ciudadanía. En: Estudios Políticos N° 9. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. Medellín, julio-diciembre de 1996.

19. ESCALANTE Gonzalbo, F. Ciudadanos imaginarios. Colegio de México. México, 1993.

impregnaron con sus imaginarios y realidades sociales esa figura desafiante de la ciudadanía.

Las ciudadanía mestizas que resultaron de ese amalgamamiento no son en sentido estricto las definidas por el modelo liberal clásico; sin embargo, se constituyeron en la base de una forma particular de hacer y pensar la política e indujeron formas alternativas de participación en la vida pública, cuya importancia no se ha evaluado suficientemente.

El contrapunto entre el ciudadano local y el ciudadano nacional

Otra forma de ciudadanía mestiza es la que resulta del proyecto inconcluso de los liberales radicales²⁰, quienes orientaron sus propuestas constitucionales y políticas hacia la consolidación del ciudadano individual y sus derechos; hacia la secularización de la política y la abolición de los cuerpos comunitarios intermedios, con el propósito de establecer el respeto a la ley, como único vínculo posible entre los ciudadanos y de cada uno de ellos con el Estado.

Estos cambios marcan una trayectoria que va del Republicanismo al Liberalismo y que redefine los paralelos y los meridianos de los derechos individuales; cada individuo es depositario de la soberanía, dejando atrás la soberanía de *los pueblos* y la igualdad colectiva de las comunidades ante el Estado.

Todas estas redefiniciones ponen en cuestión el carácter de los nexos o vínculos que integran los sujetos entre sí; la sociedad, así pensada, ha dejado de ser un conjunto orgánico de comunidades locales cuyos miembros estarían ligados por vínculos preexistentes de sangre, herencia, etnia o tradición, y ha pasado a ser imaginada bajo un modelo de tipo asociativo, voluntario, *inter pares*, donde cada uno es dueño de sí mismo, igual a los demás y poseedor de un amplio esquema de libertades públicas²¹.

Se trata como diría Berman²², de la gran profanación del orden sacro, no sólo por su énfasis en la secularización y la proclamación de un orden laico, sino porque están poniendo en cuestión todas las dimensiones que trascienden al individuo: el pasado, la tradición, la herencia, el destino común, la cultura y los valores tradicionales.

La ciudadanía individual así pensada connota dos aspectos centrales: el derecho a la igualdad y el derecho a la libertad; la igualdad individual respondía a una estrategia de inclusión para todos aquellos sujetos descorporativizados de sus comunidades ancestrales como efecto del nuevo orden social y de la metáfora del

20. ESPAÑA, G. Op. cit.

21. RENAULT, A. Las lógicas de la nación. En: GIL, Delanoi. Compilador. Teorías del nacionalismo. Paidós. Barcelona, 1993.

22. BERMAN, Marshall. Todo lo sólido se desvanece en el aire. Siglo XXI. México 1998.

ciudadano individual; indios de resguardo y esclavos negros recién liberados (1851), pero a su vez se orientaba también hacia otros excluidos de la ciudadanía: los jornaleros, los peones de hacienda, los trabajadores domésticos, los concertados, los manumisos y todos aquellos que carecían de renta, autonomía e independencia económica y que en la tradición Republicana se suponían representados por el patrón o cabeza de familia.

En esta noción de igualdad individual se expresa una profunda desconfianza en la pluralidad de cuerpos intermedios, que habían devenido los depositarios de los derechos políticos y los actores colectivos del Régimen Republicano y desconfiaban también los Liberales Radicales de las diferencias estamentales y corporativas que habían sido el recurso para restringir el cuerpo político y para mantener privilegios y asimetrías sociales inaceptables en esta nueva metáfora de la política²³.

El derecho a la libertad connota, entre otras cosas, que nada estaría por encima del ciudadano individual, ni el Estado, ni el poder, ni la religión, ni la tradición; el individuo, poseedor de la libertad y de las libertades, era el fabricante del Estado, artificio cambiante y transformable por voluntad de los ciudadanos y que estaría allí con el único propósito de garantizar los derechos individuales y las libertades públicas.

Desde estos presupuestos del liberalismo individualista se ampliaron de manera significativa los derechos civiles y políticos; en la carta de 1853 y por primera vez en la historia constitucional del país, aparece un capítulo dedicado a los derechos, aboliendo las viejas distinciones entre aquellos pertenecientes a los nacionales colombianos y los de un círculo más restringido, el de los ciudadanos, unificando así derechos civiles y políticos y especificando de manera amplia y precisa cada uno de ellos.

Se amplía el derecho al voto a todos los varones mayores de 21 años sin ningún requisito censitario y se transforma el código electoral instaurando la elección directa y secreta, sin cuerpos intermedios de electores de varios grados entre el ciudadano local y la cúspide del poder.

Este modelo clásico del liberalismo, cuya divisa fueron los derechos individuales, estuvo rodeado de grandes dificultades para su consolidación y sólo logró funcionar parcial y regionalmente; sin embargo, no puede deducirse de allí que fuese un mero discurso retórico, pues los Liberales Radicales fundaron sobre bases constitucionales y legales la figura del ciudadano moderno y sus derechos, mas no lograron nacionalizar la ciudadanía, y del contrapunto entre localidades provinciales y Nación surgió otra forma de ciudadanía mestiza o fragmentada que conservó

23. MURILLO Toro, Manuel. El sufragio universal. En: Los radicales del siglo XIX. Op. cit.

las viejas armazones comunitarias en los contextos locales y regionales, formando ciudadanos individuales en las cúpulas del poder público y entre las élites políticas.

La nacionalización de la ciudadanía²⁴ implicaba, además de su extensión hacia las diferentes capas sociales y ámbitos territoriales, la capacidad de imponer normas iguales para todo el territorio nacional y acceder a la constitución de un territorio geométrico, homogéneo, con unidades esencialmente administrativas que tuviesen fuertes lazos con el centro como estrategia para la transformación del sentido de pertenencia de los grupos locales.

La nacionalización de la ciudadanía implicaba pues la neutralización de las culturas y las comunidades locales, y se requería también, como dice Norbert Elias²⁵, la existencia de una sociedad pacificada y desarmada; desde estas perspectivas sería muy difícil defender la idea de la ciudadanía nacional en el siglo XIX, ni bajo el modelo Liberal ni bajo el orden Regenerador después de 1886; mas la opción por el régimen político federal se constituyó en el recurso para mantener un equilibrio muy precario entre ciudadanía locales y nacionales.

El régimen político confederado fue, en parte, el resultado de la debilidad del Estado central para imponer normas iguales para todo el territorio y de la fortaleza de los colectivos locales y regionales para impedirlo²⁶, tensiones múltiples que se resolvieron la mayoría de las veces por la vía de las guerras civiles cuasipermanentes pero que pusieron de presente la capacidad de las comunidades locales para negociar el orden y mantener su autonomía en la definición de su desenvolvimiento político²⁷.

Ante la dificultad de imponer un orden general y único para todo el territorio se optó por la doble vía de descentralizar los problemas y sus soluciones, y de negociar el desorden y la desobediencia con los colectivos locales y regionales²⁸.

Así, terminó por consolidarse una suerte de ciudadanía mestiza, local y nacional que preservó los cuerpos intermedios entre el ciudadano y el Estado, como poderes locales y regionales que asumieron de manera desigual y diferenciada la puesta en marcha del paradigma liberal.

El itinerario hacia la consolidación de las ciudadanía locales y sus logros autonómicos se inicia con la promulgación de la ley de descentralización de rentas y gastos (1851), que dejó en manos de los poderes locales y regionales la posibilidad de definir sobre sus fuentes de rentas y la manera de invertir los ingresos, lo

24. ANNINO, A. Ciudadanía y gobernabilidad republicana. Op. cit.

25. ELIAS, Norbert. El proceso de civilización. Fondo de Cultura Económica. México, 1981.

26. URIBE, María Teresa y ÁLVAREZ, Jesús María. Poderes y regiones. Editorial Universidad de Antioquia. Medellín, 1988.

27. ESCALANTE Gonzalbo, F. Op. cit.

28. ESCALANTE Gonzalbo, F. Op. cit.

que resulta muy significativo pues éste fue uno de los mayores obstáculos para imponer normas iguales a todo el territorio de la Nación.

Se continuó con la reforma constitucional de 1853, que les otorgó a las provincias en su artículo 48, la potestad de darse su propio orden interno y de elaborar constituciones completas y se culmina con la instauración de la soberanía de los Estados Federales en la Constitución de 1863 o de Rionegro²⁹.

La posibilidad otorgada, primero a las provincias y luego a los Estados Soberanos, para elaborar constituciones y definir, entre otras cosas, sobre el alcance de la ciudadanía y de los derechos civiles y políticos, se expresó en dos puntos fundamentales: el primero y quizá más importante por sus efectos hacia el futuro, tuvo que ver con la paradoja de la conservación de cuerpos intermedios, de comunidades locales y regionales que desvirtuaban en la práctica la intención de los liberales de establecer relaciones directas, abstractas y formalizadas entre el ciudadano y el Estado; esto como resultado de la imposibilidad de nacionalizar la ciudadanía.

El segundo punto tiene que ver con las amplias diferenciaciones que se presentaron en la definición que las Constituciones Provinciales hicieron del ciudadano y sus derechos; en aquellas influidas por los Radicales, como Socorro y Vélez primero y después de 1863 la del Estado de Santander, se mantuvieron los avances libertarios del ideario moderno, consolidando los derechos políticos y civiles, las ciudadanía individuales, las libertades públicas, e incluso la primera constitución de Vélez amplió el derecho del sufragio a las mujeres en 1853³⁰.

Por el contrario, otras provincias como Antioquia y Cundinamarca, controladas por los conservadores, desmontaron el ideario liberal volviendo sobre los criterios de la restricción de la ciudadanía y la limitación y el recorte de los derechos políticos y las libertades públicas.

Esta conjugación de órdenes regionales diferenciales y asimétricos proyectó una imagen de ciudadanía plural y distinta, territorializada y profundamente enraizada con la particularidad de las comunidades locales; no era lo mismo ser ciudadano del Socorro que serlo de Medellín y los derechos civiles y políticos se ampliaban o se restringían de acuerdo con los ámbitos geográficos: la imposibilidad de nacionalizar la ciudadanía preservó la impronta comunitaria en el régimen de liberalismo clásico.

El propósito central del proyecto Regenerador expresado en la Constitución de 1886³¹, fue precisamente el de nacionalizar la ciudadanía unificando el territo-

29. URIBE Vargas, D. Las constituciones en Colombia. Tomo II. Ediciones de Cultura Hispánica. Madrid, 1977.

30. RESTREPO Piedrahíta, C. Constituciones de la primera república liberal. Tomo II. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, 1979.

31. URIBE Vargas, D. Op. cit.

rio, homogeneizándolo y diseñando un orden geométrico que restringiera el poder real de los grandes Estados Federales.

La centralización del gobierno y de la administración permitieron, así fuese formalmente, aplicar normas generales y sin distinciones territoriales a los diferentes espacios regionales, adoptando un solo modelo de ciudadanía y un mismo esquema de derechos individuales, aunque para lograrlo hubiese tenido que apelarse a la guerra, al recorte sistemático de los derechos civiles y a la suspensión de las garantías individuales mediante la figura del Estado de Sitio.

Sin embargo, la nacionalización de la ciudadanía, así fuese desde una perspectiva autoritaria, no logró su consolidación ni la supresión de los cuerpos intermedios entre el ciudadano y el Estado, pues tanto en la Constitución de 1886 como en el Código electoral de 1888, se volvió sobre el voto restringido y censitario, sobre la separación de los derechos civiles y políticos, y sobre las elecciones indirectas de dos y hasta tres grados.

De esta manera los cuerpos intermedios —parroquias, municipios y departamentos— conservaron la potestad de definir si quienes se acercaban a las urnas cumplían o no con los requisitos exigidos para ejercer el derecho al voto; es decir, que estos cuerpos intermedios tuvieron constitucional y legalmente el control y la dirección sobre los derechos de ciudadanía.

Sólo en 1932 se lograron imponer mecanismos objetivos y formales de control sobre los derechos políticos a través de la expedición de un documento oficial de acreditación; la cédula electoral que luego se convirtió en cédula de ciudadanía y la centralización y modificación de los procesos electorales no logran consolidarse hasta 1948.

Los mecanismos objetivos de acreditación cumplieron la importante tarea de suprimir, al menos legalmente, estos cuerpos intermedios entre el ciudadano y el Estado, sin embargo tuvieron una vigencia legal de casi siglo y medio de vida republicana, marcando una impronta comunitaria en el imaginario del ciudadano individual.

El balance de los derechos

Estas mixturas entre los liberalismos de diversas tradiciones con las realidades sociales y regionales, dispersas y desiguales, transformaron en la práctica la hipótesis cívica del ciudadano y sus derechos, abriéndole paso a las ciudadanía mestizas, pero a su vez esos referentes liberales, retóricos y jurídicos, aparentemente formales, también lograron modificar y diferenciar las comunidades y los grupos locales y societales.

Los comunitarismos evolucionaron de formas premodernas en el Antiguo

Régimen y el primer Republicanismo hacia formas de intermediación política de raigambre local y regional con pretensiones particularistas y autoridades en competencia, que cumplieron con la importante función de poner en relación mundos diferentes; el del Estado regido por normas y leyes abstractas y el de las demandas y necesidades de las comunidades locales a través de un manejo discrecional de la ley, del patrimonialismo y de la personalización del poder, durante el siglo XIX y hasta bien entrado el siglo XX.

Estas comunidades locales y regionales se transforman con la industrialización, la modernización y la urbanización, en formas corporativas y asociativas en el marco de la crisis de los partidos y del auge de los movimientos sociales, pero lo que establece un hilo de continuidad entre ellas es su opción por los derechos colectivos.

Así, se transitó del comunitarismo de corte tradicional hacia neocomunitarismos modernos y de gran proyección política, que están haciendo realidad los derechos sociales y culturales con sus demandas por el respeto a la diferencia, la lucha por el reconocimiento y la política de la dignidad, pero en el balance general se observa una asimetría preocupante con relación a los derechos individuales, civiles y políticos.

Órdenes complejos y ciudadanías mestizas: una mirada al caso colombiano*

Cuando de democracia y liberalismo se trata, América Latina aparece como su antítesis. La tradición de gobiernos autoritarios, las discontinuidades institucionales, las exclusiones ancestrales, la violencia cuasipermanente y la reiterada violación a los derechos humanos, muestran una vida política alejada del orden cívico de la modernidad y de la plena vigencia de los derechos individuales y colectivos¹.

La imagen de desorden, caos y fragilidad institucional, elaborada en buena parte por los propios intelectuales latinoamericanos desde el siglo XIX hasta el presente, ha servido para establecer las carencias en materia de democracia de estos países y las desventuras y frustraciones, no sólo en las esferas política y ética sino también en el mundo de la economía y la sociedad².

La visión desesperanzada del devenir político latinoamericano ha hecho con-

* Publicado en Estudios Políticos N° 12. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. Medellín, enero-junio de 1998.

1. Utilizo el concepto de orden cívico que, según Fernando Escalante Gonzalbo, es un precipitado histórico de varias tradiciones filosóficas: la liberal, la republicana y la democrática. Véase: ESCALANTE Gonzalbo, Fernando. Ciudadanos imaginarios. Colegio de México. México, 1993. Pág. 32-33.
2. GUERRA, François Xavier. El ciudadano y su reino. Ponencia presentada al foro sobre representación política. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, mayo de 1993.

tribuciones bien importantes al develamiento de los grandes y pequeños dramas del subcontinente. Pero, al mismo tiempo, se ha convertido en obstáculo para la comprensión y la interpretación de la manera, siempre diferenciada y original, como arraigan y se difunden las instituciones y las prácticas asociadas con la democracia y el liberalismo en las distintas naciones que reconocen ese horizonte cultural.

A esta imagen de desorden, caos y fragilidad institucional, se agrega un enfoque globalizante que caracteriza políticamente a la región a partir de rasgos generalizantes. Esta caracterización deja de ser obvia cuando se desciende a los ámbitos nacionales y a las historias particulares. Colombia, por ejemplo, no se subsume en el enfoque general que identifica a los países latinoamericanos por los sucesivos golpes de estado. El país ha tenido una continuidad institucional sorprendente a lo largo de casi dos siglos; presenta, más que cualquier otro país de la región, el mayor número de gobiernos popularmente elegidos y una historia electoral y parlamentaria sin discontinuidades ni rupturas. Desde el medio siglo XIX está vigente, prácticamente, el mismo sistema de partidos y es difícil encontrar en otros países tal proliferación de ordenamientos constitucionales y de discursos legales.

Visto desde esta perspectiva, el régimen político Colombiano ha sido excepcionalmente estable y gobernable. Además, posee una amplia tradición jurídica y civilista, sin que ello signifique que existan prácticas democráticas, cultura ciudadana o legitimidad política. A lo que se suma la paradoja, nunca bien explicada, de un orden jurídico de corte liberal y republicano que coexiste, sin mayores tensiones, con una altísima turbulencia social y una violencia endémica que como un hilo grueso atraviesa la historia del país.

Once guerras civiles nacionales e innumerables levantamientos locales y regionales en el siglo XIX, seguidas por las guerras no declaradas de baja intensidad en todo el siglo XX y por la permanencia de actores armados contrainstitucionales y parainstitucionales —que, con altibajos y variaciones, hace más de cincuenta años, están trenzados en una guerra sin fin—, harían pensar en la total ausencia de principios democráticos y de vigencia de la ley. Sin embargo, Colombia se mantiene en los marcos de la institucionalidad moderna.

A esto habría que agregar una cierta teleología bastante curiosa, que se dedica a describir lo que no son las democracias o lo que les falta para llegar a ser, de acuerdo con un orden supuestamente universal de modernidad política. Con base en este paradigma, las democracias realmente existentes en América Latina sólo serían desviaciones, imitaciones grotescas o francas equivocaciones³.

3. NOHLEN, Dieter. Compilador. Un ejercicio de evaluación del desarrollo democrático reciente en América Latina. En: *Democracia y neocrítica en América Latina*. Iberoamericano. Madrid, 1996. Págs. 7-28.

El crisol alquímico de la acción política

Parece más productivo entonces, situarse en un registro metodológico diferente para indagar, desde la historia y la cultura, la manera como irrumpieron, arraigaron y difundieron las instituciones liberales modernas en sociedades concretas; el resultado del amalgamamiento o la mixtura entre el orden democrático moderno, centrado en el ciudadano, la nación y la representación, y los diversos órdenes societales, étnicos o comunitarios históricamente constituidos, culturalmente cohesionados e identificados con sus tradiciones y su visión particular de *vida buena*. De estos amalgamamientos y mixturas, el resultado, siempre inacabado y en construcción, es un orden político particular, diferente de sus orígenes, que se constituye en el crisol alquímico de la acción política.

Esta postura metodológica estaría indicando la diferenciación y la pluralidad de liberalismos y democracias existentes en el mundo occidental; de órdenes políticos que, si bien se reconocen como pertenecientes a esa tradición filosófica, presentan rasgos distintos, composiciones diversas, desarrollos desiguales y conflictivos de derechos individuales y colectivos; de formas específicas de articulación entre el Estado y la sociedad civil, lo público y lo privado, el ciudadano y la nación, la guerra y la política, la palabra y la sangre. En fin, estaría mostrando la coimplicación de órdenes que tiene un enorme influjo sobre el futuro de la democracia en los distintos países y sobre el tipo de derechos que allí logren consolidarse.

La idea de orden que acogemos no tiene en principio nada que ver con la equívoca noción de seguridad ciudadana o pública ni tampoco con alguna forma de equilibrio, equidad o estabilidad social. Los órdenes, en la esfera política, aluden más bien a sistemas de reglas, de normas, de pautas de acción y de comportamiento institucional o social, sustentados en valores y en una definición de jerarquías que establecen el marco de las relaciones entre los sujetos —individuales o colectivos— y entre éstos con la autoridad, el poder y el aparato público.

Los órdenes normativos y constitucionales formalizan y legalizan ese sistema de pautas y reglas y lo respaldan con una garantía coercitiva central y legítima. Los órdenes societales, por el contrario, no tienen dimensión jurídico institucional ni formas legales y centralizadas de coerción, pero conforman constelaciones de sentido, que orientan la acción social, las prácticas, las creencias y los valores, así como unos criterios ampliamente compartidos sobre el relacionamiento social y sobre las jerarquías, la autoridad y el poder. Esto, de manera regularizada y predecible⁴.

La mixtura entre órdenes normativos, constitucionales y societales, se desarrolla en la esfera de la acción política y es en este ámbito donde se encuentran la

4. GUERRA, François Xavier. Op. cit.

gramática y las claves interpretativas de las democracias y los liberalismos realmente existentes. La acción política es, en esencia, la lucha por imponer, transformar o cambiar un orden determinado. En esta confrontación de poderes se definen los perfiles particulares de la ciudadanía, la nación y la representación.

Desde esta perspectiva, puedo enunciar así mi planteamiento:

- La indagación histórica cultural sobre el proceso de constitución del ciudadano y sus derechos en Colombia, permite hablar de ciudadanía mestizas. A través de estas ciudadanía se ha desarrollado la lucha por el derecho a la nación y a la ciudad (la inclusión) y la lucha por el reconocimiento social de los diversos actores en la esfera pública.
- En la constitución histórica de las ciudadanía mestizas, ha predominado la tradición filosófica republicana sobre la liberal, los derechos colectivos sobre los individuales y las demandas del ejercicio del poder sobre los ordenamientos legales.
- La especificidad de las ciudadanía mestizas, verdaderos componentes elementales de la trama política en Colombia, permite explicar, en parte, la coexistencia entre un régimen político esencialmente estable y gobernable y una altísima turbulencia social, una violencia múltiple y generalizada con altos índices de violación de derechos humanos.

Entre republicanos y liberales: del ciudadano colectivo al ciudadano diferenciado

La tradición liberal clásica, que piensa el orden social formado por individuos libres, iguales y autónomos para decidir sobre sus planes particulares de vida buena, regidas por un Estado surgido del contrato y cuya principal misión era la de proteger los derechos civiles y políticos, fue la bandera enarbolada por los radicales para oponerse a lo que llamaban el viejo liberalismo. Así era como denominaban la tradición constitucional que hoy se puede catalogar como republicana y que había predominado durante los primeros cuarenta años de vida independiente —1810-1848—.

Para los radicales, el viejo liberalismo había sido extremadamente tímido para deshacerse de la tradición colonial y conservaba de ella la predominancia de los valores hispano católicos en tanto que visiones comprensivas del bien común. De esta manera se dificultaba la autonomía y la libertad de los individuos; de ahí que propusieran un amplio proceso de secularización de la sociedad, la separación de la Iglesia y el Estado y la definición de una moral pública centrada en la tolerancia y en los derechos civiles y políticos⁵.

5. ESPAÑA, Gonzalo. Compilador. Los radicales del siglo XIX. El Áncora Editores. Bogotá, 1984.

Los radicales también le criticaban a los viejos republicanos su visión de una nación orgánica y plural, pensada como un cuerpo compuesto de multitud de agrupaciones sociales desiguales y jerarquizadas; de pueblos, etnias, vecindarios, villas y ciudades, que pactaban con el Estado central el reconocimiento de derechos colectivos y diferenciados a la usanza del orden monárquico anterior. Los radicales, por el contrario, proponían erigir la nación, de manera unitaria, global y esencialmente contractual sobre la hipótesis del ciudadano y sus derechos⁶. Adicionalmente, debatían con los viejos republicanos el privilegio que estos habían dado a la esfera pública sobre los intereses particulares de los sujetos, así como la subordinación de los asuntos de la ciudadanía a los problemas referidos a la soberanía y la representación de la nación, es decir, a temas que conciernen más a la colectividad que al individuo.

Los republicanos o viejos liberales, por su parte, veían a la nueva generación de políticos que pretendían sustituirlos en la conducción del Estado como demasiado retórica, afrancesada, lectora incansable de nuevas teorías y absolutamente desconectada de las realidades sociales y culturales de un país que prácticamente desconocían.

La desconfianza frente a las virtudes del orden jurídico liberal para transformar la sociedad premoderna, fue una constante en las preocupaciones de los primeros republicanos. Bolívar, desde 1821, año de aprobación de la primera constitución de la nueva República, manifestaba su desconfianza de militar frente a los intelectuales que intentaban instaurar los principios liberales del Estado moderno. Al respecto, decía Bolívar:

[...] piensan estos caballeros que Colombia está cubierta de lanudos, arropados en las chimeneas de Bogotá, Tunja o Pamplona; no han echado sus miradas frente a los Caribes del Orinoco, sobre los pastores del Apure, sobre los marineros de Maracaibo, sobre los bogas del Magdalena, sobre los bandidos del Patía, sobre los indómitos Pastusos, sobre los Guahibos del Casanare y sobre todas esas horridas salvajes de África y América que como gamos recorren las soledades de Colombia.

[...] Esos legisladores más ignorantes que malos y más presuntuosos que ambiciosos nos van a conducir a la anarquía, después a la tiranía y siempre a la ruina; [...] lo que pretenden es edificar sobre una base gótica un edificio griego al borde del cráter de un volcán⁷.

En igual sentido se manifestaba don Andrés Bello, otro republicano distinguido, quien se dolía del carácter artificioso y poco realista de las constituciones liberales

6. MURILLO Toro, Manuel. El sufragio universal. En: *Ibid.* Págs. 131-134.

7. BOLÍVAR, Simón. Carta a Francisco de Paula Santander, del 13 de junio de 1821. En: *Doctrina del Libertador*. Biblioteca de Ayacucho, Caracas, 1979. Págs. 157-158.

en los contextos sociales tan diversos y fragmentados de los países latinoamericanos. Decía Bello: “El texto constitucional puede no ser más que una hoja ligera que nada a flor de agua sobre el torrente revolucionario y al fin, se hunde en él”⁸.

Las divergencias entre los viejos liberales o republicanos y los radicales, no se referían a posturas ideológicas dispares, pues para unos y otros el propósito era fundar la nación y el Estado moderno. Las divergencias tenían que ver, fundamentalmente, con estrategias de acción política y con la exigencia de gobernar, bajo formas de legitimación modernas, una sociedad que no lo era, en la cual habían irrumpido de manera rápida, inesperada y revolucionaria, las nuevas instituciones libera-republicanas, sin que existiera alguna tradición cultural sobre la cual sustentar esa nueva legitimidad.

De ahí que los republicanos, para defender sus derechos colectivos frente al nuevo orden institucional, hubieran recreado esas imágenes desafiantes del mundo moderno, representadas en el ciudadano y la nación, en los antiguos marcos de vecinazgo, del pacto entre pueblos, de la idea orgánica de nación y del sentido diferencial de las comunidades y pueblos⁹.

Esta primera forma de amalgamamiento o mestizaje entre las instituciones modernas y las formas orgánicas de sociabilidad tradicionales, encuentra su lógica explicativa en la esfera de la acción política, es decir, en el discurso y en la práctica. En cuanto al discurso, es necesario señalar que la dirigencia republicana, con pocas excepciones (Antonio Nariño, Jorge Tadeo Lozano y el mismo Bolívar), se nutrió con la lectura de comentaristas de los autores clásicos, con los artículos que salían publicados en las gacetas que llegaban de España después de 1808 y con los “catecismos republicanos”, una suerte de cartillas para la instrucción pública que, con base en preguntas y respuestas cortas, informaban a los ciudadanos virtuales sobre el nuevo orden político.

Por esto, el discurso constitucional de la dirigencia republicana estuvo marcado por cierta ambivalencia y por alguna confusión entre lo viejo y lo nuevo. La dirigencia republicana leyó e interpretó el repertorio filosófico y político de las distintas tradiciones liberales, de acuerdo con su acervo intelectual, valores, normas morales, tradiciones, intereses, es decir, de acuerdo con sus *mundos de vida*. De esta manera, en el discurso de los republicanos se fue perfilando un orden mestizo donde el ciudadano vecino y la nación orgánica constituyeron la primera forma de manifestación de las novedades del mundo moderno.

Si en el discurso constitucional eran evidentes las mixturas y los amalgama-

8. BELLO, Andrés. Constituciones. En: Temas de historia y geografía. Obras completas. Tomo XIX. Ministerio de Educación. Caracas.

9. OCAMPO López, Javier. El proceso ideológico de la emancipación en Colombia. Tercer Mundo. Bogotá, 1983.

mientos, en la esfera de la práctica esta tendencia se acentuó. Los republicanos se encontraron con la dificultad de imponer, hacer aceptar y reconocer, por un mundo tan heterogéneo y diferenciado, la hipótesis cívica del ciudadano individual y la nación moderna. Cuando ocurrió la ruptura de los vínculos con la Monarquía española, quienes aparecieron en el escenario público fueron las colectividades, las villas, las ciudades, las provincias y las etnias, es decir, los sujetos colectivos que asumieron, por la vía de la guerra, el derecho a la autodeterminación y la fundación de la República. Estos sujetos colectivos no estaban dispuestos a perder sus viejos derechos prebendarios ni a disolverse en una colectividad abstracta y general.

El ciudadano-vecino: un sujeto colectivo

De esta manera, la esfera de la acción política, con sus discursos y sus prácticas, fue el recipiente alquímico donde se produjo la primera forma de mestizaje político: el ciudadano vecino. Si bien desde 1811 la hipótesis del ciudadano moderno estuvo presente en los discursos y las constituciones elaboradas por los criollos emancipados, esta figura desafiante del orden político se recreó en los marcos del vecinazgo colonial; noción bajo la que se denominaba a los habitantes de una villa o ciudad que tuvieran “casa poblada”, que contribuyeran al sostenimiento económico del cabildo y que fueran reconocidos como personas honorables y distinguidas.

El ciudadano vecino era pues un sujeto concreto, territorializado, enraizado. Se era vecino de esta localidad o de otra, pero no de la nación como conjunto. Esto presentaba una imagen profundamente diferenciada del nuevo sujeto de la política, en tanto que no existía un estatuto general de vecinazgo y esta condición dependía de los fueros y privilegios de la comunidad a la que perteneciera.

El vecino era, además, un sujeto reconocido, perteneciente a un colectivo determinado, una villa, ciudad o comunidad, y en esa pertenencia basaba su identidad y su sentido del honor y de la virtud. Estas características, en conjunto, se oponían de hecho a aquellos atributos que definían al ciudadano moderno: La universalidad, la individualidad, la igualdad y la abstracción¹⁰.

Para que un sujeto individual lograra la condición de ciudadano, debía tener, previamente, la condición de vecino, es decir, se le exigía pertenecer a una comunidad local, hacer parte de un todo orgánico, cohesionado en torno a identidades culturales, afectivas, parentales, étnicas o referidas a lealtades de corte tradicio-

10. URIBE de H., María Teresa. El proceso histórico de la configuración de la ciudadanía. Estudios Políticos. Nº 9. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. Medellín, julio-diciembre de 1996.

nal, no necesariamente identificadas en torno a referentes políticos. De esta manera las distinciones republicanas entre las esferas pública y privada quedaban diluidas en la práctica¹¹.

El ciudadano vecino tenía un claro sentido colectivo y en esta figura predominaba un doble referente comunitario. El primero, pues, que entre el sujeto individual y el Estado existían las comunidades, cuerpos intermedios muy diferenciados. La pertenencia a éstas, en calidad de vecino, era la que convertía a un sujeto individual en ciudadano. El segundo referente comunitario tiene que ver con que las formas predominantes de identidad eran culturales. No se pertenecía a una nación, que era sólo un referente abstracto, sino a un colectivo histórico con fuerte arraigo en el pasado, a un cuerpo preexistente de carácter estamental, corporativo o territorial. No pertenecer a alguna comunidad significaba, en la práctica, estar por fuera de la sociedad. A esta categoría pertenecían, por ejemplo, los vagos, los mendigos, los trashumantes y los excluidos en general.

El significado de esta situación es que, si bien en las definiciones constitucionales de los viejos liberales o republicanos el individuo sería el sujeto de los derechos políticos y civiles, el mestizaje entre ciudadano y vecino convertía en la práctica a las comunidades en la fuente de los derechos. Además, eran éstas, representadas por sus notables, las que definían, de manera arbitraria por lo demás, quiénes tenían la condición de vecinos y, por tanto, acceso a los derechos de la ciudadanía¹².

Esta mixtura entre formas modernas y tradicionales para entender la ciudadanía, le otorgó, de hecho, a las comunidades y a los notables que las representaban, un amplio espacio de maniobra para negociar con el Estado y una gran capacidad de intermediación con las cúpulas del poder institucional y social, dando lugar a formas singulares de acción política como los caudillismos, los gamonalismos y las clientelas. Las comunidades indígenas, por su parte, se convirtieron también en fuente de derechos constitucionales al otorgárseles la ciudadanía colectiva, primero en la Constitución de Cádiz de 1812 y luego por un decreto de Bolívar en 1819, lo que las introdujo en el juego político de la intermediación y la negociación.

Ciudadanos diferenciados en un marco liberal

A mediados del siglo XIX, contra ese republicanismo o viejo liberalismo de fuerte arraigo comunitario y localista, se confrontaron las tesis del radicalismo liberal. Al mismo tiempo, contra el ciudadano colectivo, la nación orgánica y las

11. GUERRA, François Xavier. Op. cit. Pág. 9.

12. URIBE de H., María Teresa. Op. cit.

formas corporativas de inclusión, se orientaron las reformas constitucionales propuestas por estos doctrinarios¹³.

Desde las tertulias, las logias masónicas, las academias, las sociedades de amigos del país y los claustros universitarios, se desató una febril actividad contra todo aquello que significaba alguna forma de corporativismo o comunitarismo. La acción política fue desarrollada a través del Congreso, donde aprobaron una serie de leyes tales como la abolición de la esclavitud, la disolución de los resguardos de indígenas, los ejidos y estatutos diferenciales y estamentales de las villas y ciudades, la desamortización de los bienes de la iglesia y la suspensión de diezmos y censos, la abolición del proteccionismo económico, de los impuestos indirectos y de los monopolios estatales. Todo esto, con el ánimo manifiesto de remover las bases materiales sobre las cuales se mantenían vigentes las formas tradicionales de sociabilidad y de producción, y de promover el surgimiento en las ruinas de la vieja sociedad premoderna, del ciudadano individual, de la nación contractual y del Estado neutro, tanto frente a los planes particulares de vida como frente a las fuerzas ciegas que estructuraban el ámbito del mercado.

La ciudadanía individual moderna constituía, para los radicales, la estrategia de inclusión en el corpus de la nación y de la democracia, de todos aquellos sujetos descorporatizados de sus mundos comunitarios. De esta manera, se le ofrecía reconocimiento público y participación electoral a los indios, negros, jornaleros, aprendices, peones de hacienda o de mina, concertados, manumisos y habitantes de los pequeños vecindarios; así mismo, a todas aquellas personas que, por pertenecer a la esfera doméstica (del Oikos o la Domus), no tenían existencia legal reconocida y, por tanto, su representación política estaba en cabeza del jefe doméstico que era, a su vez, el ciudadano vecino. A todos ellos se les ofrecía la posibilidad de convertirse en sujetos libres e iguales con derecho universal al voto que, en adelante, sería directo, secreto y sin restricciones por la índole económica o social del ciudadano.

Esta estrategia de inclusión a través de la ciudadanía liberal suponía, a la vez, desarrollar un amplio proceso de secularización como condición de la autonomía y el uso de la razón de los nuevos ciudadanos que dejaban los mundos comunitarios. Esta secularización se refería no sólo a las creencias religiosas sino también a otras sacralidades: las de la raza, la historia colectivamente vivida, el pasado, la tradición, los arraigos y todas aquellas dimensiones que trascendían al individuo y lo mantenían atado al colectivo por fuertes lazos culturales¹⁴.

13. CAMACHO Roldán, Salvador. Mis Memorias. Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Bogotá, 1946.

14. JARAMILLO Uribe, Jaime. El pensamiento colombiano en el siglo XIX. Temis. Bogotá, 1982.

La propuesta doctrinaria de los radicales provocó fuertes reacciones, acentuó los procesos de descorporativización e individuación y logró la difusión de su ideario en las capas medias e intelectuales, dejando su impronta en los corpus constitucionales de 1851, 1853, 1858 y 1863. No obstante esta propuesta, no pudo generalizarse la aceptación y el acogimiento de la hipótesis cívica del ciudadano individual.

De esta manera, la dirigencia radical en el poder, agobiada por las demandas de gobernabilidad y en una situación de guerra civil cuasipermanente, se vio en la necesidad de hacer tratos, acuerdos de contingencia, negociaciones pragmáticas y poco ortodoxas. Las negociaciones fueron no sólo con los localismos dominantes y sus representantes sino también con estamentos y grupos sociales poderosos como la jerarquía eclesiástica, el ejército, los terratenientes y los rematadores de rentas del Estado, que veían amenazado el fundamento de su control social y su dominación política por el avance triunfal del ciudadano individual y sus derechos.

Ante la dificultad de imponer el orden liberal moderno, en un territorio vasto, fragmentado, profundamente diferenciado y controlado localmente por gamonales, caciques y clientelas, la estrategia política adoptada por el radicalismo en el poder fue la de descentralizar los problemas y particularizar las soluciones. Se adoptó, de manera paulatina, un régimen político federal que dejaba en manos de los poderes locales y regionales la decisión de todos aquellos asuntos que no podían resolver de igual manera para toda la nación¹⁵.

La federación se fue abriendo paso en la medida en que se incrementaron las dificultades que demandaban soluciones territorialmente diferenciales. El itinerario hacia esta forma de régimen político se inició con la aprobación de una tímida ley de descentralización de rentas y gastos en 1851; continuó con la reforma constitucional de 1853, que otorgaba a las treinta y dos provincias la facultad de elaborar sus propias constituciones; siguió con la adopción formal del régimen federal en 1858, que le permitió a los nueve Estados en los cuales se fundieron aquellas, contar con estatutos propios y diferentes; finalizó con la consagración de la soberanía absoluta de los Estados en 1863, unidos solamente por un pacto confederativo bastante frágil que otorgaba a las élites regionales una autonomía prácticamente ilimitada para manejar sus asuntos públicos.

La estrategia confederativa acentuó de manera dramática la fragmentación y la diferenciación de la nación y la ciudadanía. Y si bien es cierto que algunos radicales defendieron este régimen político con argumentos doctrinarios en torno a las mejores condiciones que ofrecía para el desarrollo democrático¹⁶, la adopción

15. RESTREPO Piedrahíta, Carlos. Constituciones de la primera república liberal. Tomo 1. Universidad Externado de Colombia. Bogotá, 1987. Págs. 104-121.

16. Ibid. Pág. 68.

de la federación significó ante todo una estrategia para mantener virtualmente el orden liberal moderno sin perder el control político del gobierno. De nuevo, en el terreno de la acción política, se fundían y amalgamaban las ciudadanía mestizas.

Ciudadanías plurales y diferenciadas

El modelo confederativo adoptado por los liberales radicales, le permitió a los Estados regionales definir soberanamente el alcance y la profundidad de los derechos civiles y políticos, la fijación de los umbrales de inclusión y exclusión, la composición de sus cuerpos de representación y elección y, sobre todo, los asuntos pertinentes a la administración de sus territorios. Esto, proyectaba una imagen de ciudadanía plural, diferenciada y profundamente enraizada con los poderes regionales.

De esta manera, la ciudadanía cambiaba drásticamente a lo largo de todo el territorio de la nación, donde predominó la influencia de los radicales se dio el más amplio desarrollo de las ciudadanía modernas: unificación de derechos civiles y políticos, voto universal, secreto y directo, ausencia de la autoridad pública en la vida privada de las individuos, libre juego de las fuerzas del mercado y secularización del ámbito público.

En los espacios no controlados por el radicalismo o de fuerte presencia conservadora, se mantuvieron separados los derechos civiles de los políticos, y se restringieron estos últimos a un círculo pequeño de electores y elegibles. Se mantuvo, además, una esfera estatal con bastante injerencia en el disciplinamiento social y la predominancia de las formas vecinales y corporativas en la conformación de lo social y en la acción política¹⁷.

Paradójicamente, las ciudadanía que se consolidaron bajo la égida del modelo liberal clásico resultaron diferenciadas y diversas, preservando por esta vía la vitalidad de cierto comunitarismo y de los poderes locales y regionales. En estos espacios fragmentados para la acción política, arraigaron y se reprodujeron los partidos tradicionales, únicas estructuras con cobertura nacional.

El buen cristiano o las ciudadanía sacras

El proyecto radical, el único que tuvo como horizonte filosófico al liberalismo clásico, se quebró definitivamente en la batalla de *La Huinareda*, en 1885. En esta batalla, los radicales sufrieron una derrota militar y política que le abrió el

17. A este respecto son contrastantes las constituciones de los Estados Federales de Santander y Antioquia. Véase: Ibid. Págs. 245-268 y 421-449.

espacio al proyecto de la Regeneración y a la Constitución de 1886, de esencia autoritaria y confesional¹⁸.

El propósito principal del proyecto de la Regeneración fue la centralización del poder y la administración a través de la instauración de una sola constitución política que unificara y homogeneizara el territorio nacional. En este propósito se desafiaron modelos normativos y legales únicos para todos los ciudadanos de la nación, mediante la adopción de un régimen político centralizado, presidencialista, unitario y confesional¹⁹.

De esta manera se nacionalizó la figura del ciudadano, poniendo fin a las diferenciaciones y los particularismos del régimen federal. Al mismo tiempo, se efectuó un sistemático recorte a las libertades públicas y a los derechos civiles reconocidos en la Carta constitucional y se puso en marcha una legislación electoral que reimplantaba el voto indirecto, separaba los derechos civiles de los políticos y le imponía requisitos de renta e ilustración a los electores potenciales.

Además, la Constitución de 1886 consagró la figura del estado de sitio, que permitía la suspensión de los derechos ciudadanos cuando, a juicio del Ejecutivo nacional, el orden político estuviese turbado. Se reemplazaba, así, el Derecho de Gentes que había sido el estatuto utilizado por republicanos y liberales para controlar el orden público en situaciones de guerra civil. El estado de sitio se convirtió en el mejor recurso político institucional para el control de los disidentes y los desobedientes, y la gobernabilidad del régimen pasó a depender de las restricciones a los derechos ciudadanos.

La nacionalización de la ciudadanía vino acompañada, también, de una drástica suspensión del proceso de secularización. El Estado regenerador adoptó de nuevo la religión católica como guía para la conducción de la política. Para tal efecto, firmó un concordato con la Santa Sede mediante el cual se le entregó el control directo sobre varias formas de socialización de los sujetos, entre ellas la educación y la administración civil de los llamados territorios nacionales, espacios poco poblados y de escaso desarrollo donde se habían refugiado excluidos de toda índole, principalmente grupos sobrevivientes de las etnias indígena y negra.

El ciudadano de la regeneración se recreó en los moldes del buen cristiano. El demos o cuerpo político de la democracia, por ejemplo, era la comunidad de creyentes. Lejos quedaba la imagen del ciudadano virtuoso e ilustrado del primer republicanismo y del ciudadano tolerante y libertario del radicalismo liberal. El acento comunitarista histórico y el sesgo religioso de este orden constitucional,

18. URIBE Vargas, Diego. *Constituciones de Colombia*. Instituto de Cultura Hispánica. Madrid, 1997

19. CARO, Miguel Antonio. *Fundamentos constitucionales y políticos del Estado*. En: JARAMILLO Uribe, Jaime. *Compilador. Antología del pensamiento político colombiano*. Banco de la República. Bogotá, 1970. Pág. 151-156.

toleraba mal las tesis del interés individual, de la primacía de los sujetos, de la neutralidad del aparato público, por el contrario, propugnaba por el *bien común*, el interés colectivo, el predominio del Estado sobre los ciudadanos, todo esto en el contexto de un cierto naturalismo revestido de positivismo en la concepción sobre los derechos fundamentales del hombre²⁰.

Colombia entró, pues, al siglo XX con otra forma mestiza: la *ciudadanía sacra*. Esta forma de ciudadanía elevaba la moral privada y doméstica al ámbito público y pensaba en esta esfera como comunidad de creyentes. Bajo un modelo unificado y unitario de nación, preservaba los ejes de la tradición: el terruño, las lealtades parentales, los valores heredados de los mayores, las identidades culturales y todas aquellas dimensiones que trascendían al individuo, que la precedían y sucedían, frente a las cuales su capacidad de transformación era restringida.

Estas ciudadanía sacras contribuyen a otorgarle a la acción y a las prácticas políticas un cierto sentido teológico y trágico; de salvación del mundo y de cruzada contra el mal; de preservación de lo propio y de temor frente al otro, cultural o político, que pudiera significar alguna forma de cosmopolitismo o de pluralidad social.

Si en la esfera de la acción política las prácticas de los sujetos estuvieron definidas por un sentido sacro, en el discurso los regeneradores se movieron entre dos campos bien diferentes: el de la razón instrumental y el de la tradición. El primero tiene que ver con la preocupación por diseñar formas administrativas modernas y eficientes para el control del territorio, poniendo el énfasis en una legislación de corte positivista, despolitizada, funcional y desligada de los principios filosóficos y teóricos que preocuparon tanto a sus antecesores del siglo XIX.

Paralelamente a la esterilidad y al formalismo administrativo, se desarrolló un género literario costumbrista. Este género fue de gran acogida entre el pueblo que leía y de mucho impacto en la consolidación de identidades y sentidos de pertenencia. Los relatos memoriales de raza y terruño, de patria y de gesta, contribuyeron a definir supuestos rasgos sustantivos y permanentes de las gentes que se identificaban con esas imágenes y referentes simbólicos.

Estos relatos inmemoriales no se referían a una supuesta cultura nacional, sino a los modos colectivos de ser de las regiones, las localidades y las aldeas que encontraban en tales relatos el sentido de sus órdenes sociales, de sus prácticas, valores y creencias, reforzándose en ellas y en las diferencias con los extraños. El relato memorial de la nación no existía porque, a pesar de los esfuerzos de los

20. GIRALDO Jiménez, Fabio. El iusnaturalismo en Colombia. Estudios políticos. N° 7-8. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. Medellín, diciembre de 1995 a junio de 1996. Pág. 149-161.

gobiernos por crearla y de los historiadores por imaginarla, ésta no era visible como entidad culturalmente integrada y socialmente cohesionada.

No obstante, en estos relatos cabe una cierta “invención de la tradición”. Ellos cumplieron la tarea de revitalizarla, de sacralizarla, de otorgarle contenidos sustantivos fijos, contribuyeron a mantener vivos los sentidos de pertenencia a un colectivo histórico determinado.

De esta manera, en la esfera de la acción política, marcada por una práctica teológica y un discurso exaltador de la tradición, se configuraron ciudadanía mestizas, sacralizadas, que preservaron los derechos colectivos y la diferenciación política territorial.

Hacia los derechos sociales y culturales

Las ciudadanía mestizas fueron doblemente sacralizadas por la religión y la tradición. Estas ciudadanía sólo entran en crisis cuando las masas de obreros y campesinos irrumpieron en el estrecho escenario de la política, demandando derechos sociales y colectivos: el derecho a la tierra, a la formalización jurídica de los contratos de trabajo, a la educación pública, a la salud, a la vivienda, a los medios de consumo colectivo. En fin, el derecho a la ciudad y a la nación que beneficiaría a grandes grupos de población, organizados ahora en nuevas sociabilidades modernas como los sindicatos y las asociaciones y ligadas a nuevas formas de acción política como la huelga.

La lucha por los derechos sociales y por la inclusión de las masas en lo público coexistió con un proceso de ampliación de los derechos políticos y con faunas aceleradas de secularización y de profanación de la tradición. La reforma constitucional de 1910 reconoció los derechos de la oposición y de las minorías políticas. La reforma de 1936 consagró de nuevo la universalidad de la ciudadanía masculina. En 1944 se estableció el voto directo y en 1957 se hizo extensivo a las mujeres, que pudieron votar por primera vez en la historia republicana²¹.

Sin embargo, estos desarrollos tan importantes no fueron demandados por las masas, ni estuvieron precedidos de amplias movilizaciones, ni se constituyeron en banderas de lucha para las nuevas organizaciones que con fuerza y decisión reclamaban los derechos económicos y sociales. Al parecer, entre los actores políticos del momento el imaginario de lo colectivo predominaba sobre el de lo individual; así mismo, parecía que entre los grupos impulsores de la lucha por la inclusión y por el reconocimiento de sus demandas, tuvieron más sentido las reivindicaciones sociales y económicas que las referidas a los derechos individuales.

21. URIBE Vargas, Diego. Op. cit.

En el horizonte se dibujaba la imagen de un ciudadano social y de un Estado fuerte, dotado de funciones económicas y de estrategias asistenciales orientadas al bienestar de la población. El modelo de Estado interventor y benefactor se avenía mal con el universo de los derechos individuales, sobre todo con los referidos a la propiedad y al libre juego de las fuerzas del mercado, las cuales estaban sujetas desde entonces al control de rígidas políticas públicas. Por esta vía, la igualdad jurídica cedía el paso a las demandas de equidad y de justicia social.

En esta propuesta de ciudadanía social y Estado interventor, confluían por diversas razones los distintos partidos políticos que se disputaban el poder en el país. Los liberales, que desde el principio del siglo habían dado un giro significativo hacia la social democracia, los comunistas y socialistas, que arremetían contra toda forma de liberalismo burgués, y los conservadores, que si bien manifestaban de manera ostensible su rechazo al abandono de las ciudadanía sacras en la reforma constitucional de 1936, al mismo tiempo, en el marco de las encíclicas de León XIII, defendían las tesis de un Estado justo.

Los procesos de industrialización y urbanización vividos en el país desde el decenio de 1930 contribuyeron a disolver las sociabilidades tradicionales, los arraigos localistas y los viejos comunitarismos. Sin embargo, no trajeron aparejada la consolidación del modelo cívico ni el orden político centrado en el individuo. Por el contrario, le abrieron la puerta a formas corporativas y asociativas de tipo moderno como los sindicatos y las organizaciones campesinas e indígenas. Igualmente al imaginario de los derechos económicos y sociales en el proceso de lucha por la búsqueda de la inclusión, y al ascenso de movimientos sociales locales, vecinales, étnicos y de género, que empezaron a sustituir a los viejos intermediarios de la política tradicional en la tramitación de las demandas colectivas.

Ciudadanía socioculturales y neocomunitaristas

Estos movimientos sociales, plurales, diversos y fragmentados, portan como bandera de lucha el derecho a la diferencia y la reivindicación a ser tratados de manera asimétrica por el Estado de acuerdo con sus condiciones particulares de vida, lo que ha significado una novedad en el escenario de la política y en el debate filosófico de los últimos años en Colombia. De su accionar han dependido las grandes reformas al régimen político desde la década de los ochenta y a ellos se debe, en gran parte, tanto la citación a una Asamblea Nacional Constituyente en 1991, como el perfil neocomunitario y multicultural de la Carta política que allí se promulgó.

Estos movimientos sociales de diverso tipo tienen diferencias muy marcadas con los comunitarismos de corte antiguo. Adicionalmente, están revolucionando

las formas de hacer y pensar la política con su sentido de la diferencia, la revitalización de la participación ciudadana, la politización de asuntos considerados hasta hace poco como de la esfera privada e íntima, y sus novedosas estrategias de acción colectiva. No obstante, hay que advertir que, tanto en su configuración como en sus orientaciones, existe un eje de continuidad con los comunitarismos de viejo cuño y un desdibujamiento cada vez mayor de los derechos políticos y civiles como horizontes para la acción.

Estas continuidades históricas entre viejos y nuevos comunitarismos se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

- Las asociaciones libres y voluntarias que definen las nuevas sociabilidades en estos movimientos no se aglutinan en torno a una dimensión política. Por el contrario, siguen patrones de identidad cultural o social. Los movimientos sociales se reúnen en torno a una condición de género o de edad: las mujeres, los jóvenes, los ancianos, los homosexuales; a una pertenencia étnica: negros e indios; a una situación de necesidad: los pobladores urbanos, los vecindarios, los colonos y campesinos; o a valores universales en riesgo: la paz, la naturaleza o los derechos humanos. Estas identidades de fuerte arraigo social y cultural no permiten el establecimiento de vínculos cívicos con el conjunto de la sociedad y proyectan una imagen restringida de la política que se limita al logro de sus objetivos específicos y fragmentados.
- Las pautas de acción de los neocomunitarismos se definen más por el movimiento que por la estructura. Presentan altos grados de flexibilidad y desregulación y se mueven preferencialmente en la definición de políticas sectoriales que no comprometen al sistema de dominación en su conjunto ni a la orientación ideológica de los gobiernos.
- Los movimientos sociales del presente, como los comunitarismos del pasado, no tienen en principio una propuesta substitutiva al régimen político. Tienen, más bien, un interés por lograr reconocimiento diferencial y por conquistar o mantener ventajas comparativas de grupo.
- Algunos de los movimientos sociales del presente revelan arraigos territoriales para el ejercicio de la participación en espacios locales, barriales o étnicos caracterizados por una fuerte identidad cultural y un sentido de pertenencia colectivo que dificulta, en la práctica, la autonomía individual o la posibilidad de disentir.
- Finalmente, valdría la pena mostrar que los neocomunitarismos modernos comparten con los antiguos una visión pactista y orgánica de la nación y del Estado, en tanto que hacen referencia a comunidades y colectivos diversos, heterogéneos, que se sienten diferentes entre sí reivindicando ese estatuto. Es, precisamente, en la reivindicación de esa diferencia desde donde proponen pac-

tos particulares con el Estado, cabeza central que debería manejar una relación asimétrica y diferencial con diversas agrupaciones y con agendas particularizadas.

En suma, las nuevas ciudadanía socio culturales, institucionalizadas por la Carta de 1991, han acentuado la hipótesis comunitaria; han mantenido a los sujetos colectivos y a sus derechos como componentes elementales del orden político; han revitalizado la participación social y el reconocimiento de las diferencias. Y, como efecto no buscado, han contribuido a acentuar el déficit histórico de los derechos civiles y políticos.

El desarrollo desigual y conflictivo de los derechos en Colombia ha favorecido los derechos de orden colectivo. Estos, históricamente, han sido un referente para la acción política. En torno a ellos se ha escenificado la lucha por la inclusión, el reconocimiento y el derecho a la nación y a la ciudad. En este sentido, los derechos colectivos han constituido referentes de identidad y una amplísima movilización social los ha demandado en los distintos momentos de la vida nacional.

De esta manera, los derechos colectivos han pasado a formar parte de la cultura política, de la tradición histórica del pueblo colombiano, del repertorio estratégico para la acción pública. Hacen parte del imaginario colectivo sobre la manera de proceder en situaciones diversas y se han constituido en una suerte de guía o de camino para la acción política. Algo contrario ocurre con la hipótesis del ciudadano individual que existe en el orden constitucional y en el sistema político, y desde hace casi doscientos años rige las instituciones de la democracia moderna. Sin embargo, la ciudadanía liberal no hace parte de la cultura política, no es una guía para la acción colectiva ni convoca la movilización de la población en torno a ella.

Esa suerte de desdibujamiento del ciudadano individual y sus derechos no ha permitido el desarrollo de nexos o lazos propiamente políticos entre los sujetos. Al mismo tiempo ha dificultado, sobre todo en los últimos años, la generación de verdaderos proyectos políticos y puede contribuir a explicar la ausencia de virtudes cívicas, de la inmoralidad pública, la intolerancia política, el irrespeto por la autonomía individual y la dignidad humana, expresados en la reiterada y persistente violación de los derechos humanos de primera generación.

Además, no deja de ser curioso que ante la aceleración de las dinámicas bélicas, de la violencia molecular y disgregada y de la lamentable situación de los derechos humanos que afecta a Colombia en los últimos años, la estrategia de los grupos sociales afectados más directamente, sea la de demandar, de nuevo, derechos colectivos: el derecho a la paz y el derecho a declararse neutrales frente a los actores armados.

Las ciudadanías mestizas: entre la guerra y la paz

Las ciudadanías mestizas no han sido solamente el resultado de la complicación de órdenes diferentes, el componente elemental de la trama política y el eje estructurante del Estado moderno. Han significado, también, la garantía de la estabilidad y permanencia de un régimen político de corte liberal y tradición republicana; han funcionado como obstáculo real y eficiente contra las tentaciones autoritarias, dictatoriales o populistas tan frecuentes en otros países de América Latina y han permitido el mantenimiento de ciertos niveles de gobernabilidad en situaciones altamente conflictivas y turbulentas.

Las ciudadanías mestizas que se constituyeron en ese crisol del orden político realmente existente, tuvieron la capacidad de resolver, en la práctica, la incapacidad del aparato público para promulgar regulaciones y normas eficaces para todo el territorio nacional, que fuesen acatadas y obedecidas por los diversos actores sociales. En otras palabras, las ciudadanías mestizas saldaron las distancias, desigualdades y asimetrías entre los fundamentos éticos y jurídicos del Estado moderno y los órdenes societales y colectivos representados en los circuitos locales y regionales de poder²².

La complejidad de los órdenes políticos realmente existentes y la acción desplegada desde las ciudadanías mestizas, han contribuido a trazar los umbrales movedizos de la inclusión-exclusión. En este juego de intermediaciones se le ha permitido a los excluidos de diferente adscripción social, étnica o electoral, entrar y salir del corpus de la democracia, así como sacar partido y beneficios parciales y puntuales de esta situación política. Este continuo tránsito, si bien ha favorecido el patrimonialismo y las clientelas, ha mantenido abiertos los canales de participación electoral y ha contribuido a la legitimación de gobernantes y representantes.

Sin embargo, la eficacia de las ciudadanías mestizas en la “negociación del desorden” no se logró en una esfera política pacificada y desarmada, como diría Norbert Elías. Tal negociación ha sido posible en un contexto con altísimos contenidos de violencia institucional y social. De ahí que las ciudadanías mestizas expresen también otras complicaciones o mixturas: entre la guerra y la política, entre la violencia y la ley, entre la palabra y la sangre.

Las ciudadanías mestizas se constituyeron y desarrollaron en el marco de las guerras por el orden, de las confrontaciones armadas por la ciudadanía y la nación, y en la batalla constitucional. En Colombia toda guerra civil terminaba con la promulgación de una nueva Constitución que era, en parte, impuesta a los vencidos. De hecho, en las instituciones creadas por la nueva carta estaba inscrita la

22. ESCLANTE Gonzalbo, Fernando. Op. cit.

gramática de la confrontación bélica subsiguiente²³. En este contexto de violencias cuasipermanentes y constantes, la posibilidad de éxito en las intermediaciones entre representantes de órdenes diferentes estaba dada por la fuerza, por la capacidad de levantarse en armas, por la posibilidad de desafiar al contradictor y desobedecer sus mandatos o de imponerle condiciones.

De esta manera, la violencia —que recorre la historia de la nación colombiana— devino para los sectores excluidos en estrategia de reconocimiento de inclusión, de ampliación del cuerpo político, aunque también de control social y electoral. En suma, de acción política.

Al mismo tiempo, estos estados de guerra permanentes, le han permitido a los diferentes regímenes políticos, desarrollar estrategias eficientes de gobernabilidad. Estas estrategias van desde el discurso sobre el peligro comunista con base en el cual se ha criminalizado la protesta social, hasta un reformismo institucional modernizante que se justifica con el argumento de buscar la paz y la reconciliación, pasando por formas diferentes de estados de excepción, que se declaran con la justificación del conflicto armado pero que se utilizan para otros fines (reformas laborales, económicas, fiscales o del aparato de justicia entre otros).

Las diferentes formas de ciudadanía mestizas se han forjado, pues, en el universo de la complicación entre la guerra y la política. La acción política no se limita al discurso y a la práctica, también entraña la fuerza, la sangre, la guerra, como estrategias bastante socorridas para trazar umbrales de inclusión-exclusión y para ampliar o restringir el derecho a la nación y a la ciudad.

A su vez, la guerra no es únicamente fuerza bruta, sangre y desolación. En Colombia, la guerra tiene palabra, relatos, discursos, no sólo en el campo de las justificaciones, como lo tiene en todas las guerras del mundo, sino que ha logrado desarrollar una retórica eficaz y una diplomacia infinita y armada. A través de éstas se hace la guerra y se ejerce la violencia para contar con mejores condiciones de negociación y llegar fortalecidos a la mesa de diálogo, estrategia a la cual recurre tanto el gobierno como los diversos actores armados.

Pero no se trata únicamente del diálogo público orientado hacia los procesos de paz que desde hace quince años se desarrollan rutinariamente en el país. Se trata, también, de una infinita trama de negociaciones e intermediaciones, semipúblicas, semiprivadas, que tiene lugar en los universos locales y regionales entre los distintos actores armados, de estos, en conjunto o por separado, con las comunidades o con sectores de ella y con autoridades locales de diverso orden, lo que acentúa dramáticamente la diferenciación de la violencia y dificulta el logro de acuerdos de corte nacional.

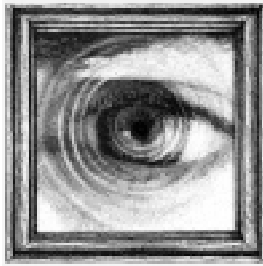
23. VALENCIA Villa, Hernando. *Cartas de batalla. Una crítica al constitucionalismo colombiano*. Bogotá, Cerec-Universidad Nacional de Colombia, 1987.

La complicación de la guerra y la política constituye, pues, otra dimensión de los órdenes mestizos, que pueden explicar, en parte, la coexistencia de regímenes políticos estatales, institucionalizados y gobernables, con una violencia societal y política pertinaz y un franco deterioro de los derechos humanos de primera generación.

Esta complicación de órdenes no puede explicarse fácilmente en los marcos conceptuales de la polemología²⁴. No se corresponde con la inversión de la fórmula de Clausewits, según la cual la política es la guerra continuada por otros medios; ni con la relación amigo-enemigo de que habla Carl Schmitt, menos aún con las tesis de la violencia simbólica que estaría en el origen de toda forma institucional y legal.

Se trata, por el contrario, de un orden complejo donde la guerra y la política están imbricadas de tal manera que no es posible distinguir instancias, separaciones, sustituciones o inversiones, y cuyas dinámicas constituyen la trama socio política en la que se han constituido las diversas formas de ciudadanías mestizas en Colombia.

24. RABOTNIKOF, Nora. Filosofía política. Monografías Temáticas. N° 28. Madrid, Antrophos 1990. Pág. 100 - 108.



Capítulo III

LOS TIEMPOS DE LA GUERRA: GOBERNABILIDAD, NEGOCIACIÓN Y SOBERANÍAS

Crisis política y gobernabilidad en Colombia 1980 - 1995*

¿Quién en la filigrana de la paz ha descubierto la guerra? ¿Quién en el clamor y la confusión de la guerra, en el fango de las batallas ha buscado el principio de inteligibilidad del orden, del Estado, de sus instituciones y de su historia?

Michel Foucault

Me propongo dos propósitos: uno, poner de presente la especificidad de la violencia política en Colombia, sus distinciones y diferencias en el contexto latinoamericano; y el otro, con este referente de la violencia, introducir algunos elementos para el debate sobre la gobernabilidad, cuyas perspectivas se han polarizado en torno a dos posiciones: las neoconservadoras, que hacen depender la gobernabilidad de menos democracia, y las progresistas, según las cuales ésta sólo se logra a través de un proceso de democratización creciente.

La opción por la diferencia no obedece a un prurito de distinguirse de los demás ni de reiterar un cierto provincianismo intelectual, algo narcisista, que ha mantenido a la intelectualidad colombiana en situación marginal con relación a los enfoques predominantes en la región. Se trata, más bien, de particularizar, de buscar versiones que no se dejen atrapar por la mirada generalizante, de contra-decir o decir lo distinto frente a lo similar con ánimo de conflictivarlo.

Lo que pretendo discutir se puede enunciar sintéticamente así:

* Publicado en: Estudios Políticos N° 7-8. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. Medellín, junio de 1996.

- La violencia política y colectiva en una sociedad turbulenta como la colombiana no ha implicado la ruptura del orden institucional; tampoco ha sido la manera de anunciar un nuevo orden que, como no es reconocido, se lo percibe como desorden y caos. Por el contrario, la violencia omnipresente, difusa, polifacética, de larga duración y continuidad constituyó, hasta bien entrado el siglo XX, un eje estructurante del orden político desde donde se configuró el ámbito de la política y se construyeron y recompusieron las relaciones entre actores y fuerzas sociales, entre gobernantes y gobernados, entre incluidos y excluidos, en fin, entre sociedad civil y Estado.
- En la segunda mitad de este siglo la violencia ha dejado de ser estructurante, pero continúa agudizando sensiblemente la turbulencia social, porque juega un papel central en las relaciones políticas en tanto mecanismo equilibrador de poderes profundamente asimétricos; porque sigue siendo un medio comúnmente aceptado de intercambio político entre adversarios; porque es una manera de visibilización de la exclusión y de reconocimiento público y porque es una alternativa para obtener beneficios políticos o para presionar negociaciones de carácter social, privado o individual.
- Por parte del Estado, la situación semipermanente de violencia, más que constituirse en un riesgo para la estabilidad del régimen y crear climas de ingobernabilidad, ha servido para diseñar estrategias de gobernabilidad con miras a garantizar la permanencia del sistema y ampliar la capacidad de maniobra de los gobiernos que sucedieron al Frente Nacional. Todo ello sin que se perturbe la continuidad del régimen político, sin que se violen las normas constitucionales para el relevo de los gobiernos popularmente elegidos, sin rupturas institucionales abruptas o discontinuidades autoritarias, sin modificaciones del sistema de partidos, sin cierres del congreso o suspensión de elecciones.

Visto desde esta perspectiva, el régimen político colombiano es excepcionalmente estable y gobernable sin que ello signifique desarrollos democráticos, legitimidad política o representatividad colectiva. Parecería que Colombia va en contravía de los otros países de América Latina, enfrascados en “la transición democrática”, en negociar los conflictos armados y en buscar formas más sólidas de gobernabilidad.

Para desentrañar estas aparentes paradojas me propongo desarrollar los siguientes puntos:

El significado histórico de la violencia en la conformación del orden político colombiano. La violencia como eje estructurante de las relaciones políticas.

El significado estratégico de las violencias, y de sus dinámicas bélicas, en la estabilidad y modernización del régimen político durante los últimos años. La violencia como problema o la violencia como solución.

Una coda en torno al posible escenario para la construcción de un proceso de gobernabilidad creciente con decrecientes niveles de violencia.

La violencia como eje estructurante de las relaciones políticas

Cuando planteamos que la violencia fue el eje estructurante de las relaciones políticas en Colombia, no hacemos referencia únicamente a la inversión de la fórmula de Clausewitz según la cual la política es la guerra continuada por otros medios, ni a la mirada de Foucault que ve en la ley y en el orden institucional “la sangre seca de guerras pasadas, de victorias efectivas y de derrotas que dejan su signo profundo incluso si han sido disimuladas”¹. No hacemos referencia solamente a la violencia simbólica, que estaría en el origen de todo orden social y que, institucionalizada y domesticada, garantiza la perpetuación de las relaciones de dominación-sujeción que, como piensa Balandier, le dan sentido al orden colectivo de la sociedad².

No se trata sólo de asumir la visión de la polemología por contraposición a la de los consensos y los contractualismos³. Se trata de examinar, en las condiciones históricas particulares de la formación del Estado nacional colombiano, la función estructurante de la violencia, la indiferenciación entre guerra y política, que no marca entre ellas distancias, separaciones, sustituciones o inversiones y cuya dinámica es la trama constitutiva de la dimensión de lo público.

La guerra por la representación de lo público

El orden colonial fue el resultado de la confrontación violenta de tres troncos étnicos, diferenciados en sus universos simbólicos, en sus cosmovisiones, en sus representaciones colectivas en sus sociabilidades y expresiones culturales y estéticas, los cuales terminaron nucleándose —a sangre y fuego— en torno al *ethos* cultural de los dominadores, centrado en el imaginario del catolicismo y el hispanismo que funda la comunidad cristiana. En la sociedad mestiza y blanqueada, el catolicismo y la hispanidad instituyeron de sentido el mundo colonial y se impusieron como matriz primordial del orden económico, moral e identitario del Vi-

-
1. FOUCAULT, Michel. La guerra en la filigrana de la paz. Genealogía del racismo. Ediciones La Piqueta. Madrid, 1990.
 2. BALANDIER, George. La violencia y la guerra: una antropología. *Revue Internationale des Sciences Sociales* N° 110. París, diciembre de 1986. Traducido por Elsa Blair. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. Medellín, 1995.
 3. RABOTNIKOF, Nora. Las promesas de la política. *Filosofía Política*. Monografías Temáticas N° 28. Anthropos. Madrid, 1990. Págs. 100-108.

reinato de la Nueva Granada, excluyendo de su entorno societal y territorial a las etnias y a los grupos que no se integraron a ese corpus, dejándolas libradas a sus propias fuerzas.

Lo público, entendido como lo común y lo colectivo, como lo que es visible y discursivo, tuvo como primera expresión la comunidad cristiana. Los referentes colectivos de identidad en la sociedad mestiza y blanqueada estuvieron definidos por el imaginario hispano católico y la pertenencia a esta comunidad dependía de la aceptación y la vivencia de tales creencias, refrendadas por la participación en los ritos sacramentales que marcaran los ritmos vitales de los hombres y las mujeres desde el nacimiento hasta la muerte.

La comunidad cristiana, como primera dimensión de lo público, define límites muy claros y precisos entre el nosotros incluido y el ellos excluido; entre el orden cristiano y el caos turbulento. Las etnias dominadas fueron pensadas como bárbaras e inmorales y fueron excluidas del mundo instituido de sentido, pues para la cultura dominante significaban el sin sentido. De esta manera se configuraron fronteras histórico culturales que escindieron y fracturaron, antagonizándolas, las partes de un todo imaginario.

El advenimiento súbito, violento, revolucionario y radical del orden republicano instituyó formal y jurídicamente una nueva esfera pública de corte moderno, un Estado estructurado bajo la forma racional legal, regido por leyes abstractas y generales y con su referente soberano en la nación, tal como lo habían realizado los revolucionarios franceses del siglo XVIII y tal como la soñaron los intelectuales criollos que llevaron adelante el proceso emancipador.

La vieja comunidad cristiana del catolicismo y la hispanidad debía ser reemplazada por una nueva: la comunidad nacional, pensada, ante todo, como una comunidad de ciudadanos autónomos y libres que, voluntaria y racionalmente, decidían construir un orden legal a través de un vínculo contractual centrado en los derechos del hombre.

La comunidad nacional así pensada, no tendría vínculos con el pasado, con la naturaleza, con la tradición o la herencia. El orden nuevo no se recibe, se construye, se crea, y la manera de insertarse en ese corpus ciudadano no depende de consideraciones étnicas o de creencias sino de la aceptación voluntaria de los fundamentos ético políticos del contrato social que definen los marcos de ese nuevo orden así construido. Más que a un referente histórico cultural de nación, la intelectualidad criolla está apelando a la república e imbricando la nación con el Estado moderno.

Desde el momento mismo de la fundación de la república, este nuevo imaginario político sobre lo público y el orden por él sustentado, implicó una doble tensión: la primera es la que se instaura entre las nuevas representaciones colec-

tivas que apelan a una identidad política y ciudadana, frente a las identidades socioculturales arraigadas en formas de sociabilidad primaria como las localidades, los cabildos, los vecindarios, las parentelas y las sociedades de negocios; es decir, la tensión entre lo público estatal (moderno) y lo privado doméstico (premoderno y prepolítico). La segunda tensión, no menos importante que la primera e imbricada con ella, es la que se configura entre la comunidad cristiana cohesionada en torno al imaginario hispano católico y lo público moderno que induce un modelo de representación laica y secularizada del nuevo orden social.

Esta doble tensión define un espacio de conflictos agrios y violentos por lo que podríamos llamar la representación de lo público y es en este contexto donde empiezan a definirse los perfiles de los partidos, el ámbito o espacio de la política, el sentido de la misma y las prácticas asociadas con su quehacer; es decir, el orden-desorden republicano.

Estas guerras por la representación de lo público se expresaron desde el momento mismo de la Independencia (federalistas y centralistas, militares y civiles, defensores de la ética civil o de la moral religiosa) y continúan haciéndose más complejas y profundas a lo largo de todo el siglo XIX. Entre 1839 y 1903, tuvieron lugar en Colombia ocho guerras civiles —sin contar levantamientos y pronunciamientos bélicos locales y regionales—, motivadas directa e indirectamente por tres asuntos: el problema religioso (imaginarios laicos y sacros); la tensión regionalización (orden republicano versus caudillismo, clientelas y parentelas) y lo que podríamos llamar “la batalla constitucional”⁴, que es, quizá, el asunto más importante en la medida que los otros dos buscaban reflejo y expresión constitucional.

Examinando con detalle los pronunciamientos y discursos justificativos de los adversarios en las guerras civiles decimonónicas, se puede concluir fácilmente que todas ellas se hacían en nombre de la Constitución, en defensa del orden republicano y como garantía última del desarrollo político democrático, bien porque el partido en el poder la estaba violando (a juicio de los contradictores), bien porque la carta vigente no llenaba las expectativas de quienes la impugnaban. Cabe agregar que los pronunciamientos bélicos fueron redactados en el más prístino lenguaje jurídico y con el más significativo respeto por los fundamentos del contrato social. Es la lucha por el orden republicano y constitucional, la lucha por representar lo público, la confrontación armada para establecer la ley.

Además de la Constitución como norma general, estas guerras tuvieron su desarrollo en un campo específico de la esfera política: lo electoral. La expedición o reforma de los códigos electorales tuvo el carácter de botín de guerra, de impo-

4. VALENCIA Villa, Hernando. *Cartas de batalla. Una crítica del constitucionalismo colombiano*. Cerec, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1987.

sición a los vencidos o de bandera de lucha contra los adversarios en el poder. Colombia tiene la historia electoral más larga de América Latina, pero también la más trágica y violenta: los códigos electorales, el desarrollo de los comicios, los fraudes reales o imaginarios han sembrado de muertos el itinerario histórico de la nación.

Durante el siglo XIX, el ciclo Constitución-guerra-Constitución sólo era perturbado por otro similar: elecciones-exclusión-cambio de código electoral-guerra-nuevo código. Basta citar algunos ejemplos a lo largo de la vida republicana.

La guerra civil de 1859 a 1863, encabezada por los liberales, tuvo como propósito explícito derogar el código electoral de 1858 denunciado como centralista y orientado a perpetuar el dominio conservador, y terminó con la expedición de una nueva Constitución. La guerra civil de 1876 a 1877 se desata por los conservadores a propósito de las denuncias de fraude en la elección de don Aquileo Parra; una vez éste gana la guerra, cambia las constituciones de los Estados que le eran adversos y transforma los sistemas electorales. Idéntica razón aducen los liberales revolucionarios del fin del siglo (1895 y 1899 a 1903) que acuden a la guerra para lograr un reconocimiento político negado por la Constitución de 1886.

En el siglo XX no hay “guerras por la carta”, pero sí violencias y enfrentamientos por lo electoral. La adopción de la cédula electoral en 1932 origina una confrontación armada entre los dos partidos en los departamentos de Boyacá y Santander; las denuncias de Laureano Gómez sobre el millón de cédulas falsas emitidas por el gobierno liberal es el ámbito en el cual se desatan los demonios del llamado período de la Violencia (1948-1959); el real o imaginario fraude contra la Anapo (efímero tercer partido) en 1970 fue el útero donde se gestó el grupo guerrillero M-19, convertido después en movimiento político. En suma, es la guerra por la política, la guerra por la ley, siempre en los marcos de la institucionalidad y en defensa de ella.

Lo que habría que anotar es que, pese a estas guerras y violencias continuadas, no se logró imponer definitivamente un partido sobre el otro y lo que hoy se llama “empate catastrófico” entre guerrillas y gobierno se puede extender al pasado. Para aquellos temporalmente vencidos en el campo de batalla, la guerra seguía siendo una posibilidad real y concreta de revertir la situación, mientras que para los vencedores esa posibilidad era fuente de dudas e incertidumbres frente a las cuales debía precaverse demostrando, a su vez, que también estaba dispuesto a hacer la guerra y a no renunciar a ella. Así, se configuró lo que Foucault, siguiendo a Hobbes, llama un estado de guerra permanente, que puede entenderse de la manera siguiente:

La guerra no consiste sólo en la batalla y en el choque efectivo, sino en un arco de tiempo en el cual la voluntad de enfrentarse en batalla está bastante esclare-

cida [...] yo me represento la fuerza del otro, me representa el hecho de que el otro representa a su vez mi fuerza y así sucesivamente [...] nos encontramos en el teatro de las representaciones intercambiadas, dentro de una relación de miedo que es una relación temporalmente indefinida pero no estamos realmente en guerra⁵.

Este estado de guerra permanente, por su carácter de empate catastrófico, no excluyó del todo la posibilidad de acuerdos, de negociaciones, de pactos interpartidistas, de una especie de diplomacia perpetua y armada donde se combinó, magistralmente, el enfrentamiento armado y el consenso, circunscribiendo cada vez más la guerra a la esfera de la política e induciendo a los adversarios a utilizar la fuerza para lograr reconocimiento social y participación política efectiva. Con esta impronta quedó marcado el espacio de lo público, de tal manera que no ha podido funcionar sino a través de las dinámicas bélicas.

Las guerras por la representación de lo público terminaron por escindirlo; por partirlo a la mitad, desde el vértice hasta la base de la pirámide social, pasando a definir dos campos excluyentes y confrontados entre amigos y enemigos, donde no fue posible establecer un terreno común de identidad ciudadana y sentido de pertenencia nacional.

La importancia política de los partidos contrastaba, de manera paradójica, con el modelo de representación adoptada por la Constitución hasta bien entrado el siglo XX. La esfera pública estaba escindida y controlada alternativamente por los partidos liberal y conservador pero éstos no existían constitucionalmente, no existía lo que podríamos llamar una democracia de partidos y el sistema de representación política se asemejaba más a un cuasi parlamentarismo que operaba con el imaginario de la unidad del pueblo, de su indivisibilidad.

Desde el discurso, los partidos no tuvieron buen recibo. Por muchos años fueron vistos como facciones, como divisiones irracionales y perversas que ponían en peligro la democracia. No se los pensó desde la Constitución como actores políticos por excelencia, es más, la Carta de 1886 los prohibió explícitamente en el artículo 47, que tuvo vigencia hasta 1991. En éste se señalaba que quedaban prohibidas las juntas políticas de carácter permanente. Además, el reconocimiento de la oposición política no se logró hasta 1908 y el voto indirecto no desapareció totalmente hasta 1946.

Esta ambigüedad condujo a que la colectividad mayoritaria en las urnas, o triunfadora ocasional en las guerras, se abrogara la representación del todo, del cuerpo indivisible de la nación, excluyendo de la esfera política al contradictor, quien pasaba a ser tratado como faccioso, como insurgente, conspirador contra la democracia o como el hereje y el bárbaro en la vieja comunidad cristiana.

5. FOUCAULT, Michel. La guerra conjurada, la conquista, la sublevación. Op. cit. Pág. 101.

Esta visión holística y autocentrada de la política, la sacraliza, hace de ella una teología, y del pluralismo y la divergencia una herejía. No se trata de un rezago del mundo tradicional y premoderno, esta teología política es, en esencia, moderna, de herencia republicana, es la manera híbrida y violenta como en Colombia construimos la modernidad.

La escisión de lo público terminó anulando este espacio de lo común y lo colectivo, que es el campo privilegiado para la formación de universos simbólicos de cohesión e identidad ciudadana y nacional. En su lugar, se instauraron las identidades partidistas como representantes de comunidades imaginadas que otorgaban sentido de pertenencia y representaciones colectivas de identidad a los sujetos y a las sociabilidades locales, vecinales, parentales y regionales, creando sentidos de nación y de patria que se confundían e imbricaban con los partidos.

Los partidos pasaron a acotar la esfera de lo público escindido, a representarlo y a simbolizarlo. Sus imaginarios —y no los de la nación o del Estado— fueron los que le otorgaron algún principio legitimador e integrador al Estado colombiano. Las identidades locales y regionales seguían arraigadas en las sociabilidades premodernas pero se articulaban, asimétrica y conflictivamente, con las cúspides de los partidos a través de una compleja trama de lealtades personales y de intercambios políticos de los cuales la guerra fue el elemento nutricional.

Estas identidades partidistas, excluyentes y guerreras, no se definen por criterios de decisión racional con acuerdo a fines o a valores tal como lo pensaba Weber. Son identidades primordiales, fundamentalistas, que se asumen como patrimonio, como herencia familiar, por tanto son inmodificables e intocables y ven en el contradictor político un enemigo de su núcleo sacro y patriótico. Todas ellas eran rojas o azules, no había nada más ni existía un lugar común de integración o cohesión por encima de estas colectividades. Por eso, los adherentes a los partidos mataban y morían no por una opción política, laica, transitoria, argumentable sino por la religión, la patria, la familia, el terruño, la lealtad con los amigos y copartidarios.

La pervivencia histórica de los partidos tradicionales en Colombia, el fracaso reiterado de los tercerismos y de las propuestas políticas que salieran de este marco, la ausencia o irrelevancia de los populismos, de las dictaduras militares o “polos autoritarios” y la práctica recurrente de los grupos de oposición —consistente en adoptar estrategias armadas para combatir el régimen—, tuvieron que ver con la manera como se constituyó en Colombia, tanto la identidad nacional como la esfera de lo político, donde la violencia tuvo una función estructurante.

Fue en ese eje integrador, como especie de hilo grueso, en el que se anudaron desigual y conflictivamente los poderes locales y regionales; donde residió y se reprodujo el verdadero control social, la cohesión y los consensos transitorios, dando como resultado un régimen político profundamente débil pero muy estable y permanente.

Este modelo *sui generis* de construcción de lo público sólo empieza a quebrarse, a mostrar sus debilidades y fisuras, es decir, a entrar en crisis, cuando cambian las tramas económicas y sociales; cuando el país se moderniza, se industrializa y se urbaniza; cuando territorios y regiones antes dispersos se integran a través del mercado, de las vías y de los medios electrónicos de comunicación; cuando las masas irrumpen en el espacio de lo público escindido buscando reconocimiento y representación autónoma y cuando la educación deja de ser patrimonio de élites y empieza a llegar, masivamente, a otros sectores sociales.

Los partidos arraigados en las viejas sociabilidades en franca desaparición, empiezan a perder pie, desligándose de la sociedad. Su legitimidad se ve disminuida cuando, por el pacto político del Frente Nacional (1958-1974), renuncian al sectarismo y a utilizar la violencia, acordando compartir alternativa y paritariamente lo público escindido.

El pacto frentenacionalista supone la terminación de la escisión y la suspensión de la violencia que le dio sentido a la política. La esfera de lo público es unificada, lo que si bien permitió disminuir los altos índices de violencia e instaurar el reconocimiento político al contradictor, trazó en ese mismo movimiento nuevas exclusiones y otredades con relación a un universo social complejo y diverso que ya no cabía en los estrechos marcos del bipartidismo: una sociedad turbulenta, librada a sus propias fuerzas, en la cual los actores sociales definían sus prácticas y relaciones por fuera de los marcos de la ley, del orden institucional y de la normatividad del régimen. Es a partir de 1965, durante el Frente Nacional, cuando empiezan a organizarse los grupos guerrilleros orientados por la izquierda, cuyos enfrentamientos entre sí y con el Estado han configurado la historia reciente de Colombia.

La violencia como problema y la violencia como solución

El desplazamiento de los ejes de exclusión y de la violencia política hacia otros sectores y organizaciones sociales, cambia los meridianos y los paralelos de los estados de guerra permanentes. Son otros los escenarios, otros los actores —más plurales y complejos—, distintas las ideologías y los proyectos de orden colectivo; pero el que no sufre mayores transformaciones es el sentido teológico y trágico de la política, la práctica de hacer política por medio de la guerra, la utilización de la fuerza para lograr beneficios colectivos y equilibrios sociales o para impedir manifestaciones de descontento por demandas insatisfechas. Las violencias y las guerras siguen siendo una solución expedita y eficiente para el logro parcial de objetivos de muchas organizaciones sociales, partidistas y del mismo Estado.

La violencia dejó de ser eje estructurante de la vida política colombiana y se

constituyó en estrategia de gobernabilidad del régimen político; estrategia mediante la cual ha garantizado su permanencia y estabilidad, ampliando de paso la capacidad de maniobra de los gobiernos del pos Frente Nacional.

Las violencias y sus dinámicas bélicas ya no estructuran la esfera política. Ya no anudan las viejas y nuevas sociabilidades, ya no otorgan identidad, sentido, propósitos comunes, así fuesen escindidos y enfrentados. Ahora, la violencia y las dinámicas bélicas generan desestructuración, lo cual actúa directamente sobre la turbulencia de la sociedad hasta adquirir perfiles de caos. En la sociedad turbulenta, cruzada por múltiples dinámicas de acción y reacción, de venganzas y retaliaciones, las violencias se tornan difusas, moleculares sin aparente orden colectivo, pero paradójicamente sin efectos sobre la estabilidad del régimen político. La violencia pierde cada vez más sentido político pero gana proporcionalmente una dimensión estratégica.

Las dinámicas bélicas en el pos Frente Nacional

Desde principios de la década del sesenta el país vive en un estado o situación de guerra permanente, en una tensión de desafío que obliga a los adversarios a mostrar fuerza y controles territoriales, no necesariamente para derrotar al otro sino para mantener relativamente equilibradas las situaciones de conflicto. La prolongación de los Estados de guerra permanente son, precisamente, los que crean el ámbito de la violencia como estrategia.

Las guerrillas tuvieron, inicialmente, una actitud defensiva y una localización periférica en los territorios tradicionalmente excluidos, en las fronteras histórico culturales donde, también, buscaron refugio aquellos que no lograron insertarse en las tramas socioeconómicas o político culturales que el sistema brindaba. El accionar de las guerrillas, si bien incrementaba la violencia, el riesgo y el miedo de la sociedad mayor, y convocaba contra ellas y sus territorios operaciones militares de gran envergadura —operación Marquetalia contra las Farc o la operación Anorí contra el ELN—, no tuvo repercusiones desestabilizantes sobre el régimen político, que se mantuvo incólume, pese también a las tentaciones populistas y autoritarias militares a las que sucumbieron muchos países latinoamericanos que empezaron a presentar fenómenos guerrilleros similares a los colombianos.

Mas el Estado de guerra permanente sí permitió a los gobiernos de turno elaborar un discurso sobre el gran peligro comunista que se cernía sobre la sociedad colombiana y, desde allí, diseñar estrategias de gobernabilidad que no estaban orientadas específicamente a derrotar al enemigo guerrillero —por lo demás difuso, confundido con la sociedad, ambiguo, móvil—, sino más bien a controlar unas supuestas bases de apoyo representadas en el ascenso de los movimientos sociales.

Es así como el estado de sitio semipermanente, la militarización y la criminalización de la protesta social, fueron estrategias de gobernabilidad muy eficientes durante ese período. Con estas estrategias se controló y desvertebró el movimiento campesino de recuperadores de tierra en los primeros años de la década de los setenta, el resurgimiento del movimiento obrero en los últimos años de la misma y, fundamentalmente, los movimientos cívicos y sociales que crecieron y se desarrollaron, precisamente, entre 1970 y 1980.

El estado de excepción, asumido como estrategia de gobernabilidad, no se aplicó solamente al campo del orden público; sirvió también para tomar algunas decisiones sobre política económica, inversión pública, reformas institucionales y legislación penal. Decisiones y reformas que, de seguir el trámite normal en el Congreso, habrían sido aprobadas con dificultad y en un proceso legislativo sumamente lento, lo cual no se justificaba mientras existiera un recurso constitucional expedito como el estado de sitio, respaldado plenamente por la permanencia de la guerra irregular⁶.

Lo que queremos rescatar aquí es que el estado de guerra permanente ha posibilitado distintas situaciones: gobernar sin romper los marcos institucionales del régimen democrático; controlar el desorden, la protesta pública y las situaciones de ingobernabilidad —tal como las define Bobbio— y, en esa permanente tensión, también ha permitido modernizar algunas de sus instituciones, transformarlas y adecuarlas a los requerimientos de la vida moderna; en esta tensión, los grupos populares y los movimientos sociales han logrado algunas reivindicaciones reales y el acceso a beneficios públicos que quizá de otra manera habrían sido difíciles de lograr.

Reformas institucionales tan importantes como la descentralización político administrativa, la elección popular de los alcaldes en 1986 y la Constitución política de 1991 —que introduce reformas democráticas muy avanzadas y novedosas— tuvieron como telón de fondo los estados de guerra permanentes. Podría afirmarse también que el diseño de las políticas y los programas sociales de los últimos gobiernos han estado guiados por los estados de guerra y las dinámicas bélicas.

La negociación de las guerras, otra estrategia de gobernabilidad

El balance entre la violencia como problema y la violencia como solución es inestable y precario. Tiende a romperse cuando en la sociedad empiezan a manifestarse los efectos de ese cambio en el sentido de la violencia que, de eje estructurante de la esfera política, pasa a contribuir a su desestructuración, a la fragmen-

6. LEAL Buitrago, Francisco. Compilador. Estructura y coyuntura de la crisis política. En: Al filo del caos. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales —IEPRI— Universidad Nacional de Colombia, Tercer Mundo Editores. Bogotá, 1990. Págs. 25-57.

tación, a la ruptura del tejido social, a la atomización de los actores, en fin, a la turbulencia de la sociedad como conjunto. Esta transformación en el sentido de la violencia la hace cada vez menos política y cada vez más social y delincuencial; menos pública y más privada, cuasi molecular y verdaderamente dramática, confundiendo los campos y transformando la típica relación amigo-enemigo.

Este desbalance hacia la violencia como problema ocurre en el decenio de 1980 y es acentuado por la entrada en la escena política de nuevos actores armados: los ejércitos privados de los Dones del narcotráfico y los grupos paramilitares auspiciados por las fuerzas armadas, con nexos directos o indirectos con narcotraficantes y grandes propietarios urbanos y rurales. A su vez, estos dos nuevos actores están fraccionados de acuerdo con lógicas regionales diversas.

En este contexto de percepción de desorden y caos se inicia un proceso de diplomacia infinita y armada, llamado por nosotros diálogos de paz con las organizaciones guerrilleras, las que, para el inicio de los ochenta, también habían cambiado su estrategia defensiva y marginal para consolidar aparatos militares mejor armados e incursionar en el corazón de la vida económica del país, incluso en las grandes ciudades.

Esta diplomacia infinita y armada se inicia después de una guerra irregular de más de veinte años y del fracaso parcial de la más fuerte arremetida militar para terminar con el fenómeno de las guerrillas realizada durante el gobierno de Julio César Turbay Ayala, quien ensayó las técnicas de contrainsurgencia y lucha contra “el enemigo interno” tan en boga para esa época en los países del Cono Sur⁷.

En marzo y abril de 1982, finalizando el gobierno de Turbay Ayala, fueron aprobadas por el Congreso dos leyes de amnistía y fue nombrada la primera comisión de paz para que iniciara conversaciones con los alzados en armas. El proceso era ambiguo, las amnistías tímidas y destinadas a fracasar desde un comienzo y la comisión se disolvió rápidamente sin mayores logros. Al parecer fracasaba también la iniciativa negociada; sin embargo, se abrió un horizonte de posibilidad en torno a la búsqueda de la paz, horizonte que los sucesivos gobiernos no han podido volver a cerrar aunque por épocas predominen tácticas esencialmente guerrilleras.

A principios de los ochenta se inicia pues un proceso que lleva quince años de diplomacia armada y se desarrolla de acuerdo con las dinámicas bélicas, según las

7. Para el desarrollo de este punto se consultaron los siguientes textos: BEJARANO, Ana María. Estrategias de paz y apertura democrática. Un balance de las administraciones Betancur y Barco. En: LEAL Buitrago, Francisco. Op. cit. Págs. 27-57. En esta misma compilación, el texto de PIZARRO Leongómez, Eduardo. La insurgencia armada raíces y perspectivas. Pág. 41. WILLS Obregón, María Emma. Las políticas gubernamentales frente al proceso de paz. En: UNGAR Bleier, Elisabeth. (Editora). Gobernabilidad en Colombia. Retos y perspectivas. Uniandes. Bogotá, 1993. Págs. 129-185. BEJARANO, Jesús Antonio. Una agenda para la paz. Tercer Mundo Editores. Bogotá, 1995.

cuales la fuerza es el recurso de la política, la solución más expedita para sostener el equilibrio inestable entre los negociadores y para mantener abiertos los canales de relación política entre la sociedad y el Estado.

Primer momento de la negociación del conflicto

Este proceso de diplomacia infinita y armada ha tenido cuatro grandes hitos. El primero tuvo lugar durante el gobierno del conservador Belisario Betancur en 1984. La estrategia del presidente estaba orientada a remover lo que llamaba las condiciones subjetivas y objetivas de la violencia: de un lado, diseñó un proceso de diálogo multilateral y paralelo con los distintos grupos guerrilleros que debería terminar con la dejación de armas y la conversión de estas agrupaciones en movimientos políticos; del otro, propuso remover los obstáculos político sociales a la paz mediante la puesta en marcha de reformas al régimen político y el diseño de programas sociales para mejorar la calidad de vida de los pobladores de aquellas zonas afectadas por la violencia.

Para poner en práctica la primera estrategia se decretó una ley de amnistía — la más amplia y generosa de la historia colombiana— y se inició el tortuoso camino de las negociaciones separadas con los distintos grupos. Para remover los condicionamientos objetivos se propusieron al Congreso varias iniciativas: una ley sobre partidos políticos que buscaba legalizar todas las fuerzas en conflicto, la financiación estatal de las campañas electorales y el acceso a los medios de comunicación de propiedad del Estado (televisión) en condiciones de igualdad para todos los partidos. Pero quizá las más importantes fueron la descentralización político administrativa y fiscal y la elección popular de los alcaldes, aprobadas a mediados del decenio de 1980.

Estas reformas de modernización y democratización del régimen se enmarcan, claramente, en las dinámicas bélicas y su propósito explícito fue deslegitimar el discurso guerrillero y establecer canales y flujos eficientes entre la sociedad civil y el Estado. Precisamente, es el trasfondo de asesinatos y de muertes —de los cuales sólo un 15% aproximadamente tienen que ver con el conflicto armado— el que le otorga a estas reformas la posibilidad de convertirse en leyes. Se trata de estrategias de gobernabilidad para modernizar el régimen, para democratizarlo y volverlo más eficiente; estrategias que se hacen posibles en el contexto de las dinámicas bélicas, en el juego amigo-enemigo, en el campo de la diplomacia armada que intenta la paz y moderniza el régimen sin renunciar a la guerra y al uso de la fuerza.

La negociación con las fuerzas insurgentes se concretó en sendos acuerdos firmados: con las Farc, en marzo de 1983 en el legendario territorio de La Uribe; con el M-19, en agosto de 1984 en Corinto Cauca, y, finalmente, con el EPL, en marzo del mismo año en Medellín. Estos acuerdos no lograron funcionar siquiera

como treguas; por el contrario, se desarrollaron en el marco de asesinatos de dirigentes, ofensivas guerrilleras, contraofensivas militares y paramilitares, secuestros y desapariciones. De esta manera, se volvía a configurar el escenario de combinación de guerra y política: “estrategia bifronte” para el M-19; “combinación de todas las formas de lucha” según el partido comunista y las Farc, y “mano tendida y pulso firme” según el gobierno de Virgilio Barco Vargas.

Por algunos meses el gobierno mantuvo el pacto con quienes habían firmado la paz, mientras que intentaba aniquilar a quienes se mantenían en la guerra. A su vez, los que se acogieron a las negociaciones no renunciaron del todo a las armas, pues veían en éstas no sólo la garantía para el mantenimiento de la tregua sino la única posibilidad de supervivencia si ésta se rompía. En medio de la paz, la guerra seguía siendo la solución y una estrategia útil y eficiente para modernizar y democratizar el régimen.

De esta primera ronda de negociaciones quedaron configurados dos partidos políticos nuevos. Uno, la Unión Patriótica —UP—, de influencia comunista, hoy prácticamente aniquilado por el paramilitarismo y la reacción militar en todo el país, pero específicamente en aquellas zonas donde lograron influencia electoral y donde llegaron a controlar alcaldías y concejos municipales después de ser aprobada la descentralización y la elección popular de los alcaldes en 1986. El otro partido fue el Frente Popular, brazo político del EPL que se clandestinizó cuando se rompió la tregua con ese movimiento a causa de los asesinatos de sus dos máximos dirigentes; después de firmado el segundo acuerdo con este grupo, el movimiento volvió al escenario público con el nombre de Esperanza, Paz y Libertad. Esta primera ronda se cierra, parcialmente, después de la toma y la contratoma del Palacio de Justicia en noviembre de 1985. Queda abierta la posibilidad de hacer la paz pero no se renuncia a hacer la guerra.

Segundo momento de la negociación del conflicto

El segundo momento de negociaciones tuvo lugar en el bienio final del gobierno de Virgilio Barco, después del fracaso parcial de su estrategia tecnocrática y bipartidista para conjurar las guerras y la violencia. La propuesta del presidente Barco fue la de repolitizar el régimen político y despolitizar la sociedad, específicamente las demandas sociales. Para lograrlo, en primer lugar, propuso acoger institucionalmente la fórmula gobierno-oposición, declarando por tal al partido conservador, eterno socio en el gobierno, es decir, buscó la oposición donde no estaba, lo que condujo al fracaso su estrategia política.

Su segunda estrategia fue la de despolitizar la sociedad y el conflicto mediante la inversión pública y el desarrollo de políticas sociales técnicamente diseñadas y orientadas hacia las regiones y colectividades pobres influidas por la guerrilla.

Esta estrategia fue un fracaso en lo referente al conflicto armado pero logró éxitos parciales en los dos pilares básicos de su política social: el Plan Nacional de Rehabilitación —PNR— y el Plan de Erradicación de la Pobreza Absoluta. Sin embargo, esta nueva modernización del régimen y la ampliación de la política social se inscribía también en el tejido de las violencias y de las dinámicas bélicas.

La única manera de hacer reconocer estatalmente una demanda social estaba mediada por el conflicto y por la eventual presencia guerrillera en la zona en cuestión, mientras que en las regiones donde no había presencia e influencia guerrillera, las demandas sociales tenían muy pocas posibilidades de ser reconocidas y solucionadas. La violencia volvía a ser el medio para resolver asuntos referidos a la ingobernabilidad.

En este contexto de dinámicas bélicas, la segunda ronda de negociaciones no podía reabrirse sino desde un acto de fuerza. Fue el secuestro y la liberación de Álvaro Gómez Hurtado lo que, precisamente, propició una nueva ronda de negociaciones cuya conclusión tuvo lugar durante el gobierno de César Gaviria. En marzo de 1990 se firmaron acuerdos de paz y reinserción a la vida civil con el M-19 y entre enero y mayo de 1991 con el EPL, el PRT y el Quintín Lame.

Los acuerdos de paz, las mesas de concertación y diálogo con la sociedad civil y el itinerario político generado por la búsqueda de la citación a una Asamblea Nacional Constituyente con la presencia de todas las fuerzas políticas, establecieron un nuevo clima de rechazo a la violencia y una posibilidad sin antecedentes para modernizar el régimen en un contexto político e incluyente.

La citación a esta Asamblea Constituyente, propiciada por una acción decidida de la sociedad civil que la demandó por medios electorales (Movimiento de la Séptima Papeleta), ocurrió entre 1987 y 1991. Uno de los lapsos más críticos de turbulencia social y violencias cruzadas: guerra entre los carteles del narcotráfico de Medellín y Cali; guerra del gobierno y el cartel de Medellín; incremento inusitado de la violencia urbana y juvenil; guerra con la Coordinadora Nacional Guerrillera —CNG—; guerra de los paramilitares contra la UP y líderes obreros, maestros y defensores de los derechos humanos. Además, en este período fueron asesinados cuatro candidatos presidenciales, tres de la izquierda: Jaime Pardo Leal y Bernardo Jaramillo de la UP, y Carlos Pizarro Leongómez del M-19; y un liberal, Luis Carlos Galán, quien tenía la mayor opción para llegar a la presidencia de la República.

Tercer momento de la negociación del conflicto

Decretada la reunión de la Asamblea Nacional Constituyente, el presidente Gaviria ofreció participación en ella a los grupos guerrilleros reinsertados o que hubiesen iniciado negociaciones de paz con el gobierno y demostraran su buena voluntad suspendiendo acciones militares y secuestros, lo que constituía una clara

invitación a las organizaciones armadas que continuaban en la guerra para que participaran en el diseño del nuevo orden político. Las guerrillas que en ese momento continuaban alzadas en armas eran las Farc, el ELN y una pequeña disidencia del EPL, nucleadas en torno a la CNG.

Las organizaciones guerrilleras que continuaban en la guerra manifestaron su interés por hacer parte de la Asamblea Nacional Constituyente —la más plural, diversa y representativa que ha tenido el país en toda su historia—. Iniciaron acercamientos con el gobierno y con las comisiones de paz, pero al mismo tiempo desataron una gran ofensiva para mostrar su capacidad militar y sentarse a negociar desde una posición de fuerza. A su vez, el gobierno actuó con el mismo criterio y guiado por el principio según el cual el éxito de las negociaciones dependía de la debilidad del adversario.

El mismo día en que los colombianos iban a las urnas para elegir a sus representantes en la Asamblea Nacional Constituyente, las fuerzas militares respondieron a los ataques de los alzados en armas con un gran operativo para borrar del mapa a Casa Verde, sede del secretariado de las Farc. Como si fuese necesario expresar simbólicamente el carácter dual de la vida política colombiana, la Constituyente tuvo un doble nacimiento: en las urnas y en las batallas.

Otra vez la guerra y la política, imbricadas en un mismo movimiento, presidían el alumbramiento del nuevo país.

La respuesta a la toma de Casa Verde fue una contraofensiva de la CNG que se prolongó durante el primer semestre de 1991, cuyo significado, según sus declaraciones, era

Dar respuesta simbólica a la toma de Casa Verde y para significar, además, que la suya era una presencia sin la cual la constituyente no sería representativa de las fuerzas que determinan el sentido de la vida política nacional⁸.

Si la Asamblea Nacional Constituyente fue, ante todo, una estrategia de gobernabilidad del régimen político —de donde éste sale modernizado y con las más amplias perspectivas de democratización política—, al mismo tiempo desató otro ciclo de dinámicas bélicas, de acciones y reacciones en torno a la guerra por el orden, por la ley, por la Constitución del nuevo país. Se hace la guerra pero no se renuncia a la paz y los adversarios se enfrentan no con el ánimo de que alguno de los dos quede definitivamente derrotado sino para buscar mejores condiciones de negociación, es decir, para mantener, reproduciéndolas, las condiciones de la diplomacia infinita y armada entre contradictores que buscan la paz pero por medio de la guerra.

8. OROZCO Abad, Iván. Después de Casa Verde lo más fácil sería negociar, pero ¿se quiere? Cien Días N° 13. Vol. 4. Cinep. Bogotá, enero-marzo de 1991.

Cuarto momento de la negociación del conflicto

El ambiente optimista que dejaron en los colombianos las nuevas instituciones consagradas en la Carta de 1991 y algunas actas de presión de las organizaciones armadas, condujeron de nuevo a los adversarios a la mesa de negociaciones en junio de 1992. A estos diálogos asistió la CNG en su conjunto —incluido el ELN que siempre había manifestado una posición adversa a los diálogos de paz— y por parte del gobierno los consejeros de paz y una pléyade, bastante conspicua, de la alta dirigencia Gavirista, muy avezada en los manejos tecnocráticos de la administración pública pero poco concedora de las realidades regionales y locales, de las guerras endémicas de este país.

Las conversaciones tuvieron lugar fuera de Colombia, en Caracas primero y Tlaxcala después, mostrando desde el principio graves ambigüedades y dificultades. Los negociadores ocuparon el tiempo de reunión en asuntos estrictamente procedimentales: los puntos que debía contener la agenda de negociaciones, el orden en que deberían ser tratados los temas y la forma como entendía cada uno el cese de hostilidades. Entre tanto, en Colombia se desataba una cadena de acciones guerrilleras y contrarrespuestas militares que cada vez dejaban sin piso las propuestas de los que estaban sentados a la mesa del diálogo. Este, finalmente, terminó por languidecer y desaparecer silenciosamente sin llegar a ningún acuerdo ni convenir fecha para un nuevo encuentro.

Fracasada esta cuarta ronda de negociaciones, el gobierno del presidente Gaviria declaró “la guerra integral”, preparándose para lo que podría ser la batalla final de una guerra irregular que duraba más de treinta años. Se crearon brigadas móviles para perseguir a los efectivos guerrilleros, se invirtió una buena proporción del presupuesto nacional en equipo militar adecuado para este tipo de guerra irregular, se mejoró la inteligencia militar y se tomaron algunas medidas judiciales para agilizar las capturas y el juzgamiento de los detenidos. Sintomáticamente, se volvió a un lenguaje estigmatizador y descalificante para designar a los alzados en armas, lenguaje que no se utilizaba desde las épocas del Estatuto de Seguridad del presidente Turbay Ayala.

Entrábamos de nuevo en un ciclo de guerra, pero lo sorprendente es que, al mismo tiempo, se creaban o se fortalecían una serie de consejerías presidenciales destinadas a restablecer relaciones políticas con la sociedad civil, a defender los derechos humanos, a hacer pedagogía participativa y ciudadana, a buscar la paz, la convivencia y la tolerancia. Y si bien se ha venido difundiendo un nuevo imaginario sobre la política, no ha tenido efectos visibles sobre la disminución de la violencia o de las guerras.

La ambivalencia del gobierno del presidente Gaviria, que combinó guerra integral con estrategias políticas de democratización del régimen, tuvo su correlato en una CNG ambigua, difusa, sin determinación y, al parecer, escindida entre

quienes querían regresar a la mesa de negociación y los que se mantenían en la propuesta armada.

El nuevo perfil que presentan los actuales estados de guerra refleja una dimensión cada vez más territorializada y regional, por tanto, más diversa y plural, pues las alianzas y confrontaciones entre grupos distintos parecen no seguir un patrón nacional; se diversifican regionalmente de acuerdo con las dinámicas locales o territoriales y quienes son eventuales aliados en un lugar, pueden ser enemigos mortales en otro. La violencia, a pesar de las turbulencias sociales y las increíbles tasas de asesinatos y masacres, continúa siendo la solución para lograr equilibrios precarios y definir temporalmente la soberanía territorial.

El gobierno de Ernesto Samper, instalado en agosto de 1994, retoma la iniciativa de paz negociada y para tal fin nombra un alto comisionado con la autonomía y el apoyo necesarios para continuar los ejercicios diplomáticos en este campo. Al mismo tiempo, desde el Ministerio de Defensa se pone a funcionar una estrategia de guerra, autorizando la creación de grupos de autodefensa privada para colaborar con la inteligencia militar y apoyar a la población que es afectada por las organizaciones guerrilleras.

El gobierno de Samper, deslegitimado y débil desde sus inicios por las reiteradas denuncias sobre la presencia de dineros del cartel de Cali en su campaña electoral, agota rápidamente su estrategia de paz y empieza a mostrar claros indicios de un giro a la derecha para ganarse el apoyo de los militares y de algunos sectores empresariales que siempre se han opuesto a salidas negociadas y que ven con mucho entusiasmo las cooperativas de vigilancia privada.

Así, la combinación de la guerra y la paz deja de ser alternativa, sustitutiva, una seguida de la otra, para ser paralela, simultánea y bifronte, lo que genera un discurso estatal escindido que sólo contribuye a incrementar las turbulencias sociales y a multiplicar la violencia y la impunidad.

Una pequeña coda para concluir

La diplomacia infinita y armada que viene desarrollándose en Colombia desde hace muchos años no ha logrado ninguno de sus propósitos explícitos pero sí el de mantener, reproduciéndolos, los estados de guerra permanentes y la violencia como forma de encontrar algún equilibrio de poderes en una sociedad marcadamente turbulenta.

Los estados de guerra permanentes y sus dinámicas bélicas más que desestabilizar el régimen político han contribuido a sostenerlo, a aumentar el espacio de maniobra de las últimas administraciones, a modernizar y democratizar las instituciones políticas y a gobernar una sociedad turbulenta manteniendo las relaciones políticas en el marco de la fuerza y la violencia.

La violencia y los estados de guerra permanentes le han otorgado gobernabilidad al régimen y han cumplido la función de poner en relación al Estado y la sociedad civil, de abrir canales y flujos entre ambas entidades. Pese a todo, para muchos estamentos y grupos sociales la violencia sigue siendo una solución antes que un problema.

Decir que el régimen político colombiano es gobernable no significa que la sociedad lo sea, tampoco que sea democrática o que los gobiernos tengan representatividad y mucho menos legitimidad, o que sean particularmente eficientes o eficaces. En el caso colombiano, la gobernabilidad no está asociada con menos democracia, no tiene que ver con el ajuste de la maquinaria del Estado, bastante modernizada por lo demás, o con la creación de instituciones de participación ciudadana o espacios constitucionales para el desarrollo de la política; tampoco con el tamaño del Estado ni con la ausencia de programas sociales.

No parece suficiente decir que la gobernabilidad depende de la apertura de canales y flujos de doble vía entre sociedad civil y Estado, pues en Colombia esas relaciones, canales y flujos están inscritos en las tramas de la violencia, se agencian a través de la fuerza y se sustentan en las dinámicas bélicas y en la puesta en escena de éstas como garantía de la gobernabilidad del régimen, de alguna participación social y de la atención a las demandas de las masas.

La garantía de la gobernabilidad en Colombia se sale de la alternativa de más o menos democracia y está determinada, en primer lugar, por la posibilidad de desactivación de las dinámicas bélicas de larga duración y continuidad; en segundo lugar, por la posibilidad de disminuir las turbulencias sociales, acordando un orden mínimo que le otorgue algún sentido común y colectivo a las fuerzas y actores sociales que chocan y se entrecruzan y, en tercer lugar, por la posibilidad de generar una esfera o espacio de lo público, autónomo, desprivatizado e incluyente donde los múltiples fragmentos sociales logren alguna forma de integración ciudadana.

En Colombia la gobernabilidad está referida a transformar el carácter de las relaciones políticas, a desteologizarlas y desacralizarlas; pero también a repolitizar la sociedad, generando nuevos imaginarios políticos donde la violencia más que una solución sea percibida como problema. La gobernabilidad en Colombia es un asunto de cultura política, de referentes colectivos de identidad, de reconstrucción de lo público y de la república, de claridad y transparencia en el manejo del Estado y de integración ciudadana en los marcos de la ley colectivamente asumida.

La negociación de los conflictos en el ámbito de viejas y nuevas sociabilidades*

Cuando de negociación de conflictos se habla, por lo menos en Colombia, se aceptan de entrada algunos implícitos que tomados acriticamente oscurecen y dificultan los análisis y las propuestas en torno a estos temas; en primera instancia, trataré de poner en cuestión algunos de esos implícitos y desde allí plantear nuevas miradas sobre los conflictos y las negociaciones; miradas y preguntas que no pretenden ser sustitutivas sino más bien complementarias de otras interpretaciones.

Los implícitos mencionados se pueden sintetizar en tres grandes puntos:

- La violencia sería en parte el resultado de una incapacidad profunda de los actores sociales comprometidos en situaciones de tensión y conflicto para negociar, para entrar en tratos, para tramitar sus diferencias y establecer mínimos mecanismos de acuerdo entre ellos.
- El segundo implícito, devenido del primero, tiene que ver con la precariedad del orden institucional y legal para servir de canal y de referente en el tránsito de las demandas sociales, lo que dejaría por fuera y a la deriva el mundo de lo social privado, haciendo ineficaces tanto la ley como el orden del Estado.
- En tercer lugar, se enfatiza en la profunda escisión, casi abismo, entre el Estado, el régimen y la sociedad política de un lado, y la sociedad civil y las organizaciones comunitarias de otro; planteando de esta manera, una situación

* Publicado en: Conflicto y contexto. Tercer Mundo Editores, Instituto SER de Investigaciones, Colciencias, Programa de Reinserción. Bogotá, enero de 1997.

de polarización tan extrema que de hecho llevaría a pensar en la existencia de dos órdenes cuasiautónomos paralelos, cuyos vínculos y contactos serían escasos, precarios y de alta conflictividad. El orden estatal público y el orden societal privado.

Estas tesis, convertidas en discurso común, tienen un cierto valor analítico y en buena parte revelan facetas innegables de nuestra confusa realidad; sin embargo, con el ánimo de polemizar y tomando en consideración algunas experiencias puntuales de la historia reciente de la ciudad de Medellín y de algunas regiones de alta conflictividad del departamento de Antioquia, pudiera argumentar que tan larga y ancha como las experiencias de violencia es la tradición de negociación, de transacciones, de alianzas aleatorias y transitorias entre enemigos declarados: de acuerdos semipúblicos entre diferentes segmentos, redes, asociaciones, instituciones públicas y privadas de que está hecha la nación colombiana.

A su vez habría que admitir también que entre el mundo de lo estatal público y lo social privado existen más vínculos, relaciones y formas de cooperación e intermediación de los generalmente aceptados y que la real estrechez de los canales formales entre ambas instancias ha dado pie para el seguimiento de muy complejas tramas, circuitos, vericuetos y laberintos, que si bien no se enmarcan en el sentido de la racionalidad formal han sido eficaces para garantizar —a su manera— la estabilidad del régimen político y del aparato legal en Colombia.

Como alternativa para discutir los asuntos referidos a la negociación de conflictos, propondría otras maneras de mirar y otras preguntas a formular, es decir, en lugar de mirar desde el orden de lo estatal público, o desde el orden de lo social privado para constatar el desorden generalizado, el caos creciente o los faltantes, creencias o falencias, la idea sería situar la mirada en esa zona gris y opaca donde ambos órdenes hipotéticos se entrecruzan y preguntarse por el sentido que instruyen las tramas, circuitos o redes de relaciones entre ambas instancias; por el carácter de los vínculos, las representaciones e intermediaciones; por el significado de acuerdos contingentes y no explícitos que insinúan, aunque de manera difusa, la existencia de otros órdenes para nada arbitrarios o aislados o separados entre sí sino articulados de diversa manera y produciéndose modificaciones recíprocas.

Esta perspectiva: cambio de mirada y de preguntas, se enmarca en las tesis de Guillermo O'Donnell, según las cuales los estados y sus sistemas legales y normativos se entrelazan de manera diferente con sus sociedades respectivas, y ese entrelazamiento tendría un enorme influjo no sólo en el tipo de democracia que se pueda construir —si es que se construye— sino también en la eficacia y el real funcionamiento de los sistemas legales. O sea que para O'Donnell la clave interpretativa no estaría en los sistemas sino en los entrecruzamientos.

Esta perspectiva reconoce también su deuda metodológica con los aportes

analíticos de teóricos como Todorov —*Las morales de la historia*— y Fernando Escalante Gonzalbo —*Los ciudadanos imaginarios*—, para quienes el dato originario no son los individuos libres autónomos y autosuficientes, en los que se funda el modelo democrático de la ciudadanía, sino la vida social organizada en pautas, en creencias de identidades, en jerarquías y sentidos que mantiene cierta regularidad y permanencia, y que producen verdaderos *órdenes de hecho* e informales en tanto que son vividos y reproducidos como tales.

Estos órdenes de hecho —factuales— serían entendidos como conjuntos de regularidades, de normas, de saberes de procedimientos y de usos, dotados de sentidos que definen qué hacer, cómo hacerlo y cómo comportarse: especies de respuestas colectivas e históricas a necesidades sociales de muy diverso carácter.

No se trataría de órdenes completos, homogéneos y coherentes, además no serían en sí mismos buenos o justos pues no se sustentan en discursos filosóficos o éticos y se mantienen con cierta independencia de las instituciones formales. Se trata más bien, como dice Fernando Escalante, de esa sabiduría casi inasible de saber cómo hacer las cosas, cómo comportarse, especialmente en situaciones nuevas, riesgosas y azarosas.

Se trataría de construcciones colectivas cuya consistencia se haría evidente sólo en el largo plazo, en la larga duración.

La imposición de un orden o la negociación del desorden

Buena parte de las endémicas crisis políticas colombianas pueden explicarse por la tensión existente entre las demandas de la intelectualidad política por instaurar un orden republicano, democrático y ciudadano y los requerimientos para gobernar y ejercer el poder político y el control territorial a sociabilidades segmentadas, fracturadas, dispersas, y sin elementos modernos de cohesión, es decir, sin sentido de lo público que otorgue a los sujetos —individual o colectivamente— algún grado de integración en torno al orden estatal y a la vigencia de la ley.

Esta tensión entre el modelo republicano y ciudadano y las exigencias de poder, dominio, obediencia y control territorial y social, podría denominarse como la lucha por el orden fáctico, de hecho, a través de *la negociación del desorden*.

Lo que se advierte al estudiar la historia política del siglo XIX es precisamente esa búsqueda incansable del orden republicano y las guerras por la representación de lo público, concebido como ciudadano por los liberales o como comunidad cristiana por los conservadores. Ambas colectividades estuvieron interesadas en la consolidación de una esfera pública sólida, capaz de instaurar, hacer reconocer y obedecer el orden jurídico político, donde el Estado fuese el centro y el vértice organizador de la vida social.

En otras palabras, se buscaba afanosamente instaurar la centralidad del Estado de derecho, la vigencia de la ley y la capacidad de acción política para garantizar el funcionamiento de la sociedad como conjunto.

El siglo XX no mostró mayores logros en este campo; por el contrario, la situación se tornó más confusa a partir de los años treinta con la entrada de las masas en la política, demandando reconocimiento y participación, lo que puso en jaque las viejas sociabilidades tradicionales en las que se arraigaban los partidos y se legitimaba el Estado: situación que han venido acelerando, a partir de los años ochenta, las nuevas tendencias que se advierten en el mundo occidental y en América Latina, referidas a la pérdida de centralidad del Estado y a un cierto desplazamiento de la política hacia la sociedad civil, que ha sido analizado por N. Luhman, Agnes Heller y J. Habermas para el continente europeo, y por Marcelo Cavarozzi y Norbert Lechner para Latinoamérica.

Además de las constataciones teóricas, lo que se advierte empíricamente en la Colombia de los años noventa del siglo XX, es la pluralidad de colectividades o sociabilidades fragmentadas, con fuertes identidades en su interior, surgidas de lo vivido en común y regidas por lógicas y sentidos particulares que no se enmarcarían en el modelo republicano ciudadano que simula un solo centro de poder, dirección y control, y un espacio público homogéneo y sin fisuras. En contraste, el mundo de lo social privado está hecho de sociabilidades muy abigarradas y complejas, algunas de origen premoderno, étnicas, religiosas, campesinas, pueblerinas, vecinales; otras devenidas del desarrollo industrial, de la urbanización, el mercado, la burocracia. Identidades postradicionales las llama Hosbawm: que coexisten, conflictivamente, sin que logren ser razonablemente acotadas por el Estado o conducidas por la política.

Esta pluralidad de órdenes, incluido el republicano-ciudadano, con sus respectivos discursos, justificaciones, símbolos y representaciones colectivas, darían una imagen descomunal de desorden y de caos; sin embargo, no sólo es posible identificar órdenes complejos en estas diversas sociabilidades sino también pautas más o menos regulares de relación entre ellas y de ellas por separado o por grupos con lo estatal público, al menos con instituciones, organismos, instancias, parcelas, sectores del poder público en algunas de sus ramas o en la administración territorial o local. Relaciones y vínculos entre instituciones públicas y privadas, cuyas acciones y reacciones estarían produciendo múltiples modificaciones recíprocas.

A la imagen hipotética de un universo institucional jurídico que girara en torno a un solo centro donde se toman las decisiones que retornan a la sociedad en forma de políticas, programas o acciones vinculantes, se opone —desde lo social privado— la imagen de un universo descentrado o multicéntrico, donde muchas instancias, estamentos, grupos, organizaciones armadas o desarmadas, legales o cri-

minales, ejercen poder, imponen obediencia, concitan consensos o rechazos; y las decisiones, más que de una cúspide central de gobierno o de cúpulas de organizaciones sociales, más o menos legales, serían el resultado de múltiples y pequeñas decisiones, de muy complejas transacciones e intermediaciones, de acciones y reacciones colectivas que se producen simultáneamente en muy diversos puntos de la trama social y de la geografía colombiana.

Relaciones y modificaciones recíprocas, descentradas o multicéntricas, donde el Estado —o lo que se toma por tal— no está ausente, pero su presencia es diferencial y desagregada, de manera que algunos de sus institutos descentralizados, instancias de administración local, regional o nacional, u organismos de seguridad o de justicia, establecen relaciones de cooperación y de complementariedad con algunas sociabilidades, incluso armadas o criminales, mientras otras *partes* del mismo Estado confrontan abiertamente con ellas: alianzas, cooperaciones y guerras inestables que con frecuencia cambian y se transforman en el tiempo y en el territorio pero con una particularidad, siempre se revisten simultáneamente de legalidad y violencia.

De esta manera, la tensión implícita entre la voluntad por imponer un orden republicano y democrático y los requerimientos de control político y de gobierno, en sociedades tan desiguales y fragmentadas, fueron consolidando a lo largo de la historia colombiana adecuaciones y transacciones del modelo republicano ciudadano; a su vez, las viejas y nuevas sociabilidades se apropiaron del modelo y le dieron nuevo significado para producir hibridaciones y enraizamientos que han ido perfilando un cierto orden de hecho.

Es decir, ante la dificultad real por imponer, hacer reconocer y acatar el orden republicano ciudadano y por el camino de las transacciones y los acuerdos precarios, termina por *negociarse el desorden* dentro de ciertas reglas de juego y regularidades más o menos explícitas, que sólo existen como tales en esa zona difusa, semipública —semiprivada— donde los órdenes político institucionales y los órdenes societales se entrecruzan, es decir, en los entrelazamientos, como diría Guillermo O'Donnell.

Piéñese por ejemplo en lo que ha sido la historia reciente de los movimientos cívicos y las marchas campesinas: la trama múltiple de micronegociaciones que cada una de ellas implica, la adopción de formas no convencionales y perturbadoras del orden en movilizaciones como el paro, la marcha, la ocupación de oficinas; los compromisos poco ortodoxos y transaccionales que adquieren los funcionarios públicos y demás negociadores de estos eventos, aun en contra de la ley o de la definición de políticas públicas; el uso discrecional y selectivo de los instrumentos legales pero también de las medidas de fuerza de las autoridades civiles, militares y judiciales que tendrían que controlar por vía coactiva ese *desorden públi-*

co; la acción ambivalente, a veces como autoridades, a veces como pobladores que asumen esas coyunturas, alcaldes, concejales, policías, curas, párrocos, jueces y representantes del gobierno, pero también guerrilleros, paramilitares y narcotraficantes.

A su vez, las sociabilidades y grupos movilizados, además de la fuerza, hacen también uso de la norma, de la ley, de la juridicidad, se revisten con lo legal, así sólo se trate de acciones no convencionales y perturbadoras del orden; acciones y reacciones que modifican las reglas de juego de unos y otros para producir otras reglas, otras pautas implícitas que van definiendo maneras de hacer, de comportarse, de relacionarse, de lograr objetivos de beneficio común; en suma, *órdenes de hecho*, no convencionales, cruzados por transacciones y negociaciones muy complejas y dominadas por la discrecionalidad y lo selectivo pero en ningún caso caóticas o anárquicas sino regidas por reglas que se expresan en el saber hacer; en este caso las más obvias: por parte de los pobladores, hacer marchas y paros como la manera más eficiente para lograr atención del Estado, y por parte de los actores gubernamentales y los negociadores, establecer acuerdos y transacciones para acotar el desorden, hacerlo manejable y tolerable; pero en esos eventos todos los actores involucrados utilizan de manera instrumental e indiscriminada la violencia, la fuerza o la ley.

Piénsese también en los acuerdos semipúblicos semiprivados de las autoridades locales y regionales con grupos de diferente corte al margen de la ley: guerrilleros, paramilitares y narcotraficantes; la guerrilla y los paramilitares negocian, cada uno por su lado, con finqueros y comerciantes, cuotas de guerra que implican protección y seguridad; negocian con los alcaldes y concejales participación en el reparto del presupuesto para favorecer a sus poblaciones de apoyo en el diseño de planes de desarrollo y en los proyectos de inversión y programas sociales; acuerdos y transacciones de las cuales también hacen parte entidades nacionales y las empresas extranjeras que tienen asiento en las localidades.

Los narcotraficantes, a su vez, negocian con todos por diversos caminos: con la guerrilla, pago de gramaje y protección de laboratorios; con los paramilitares, apoyo logístico, dinero, armas y vehículos para su guerra contra el comunismo; con alcaldes, concejales y jefes políticos las colaboraciones e intermediaciones son de más amplio espectro pues van desde inversiones sociales en los municipios para apoyar la gestión de un alcalde popular hasta la financiación de campañas electorales y la participación en el diseño de leyes y códigos que los favorezcan.

Todos estos grupos al margen de la ley, juntos o por separado, negocian y transan con los organismos de seguridad del Estado. No es extraño observar alianzas entre los paramilitares y militares contra la guerrilla o contra los miembros del poder judicial, o de estos últimos y los militares contra los simpatizantes de par-

tidos alternativos o grupos de izquierda, y negociaciones entre paramilitares y reinsertados en contra de las guerrillas activas.

En este contexto de múltiples negociaciones y transacciones también es frecuente observar especies de pactos de caballeros entre ejército y guerrillas para reconocer territorios propios y no interferirse o entre organizaciones guerrilleras de diferente nombre e incluso entre paramilitares y guerrilleros.

Se trata, en fin, de lograr algún mecanismo de seguridad y protección, bien para neutralizar una acción punitiva y represiva o bien para reorientar esa acción contra un enemigo común o para establecer alianzas en contra de un tercero que pasa a ser percibido como amenaza del orden precario; negociaciones y transacciones de las cuales no están ausentes las entidades públicas y los organismos de seguridad del Estado.

Los ejemplos que se traen a cuento en este artículo se refieren más a las zonas rurales y las regiones apartadas de la sede del gobierno central, pero situaciones similares se viven en los barrios de las grandes ciudades o en sus zonas comerciales e industriales, donde es posible establecer las más conspicuas alianzas y negociaciones: entre milicias y bandas contra la policía; entre la policía y las bandas contra las milicias de perfil izquierdista; entre ejército y milicias contra policía corrupta así como la participación de todas estas agrupaciones en programas cívicos y ciudadanos de las alcaldías y las consejerías presidenciales, lo que no es óbice para que los ciudadanos de bien, y a veces funcionarios públicos, demanden protección y seguridad a milicias o delincuentes organizados.

Las confrontaciones múltiples que se viven en el territorio nacional, no sólo ahora sino de tiempo atrás están poniendo de presente que el Estado, el gobierno, la administración y la política, no tienen títulos ni fuerza suficiente para exigir obediencia, hacer cumplir sus mandatos, respetar sus prohibiciones y lograr el acatamiento del orden institucional sin condiciones, lo que no quiere decir que éste no exista o que sea formal o decorativo. El orden institucional existe y funciona, pero mediante la negociación y la transacción de sus mandatos no logra imponer el orden y someter los desórdenes; por tanto la estrategia es negociar el desorden, la desobediencia, logrando de esta manera acotarlo, controlarlo, para preservar la continuidad del régimen y la estabilidad del sistema en conjunto.

La intermediación política y la gestión del desorden

Negociar el desorden y la desobediencia es también gestionar, esta gestión del desorden marca definitivamente su impronta en la estructura estatal y en el sentido de la acción política.

Ante la dificultad de instaurar un modelo republicano y democrático, y su

correlato —la representación política de grupos e intereses que se dirimen de manera transparente y discursiva en el ámbito de lo público—, en Colombia se ha venido configurando, a lo largo de la historia, un sustituto muy eficiente de la representación: el *modelo de la intermediación*, mediante el cual se realiza la gestión del desorden, gestión que se sitúa en esa zona gris y difusa de los entrecruzamientos societales y estatales, esfera semipública semiprivada donde se perfila el llamado orden fáctico.

Este orden fáctico de la intermediación tiene semejanzas muy notables con el tipo de dominación patrimonial que describió Max Weber, y quizá por eso Guillermo O'Donnell al referirse a las democracias latinoamericanas, habla de estados patrimoniales, democracias delegativas y ciudadanías de baja intensidad.

El gobierno central y las administraciones regionales se encuentran impedidas para negociar su gestión con grupos y sociabilidades muy diversas: con notables locales, con jefes departamentales, con funcionarios cuasi autónomos que defienden sus competencias como si fuesen privilegios personales, con militares, jerarcas de la iglesia, curas párrocos; con sindicatos, asociaciones civiles, grupos comunitarios. Esto no constituye, como podría pensarse, rasgos premodernos, sino un modelo eficiente de mediación ante la dificultad de instaurar el orden cívico y republicano.

Este sistema desregulado de intermediaciones incide de manera drástica en la estructura institucional del Estado y el gobierno, los cuales pasan a organizarse y a funcionar como una extensión del poder doméstico, con fuertes rasgos personalistas y faccionalistas ampliamente establecidos por la literatura politológica colombiana, en los cuales no vale la pena seguir insistiendo.

Para el ciudadano, el sistema desregulado de intermediaciones le provee acceso formal a la participación electoral, a la formación de partidos, a la libre expresión de sus opiniones y a reclamar del Estado y la ley protección, seguridad y apoyo en sus demandas sociales; mas la realidad conocida por este ciudadano es que su acceso a los bienes públicos sólo se logra mediante su inserción en las tramas de intermediación, también llamadas clientela, en los circuitos semipúblicos semiprivados que se extienden desde lo local y vecinal hasta las cúpulas del Estado; o en su defecto, si le asiste el apoyo tácito o expreso de alguna organización armada. Por ello, tanto desde la perspectiva del gobierno y de la administración, como desde la esfera del ciudadano corriente, resultan imprescindibles las tramas de los intermediarios políticos.

Estas tramas, donde se desarrolla la política real y sus intermediarios, no tienen —como pudiera pensarse— un poder ilimitado u omnímodo; su situación está marcada por la precariedad y depende de la eficiencia de su intermediación y de su capacidad para mantener el desorden en umbrales manejables, pero también,

en el logro de objetivos, así sean parciales, para las sociedades con las que desarrolla su gestión; para ello, tiene que negociar con unos y con otros. Su poder es puesto a prueba permanentemente en cada conflicto, en cada crisis, y aumenta o disminuye de acuerdo con la cantidad y la complejidad de sociabilidades que logre manejar o en las que consiga incidir.

La particularidad de este orden de hecho es que el Estado y su organización jurídica no pueden ser —no son— mediadores institucionales ni ejes organizadores de la vida política, mas su autoridad y su ley están ahí, como un recurso político, entre otros, de los cuales el intermediario puede hacer uso selectivo y discrecional. En los órdenes de hecho dominados por tramas de intermediación, la ley y el derecho no son ejes del orden social sino, más bien, armas para usar contra los enemigos.

En ausencia de una real mediación del Estado, los intermediarios políticos cumplen con la función estabilizante de conectar e interrelacionar la sociedad con el Estado; los entrelazamientos de que habla O'Donnell ocurren a través de las tramas de intermediación.

De esta manera, los intermediarios cumplen la función de comunicar y poner en relación esferas distintas, separadas, regidas por distintas lógicas, sentidos y códigos; ellos traducen e interpretan para sus públicos y sus tramas clientelares. El sentido de la política pública y de la ley de Estado, acomodándola a los requerimientos centrales de su permanencia como intermediarios y a la estabilidad del sistema en conjunto, interpreta y traduce —para la administración central— las diversas y complejas demandas societales, ajustándolas a la lógica de la intermediación que es la clave central del orden de facto.

Por eso, tanto las decisiones institucionales como las demandas y los requerimientos de las sociabilidades terminan adaptadas, ajustadas, reinterpretadas y traducidas a otro lenguaje, a otro sistema de comunicaciones, a otro código de orden. Así, la intermediación se convierte en la pieza clave del orden político fáctico y la política asume la forma de intermediación por su rápida gestión frente a la diligencia de unos y la permisividad de otros.

Además de la función de comunicación entre esferas muy diferenciadas, este orden fáctico descansa sobre la *reciprocidad* como forma elemental de acción política y de gestión gubernamental. Es necesario argumentar, negociar, traducir y convencer a unos y otros, pero también amenazar, presionar, ejercer violencia, levantarse en armas y utilizar la fuerza. Todo hace parte del juego de las reciprocidades con reglas muy claras, al menos para los que están en él.

En este sistema de reciprocidades, la violencia y la ley se constituyen en recursos susceptibles de ser usados cuando la dinámica de la negociación así lo indique; en él no hay firmes compromisos ideológicos ni virtudes republicanas como

la ética o el compromiso moral con el Estado o el movimiento; hay transacciones, intercambios, premios, castigos, sobornos y componendas con dosis distintas de violencia y ley, según el caso.

Las sociabilidades plurales y diversas producen sus formas de poder y de orden no estatales; el Estado impone su definición hipotética de orden político, y los intermediarios, mediante un sistema de reciprocidades, gestionan la coherencia y la estabilidad del conjunto.

Los partidos políticos, como es apenas lógico, coordinan tramas y redes de clientelas y de intermediarios, pero no son los únicos; en los últimos años han venido perdiendo la capacidad en la gestión del desorden y se han limitado sus capacidades reales de negociar la desobediencia social, es decir, ha entrado en crisis la trama de intermediación partidista, lo que implicó la necesidad de ampliar la red hacia sociabilidades no tradicionales, pero también hacia formas de intermediación ilegales y criminales.

Efectivamente, el modelo se amplió hacia líderes cívicos relativamente independientes, movimientos sociales, organizaciones ciudadanas y no gubernamentales, que sí bien sólo marginalmente participan en elecciones y no tienen una presencia significativa en la fronda burocrática, se convierten en piezas claves para la gestión del desorden, allí donde los violentos nunca han logrado llegar o fueron desbordados por las particularidades de las sociabilidades postradicionales o armadas.

En períodos de relativa estabilidad política las tramas de intermediación son más visibles, más reconciliables, y aunque el modelo de intermediación se sustenta sobre la negociación del orden estatal, es decir, sobre su corrupción, ésta es más tolerada porque de alguna manera significa seguridad y protección para los sujetos sociales. Cuando entra en crisis una trama tradicional de intermediación, de reciprocidades, debe ampliarse hacia grupos cada vez más complejos e ilegales con lo cual la intermediación se hace más opaca, y al mismo tiempo más visible la corrupción.

En períodos de crisis agudas y largas, como la que vive Colombia, ya no es suficiente negociar con políticos reconocidos, con poderes locales, regionales, gremiales, corporativos, vecinales o no gubernamentales, sino que el sistema de reciprocidades debe ampliarse a grupos al margen de la ley, como guerrilleros más o menos independientes, paramilitares, milicias, bandas armadas y narcotraficantes, dado el giro que van tomando los desórdenes y las desobediencias sociales; de esa manera, se mantiene una precaria estabilidad política a costa de la generalización de la corrupción.

La tolerancia a la corrupción es el eje central del modelo de intermediación, pues resulta indispensable para que los intermediarios manejen a discreción los

cargos públicos claves, los recursos y fondos del Estado, y tengan un margen de maniobra fuera de la ley para negociar favores o intercambios, o para neutralizar enemigos; es decir, la corrupción mantiene el orden y la estabilidad del régimen, pero antes que un sentido privado o particular la corrupción tiene un claro propósito político, la salvaguarda del régimen como conjunto.

Cuando un sistema de intermediaciones entra en decadencia, cuando es incapaz por múltiples razones puntuales de gestionar el desorden, de acotar los conflictos y de reducir la complejidad social, su incapacidad se hace más evidente y más escandalosos los tratos, las intermediaciones y las negociaciones. Los intermediarios resultan ser no sólo corruptos y proclives al crimen sino también inútiles, y en ese contexto emerge una demanda ciudadana cada vez más acuciante por legalidad, por la vigencia del orden de Estado.

Esto explica por qué las crisis más profundas y desestabilizantes, en Colombia, no se producen necesariamente en los períodos más agudos de violencia. Esta, hace parte del modelo de reciprocidades. Dichas crisis se producen cuando falla, en las cúpulas del poder público, el sistema de reciprocidades, o cuando se expresan intolerancias con la corrupción, pues, en el orden fáctico al que se viene aludiendo, la intransigencia y las rigideces son todo menos una virtud, y la gestión eficaz de los intereses de una trama de intermediarios no depende de la vigencia de la ley ni de su aplicación correcta, sino del acomodo de ésta y, ante todo, de la prudencia, el silencio y la confianza en todos los puntos de la trama de intermediaciones; sí éstas fallan, hace crisis todo el modelo y, por ende, el régimen que se sustenta en él.

La intermediación, con sus mecanismos de traducción y ajustes, con su sistema de reciprocidades, tratos y contratos, con sus lealtades acotadas, con sus expresiones de criminalidad y corrupción, constituye para el ciudadano corriente la nueva imagen de la política; de allí su rechazo a entrar en esos tratos, de participar o ser representado; un imaginario bastante degradado, pero con su propia lógica, su sentido, su razón y, lo más importante, con su orden propio.

En resumen, el propósito era poner bajo una luz distinta el aparente caos y el desorden de la sociedad colombiana, situando la mirada en otro lugar, en esa esfera semipública semiprivada donde se realiza la acción política y se verifican los entrecruzamientos entre el hipotético orden del Estado y el de la sociedad para ir descubriendo un posible orden de hecho que surge de la negociación del desorden cuando el Estado no es capaz de imponer el suyo.

Las soberanías en disputa: ¿Conflicto de identidades o de derechos?*

En Colombia, la violencia es una experiencia fundadora de la que todo parece derivar...

Daniel Pécaut

Las múltiples y complejas relaciones entre guerra y Nación han sido temas centrales de reflexión tanto para la historia como para la filosofía y la ciencia política. Existen algunos acuerdos más o menos explícitos entre los estudiosos que se ocupan de esta relación en torno a la importancia de la guerra, tanto en el surgimiento de los Estados modernos y democráticos como en la unificación y cohesión de las nacionalidades que le sirven de soporte a los entes estatales.

Desde Thomas Hobbes hasta Carl Schmitt; desde Norbert Elias hasta Charles Tilly; desde Michel Foucault hasta Nicos Poulantzas¹, las guerras por la Nación han sido pensadas como fundadoras de orden y derecho. Así mismo, el Estado soberano que de allí resulta, ha sido visto como el recurso por excelencia para

* Publicado en Estudios Políticos N° 15. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. Medellín, julio-diciembre de 1999.

1. HOBBS, Thomas. *Leviatán*. Segunda edición. Madrid, 1980. SCHMITT, Carl. *El Leviatán*. En: *La doctrina de Thomas Hobbes*. Amalgama Arte Editorial. México, 1997. TILLY, Charles. *Las revoluciones europeas 1492-1992*. Crítica. Barcelona, 1995. ELIAS, Norbert. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Fondo de Cultura Económica. México, 1989. FOUCAULT, Michel. *Genealogía del racismo*. Editorial Piqueta. Madrid, 1990.

despojar a la sociedad nacional de la hostilidad y la conflictividad que la acompañan, para controlar las violencias recíprocas entre los sujetos sociales, monopolizar las armas y los recursos bélicos, asegurar la integridad de los sujetos en sus vidas y en sus bienes y conjurar el miedo, la incertidumbre y la inseguridad que produce el saberse igual a los otros y, por lo tanto, vulnerable ante sus agresiones y ataques².

De esta manera, la guerra produce orden político y está presente en el acto fundador del Estado nacional; y éste, una vez institucionalizado por la vía del consenso y fijado en formas jurídico-constitucionales, tendría, como propósito central, mantener ese orden y evitar la violencia, la hostilidad y las agresiones entre los diversos actores de la Nación. La guerra, por su parte, quedaría circunscrita a las fronteras del Estado y quizá, también, a los bordes del ámbito político cultural, integrado en torno a la identidad dominante pero siempre en condición de liminalidad y externalidad.

Sin embargo, los polemólogos, sobre todo aquellos que siguen la estela de Hobbes, van más allá³. Para éstos, la guerra no desaparece de las Naciones-Estado, simplemente se ritualiza, se domestica, se convierte en monopolio del Estado pues detrás del contrato social, en el fondo del orden institucional moderno y por encima de la ley palpita la guerra y amenaza con su retorno para instalar de nuevo la anarquía, el miedo y la barbarie en los contextos sociales nacionales.

Si esto es así, no sería nada nuevo afirmar que en Colombia la guerra y la violencia han sido ejes estructurantes y vertebradores del Estado nacional o de lo que tenemos por tal, y nada se agregaría a lo ya dicho por los clásicos desde hace casi cuatrocientos años o a la interpretación sobre nuestras violencias endémicas y nuestras guerras interminables.

A pesar de ello, me propongo, de manera sintética y quizá también esquemática, explorar la compleja y no siempre bien comprendida relación entre guerra y Nación; esto, a partir de tres puntos expuestos en el horizonte analítico de la polemología y en el sentido del epígrafe que acompaña este texto.

El primer punto intenta descifrar de qué manera el conflicto armado, visto en la larga duración y como eje de pervivencia histórica, ha permitido la conformación no de uno sino de varios órdenes políticos alternativos con pretensiones soberanas; de qué manera ha contribuido a generar formas embrionarias de representación de intereses colectivos y le ha disputado el control político al aparato público.

2. Esta tesis corresponde a Thomas Hobbes. Op. cit.

3. Para Carl Schmitt, "El Estado es solamente una guerra civil continuadamente impedida por una gran potencia". SCHMITT, Carl. Op. cit.

En el segundo punto se pretende mostrar de qué manera los diversos órdenes, el legal y los alternativos, que proyectan una imagen de espejo trizado, de fragmentación y amplia diferenciación territorial, están vertebrados en torno a un eje central: el de la guerra. Este eje es el que le da sentido de permanencia y continuidad al conjunto histórico que llamamos Colombia, en tanto que define e integra territorios y regiones; en tanto es el patrón que guía poblamientos, procesos de urbanización y de movilidad social; en tanto contribuye a proveer identidades y diferencias, modos de acción y de comportamiento sociales e individuales y ha dejado sus huellas y sus marcas tanto en las memorias y los imaginarios colectivos como en las instituciones jurídicas y constitucionales que nos rigen⁴.

En el tercer punto se pretende discutir si esta pluralidad de órdenes en disputa representa proyectos políticos o sociales excluyentes; si son portadores de identidades sustantivas e inmodificables o de éticas y valores irreconciliables, o si, por el contrario, existe una urdimbre común a todos estos órdenes, generada en parte por las dinámicas y las gramáticas bélicas que terminan por darle sentido a lo que tenemos por Nación.

Los estados de guerra y la soberanía en vilo

El conflicto armado es un eje de larga duración que atraviesa la historia de la Nación colombiana. Sin embargo, esto no significa, necesariamente, una confrontación continua, permanente y generalizada; una guerra abierta y sin pausa entre hostiles con su cauda de muertes, destrucción y sangre derramada. La naturaleza de nuestro conflicto armado se enmarca de mejor manera en un viejo concepto hobbesiano retomado por Foucault: los *estados de guerra*⁵. Para a estos autores, los estados de guerra son situaciones en las cuales el poder institucional no es soberano, por lo menos en algunas partes del territorio y entre sectores amplios de la colectividad nacional en los cuales prevalece la voluntad manifiesta de no someterse al orden estatal y de resistirse a sus intentos de establecer dominio y control, manteniendo abierta la posibilidad de confrontarlo y de combatirlo con las armas en la mano, así como de agrupar a los sujetos sociales de su entorno en bandos capaces de matar y de morir.

4. El tema jurídico no se aborda en este artículo, pero al respecto puede consultarse: VALENCIA Villa, Hernando. *Cartas de Batalla. Una crítica del constitucionalismo colombiano*. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1987. PÉREZ, William Fredy, et. al. *Estado de derecho y sistema penal. La emergencia permanente de la reacción punitiva en Colombia*. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, Biblioteca Jurídica Dike. Medellín, 1997.

5. FOUCAULT, Michel. *La guerra conjurada, la conquista y la sublevación*. Op. cit. Pág. 101.

Los estados de guerra no son todavía la guerra como acción⁶ y lo que los define es el *animus belli*, el mantenimiento de la hostilidad como horizonte abierto para dirimir las tensiones y los conflictos propios del mundo social y la violencia como estrategia para la solución de los problemas de la vida en común. El estado de guerra se configura cuando el pueblo de la Nación no ha sido pacificado y desarmado y lo que predomina es la voluntad de disputar con las armas el dominio del Estado o de resistir, también con las armas, sus intentos de control-dominación, manifestando de esta manera que no se acepta otro poder que el propio. Además, los estados de guerra y la fragilidad de los procesos integradores en el campo del reconocimiento de derechos dificultan la formación de la conciencia nacional, que es condición para que el Estado moderno llegue a ser soberano y legítimo.

En los estados de guerra como ejes de pervivencia histórica, se presentan acciones bélicas y violencias múltiples, así como coyunturas de agudización seguidas de períodos de baja intensidad. En los estados de guerra se configuran regiones y territorios relativamente pacíficos que coexisten con espacios particularmente violentos. Pero, en general, lo que predomina es el *animus belli*, las desconfianzas, los signos manifiestos de desafío y, ante todo, la voluntad de no someterse a la soberanía interna o a otro poder que no provenga de su propio mandato.

En el caso colombiano puede argumentarse que el estado de guerra se desdobra y se despliega en ejes más concretos y particulares: el del refugio-resistencia; el de la confrontación-insurgencia y el de la contrainsurgencia en sus dos modalidades: la política legal y la semiprivada ilegal. Estos ejes, cuyo conjunto conforma el estado de guerra, no tienen necesariamente un orden de sucesión en el tiempo; por el contrario, pueden coexistir en una misma coyuntura y territorio, pueden tener un predominio diferencial en las regiones o pueden generar repercusiones distintas y desiguales en los espacios sociales. Pero, lo que importa advertir es que cada uno de ellos pone de manifiesto un perfil o una cara de ese poliedro al que hemos venido llamando estado de guerra.

El correlato de los estados de guerra en arcos prolongados de tiempo es la fragilidad de la soberanía estatal⁷, pues no se logra ni por la vía del consenso ni a través de la violencia, la pacificación de la sociedad, la estatalización de la guerra y, menos aún, el establecimiento de la autoridad necesaria para garantizar razonablemente la vigencia del orden constitucional y legal. En los estados de guerra la soberanía interna permanece en vilo, en disputa, situación que se manifiesta en la conformación de la Nación, expresándose en ámbitos tan importantes como el

6. La distinción entre el estado de guerra y la guerra como acción corresponde a la lectura que Foucault hace de Hobbes. Véase: Ibid.

7. ALONSO Espinal, Manuel Alberto. VÉLEZ Rendón, Juan Carlos. Guerra, soberanía y órdenes alternos. Estudios Políticos N° 13. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. Medellín, julio-diciembre de 1998. Págs. 41-75.

territorio, la comunidad imaginada, los referentes institucionales y la formación de burocracias.

El territorio

El territorio de la Nación colombiana ha sido siempre más amplio, grande y extendido que aquel efectivamente controlado por los recursos institucionales del poder público⁸. A ese vasto territorio, no controlado o excluido de la nacionalidad reconocida y representada, llegaron, a lo largo de los años, aquellos pobladores que por diversas razones no cabían en los marcos estrechos de la pretendida identidad fundante de la Nación: negros cimarrones huidos y enmontados; indios evadidos de los resguardos que resistían la autoridad del blanco; delincuentes perseguidos por la justicia, bandidos y asaltantes de caminos; derrotados en las guerras civiles o jóvenes que huían del reclutamiento; perseguidos por los poderes locales o los *notables regionales*, prostitutas, jugadores y malentrenidos condenados a destierro por las leyes de vagancia. En suma, una población heterogénea y diversa por sus orígenes étnicos y su condición social, identificada solamente por el estigma de la exclusión y por la búsqueda de refugio lejos del control de las autoridades⁹.

Estos territorios vastos, donde predominaba el eje de refugio y resistencia, fueron áreas escasamente pobladas, cuyos habitantes estaban dispersos o eran itinerantes en un territorio muy grande, de fronteras abiertas y de difícil comunicación. Las actividades económicas eran extractivas (oro, caucho, tagua, maderas), combinadas con pequeñas unidades de pancoger. A estos territorios llegaron de manera aluvial pobladores de toda especie cuyas formas de integración social no trascendían el marco de las comunidades de vecindad ni compartían mayores referentes de pertenencia al pueblo de la Nación o a la colectividad política representada en la democracia (*el demos*). Territorios vastos que no son muy distintos a los lugares escogidos por las guerrillas para situar sus efectivos y reclutar sus bases de apoyo desde hace casi cuarenta años, que coinciden en muchos lugares con las actuales zonas de cultivos ilícitas y que hoy son escenario de acciones de reconquista paramilitar. Para ilustrarlo, se puede pensar en Urabá, en el Magdalena Medio, en el Sur de Bolívar, en el Bajo Cauca, en la Bota Caucana, en el Páramo del Sumapaz, en el Ariari, en el Guaviare y en las orillas de los ríos de las planicies orientales. Y en los años más recientes El Caguán, Putumayo y Nariño en el sur del país, Antioquia y el Valle del Cauca.

8. Sobre el significado del territorio, véase: SACK, Robert. El significado de la territorialidad. En: PÉREZ Herrero, Pedro. Compilador. Región e Historia de México 1700-1850. Universidad Autónoma Metropolitana. México, 1991. Págs. 194-195.

9. GONZÁLEZ, Fernán. Aproximación a la configuración política de Colombia. Controversia. N° 154. Cinep. Bogotá, 1989. SÁNCHEZ, Gonzalo. Guerra y política en la sociedad colombiana. El Áncora. Bogotá, 1991.

En estos territorios vastos se conformarán, pues, las territorialidades del conflicto y los subsecuentes órdenes políticos alternativos que hoy prefiguran la competencia de soberanías.

La escisión de la comunidad imaginada

No sólo las colectividades excluidas y refugiadas en los territorios vastos quedaron a la vera de la nacionalidad. Para los sectores supuestamente integrados en la comunidad de cultura y de valores, así como en el corpus de la democracia, los referentes nacionalitarios se forjaron por la vía de la adscripción partidista, más específicamente sobre las tramas doméstico-locales de estas asociaciones, tejidas en torno a formas societales de patronazgo, cuyos nexos estaban sustentados en la dupla protección-lealtad. Para los virtuales ciudadanos y sus armazones parentales, el partido, representado en la persona del intermediario local, fue quizá el único referente nacional que trascendió la esfera de la parroquia, de tal manera que la comunidad imaginada se imbricaba con el partido y se confundía con él¹⁰.

El referente partidista como constituyente de sentido de pertenencia nacional estuvo tejido con las confrontaciones armadas de estas organizaciones, con sus guerras civiles interminables, con sus violencias recíprocas y sus persecuciones sangrientas. De esta manera y mediado por las lógicas bélicas, los odios heredados y las mutuas desconfianzas, el imaginario nacional se partió inicialmente en dos y los sujetos sociales aprendieron la Nación por la vía traumática de los conflictos armados entre los partidos. Estos, a su vez, antes que organizaciones civiles modernas, orientadas al debate de proyectos políticos y de gobierno, fueron referentes de identidad colectiva, sentidos de pertenencia social, atributos devenidos de la familia de origen, de la localidad de nacimiento y de la comunidad de sangre, pero sobre todo de la sangre derramada.

Quizá por esto el imaginario de la violencia nutre la memoria y las historias vecinales, locales y regionales, uniendo el pasado con el presente y forjando una suerte de omnipresencia en torno a la cual se concibe la Nación; quizá por esto, el país no tiene mitos de origen unificados y los que provienen de la fundación de la República tienen color partidista. En Colombia no existe una fiesta nacional sino dos, y sus respectivas historias y memorias, tanto públicas como privadas, están referidas al horizonte de los conflictos armados. De esta manera la identidad nacional fue construida sobre referentes bélicos y escindida en dos mitades. Mas cuando con el empuje de la modernización económica, la urbanización acelerada y los procesos de secularización se descompusieron los anclajes socio regionales y locales de los partidos y se desdibujaron las virtuales identidades nacionales, se

10. ANDERSON, Benedict. Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. Primera reimpresión. Fondo de Cultura Económica. México, 1997. Págs. 17-25.

hicieron leves, adjetivas y descentradas, y proyectaron la imagen de un país fragmentado, lo que se acentuó cuando el viejo conflicto interpartidista hizo tránsito hacia la guerra social y se instauró el control territorial por parte de las nacientes agrupaciones guerrilleras¹¹.

Así, el eje exclusión-refugio que predominó durante varias décadas fue dando paso al eje refugio-confrontación, en el que adquirieron forma los órdenes políticos alternativos de hecho. Por estas razones, los estados de guerra en larga duración, con unos períodos de confrontación aguda y otros de baja intensidad, prefiguraron una soberanía en vilo, una identidad nacional difusa e impregnada por referentes bélicos y una ciudadanía virtual forjada en los moldes de la protección y la lealtad.

La fragilidad del referente institucional

El estado de guerra cuasipermanente y su correlato, la soberanía en vilo, se expresan también en la debilidad del referente institucional, un tema reiterativo en los estudios sobre la violencia en Colombia y que ha sido visto generalmente como ausencia de Estado¹². Lo que aquí se quiere plantear es que el orden institucional público, aunque pudiera mostrar omnipresencia en la Nación, no ha tenido omnipotencia, no constituye una autoridad razonablemente acatada o violentamente impuesta, pese a los esfuerzos del gobierno en un sentido y en otro. Sin omnipotencia institucional, es decir, sin una autoridad única, suprema y universal dentro del territorio, no hay soberanía en sentido absoluto. Además, el orden institucional público presenta serios problemas en la esfera de la soberanía representada, o sea, en aquella otorgada a través del consenso por el pueblo de la Nación¹³.

Como expresión de la voluntad política, muy diversos sectores, territorios y grupos sociales carecen de presencia en el demos o comunidad política; a menudo no se sienten representados por sus representantes y se mantiene la distancia entre las formas de autoridad local —con sus rasgos de patronazgo— y las normas democráticas que se consagran en la Constitución. Como expresión simbólica del pueblo de la Nación, la institucionalidad pública no logra producir un orden instituyente de sentido que provea alguna forma de conciencia nacional o de integra-

11. PÉCAUT, Daniel. Estrategias de paz en un contexto de diversidad de actores y factores de violencia. En: LEAL Buitrago, Francisco. Compilador. Los laberintos de la guerra. Utopías e incertidumbres sobre la paz. Tercer Mundo Editores. Bogotá, 1999. Págs. 193-243.

12. Sobre ese debate, véase: CHERNIC, Marc. La negociación de una paz entre múltiples formas de violencia.

13. Para una distinción entre soberanía absoluta y soberanía representada, véase: HABERMAS, Jürgen. El Estado Nacional Europeo. Sobre el pasado y el futuro de la soberanía y la ciudadanía. En: La inclusión del otro. Estudios de teoría política. Paidós. Barcelona, 1999. Págs. 87-91.

ción social. Adicionalmente, las normas y leyes del Estado, sólo de manera restringida, constituyen referentes para la acción de los sujetos en la esfera pública¹⁴.

Cuando la soberanía permanece en vilo, en arcos de tiempo prolongados, la ciudadanía se torna virtual y los derechos de todos se hacen precarios y vulnerables. El ciudadano corriente sabe que no puede esperar que la autoridad actúe de manera eficiente y de acuerdo con la ley si algún derecho le es violado o si es víctima de algún delito. Librado a sus propias fuerzas, el ciudadano tomará decisiones privadas y pragmáticas buscando la justicia por mano propia o la protección de algún poder armado que le ofrezca una seguridad precaria y transitoria pero que valora como más eficiente y expedita. En suma, actúa de acuerdo con los órdenes alternativos de hecho y no con referencia a la ley o al orden institucional.

Esto quiere decir que la soberanía del Estado-Nación o lo que tenemos por tal, es puesta en vilo por los poderes armados y la delincuencia común y organizada, así como por los ciudadanos corrientes y desarmados, quienes con sus acciones moleculares de justicia y seguridad privadas desconocen la soberanía estatal contribuyendo a mantener el *animus belli* y a prolongar los estados de guerra. De ahí que la oferta de seguridad y vigilancia constituya hoy una práctica común, tanto de los actores armados contrainstitucionales (guerrillas) o parainstitucionales (paramilitares), como también de una gama amplia de organizaciones que cubren un espectro que va desde las milicias urbanas y las bandas de barrio en las grandes ciudades, hasta grupos de la fuerza pública que operan de manera encubierta, pasando por asociaciones vecinales del tipo de las Convivir. De alguna manera, este rasgo de protección-lealtad, propio de los patronazgos, se vuelve a encontrar en las prácticas de los grupos armados y en los referentes simbólicos para el accionar de los sujetos sociales¹⁵.

El escaso control sobre las burocracias

La fragilidad de la soberanía se manifiesta también en el escaso control que tienen los altos poderes públicos sobre sus burocracias locales y regionales, sobre sectores de las fuerzas de seguridad y sobre un conjunto de empleados estatales que desempeñan sus labores en territorialidades de conflicto. Es decir, una sobe-

14. Sobre el papel de la institucionalidad en la conformación e integración de la Nación, véase: Ibid. Pág. 84

15. Para ampliar este tema, véase: PÉCAUT, Daniel. La pérdida de los derechos, del significado de la experiencia y de la inserción social. A propósito de los desplazados. Estudios políticos N° 14. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. Medellín, enero-junio de 1999. Págs. 13-31. Sobre las lógicas de protección en las áreas urbanas, véase: JARAMILLO A., Ana María, et. al. En la encrucijada: Conflicto y cultura política en el Medellín de los noventa. Corporación Región. Medellín, 1998. Págs. 57-86.

ranía en vilo y una ciudadanía virtual terminan por producir fenómenos de inorganicidad y de fragmentación en la amplia y compleja fronda de la burocracia estatal. Alcaldes, concejales, funcionarios locales o de institutos descentralizados del Estado, jueces, miembros de la rama legislativa y funcionarios de diversa naturaleza no desarrollan la gestión y la administración públicas de acuerdo con el orden institucional que representan, sino que son imbricados y controlados por las tramas y los complejos circuitos de los grupos armados de diferente signo, de tal manera que fragmentos significativos de la burocracia estatal terminan desarrollando sus labores públicas en el marco de los órdenes políticos alternativos y bajo las demandas concretas del conflicto armado.

La fragilidad del referente institucional y la inorganicidad del aparato público no quieren decir que el Estado colombiano hubiese desaparecido o que el orden propiciado por las instituciones jurídicas sea un asunto de mera apariencia. Por el contrario, las instituciones jurídicas existen y actúan y la burocracia desarrolla sus funciones en un amplio marco de actividades, proyectos y programas. Lo que ocurre es que la administración y la gestión transcurren por los circuitos del conflicto armado y bajo las lógicas y las gramáticas bélicas. Por esto, en ocasiones y en unas regiones más que en otras, la ley se usa para favorecer a los amigos y atacar a los enemigos. Así, no debe sorprender que sectores significativos de la burocracia resulten involucrados en estrategias de lucha contra el gobierno que representan.

Por estas razones, el orden institucional público no es el orden de la Nación, es uno que se disputa con otros la soberanía interna. En este campo de competencias bélicas, de seguridades privadas, de lealtades personales, resulta precaria y muy débil la conciencia de nacionalidad así como la integración política y simbólica del pueblo en el Estado Nación.

Las gramáticas del conflicto armado y las territorialidades bélicas

Los territorios en los cuales surgieron o se instalaron las organizaciones guerrilleras en su lucha contraestatal hace más de medio siglo, tenían una clara connotación de estrategia militar. Correspondían en su mayoría a esos territorios vastos de refugio y resistencia donde la presencia institucional era virtual y sus residentes manifestaban, de alguna manera, distancias, reticencias o francas hostilidades con el poder institucional, bien porque lo hubiesen combatido con las armas en la mano¹⁶, bien porque hubiesen sido desplazados por éste de sus lugares de

16 .Sobre la continuidad de territorios y grupos sociales entre la violencia de los años cincuenta y la instalación de las organizaciones armadas en los sesenta y setenta, véase: ALONSO, Manuel Alberto. Conflicto armado y configuración regional. Editorial Universidad de Antioquia, Instituto

origen o simplemente porque buscaban evadirse de su control-dominación.

Los territorios vastos permitían desarrollar una guerra de movimientos (guerra de guerrillas) cuyo sentido era la autoprotección de sus efectivos, la movilidad en el territorio y la consecución de abastecimientos y de recursos económicos. A su vez, la relación de las guerrillas con los habitantes del territorio no resultaba particularmente conflictiva y, en muchos casos, contaron con su apoyo y reconocimiento, surgidos del hecho de compartir una suerte común de refugio y hostilidad hacia el orden institucional; quizá, también, se forjaron ciertas identidades surgidas de una visión compartida de rebeldía y victimismo, sin que por ello pueda decirse que existiera alguna forma de consenso explícito o público en relación con los propósitos político militares de las organizaciones guerrilleras¹⁷.

La acción en principio societal de estas organizaciones insurgentes y su movilidad por territorios amplios fue trazando un mapa definido en torno a los itinerarios y desplazamientos del grupo armado; en torno a los núcleos poblados donde se abastecían; en torno a las zonas de descanso o de reposo donde situaban sus campamentos o en torno a las áreas que les servían de refugio para guardar armas o secuestrados, ya que esta práctica se convirtió en una de las estrategias principales de financiación para estas organizaciones armadas.

Fue precisamente el accionar de estos grupos insurgentes en su guerra de movimientos el que permitió el establecimiento de fronteras en los territorios vastos, la articulación de espacios en torno a sus rutas de desplazamiento y la relación de grupos aislados de pobladores de acuerdo con sus demandas de refugio y confrontación. Estas fronteras, más simbólicas que reales, cumplieron una función fundamental: definir un adentro y un afuera, construyendo de esta manera una territorialidad bélica en el interior de la cual operaron otros mandatos y autoridades, nuevas normas y prohibiciones que fueron perfilando los órdenes alternativos con pretensiones soberanas.

Estas territorialidades bélicas, cuyas marcas y fronteras se definían por el desdoblamiento del eje refugio-confrontación y de acuerdo con los requerimientos de una guerra de movimientos, tenían una particularidad: se superponían al

de Estudios Políticos, Medellín, 1997. URIBE de H., María Teresa. Urabá Región o territorio. Corpourabá, Universidad de Antioquia. Medellín, 1992.

17. Existe una amplia literatura sobre el surgimiento y desarrollo de las guerrillas en Colombia. Véase, entre otros: SÁNCHEZ, Gonzalo y PEÑARANDA, Ricardo. Editores. Pasado y presente de la violencia en Colombia. Cerec. Bogotá, 1986. PIZARRO Leongómez, Eduardo. Las Farc: de la autodefensa a la combinación de todas las formas de lucha. Tercer Mundo Editores. Bogotá, 1991. VILLARRAGA, Álvaro y PLAZAS, Nelson. Para reconstruir los sueños: una historia del EPL. Fundación Progresar. Bogotá, 1994. MEDINA Gallego, Carlos. ELN, una historia contada dos veces. Rodrigo Quito Editores. Bogotá, 1996.

modelo institucional de ordenamiento territorial. Es decir que las territorialidades bélicas tomaban espacios veredales de varios municipios vecinos y, con frecuencia, áreas menores de departamentos contiguos, conectados entre sí por accidentes geográficos: valles y cañones de ríos, páramos de difícil acceso, crestas de las cordilleras fueron integradas a estos territorios a través de una intrincada red de trochas y de caminos de herradura que les permitía desplazarse, con rapidez y relativa seguridad, de un municipio a otro o entre varios departamentos¹⁸.

Cuando los primeros frentes guerrilleros se desdoblaron y expandieron por la geografía nacional, buscando nuevas localizaciones en zonas de alta productividad económica, desarrollo infraestructural o explotación empresarial¹⁹, fue clara su intencionalidad estratégica de conectar territorialidades bélicas entre sí, ampliando, de esta manera, su presencia y control sobre macrorregiones del país; sobre zonas cercanas a las grandes ciudades y sobre municipios con florecientes economías comerciales que habían estado al margen del conflicto armado.

Estas territorialidades y macrorregiones bélicas subvirtieron, en la práctica, la división político administrativa del país, organizada en torno a municipios y departamentos y con base en la cual se desarrollaban los servicios de gestión, administración y seguridad públicas. Se configuró, por esta vía, un nuevo mapa de Colombia y unas nuevas realidades regionales que desvertebraron los viejos departamentos y los referentes territoriales locales, cambiando, de esta forma, los meridianos y los paralelos de la geografía y la demografía de la Nación.

La configuración de las territorialidades bélicas tuvo que ver, también, con las respuestas estatales a los desafíos planteados por los insurgentes. Desde la administración y en nombre del mantenimiento del orden público, estos territorios fueron nombrados y señalados como rebeldes, conflictivos, no integrados y definitivamente diferentes al resto de la Nación, la mayoría de las ocasiones para desatar operaciones militares y acciones contrainsurgentes²⁰, y, en otras pocas ocasiones, para poner en práctica procesos acelerados de inversión pública y desarrollo social; esto último, cuando se aceptó la tesis según la cual la violencia guerrillera tenía

18. Sobre la geografía de la violencia, véase: REYES, Alejandro. Regionalización de los conflictos agrarios y violencia política en Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. CUBIDES Fernando, OLAYA Ana Cecilia y ORTIZ Carlos M. La violencia y el municipio colombiano 1980-1987. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1998.

19. Sobre la expansión del movimiento guerrillero, véase: ECHANDÍA Castillo, Camilo. Expansión territorial de la guerrilla colombiana: geografía, economía y violencia. Programa de Estudios sobre la Seguridad, Justicia y Violencia. Bogotá. ZULUAGA Nieto, Jaime. Dinámicas del conflicto interno armado y desplazamiento forzado. Bogotá, 1998.

20. Para ampliar el tema sobre las acciones militares de la contrainsurgencia, véase: LEAL Buitrago, Francisco. Las utopías de la paz. Op. cit. Pág. 123-131.

componentes objetivos además de los subjetivos y voluntaristas²¹.

Así se designara a estas territorialidades como “repúblicas independientes”, “zonas rojas” o “de orden público”, o se refiriesen a ellas como “áreas P.N.R.”, lo que se señalaba era que se trataba de espacios distintos, signados por la guerra, diferentes y hostiles, que ameritaban un tratamiento especial y diferencial. Así, las gramáticas del conflicto, el eje de insurgencia-contrainsurgencia y las acciones y reacciones propiciadas por un conflicto con estas características, contribuyeron a consolidar las territorialidades bélicas, a marcar y diferenciar espacios y pobladores, a reforzar sentidos de pertenencia y diferencia, dando paso, de esta manera, al surgimiento de una suerte de identidades adjetivas que poco tenían que ver con la política o las formas culturales sustantivas y mucho con el hecho de compartir una historia común y de habitar un territorio formado, nombrado y pensado desde la guerra.

De las territorialidades bélicas a los órdenes alternativos de hecho

Las territorialidades bélicas no se circunscriben a un espacio para las operaciones militares de insurgentes o contrainsurgentes, a una geografía de la violencia o a una geopolítica del conflicto armado. Son algo más, pues en arcos de tiempo prolongado se van configurando en órdenes alternativos de hecho en tanto que reclaman para sí el monopolio de los impuestos, proveen orden y organización en sus ámbitos territoriales, configuran ejércitos capaces de defender fronteras y disputar nuevos espacios y construyen algún consenso así como formas embrionarias de representación.

El cobro de impuestos. En las territorialidades bélicas los grupos armados reclaman para sí el monopolio de los impuestos a través de varias formas de exacción económica y del secuestro de particulares. Esto les permite, además de financiar y expandir sus ejércitos y actividades, tener control sobre el excedente económico generado en los territorios por ellos controlados, hacer presencia en zonas aledañas y distantes donde sólo actúan esporádicamente, demostrar que tienen poder coercitivo suficiente para obligar a los particulares al pago de impuestos y demostrar al Estado que no es soberano en esos territorios²².

21. BEJARANO, Ana María. Estrategias de paz y apertura democrática. Un balance de las administraciones Betancur y Barco. En: LEAL Buitrago, Francisco. Editor. *Al filo del caos*. Tercer Mundo Editores. Bogotá, 1990. WILLS Obregón, María Emma. Las políticas gubernamentales frente al proceso de paz. En: UNGAR Bleier, Elisabeth. Editora. *Gobernabilidad en Colombia. Retos y perspectivas*. Universidad de Los Andes. Bogotá, 1993.

22. Sobre el monopolio de los impuestos en el surgimiento de los estados modernos véase TILLY, Charles. *Coerción, capital y los estados europeos: 990-1990*. Madrid, Alianza. 1992.

Estas prácticas generalizadas y ampliadas a sectores de mediana y baja capacidad económica, se han convertido en factores de grave perturbación, les han generado una amplia gama de enemigos y contradictores, y en buena medida han deslegitimado sus propósitos públicos, aproximándolos a formas delincuenciales comunes. Pero, independientemente del rechazo y las sanciones morales que este proceder guerrillero concite, lo que se pone de manifiesto es la expresión de un poder que, sustentado en la fuerza de las armas, obliga al pago de impuestos y pretende el ejercicio de una autoridad soberana.

El orden predecible. Las organizaciones guerrilleras se ocupan también de controlar la población residente o la que llega de manera aluvial a las zonas rurales y a los pequeños caseríos de su entorno. Son bien conocidas las actividades de estos grupos en las zonas de colonización —pero no solamente allí—, en la distribución de las tierras baldías, en la organización de la población en el territorio, en la definición de derechos de posesión y explotación de minas y de recursos madereros o pesqueros, en el control de precios a los abastecimientos y de retribuciones salariales a la mano de obra, así como la realización con los pobladores de pequeñas obras públicas de interés común como caminos, puentes, escuelas o casetas comunales; de hecho, en algunos de los poblados de las zonas de colonización reciente, han cumplido el rol de fundadores, con todo lo que ello significa en el horizonte de las identidades locales y las memorias colectivas²³.

Estos poderes políticos insurgentes han servido como eje articulador e integrador para poblaciones de orígenes étnicos y regionales muy diversos, entre los cuales logran cierto reconocimiento para dirimir conflictos entre vecinos, tensiones domésticas, control a la delincuencia menor y protección a los pobladores. Se trata de un rasgo propio de los viejos patronazgos en un contexto diferente y signado por la guerra, pero cumplen con la función semiestatal de ofrecer protección, orden y seguridad a cambio de lealtad incondicional y obediencia absoluta.

En las territorialidades bélicas, dada su prolongación en el tiempo, se va estableciendo un principio de orden y organización, un embrión de Estado con capacidad para dirigir la vida en común, dirimir las disputas, sancionar conductas consideradas por ellos como delictivas, ofrecer protección contra la expansión del latifundio y las arremetidas de orden institucional y exigir lealtad y reconocimiento a su dominio y control.

Estos poderes alternativos van configurando soberanías en tanto que proveen un orden predecible, formado por normas explícitas e implícitas que los pobladores conocen, aceptan o le son impuestas y que son percibidas por ellos como una

23. Para la descripción de algunos de estos procesos, véase: URIBE de H., María Teresa. Urabá: Región o territorio. Op. cit.

ley con capacidad de sanción y de castigo, pero que regulan y dirigen la vida en común. Se trata de una autoridad que pretende ser absoluta, suprema y universal en el territorio y que exige lealtad y obediencia, sirviendo como principio inteligible del universo social y como guía para las acciones y los comportamientos de los pobladores.

Para los habitantes de las territorialidades bélicas, incluidos los funcionarios públicos, es claro que sobre ellos gravitan dos órdenes políticos y jurídicos con capacidad de sanción y de castigo, pero con diferentes niveles de eficiencia: el del Estado y el del contra Estado; “la ley de atrás” en el Magdalena Medio, “la ley del monte” en Urabá y “la ley de la guerrilla” en el cañón del Cauca, son entre otras, formas nominativas a través de las cuales los pobladores de estos territorios se refieren a la disputa entre soberanías.

Estos órdenes alternativos están sustentados en un poder armado, autoritario y discrecional, que aplica leyes y castigos draconianos, exige obediencia y lealtad a las órdenes impartidas, sin dejar mucho espacio para la autonomía en las decisiones individuales, y cuyo desacato se paga con la vida o el extrañamiento del territorio. Sin embargo, como todo poder, tiene un componente de consenso que le otorga reconocimiento y alguna forma de representación de intereses.

Las identidades de los pobladores comunes con los grupos armados no tienen propiamente un sentido político ni significan un acuerdo explícito en torno a un proyecto de Estado o de Nación o a un modelo de desarrollo económico determinado. Se trata, más bien, de un sentir moral tejido sobre la experiencia de la exclusión y el refugio, sobre las heridas dejadas por la ausencia de reconocimiento y por la desigualdad social y, quizás también, sobre una noción difusa de justicia, más cercana a la venganza, que legitima el accionar violento de los armados como manera de establecer el equilibrio social roto por otras violencias anteriores.

Memorias de guerras y éxodos que sólo se relatan cuando alguien pregunta por ellas, pero que develan otra historia de Colombia, oculta, verbal, que no trasciende la testimonial pero que, de alguna manera, se constituye en referente para la construcción de identidades y para otorgarle sentido a lo que tenemos por Nación.

Estos consensos precarios se sustentan, también, en las tramas sociales que establecen los grupos armados con los pobladores de los territorios bélicos, pues estas son las zonas privilegiadas para el reclutamiento de efectivos. De esta manera, los vecinos, desde su infancia, conocen a los grupos armados, están relacionados con algunos de sus integrantes por lazos de sangre y de parentesco, presentándose, con mucha frecuencia, casos de dos y hasta tres generaciones de una misma familia que han vivido siempre bajo el poder guerrillero y lo han seguido en sus expansiones y nuevos emplazamientos.

El principio de identificación entre pobladores y grupo armado, ese *nosotros* territorial y societal, se refuerza por las acciones de la contrainsurgencia militar, pues las fuerzas armadas del Estado llegan a estas áreas como a un territorio enemigo y sus prácticas bélicas se asemejan más a las de un ejército de ocupación en un país extranjero en donde cada habitante es un enemigo potencial, que a las de un organismo representante del poder público y de la soberanía de la propia Nación. De esta manera, la acción contrainsurgente contribuyó a acentuar pertenencias y lealtades con los grupos insurgentes, a reforzar hostilidades y diferencias con lo institucional, a incrementar las desconfianzas, los temores y el *animus belli* de los habitantes de las zonas en conflicto y a que los órdenes alternativos se fueran consolidando.

Consenso y representación. En los territorios en los que ejercen presencia y control, los actores armados de la guerrilla han logrado mantener alguna forma de representación de intereses y hacerse cargo de algunas de las demandas sociales de los colectivos locales y regionales. Se trata de una representación que no se soporta en ningún procedimiento democrático ni que está mediada por alguna forma de consulta; se trata, por el contrario, de una situación de preeminencia en un colectivo que se presupone identificado con ellos y a nombre del cual (en su representación) establecen relaciones con los poderes locales, los funcionarios públicos, las organizaciones sociales y los individuos particulares.

Es una representación sin elección, autorreferida y que opera a la manera de las estructuras de patronazgo²⁴. Mas a través de esta forma embrionaria de representación-intermediación, las organizaciones insurgentes y las milicias urbanas desarrollan una amplia gama de micro negociaciones semiprivadas a través de las cuales logran reorientar los proyectos de desarrollo local, las inversiones públicas, la gestión de los alcaldes, las determinaciones de los concejales, las solicitudes de las acciones comunales y de las organizaciones sociales. Además, ejercen vigilancia y control sobre el manejo administrativo en los municipios y juzgan y castigan a quienes, a su juicio, defraudan el erario público o son culpables de alguna forma de corrupción.

Esta amplia gama de micro negociaciones e intermediaciones se expande hacia actores corporativos y representantes de grandes y pequeñas empresas legales o ilegales situadas en el territorio, con las cuales se logran *acuerdos*, más o menos forzados, tanto en el campo de la inversión social en veredas y zonas indicadas por las guerrillas, como también en la esfera laboral mediante la vinculación de trabajadores a dichas empresas y la salida de aquellos que no les ofrecen garantías. Con

24. Utilizamos aquí el concepto de patronazgo en el sentido que le otorga Charles Tilly. Op. cit. Pág. 58.

los actores gubernamentales se incide en el otorgamiento de viviendas, en la legalización de barrios de invasión, en la comercialización de productos agrícolas y en otras actividades cuyos rasgos de patronazgo son evidentes. Además, y de manera indirecta, la simple presencia de la guerrilla permite que los colectivos sociales en las territorialidades bélicas logren incrementar su capacidad de maniobra y de negociación con los poderes públicos y los pequeños y grandes empresarios, aunque quienes articulen demandas y movilizaciones sociales no tengan relaciones orgánicas y directas con los grupos armados.

Por estas razones, las territorialidades bélicas son algo más que los espacios donde se libra una guerra de larga duración. Son verdaderos órdenes alternativos de hecho con pretensiones soberanas, pues la dominación en arcos de tiempo prolongadas incide en la construcción de tramas y sociabilidades, define y redefine pertenencias y diferencias, configura órdenes predecibles, marcos normativos para el desenvolvimiento de la vida en común y reclama territorios exclusivos y excluyentes, lo que le define los perfiles más visibles a la competencia de soberanías.

Los órdenes alternativos y sus fragilidades. Sin embargo, estos órdenes alternativos de hecho no son tan sólidos y permanentes como pudiera pensarse. El despliegue de la contrainsurgencia en su dimensión privada e ilegal (el paramilitarismo) ha venido a poner en vilo las soberanías de los órdenes alternativos, trastocando de esta manera los ámbitos regionales, redefiniendo el orden de lo nacional o de lo que tenemos por tal e incrementando las acciones violentas, la sangre derramada y las mutuas hostilidades. Las expresiones más visibles del despliegue de la contrainsurgencia han sido los desplazamientos masivos de población, el tránsito hacia la guerra como acción y la reactivación de todos los ejes que configuran el estado de guerra: el refugio, la resistencia, la insurgencia y la contrainsurgencia²⁵.

Si bien este eje de contrainsurgencia privada e ilegal no es nuevo y ha sido una estrategia de control a la expansión de las guerrillas prácticamente desde su surgimiento, con períodos de mayor auge seguidos de alguna declinación²⁶, lo

25. Sobre el desplazamiento, el refugio y la agudización del conflicto armado en los años noventa, véase: Consultoría para el Desplazamiento y los Derechos Humanos –Codhes–. Un país que huye: desplazamiento y violencia en una nación fragmentada. Editora Guadalupe. Bogotá, 1999. GIRALDO, Carlos Alberto. Relatos e imágenes. El desplazamiento en Colombia. Cinep. Bogotá, 1997.

26. Sobre el surgimiento y desarrollo de los paramilitares, véase: MELO, Jorge Orlando. Los paramilitares y su impacto sobre la política. En: LEAL Buitrago, Francisco. Editor. Al filo del caos. Op. cit. MEDINA GALLEGOS, Carlos. Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia. Origen, desarrollo y consolidación. El caso de Puerto Boyacá. Editorial Documentos Periodísticos. Bogotá, 1990. PALACIOS, Germán. La irrupción del paraestado. Cerec. Ilsa. Bogotá, 1989. REYES, Alejandro. Paramilitares en Colombia contexto, aliados y consecuencias. Análisis polí-

novedoso en esta coyuntura es que los paramilitares han logrado consolidar aparatos de guerra con cobertura multirregional y capacidad de acción bélica en sitios muy alejados de sus lugares de emplazamiento. Así, han podido coordinar acciones en buena parte de la Nación, subsumiendo organizaciones similares de ámbito local; cuentan, además, con un mando unificado, un lenguaje común centrado en el anticomunismo; han definido un objetivo central que orienta sus acciones hacia la reconquista y el desvertebramiento de los territorios de control guerrillero y han adoptado para ellos una estrategia similar a la de sus enemigos: la guerra de movimientos.

Esto significa que el accionar del paramilitarismo se orienta preferentemente a disputarle a las organizaciones insurgentes el control territorial, el monopolio sobre los impuestos y los recursos económicos, así como las tramas de sociabilidad sobre las cuales arraigan los mecanismos de representación e intermediación, intentando, por esta vía, ganar algún reconocimiento social.

Mediante la oferta de seguridad y vigilancia, los paramilitares, con un claro conocimiento de las territorialidades bélicas, incursionan en aquellos puntos nodales (pequeños caseríos o veredas) en los cuales las organizaciones insurgentes se refugian, se abastecen, se autoprotegen y guardan armas y secuestrados; interrumpen y fracturan sus corredores de movilización, alterando comunicaciones, redes camineras, aislando espacios y desdibujando fronteras consideradas por muchos infranqueables. Esto, mediante acciones de comando, muchas veces guiadas por antiguos colaboradores de la guerrilla, a través de estrategias de terror colectivo como las masacres indiscriminadas, los asesinatos selectivos, las torturas en frente a la población obligada a presenciarlas, las órdenes de desalojo y la sevicia con las víctimas, disputando, de esta manera, el monopolio de la violencia. Buena parte del desplazamiento aluvial y masivo que se produce hoy en Colombia proviene de estas territorialidades bélicas en disputa²⁷.

El accionar de los paramilitares también se orienta a neutralizar o recabar para sí las fuentes de financiación de los grupos insurgentes, lo que significa una disputa por el monopolio de los impuestos y los recursos económicos. Se trata de una oferta de seguridad, protección y vigilancia para aquellos sectores sometidos de tiempo atrás a las exacciones y las extorsiones de las guerrillas, lo que les genera solidaridades, apoyos y financiaciones de parte de los afectados así como las simpatías de alguna parte de la población, de todos los estratos económicos, que en

tico. N° 12. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, enero-abril de 1991. CUBIDES, Fernando. Los paramilitares y su estrategia. Programa de Estudios sobre Seguridad, Justicia, Violencia y Paz Pública. Documentos de Trabajo N° 8. Bogotá, Octubre de 1997.

27. Consultoría para a el Desplazamiento y los Derechos Humanos, Codhes. Op. cit.

algún momento fueron víctimas del accionar insurgente; también convocan apoyos directos o indirectos —del estilo de “dejar hacer”— de las autoridades civiles y militares de aquellos territorios donde actúan, dada la coincidencia de intereses estratégicos y de la existencia de un enemigo común.

La disputa por el monopolio de los impuestos se expande por el control de los recursos económicos de las territorialidades bélicas, tales como minas de oro o carbón, cultivos y laboratorios de coca y amapola, explotaciones agrícolas, empresariales, o recursos naturales susceptibles de ser explotados por grandes compañías nacionales o internacionales (petróleo, recursos hídricos, maderas). Por esta vía, los actores armados entran en relación con una gama muy grande de intereses económicos legales y delincuenciales: actores gubernamentales, narcotraficantes, gestores de macroyectos públicos, generando una coimplicación de intereses que le otorga al conflicto armado perfiles muy diversos que no sólo amplían el *animus belli* a nuevos sectores sociales no involucrados en la confrontación sino que oscurece y complejiza el conflicto, de tal manera que a veces los hechos de sangre y las retaliaciones no parecen tener una relación muy clara con la naturaleza político militar del conflicto ni con las razones morales aducidas.

Los efectos de la contrainsurgencia paramilitar sobre los órdenes alternativos es devastador. El viejo principio de organización predecible se vuelve arbitrario, azaroso, deja de ser una orientación para la acción incrementando los niveles de incertidumbre y desconfianza, en tanto que la presencia orgánica de los paramilitares en las territorialidades bélicas y en las cabeceras municipales introduce otro principio de orden, otros mandatos y prohibiciones; vigila, castiga y aplica normas que si bien no son muy diferentes en su contenido a las enunciadas por las soberanías anteriores, demanda obediencia y lealtades irrestrictas y absolutas cuyo desacato se paga con la vida.

Se trata pues de una coimplicación de órdenes autoritarios y verticales frente a los cuales el poblador común queda indefenso, vulnerable, sin derechos y librado a sus propias fuerzas. La demanda de protección y seguridad se hace más perentoria y se redefinen las adscripciones a uno u otro actor armado de acuerdo con el poder que logre imponerse y no con la voluntad política de los habitantes de estos territorios.

La guerra por las territorialidades bélicas que escenifican guerrilleros y paramilitares se libra sobre el cuerpo de la sociedad civil. Es también la disputa por las organizaciones sociales y comunitarias, por los intermediarios locales, por las burocracias situadas en los municipios y las regiones, por los espacios de acuerdo y micro negociación. En fin, es la lucha por el reconocimiento a su situación de dominio, la búsqueda de consensos precarios tejidos como antes en torno a las heridas morales de las víctimas, lo que refuerza esa noción de justicia cercana a la

venganza donde la violencia actual está justificada por una anterior y se acepta como solución a los problemas de la vida en común el uso de la fuerza y la sangre derramada.

Por estas razones, los asesinatos, las masacres y los desplazamientos forzados recaen también sobre los intermediarios. Las burocracias locales y los dirigentes de organizaciones sociales²⁸. Y si bien esta disputa de soberanías alternativas fractura ese *nosotros* precario de las territorialidades bélicas y descompone el tejido social de las regiones, también es cierto que va configurando otras redes, otros circuitos de poder y otras representaciones colectivas, tanto entre los desplazados en sus nuevos emplazamientos urbanos y rurales, como entre los que se quedan en los territorios, pero siempre en el horizonte de los estados de guerra y de acuerdo con las gramáticas y las lógicas que ella desencadena.

Las identidades que se configuran en el crisol de las guerras son frágiles y adjetivas, no sólo por la heterogeneidad social y cultural de los pobladores sino, ante todo, porque éstas saben por la propia experiencia y los viejos relatos familiares, que todo dominio es frágil, vulnerable y en permanente disputa, y que la protección otorgada por unos u otros puede desaparecer en los avatares del conflicto. Por esto, mientras ocurre la sustitución de poderes, que nunca es definitiva, las gentes recurren a la invisibilización, al silencio o al éxodo pues siempre gravita el riesgo de ser clasificado como colaborador de unos u otros con las dramáticas consecuencias que ello implica²⁹.

Las adscripciones a los diferentes órdenes en disputa tienen que ver más con razones circunstanciales, como vivir en un territorio marcado por un dominio en particular o con estrategias de supervivencia, que con acuerdos públicos en torno a un proyecto político determinado o con identidades culturales o valorativas. De ahí las porosidades que hacen posible el cambio de un bando a otro, tanto de grupos armados como de personas desarmadas, la creciente mercenarización de los ejércitos, el carácter cada vez más opaco y más civil de la confrontación, la amplísima diferenciación regional y la predominancia de los intereses semiprivados sobre los públicos y políticos.

¿Conflicto de identidades o conflicto de derechos?

Colombia es una Nación pluriétnica y multicultural, con una amplia diferenciación regional y una diversidad de conflictos que se anudan de diferente manera en los espacios territoriales. Está atravesada por confrontaciones políticas que se

28. Ibid.

29. PÉCAUT, Daniel. Op. cit. Pág. 17

dirimen por la fuerza de las armas y el recurso permanente a la violencia. Sin embargo, lo que sustenta y mantiene vigente el Estado de guerra con sus ejes constitutivos: refugio, resistencia, insurgencia y contrainsurgencia, no parece provenir de demandas insatisfechas de las etnias minoritarias o de identidades arraigadas con referentes culturales o éticos excluyentes o de la pervivencia de pueblos históricos que demanden autonomía o autodeterminación política a la manera de la Europa Oriental, los Balcanes o el África Central.

Es decir, las territorialidades bélicas y los órdenes alternativos de hecho no se sustentan sobre diferencias étnicas, culturales o religiosas. Estos asuntos, aunque presentes y conflictivos en la vida nacional, no se convierten en argumentos o en justificaciones morales para alzarse en armas. Por el contrario, en las territorialidades bélicas predomina la heterogeneidad de las poblaciones que las habitan, la complejidad de su composición social y cultural, donde el referente colectivo más fuerte parece ser el de las heridas morales por su condición de víctimas de un conflicto de larga duración y una historia de refugios, resistencias y rebeldías.

Es decir, que lo que se pone en juego en esta guerra interminable no pasa por el tamiz de las culturas o de las identidades contrapuestas y mutuamente excluyentes; no son diferentes proyectos de Nación los que se dirimen por las armas ni son argumentos multiculturalistas los que se confrontan en la guerra. De hecho, la cuestión nacional está prácticamente ausente de las agendas de negociación de los diferentes grupos cuyas propuestas apuntan más a proyectos de Estado y de sistema económico que a los asuntos de la cultura, y la integración del pueblo de la Nación o las identidades y los sentidos de pertenencia de los colombianos. El tema sólo se aborda en relación con la autonomía y la autodeterminación en el contexto internacional³⁰.

Por el contrario, podría decirse que el sustrato cultural y valorativo-moral de amigos y enemigos tiene más puntos de coincidencia que de diferencia. Todos los grupos armados que se disputan la soberanía, incluido el orden institucional, enuncian una preocupación por la moral privada, por los comportamientos sociales que atentan contra las formas tradicionales de vida. Por esto, es frecuente que persigan pequeños delincuentes, homosexuales, prostitutas, concubinatos, desórdenes familiares, consumo y expendio de drogas, así como formas de vestir o de arreglar el

30. Para una comparación de las agendas y las propuestas de los actores del conflicto, véase: Propuesta de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar por un gobierno popular; Visión del ELN sobre los temas de una posible negociación; Palabras del Señor Presidente de la República Andrés Pastrana Arango en la instalación de la mesa de diálogo con las Farc-EP; intervención de las Farc-EP en la instalación de la mesa de diálogo. En: Mandato ciudadano por la paz, la vida y la libertad. En: Redefinición del Estado. Bogotá, febrero de 1999.

cuerpo que se consideran poco convencionales, lo que viene acompañado de una ausencia de virtudes públicas y del irrespeto por la autonomía individual y la libertad para decidir las formas de vida buena.

En el campo de los proyectos político-económicos en nombre de los cuales se argumentan las razones de esta guerra interminable, la situación no parece muy diferente. En su formulación canónica, las posturas se manifiestan como antagónicas e irreconciliables en tanto que ponen frente a frente dos sistemas mutuamente excluyentes: capitalismo y socialismo, pero en la esfera de los lenguajes políticos, en los propósitos que enuncian, en los programas que proponen, en los diagnósticos y las interpretaciones que ofrecen, parecen existir más coincidencias que antagonismos y más puntos de acuerdo que de diferencia. La comparación de las agendas de los diferentes grupos guerrilleros, del gobierno y de los paramilitares así lo dejan ver.

Además, los temas de estas agendas y las reformas que se proponen, aunque amplias y complejas, son del orden de los asuntos negociables que en cualquier democracia madura con una representación amplia de los diversos sectores sociales y grupos de interés, bien podrían ser discutidos y adoptados por el congreso, para resolverlos adecuada y consensualmente, sin tener que pasar por la guerra y la sangre derramada.

En el ámbito público y discursivo las distancias parecen acortarse, pero lo paradójico es que la guerra se estaría alimentando de sus propios contextos, de sus dinámicas y sus gramáticas, de la hostilidad manifiesta entre los enemigos y de la disputa por la soberanía y por el orden. En suma, el estado de guerra cuasipermanente estaría reproduciendo las condiciones de su mantenimiento y expansión en una esfera semiprivada y opaca donde se juegan intereses de muy diversa naturaleza.

Podría pensarse, entonces, que lo que esta guerra pone en juego son los derechos ciudadanos, diferencialmente reconocidos y precariamente amparados como manifestación de la competencia de soberanías y de la existencia de varios órdenes: el legal y los alternativos. Si no existe una soberanía única, reconocida y universal en el territorio de la Nación, la ciudadanía es virtual y los derechos de los actores sociales, aunque consagrados institucionalmente, no son amparados por ninguno de los órdenes en disputa, razón por la cual los sujetos dependen de la protección-seguridad que sean capaces de brindarle los diferentes aparatos de guerra.

Sin embargo, no se trata de una protección de derechos públicos, iguales y reconocidos para todos, sino de una suerte de tutela que exige lealtad incondicional y provee formas adscriptivas y semiforzadas a los órdenes en competencia. Con

esto, el sujeto de los derechos pierde autonomía y capacidad de acción política y, al mismo tiempo, la esfera pública se eclipsa y no se logra cohesionar e integrar el pueblo de la Nación. En este contexto de órdenes en disputa, de pretensiones particularistas y autoridades confrontadas, los ciudadanos virtuales, unos más que otros, quedan privados de sus derechos y sujetos a los desenvolvimientos del estado de guerra.

Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz*

Un excursio pertinente

Volver sobre el tema de las soberanías en tiempos de globalización económica y de internacionalización del derecho parecería anacrónico, por decir lo menos, y más aún cuando el Estado nacional —depositario de la soberanía y su representante legal— parecería terminar su ciclo histórico para dar paso a formas nuevas de integración económica y de organización política, a otras territorialidades y a una creciente complejidad y diferenciación culturales que se estarían *llevando de calle* la pretendida homogeneidad de las sociedades modernas¹. No obstante, ese concepto decimonónico y aparentemente anticuado puede ofrecer algunas claves para interpretar la gramática de la guerra en Colombia y para situar las perspectivas de la paz en horizontes quizá más realistas.

La particularidad de la confrontación armada en Colombia, la multiplicidad y coimplicación de los actores, la simultaneidad de conflictos de diferente orden, sus

* Publicado en: Estudios Políticos N° 13. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. Medellín, julio-diciembre de 1998.

1. BEINER, Roland. Liberalismo, nacionalismo, ciudadanía. Tres modelos de comunidad política. Revista Internacional de Filosofía Política. N° 10. Madrid, diciembre de 1997. Págs. 5-23.

largas duraciones y sus coyunturas de agudización, sus expresiones regionales diferenciadas, su carácter cada vez más civil y las porosidades que hacen posible el cambio de bando de los actores, como si los motivos que los llevaron a empuñar las armas fuesen banales o circunstanciales, conducen necesariamente a pensar de nuevo en Tomás Hobbes.

Este autor británico —el gran teórico de la guerra y de la soberanía— pensaba, y con cierta razón, que la anarquía, la violencia múltiple y desagregada y las confrontaciones civiles estaban intrínsecamente relacionadas con la ausencia de soberanía, con la inexistencia o la fragilidad de un aparato institucional público que lograra imponerse sobre los grupos y los individuos en conflicto, despojándolos de sus relaciones belicosas, de la hostilidad y las agresiones recíprocas, para instaurar un orden jurídico político con capacidad vinculante, pero, ante todo, con suficiente poder para dirigir y controlar la vida social en el marco de un Estado de nuevo tipo: el Estado Nación².

De esta manera, la soberanía estatal —el Leviatán— aparece como la vía para conjurar la guerra, como aquello que podría asegurar la integridad de los sujetos en sus vidas y bienes, como una estrategia para protegerse del miedo, la incertidumbre y la inseguridad que produce el saberse vulnerable ante los ataques de los otros hombres. Sólo el Leviatán, más fuerte y poderoso que todas las demás, podría someterlos a un orden jurídico legal pues únicamente a través de la soberanía se podría definir un territorio propio, pacificar la población que lo habita, poseer el monopolio de las armas y de los recursos bélicos, definir pertenencias y diferencias, agresores y enemigos —tanto internos como externos— y declarar la guerra cuando las circunstancias así lo ameriten.

La presencia omnipotente del Leviatán no hace desaparecer la guerra y la violencia, las estataliza, les pone límites, las domestica y las sitúa en las fronteras geográficas del Estado en sus límites político culturales e ideológicos; lo que no se enmarque allí, queda en condición de exterioridad o liminalidad. Para Hobbes, y sobre todo para los polemólogos que siguen su estela, la guerra se manifiesta como fundadora de orden, como fundamento y principio de la soberanía, con justificación moral del Estado y del derecho, como la manera de ponerle fin a los estados de belicosidad.

Sin embargo, la soberanía no se instaura de una vez y para siempre pues más allá del contrato social, en el fondo del orden institucional moderno, y a veces coexistiendo con la ley, palpita la guerra y amenaza con su retorno para reinstalar la anarquía, el miedo y la barbarie en el ámbito social. Por esto el Estado Leviatán deberá mantener la espada desenvainada, no sólo para defender las fronteras de la

2. HOBBS, Tomas. *Leviatán*. Editora Nacional. Madrid, 1980. Pág. 22.

nación sino para evitar el posible retorno de los estados o situaciones de guerra³.

“Según Hobbes, el Estado es solamente una guerra civil continuadamente impedida por una gran potencia”⁴. Es en la omnipresencia, pero, más que eso, en la omnipotencia del Estado en donde reside su soberanía; es decir, en su capacidad para someter a su dominio y control a diferentes sectores sociales, agrupaciones territoriales, bandas armadas, asociaciones religiosas, grupos étnicos, estamentos particulares, poderes locales o regionales e individuos aislados, situándose por encima de ellas y en condición de neutralidad frente a sus disputas y tensiones.

Cuando la soberanía es frágil o de carácter formal persistirá el *estado de guerra*, que para este autor no es otra cosa que la voluntad permanente y no declinable de entrar en batalla, de ejercer la violencia y la fuerza bruta hacia el contradictor, de lograr el propio interés sometiendo por las armas y la sangre derramada a todos aquellos que se interpongan en el camino. Sin embargo, el estado o situación de guerra no es todavía la guerra, la confrontación abierta y directa, el humo de las batallas, los cadáveres esparcidos, las ciudades destruidas y el terror pintado en los rostros de los sobrevivientes; esta imagen se corresponde más con *la guerra como acción*⁵.

La guerra como estado o situación remite, más bien, a una soberanía débil o no resuelta y puesta en cuestión por poderes armados que le disputan el ejercicio de la dominación-sujeción en la que prevalece la voluntad de los diferentes bandos para enfrentarse, para combatir, para utilizar la fuerza y la violencia y para agrupar a los sujetos sociales en grupos capaces de matar y de morir. Lo predominante en el escenario del estado de guerra son las mutuas desconfianzas, las manifestaciones de hostilidad entre las partes, el desafío permanente y la voluntad manifiesta de no reconocer más poder que el propio, prevalidos los grupos concurrentes de la fuerza que otorga la violencia y de su capacidad para usarla en contra del enemigo.

En *el estado de guerra* la soberanía está en disputa y existe una tendencia al equilibrio de las fuerzas sobre la base de los desequilibrios. Según Hobbes, los débiles lo son sólo temporalmente pues pueden recurrir a la astucia, a la estrategia, a las sorpresas o a las alianzas para imponer su voluntad y hacer valer sus intereses⁶. Los fuertes o aquellos que coyunturalmente poseen mayores recursos

3 . En este sentido interpretan la teoría hobbesiana pensadores tan distantes como Carl Schmitt, Michel Foucault. Véase: SCHMITT, Carl. *El Leviatán en la doctrina del estado en Tomás Hobbes*. Amalgama Arte Editorial. México, 1997. Michel Foucault. *Genealogía del racismo*. Editorial La Piqueta. Madrid. Pág. 5-63.

4. SCHMITT Carl. Op. cit. Pág. 61.

5. Esta distinción entre estado de guerra y guerra como acción pertenece a Michel Foucault. *La guerra conjurada, la conquista y la sublevación*. Op. cit. Pág. 101.

6. Ibid. Pág. 103.

de poder porque, como diría Tilly⁷, han logrado construir un sistema de impuestos, armar ejércitos más poderosos y encontrar apoyo en un grupo social que se vea representado en ellos, preferirán la paz. Sin embargo, tendrán que demostrar que están dispuestos a entrar en guerra, a combatir y a ordenar por las armas el territorio y la sociedad por ellos controlada.

Cuando prevalece *el estado de guerra*, cuando la soberanía está en vilo, todos tienen el poder que da la violencia. “Ante este poder todos son iguales a como diría Hegel, cada uno es débil frente a las demás y por tanto cada uno es enemigo y competidor de los otros”⁸, de ahí la celebre frase *bellum omnium contra omnes*.

Carl Schmitt en su texto *El Leviatán en la doctrina del estado en Tomás Hobbes*, hace una hermosísima descripción del referente simbólico y el significado de la figura del Leviatán, tomado de la ilustración en la portada de la primera edición de este libro, publicado en Inglaterra en 1651:

Un gran hombre, gigantesco, compuesto de innumerables hombres pequeños, empuña una espada en su mano derecha y en su izquierda un báculo pastoral extendido protectoramente sobre una ciudad pacífica. Debajo de cada brazo, tanto el terrenal como el espiritual, se encuentra una columna de cinco ilustraciones; bajo la espada, un castillo, una corona, un cañón y luego armas, lanzas y banderas y finalmente una batalla; correspondientes en la serie paralela, debajo del brazo espiritual, tenemos una iglesia, una mitra, los rayos de la excomunión, distinciones agudas y dilemas y por último un concilio⁹.

Esta imagen simbólica de la soberanía estatal, que evoca un poder supremo y omnipotente, extendido sobre todas las esferas de la vida social —desde las profanas hasta las sagradas—; este gran hombre, poderoso y paternal al mismo tiempo, en cuyo cuerpo majestuoso se apretuja la masa de ciudadanos como significando que éstos se han privado de su poder y belicosidad personales para entregarlos, en un hipotético contrato, al Estado soberano, significa, en últimas, la conjuración de la guerra, la alternativa a la violencia, al terror, al miedo que, a pesar de todo, laten y se mantienen como amenaza perpetua de anarquía y revolución. De allí la espada desenvainada, pero también el báculo protector que alude a la dominación cultural y a la dirección intelectual de la condición civil de los ciudadanos, apelando a los componentes de todo poder: la violencia y el consenso.

Esta figura del Leviatán, tan llena de sugerencias y evocaciones, logra al mismo tiempo recrear simbólicamente la historia que la sustenta, poniendo en imágenes, emblemas y composiciones, los largos procesos históricos de construcción del

7. TILLY, Charles. *Las revoluciones europeas. 1492-1992*. Editorial Crítica. 1995. Pág. 28.

8. SCHMITT, Carl. *Op. cit.* Pág. 73.

9. *Ibid.* Pág. 55.

Estado Nación: la unificación de poderes y territorios, la pacificación e integración cultural de la Nación y la instauración de un marco jurídico legal con capacidad vinculante, para el desenvolvimiento de la vida de los sujetos como ciudadanos.

Esta noción de Estado absoluto y soberanía plena que se desarrolla en la teoría hobbesiana, no presupone ninguna acción ciudadana orientada a la búsqueda de consensos o de acuerdos para fundarla o representarla. Supone un marco institucional de acción estatal que garantice los derechos civiles, pero carece de dimensiones democráticas o de alguna forma de acción republicana o representativa. Para Hobbes, el Estado Nación es la soberanía misma, su encarnación, su expresión inmediata. En cambio, para los contractualistas liberales que siguen el ideal democrático¹⁰, la soberanía es ante todo representación; y más que en la guerra y la violencia está fundada en los consensos, en los acuerdos inter pares, en la cooperación de sectores y fuerzas sociales de diverso orden. Es una soberanía de origen popular y por lo tanto el Estado emana de esa voluntad y carece de la omnipotencia que le asignaba Hobbes pues debe desenvolverse en un marco jurídico que le define límites y controles.

Los contractualistas liberales, tanto los clásicos como los contemporáneos, han desconfiado siempre de las ventajas de la soberanía absoluta y de la capacidad del Estado para garantizar la seguridad ciudadana y evitar la violencia. Hoy, más que nunca, sigue teniendo validez la crítica de Locke a Hobbes según la cual “resultaría insensato pensar que uno puede protegerse de las zorras y las mofetas refugiándose en la jaula del león”¹¹.

Cambiar pequeños terrores por el terror supremo en aras de garantizar la seguridad, ha sido una mala experiencia histórica, cuyas expresiones más evidentes se pueden encontrar, sin ir más lejos, en nuestro corto y conflictivo siglo XX. Los totalitarismos, los fascismos, las dictaduras militares del Tercer Mundo están ahí para poner de manifiesto los peligros que para los ciudadanos entraña refugiarse en la jaula del león pues el Leviatán enérgico y protector con el que soñaba Hobbes, bien puede convertirse en un monstruo que devora a sus enemigos pero también a sus amigos.

Pero aún para los demócratas y liberales más radicales, el Estado, en tanto que representante por excelencia de la voluntad popular, debe evocar de alguna manera al viejo Leviatán; debe mantener una relativa autonomía frente a los poderes privados —sagrados y profanos—; debe asegurar el dominio suficiente para con-

10. CORTÉS Rodas, Francisco. Racionalidad comunicativa y política deliberativa en Habermas. Estudios de Filosofía. Nº 12. Universidad de Antioquia. Medellín, agosto 1995. Págs. 107-120.

11. SERRANO Gómez, Enrique. Consenso y conflicto. Schmitt y Arendt. La definición de lo político. Grupo Editorial Interlínea. México, 1990. Pág. 17.

servar el monopolio de la violencia legítima, a la sociedad pacificada y desarmada, y al territorio y al conjunto de los pobladores integrados en tanto que ciudadanos al corpus de la Nación. Para los contractualistas liberales, se trata de un Leviatán domesticado pero sin que pierda por ello su condición soberana que es su razón de ser y su principio de legitimidad.

De esta manera la soberanía —absoluta o representada— se convierte en el núcleo central del poder político, del orden institucional y, para casi todos, en la condición necesaria aunque insuficiente para el desarrollo de las democracias modernas. Las que hoy se reconocen como verdaderas poliarquías¹², se consolidaron en contextos históricos de sangre y muerte, de guerras intestinas, de violencias disgregadas y moleculares, de largos períodos de inestabilidad política, de revoluciones y contrarrevoluciones, de invasiones y conquistas, de atropellos culturales, lingüísticos, étnicos y religiosos; en fin, de procesos autoritarios de dominación-sujeción a través de los cuales un grupo que se definió así mismo como nacional, logró imponerse sobre los demás e instaurar la soberanía en territorios y conjuntos sociales determinados.

Lo que muchas veces se olvida es que si bien los regímenes democráticos tienen como precondition la soberanía del Estado, la construcción histórica de ella tiene poco que ver con la democracia y muchísima relación con la violencia y la sangre derramada.

Desde la perspectiva histórico social, Charles Tilly¹³ se aproxima a la idea de los estados de guerra de otra manera y los define como *situaciones revolucionarias*. Es decir, como un evento o una sucesión de eventos conflictivos, sucedidos en un arco de espacio y de tiempo, y que ponen de manifiesto la ruptura de la soberanía a la competencia de soberanías múltiples. Las situaciones revolucionarias según Tilly, no conducen necesariamente a un resultado revolucionario, esto es, al establecimiento de la soberanía bajo una nueva dirección, por el contrario, pueden desembocar en el restablecimiento del *statu quo* o diluirse para configurarse tiempo después bajo otras formas de confrontación o bajo otras situaciones revolucionarias.

En lo que coinciden el filósofo y el historiador es que en los estados de guerra o en las situaciones revolucionarias, lo que está en disputa es la soberanía. Ello ocurre, según Tilly, cuando aparecen contendientes o coaliciones de contendientes, con aspiraciones incompatibles entre sí de controlar el Estado o una parte del

12. Asumimos aquí el concepto de poliarquía elaborado por Robert Dahí y citado por: Guillermo O'Donnell. Estado, democratización y ciudadanía. Nueva Sociedad. N° 28. Caracas, noviembre-diciembre de 1993. Pág. 62.

13. TILLY, Charles. Op. cit. Pág. 28. Véase también del mismo autor. Coerción, Capital y los Estados Europeos 990-1990. Alianza. Madrid, 1992.

mismo; cuando el apoyo de esas aspiraciones es respaldado por parte de un sector importante de los ciudadanos y cuando los gobernantes son incapaces o no tienen voluntad suficiente para suprimir la coalición alternativa o el apoyo de sus aspiraciones¹⁴.

Si la soberanía es el resultado de la construcción histórica del Estado Nación y si ella, expresada en el Leviatán —omnipotente o domesticado— es la manera de superar los estados o situaciones de guerra, tendríamos que aceptar, al menos en el orden hipotético, dos tesis:

- Que la naturaleza de las confrontaciones armadas y de la violencia molecular en Colombia, expresa *estados de guerra prolongados* a la manera hobbesiana y devela la existencia de verdaderos dominios territoriales, contraestatales o paraestatales, que no sólo mantienen en vilo la soberanía del Estado sino que van configurando órdenes de facto con pretensiones también soberanas.
- Los estados de guerra prolongados y las soberanías en disputa permiten afirmar que el conflicto armado en Colombia se enmarca en las *guerras por una construcción nacional*. Se trata de guerras por el orden justo; por la representación soberana; por el dominio territorial; por el control institucional de los bienes públicos; por la sujeción de pobladores y residentes. En fin, guerras por la soberanía que se coimplican y se entrecruzan con los conflictos propios de las sociedades modernas devenidos de la complejidad y la diferenciación que les son propias: violencias urbanas, juveniles, de exclusión, y con el nuevo escenario de la globalización y de la sociedad de consumo en el cual se destaca el fenómeno del narcotráfico¹⁵.

La soberanía es pues el referente analítico de ambas tesis, el concepto que permitiría ir más allá de las causas y de las justificaciones morales de las guerras y desentrañar tanto su gramática como sus dinámicas concretas.

Los estados de guerra y la competencia de soberanías

El estado de guerra se expresa en Colombia por una debilidad endémica de la soberanía puesta en vilo, tanto en el pasado como en el presente, por grupos armados de diferente adscripción ideológica, ubicación territorial o condición social. Los rasgos más destacados de estos grupos fueron: no reconocer una autoridad pública u otro poder distinto al propio; resistir los intentos de dominación-sujeción realizados desde el Estado y mantener viva la hostilidad y la voluntad de entrar

14. Ibid.

15. PÉCAUT, Daniel. Estrategias de paz en un contexto de diversidad de actores y factores de violencia. Ponencia presentada en la Universidad de los Andes. Bogotá. Pág. 2.

en guerra o de usar la violencia cuando sentían vulnerados o en peligro sus circuitos privados de poder.

Los estados de guerra (Hobbes) o las situaciones revolucionarias (Tilly), no lograban una transferencia de poder a los grupos en conflicto ni la instauración de un orden soberano que los sometiera a todos. La prolongación de estas situaciones en arcos de tiempo indeterminados producen modificaciones significativas en la naturaleza del conflicto armado y en las dinámicas de la guerra.

Los analistas políticos en Colombia han interpretado esta debilidad endémica de la soberanía como ausencia de Estado, pero, más que de omnipresencia, el Estado Nacional ha carecido de omnipotencia para tomar la decisión soberana, lo que devela no sólo el fracaso del consenso y de los instrumentos legales para la instauración de una soberanía representada —o Leviatán domado— sino ante todo, el fracaso en el uso de las armas y de la fuerza para restaurar el orden institucional a través de un Leviatán omnipotente.

Desde hace más de cuarenta años, para referirse sólo a la historia reciente, el Estado colombiano ha recurrido a las armas para someter una guerrilla que en sus inicios, fue débil, campesina y modesta¹⁶; ha usado de manera discrecional y laxa los recursos de la excepcionalidad (estado de sitio) y más recientemente ha tolerado la parainstitucionalidad y otras estrategias privadas para controlar el poder armado de la guerrilla, con lo cual se han debilitado, aún más, la soberanía y el poder del Estado, agudizando la confrontación y ampliándola a sectores de la sociedad ajenos al conflicto.

Si para Hobbes la soberanía del Estado “es una guerra civil continuadamente impedida por una gran potencia”¹⁷, entonces, su impotencia o, lo que es lo mismo, la fragilidad de su soberanía, no sería otra cosa que un *estado de guerra prolongado e indeterminado* en el cual ni el aparato público, ni aquellos que intentan subsanar su fragilidad (los paramilitares), ni sus enemigos reconocidos (las guerrillas), han logrado imponerse sobre los demás para terminar con la belicosidad social, fundar orden y derecho, mantener el monopolio de las armas e instaurar, por fin, alguna forma de soberanía que pueda llamarse así.

Por el contrario, la soberanía ha permanecido en vilo, en disputa por largos períodos. Es decir, se mantienen por tiempo indefinido los estados de guerra, permitiendo que en varias regiones del territorio nacional se configuren *órdenes alternativos de facto* con pretensiones también soberanas. En estos espacios se definen formas particulares y no convencionales de hacer y representar la política,

16. En los relatos memoriales de las Farc se enfatiza en este origen modesto, campesino y de resistencia que tuvo esta organización guerrillera. Véase, por ejemplo, el Discurso de las Farc en la instalación de las mesas de diálogo. San Vicente del Caguán, enero 7 de 1999.

17. SCHMITT, Charles. Op. cit. Pág. 61.

de usar los recursos colectivos y de fuerza; se trazan fronteras y se delimitan territorios exclusivos; se instalan autoridades y mandos alternativos; se establecen circuitos de poder a través de los cuales se mantiene, en los espacios controlados de esta manera, la capacidad para tomar decisiones soberanas: desplazar población no confiable y concitar obediencia y acato de quienes allí residen, bien sean éstos ciudadanos corrientes o representantes y administradores del poder público¹⁸.

Es precisamente la prolongación del conflicto en un arco de tiempo indefinido, lo que permite que se transite de la debilidad endémica de la soberanía estatal a la competencia de soberanías, donde aquella que representa a la institución legal, coexiste, se superpone o se confronta con otras soberanías alternativas, que controlan territorialidades difusas pero que no logran una transferencia del poder del Estado ni concitar el apoyo decidido de un sector importante de los ciudadanos de la Nación¹⁹, manteniendo, eso sí, la incapacidad de los sucesivos gobiernos para someter los contradictores y hacer obedecer sus normas al conjunto de la Nación.

Los estados de guerra prolongados como los que se presentan en Colombia, generan su propia dinámica interna, adquieren lógicas particulares y le dan salida a situaciones inéditas que a veces tienen poco que ver con las razones morales o las justificaciones que llevaron a los contendientes a empuñar las armas. Los estados de guerra o las situaciones revolucionarias que no desembocan en un resultado revolucionario y que se mantienen en un arco de tiempo prolongado, encuentran en su propio devenir las condiciones para su mantenimiento y reproducción, así como para su deslizamiento hacia la guerra como acción. El perfil más destacado del estado de guerra en Colombia es, pues, la competencia de soberanías.

El aparato público mantiene el control sobre la formalidad institucional y desarrolla sus acciones político-militares, administrativas y de gestión en el marco del ordenamiento territorial vigente pero no es soberano en buena parte de la Nación. Según recientes estudios²⁰, para 1995 la guerrilla tenía presencia en algo más de la mitad de los municipios colombianos pero, más allá de las estadísticas que son bastante significativas en sí mismas, esa presencia ha logrado configurar territorialidades más amplias, *cuasirregiones* que articulan varios municipios ve-

18. URIBE de H., María Teresa. Las dinámicas bélicas en la Colombia de hoy. En: Democracia y paz. Alfonso Monsalve y Eduardo Domínguez. Editores. Editorial Pontificia Bolivariana. Medellín, 1999. Pág. 172.

19. Charles Tilly, en su análisis sobre las revoluciones europeas, distingue metodológicamente entre las situaciones revolucionarias y los resultados revolucionarios; las primeras no siempre desembocan en las segundas.: TILLY, Charles. Op. cit. Pág. 33.

20. ZULUAGA Nieto, Jaime. Dinámica del conflicto interno armado y desplazamiento forzado. Estudios Políticos N° 13. Bogotá, 1998. Pág. 4. Medellín, julio-diciembre 1998.

cinos o, al menos, partes de ellos —algunas veces pertenecientes a varios departamentos—, integrándolos y cohesionándolos bajo un mismo mando político militar.

Estas *cuasirregiones* o territorialidades bélicas tuvieron en el pasado una clara significación estratégica, geopolítica, cuyo sentido era la autoprotección de sus efectivos, la movilidad en el territorio y la consecución de recursos y abastecimientos, acorde con la lógica de una guerra de guerrillas o guerra de movimientos. Estas territorialidades bélicas podían conectarse entre sí por accidentes geográficos: valles y cañones de los ríos, páramos de difícil acceso, crestas de las cordilleras y un intrincado sistema de viejos y nuevos caminos de herradura, conocidos sólo por los lugareños, y que permitían a las agrupaciones guerrilleras ir rápidamente y sin mayores riesgos de un sitio a otro para mantener en jaque a las fuerzas institucionales.

Entre tanto, el país formal, el institucional, el urbano, se movía por otros corredores viales y tanto el departamento como el municipio, con su cabecera y zona rural, constituían los referentes espaciales para la administración y la gestión públicas o para el control militar.

De esta manera, los Estados de guerra prolongadas configuraron un nuevo mapa de Colombia, una nueva división territorial que desbordaba, con mucho, aquella que se reconocía institucionalmente y con base en la cual se ejercía la administración y la gestión públicas. Se definieron fronteras internas que delimitaban poderes exclusivos y que sólo podían descubrirse desde la gramática bélica; es decir, desde las estrategias puestas en ejecución por los sectores armados y desde los requerimientos exigidos por la confrontación propia de una guerra de guerrillas: autoprotección, movilidad, abastecimientos y recursos económicos.

Los estados de guerra prolongados construyeron otra Colombia, invisible, marginal y distante de los grandes centros urbanos, de las zonas económicas más productivas y de las sedes principales del poder público pero con la suficiente capacidad de mantener en vilo la soberanía del Estado y de construir órdenes de facto con pretensiones soberanas. Otra Colombia donde reinaban las guerrillas societales muy imbricadas con la población residente, que empezó a reconocer en ellas un poder concreto, autoritario y discrecional es cierto, pero capaz de constituirse en principio de orden, dirigir la vida en común, dirimir las disputas entre vecinos, sancionar las conductas consideradas por ellos como delictivas y ofrecer dominio y protección; y si bien buena parte de estos pobladores, campesinos y colonos en su mayoría, no estaban muy enterados de los propósitos políticos o de las razones morales de los insurgentes, su presencia era aceptada porque no perturbaba demasiado la cotidianidad de sus vidas y porque encarnaban una autoridad armada a la cual podían recurrir para dirimir conflictos y tensiones de la vida local.

Es decir, se empezó a reconocerle a las guerrillas soberanía territorial en sus zonas de influencia y alguna forma de representatividad y reconocimiento social. Sin embargo, para otros pobladores, grandes o medianos propietarios, residentes en sus territorios o en sitios aledaños, la acción de las agrupaciones guerrilleras sí se convirtió en un elemento grave de perturbación, y no precisamente por su discurso político o por sus razones morales para alzarse en armas sino, ante todo, por el sistema de impuestos para financiar la guerra que autoritariamente instituyeron a través del secuestro extorsivo y diferentes formas de exacción económica.

El cobro de impuestos de guerra le generó a los insurgentes muchos enemigos y deslegitimó, en buena medida, sus propósitos públicos. Pero, al mismo tiempo, puso de manifiesto la existencia de soberanías alternativas en algunas regiones del país, esto es, la existencia de grupos alzados en armas capaces de obligar el pago de impuestos, controlar territorios, organizar la población residente y encontrar algún reconocimiento social²¹.

Este modelo de acción guerrillera y las eventuales incursiones del ejército nacional en persecución de los insurgentes, contribuyeron a crear adhesiones más sólidas entre población residente y guerrilla, pues las fuerzas armadas del Estado llegaron a estas zonas apartadas de la geografía nacional como a un territorio enemigo; de ahí que sus prácticas bélicas se asemejaran más a las de un ejército de ocupación en un país extranjero que a las de un organismo representante del poder público y de la soberanía de la propia Nación. De esta manera, la acción contrainsurgente — sin proponérselo— contribuyó a fortalecer las soberanías alternativas y a que el aparato administrativo del Estado, *perdiera pie* en las llamadas zonas rojas²².

En suma, la dinámica del conflicto armado y el contrapunto de acciones y reacciones en un arco de tiempo prolongado, posibilitaron la lenta configuración de soberanías alternativas, de poderes territoriales autónomos, informales, fácticos y autoritarios pero no por ello ineficaces, irrelevantes o no vinculantes. Estas cuasirregiones fueron el resultado de las gramáticas bélicas, configuradas en torno a una conjugación de estrategias contrapuestas: aquellas devenidas de las exigencias de una guerra de movimientos (autoprotección, movilidad, abastecimientos y recursos económicos) y aquellas referidas a las acciones estatales de contra-insurgencia que, en la perspectiva de la teoría de la seguridad nacional, convirtieron en enemigos internos no sólo a los guerrilleros sino también a los residentes en las zonas de conflicto, a los disidentes políticos y a la dirigencia de la protesta social.

21. Estas son las características que definen, según Tilly, las situaciones de soberanías en disputa. Véase: Las revoluciones europeas. 1492-1992. Op. cit.

22. LEAL Buitrago, Francisco. Las utopías de la paz. En: Alfonso Monsalve y Eduardo Domínguez. Editores. Op. cit. Pág. 115.

De la guerra como acción

El estado de guerra en arcos de tiempo prolongados y territorialmente diferenciados, termina por alimentarse cada vez más de su propia dinámica y cada vez menos de las razones morales o de las causas aducidas para usar las armas en contra de supuestos o reales enemigos. Pero quizá lo más importante es que al prolongarse y diferenciarse el conflicto, no se mantiene congelada o relativamente estable la situación original en la cual éste se produjo. Por el contrario, el contexto o la matriz histórico política y económica se transforma, se despliega en múltiples direcciones, se redefinen los actores y las poblaciones o grupos de apoyo, lo que se manifiesta en nuevos factores de conflicto o de cooperación, sin relación entre sí y sin que se puedan establecer cadenas de causalidad o de continuidad entre ellos y la situación original.

Se trata, entonces, de una suerte de situaciones diferentes que terminan propiciando conjugaciones de escenarios, de actores y de eventos violentos, cuyo conjunto configura lo que Tilly llama *la situación crítica*²³ y lo que en palabras de Schmitt sería *la guerra como acción o guerra total*²⁴.

En Colombia, en la década de los ochenta, se empiezan a manifestar cambios importantes, tanto en las estrategias de los diversos actores armados: insurgentes, gubernamentales y sociales, como en el contexto sociocultural y económico en el cual el viejo conflicto se venía desarrollando, lo que cambia los referentes para el accionar de estos grupos y el sentido y la intensidad de la propia guerra. Las modificaciones más importantes en el contexto en el que se venía desarrollando el estado de guerra prolongado tienen que ver con la generalización de la violencia y la irrupción de la economía del narcotráfico. Al mismo tiempo, y no necesariamente ligadas con los cambios en el contexto, se presentan modificaciones considerables en las estrategias de los actores armados en los siguientes aspectos: el tránsito de la guerra de movimientos a la guerra de posiciones, la apertura de escenarios de diálogo de diplomacia armada y el giro parainstitucional y privado de una guerra que se va haciendo cada vez más total.

La violencia generalizada

El estado de guerra prolongado se vio sustancialmente modificado con la irrupción de los conflictos que acompañan siempre los fenómenos de la modernización: urbanos, económicos, tecnológicos y de la comunicación mediática; con las exclusiones y las maneras fragmentarias de integración de los sujetos sociales a las

23. TILLY, Charles. Las revoluciones europeas. 1492-1992. Op. cit. Pág. 28.

24. SCHMITT, Carl. El concepto de lo político. Alianza Universidad. Madrid, 1991. Pág. 139.

urbes y a los nuevos modelos productivos, así como con los cambios culturales abruptos en los valores y en las morales tradicionales²⁵.

Estos cambios multipolares y polivalentes crean climas de complejidad, de diferenciación y de desgarramiento de las viejas sociabilidades en cualquier lugar donde ocurren de manera acelerada. Pero en el contexto colombiano se tornaron particularmente violentos y conflictivos debido, en parte, a la vigencia de estados de guerra prolongados que habían debilitado la soberanía estatal y fracturado el aparato institucional haciéndolo inorgánico en su ejercicio administrativo, ineficaz en el control militar y policial y profundamente ingobernable a la sociedad.

Bajo el ambiguo nombre de violencia generalizada se agruparon diferentes modalidades de acción armada: juveniles, delincuenciales, interpersonales, domésticas, de barrio y vecindario, de autodefensa y seguridad privada, cuyo perfil era difuso, molecular, cambiante e inestable; modalidades de acción armada sin definición clara de enemigo y que se articulaban de manera bastante irregular y sinuosa con los viejos y nuevos actores del conflicto, entre ellos los dones del tráfico de drogas ilícitas.

Estas violencias difusas obedecían a una pluralidad de causas y de situaciones sin relación aparente entre ellas, pero tenían en común que no se articulaban en torno a una identidad específica preexistente sino a estructuras de patronazgo y clientela, muchas de ellas surgidas de la dinámica de los conflictos librados a su propia suerte. Esta característica las hacía móviles, porosas y de fácil encuadramiento en las gramáticas de los conflictos preexistentes²⁶.

La percepción generalizada era la de un profundo desorden, una suerte de caos social en el cual la autoridad pública parecía estar desbordada por las realidades violentas, permeada por los intereses de la delincuencia organizada y subyugada por la acción guerrillera. Esta percepción de desorden y de caos se acentuaba cuando las interpretaciones tradicionales eran ineficaces para explicar una nueva situación que parecía no obedecer a ninguna lógica pública, haciéndose cada vez más opaca, más mecánica, más automática y más total²⁷.

Esta situación aparentemente caótica y anárquica del universo de lo social, convocó las demandas de seguridad ciudadana, lo que le abrió las puertas, tanto a

25. A las violencias asociadas con estas transformaciones, las denomina Daniel Pécaut violencias modernas para distinguirlas de conflictos tradicionales de un ámbito predominantemente rural. PECAUT, Daniel. Op. cit. Pág. 2.

26. Sobre el accionar de los grupos portadores de estas nuevas formas de violencia, véase: JARAMILLO, Ana María. et al. En *La Encrucijada: Conflicto y cultura política en el Medellín de los noventa*. Corporación Región. Medellín, 1998. Pág. 57-86.

27. Estas son las características que le asigna Schmitt a la guerra como acción o guerra total. Véase: *El Concepto de lo político*. Op. cit. Pág. 130.

las organizaciones privadas de violencia y justicia, como a reacciones ilegales de las fuerzas de seguridad del Estado, haciendo cada vez más confusas y grises las diferencias entre lo político y lo delincencial; entre lo legal y lo ilegal; entre la violencia organizada y la desorganizada; entre lo societal y lo militar; entre la justicia y la venganza.

A su vez, la estructura de patronazgo y clientela de estas violencias difusas les permitía adecuarse a las realidades propias de las soberanías en disputa; pasar de una organización armada —delincencial o política— a otra, como si fuesen banales o fútiles los motivos que llevaron a los diversos actores a dividirse en bandos capaces de matar y de morir²⁸.

La dificultad para interpretar las modificaciones que el contexto producía en un estado de guerra prolongada, llevó a los analistas políticos a centrar su mirada en la dimensión cuantitativa, pues cada vez era más difícil diferenciar las modalidades de acción violenta, las prácticas militares de cada actor o las razones de tantas muertes. Sólo parecía posible conocer el número de víctimas, el arma homicida y, quizá, el lugar donde ocurrían los hechos de sangre. “Para tener una idea de la magnitud del problema, baste considerar que mientras en América Latina el promedio de homicidios por cada cien mil habitantes es de veintiuno, en Colombia son setenta y cuatro; que para toda el mundo los homicidios representan el 1% de las muertes mientras que entre nosotros es el 25%, lo que significa que por esta causa mueren más personas que por cualquier enfermedad”²⁹.

Lo que se ponía de manifiesto con esta situación era la expansión del *animus belli*³⁰ a otros espacios y otros actores de la vida social, ajenos o no, comprometidos hasta el momento con el conflicto armado; los efectos perturbadores de la estructura patrón clientela, sobre los referentes políticos y públicos de los actores armados y sociales; la conjunción de escenarios de guerra y delincuencia; las porosidades y deslizamientos de los actores armados de un campo a otro y, lo que es más importante, la aparente pérdida de sentido de la guerra misma. En suma, se ponía de manifiesto un cambio cualitativo, no sólo cuantitativo, del conflicto armado, que consistía en el giro del Estado de guerra a la guerra como acción, y que ésta, parecía justificarse a sí misma, haciéndose cada vez más total³¹.

28. PÉCAUT, Daniel. De la violencia banalizada al terror. El caso colombiano. Controversia. N° 171. Cinep. Bogotá, 1997. Pág. 9-33.

29. ZULUAGA Nieto, Jaime. Op. cit. Pág. 3.

30. Carl Schmitt señala que la hostilidad o el *animus belli* no precede al conflicto; por el contrario, se alimenta de él y en la medida en que se agudiza, la hostilidad se hace más total. SCHMITT, Carl. El concepto de lo político. Op. cit. Pág. 139.

31. Ibid. Pág. 139.

La economía de la droga

La economía de la droga modificó, también de manera significativa, el contexto de los conflictos armados. Su irrupción y rápida expansión verificada en los años ochenta, estuvo posibilitada, en parte, por una soberanía estatal frágil y, en parte, por el incremento sustancial en la demanda internacional de estupefacientes.

Las manifestaciones del narcotráfico en la vida colombiana son de muy diversa naturaleza, pero en lo que atañe al conflicto armado fueron de particular significación dos aspectos: en primer lugar, las maneras como los narcotraficantes se articularon tanto a los actores tradicionales de la guerra en el mundo rural como a las nuevas modalidades de acción violenta que se desarrollaban en las grandes ciudades; y, en segundo lugar, la gran cantidad de recursos económicos generados por el tráfico ilegal, que por canales diversos llegaron a las arcas de los distintos actores armados y al universo de la política tradicional que, dada su estructura de patronazgo y clientela, facilitaba la estrategia de control sobre lo institucional puesta en práctica por estos nuevos actores violentos: los narcotraficantes.

La expansión de la economía del narcotráfico produjo modificaciones paradójicas y contrastantes. Le dio organicidad y potenció las llamadas violencias urbanas, juveniles, delincuenciales, comunes y vecinales, anudando milicias y bandas a sus estrategias de distribución y mercadeo de estupefacientes, así como a las guerras privadas en contra de una gama muy amplia de enemigos y contradictores: y, al mismo tiempo, produjo efectos desorganizadores y dislocadores en algunos sectores de la burocracia estatal de las diversas ramas del poder público, de las fuerzas de seguridad y de ciertos actores de la política partidista, que con su accionar corrupto ponían en vilo la soberanía estatal pero esta vez desde dentro del régimen político y en el ámbito de los órganos de representación, elección y gestión públicas³².

Esta forma de articulación de los narcotraficantes con los actores legales e ilegales de la vida colombiana, y su doble efecto —organizador en un ámbito desorganizador en otro—, ha estado determinada, en parte, porque unos y otros comparten un sustrato sociocultural similar, donde predominan formas de asociación que se enmarcan en la relación de patronazgo y clientela; donde los vínculos que unen a los asociados no están determinados por entidades culturales, sociales o de clase sino por relaciones bidireccionales de intercambio, centrado en los recursos de poder (institucionales, de fuerza, violencia o control territorial) que posee un patrón en particular.

32. El llamado proceso 8.000 develó la presencia de los intereses ilícitos del narcotráfico en la burocracia del gobierno y en otras ramas del poder público.

El personalismo es de la naturaleza de estas asociaciones clientelares, obedece a un patrón, se lo reconoce y acata, no por lo que él significa en el ámbito público sino por la cantidad de recursos institucionales, económicos, de violencia o de fuerza que pueda movilizar en un momento dado, para sus intereses privados y los de su clientela. El faccionalismo es otra característica de las relaciones patrón-clientela, es decir, la tendencia a la división interna, al surgimiento de nuevos patrones, a las escisiones y recomposiciones de las clientelas. A su vez, los personalismos y los faccionalismos tienden a ser centralizados, de base regional o local, y aunque eventualmente pueden dar pie a alianzas o federaciones de patrones en el contexto nacional, también son frecuentes las guerras a muerte en las que se definen nuevos patronazgos y se realinderan las clientelas³³.

La articulación de los narcotraficantes con los sectores armados siguió el mismo patrón diferencial y desregulado. En su condición de nuevos terratenientes rurales en zonas con fuerte presencia guerrillera³⁴ hicieron causa común con propietarios tradicionales quienes venían deslizándose hacia estrategias paramilitares para combatir a la guerrilla y desmontar su sistema impositivo de secuestros y extorsiones. Esta convergencia de intereses complicó a las fuerzas armadas —por lo menos a algunos de sus efectivos de diferente rango— dado que, para todos ellos, la guerrilla era el enemigo principal. La alianza táctica permitió que buena parte de las ganancias del tráfico de narcóticos así como sus recursos de fuerza (ejércitos, armas, tácticas de terror) fluyeran hacia algunas organizaciones paramilitares posibilitando su consolidación y extensión³⁵. Sin embargo, en otras regiones de características diferentes, fuerza pública y narcotraficantes se sitúan en condición de enemigos irreconciliables y se confrontan militarmente con un altísimo costo en vidas para las instituciones armadas.

La situación es totalmente diferente en las zonas de colonización de frontera abierta. En estas regiones ha tenido mayor ocurrencia la expansión de cultivos ilícitos y es donde la articulación de los narcotraficantes con los grupos armados ha seguido un patrón diferente. En estas zonas, la convergencia de intereses tácticos se nucleó en torno a los pequeños cultivadores de coca y amapola. Alrededor de ellos y de sus necesidades y demandas, guerrilla y narcotráfico entraron en

33. Estas estructuras de patronazgo y clientela presentes en la historia Latinoamericana desde el siglo XIX hasta hoy, son las que le han permitido a Fernando Escalante Gonzalbo afirmar que el orden político de estas naciones es “algo a medio camino entre el orden clásico de la Sicilia mafiosa y el tipo weberiano de dominación patrimonial”. Véase: *Los crímenes de la patria. Las guerras de construcción nacional en México. Metapolítica*. Vol. 2. N° 5. Cepcom. México, 1998. Pág. 9.

34. ZULUAGA Nieto, Jaime. Op. cit. Pág. 5.

35. MEDINA Gallego, Carlos. *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia. Origen, desarrollo y consolidación*. Editorial Documentos Periodísticos. Bogotá, 1990.

contacto, permitiendo la irrigación de las finanzas de la primera a través de la retribución que recibían por servicios prestados, tales como vigilancia de laboratorios, uso común de redes de abastecimiento, de insumos y armas; además del cobro de un impuesto extorsivo llamado gramaje y cobrado sobre las drogas ilícitas que salen de las regiones de cultivo³⁶.

Esta convergencia de intereses tácticos, diferenciada regionalmente, hace que guerrilleros y narcotraficantes no siempre estén situados en condición de enemigos, y mientras que en algunas zonas se enfrentan a muerte a través de los paramilitares, en otras desarrollan tácticas fragmentarias de cooperación y complementariedad.

En suma, la economía del narcotráfico se benefició de los estados de guerra prolongados, de los órdenes regionales de facto, de las soberanías en disputa. Su articulación con los actores institucionales, partidistas, armados o sociales, se ajustó de una manera muy eficaz al mapa de los conflictos armados y de los poderes fragmentados, así como a las diversas armazones de patronazgo y clientela. Al mismo tiempo, la economía del narcotráfico modificó sustancialmente el contexto del conflicto armado, no sólo porque con sus capitales ilícitos financia a los diferentes ejércitos sino porque amplía el universo de los conflictos y las violencias, haciendo de ellos algo cada vez menos público, más opaco, más privado y con altos grados de complejidad y diferenciación regional.

La diplomacia y la guerra

Además de las modificaciones del contexto sociocultural y económico que transformaron profundamente las dinámicas bélicas a partir de la década de los ochenta, se presentaron cambios significativos en las estrategias de los actores armados, redefiniciones en sus poblaciones de apoyo y el surgimiento de un polo de opinión opuesto a la guerra que empezó a buscar formas de negociación de los conflictos. Es decir, se configuraron escenarios de diplomacia prolongada y guerra generalizada poniendo de manifiesto que se transitaba hacia un momento cualitativamente distinto de la confrontación.

A principios de la década de los ochenta se inició, tardíamente por lo demás, el largo y tortuoso proceso de negociación y acuerdos entre las diferentes agrupaciones guerrilleras y el gobierno nacional. Se necesitaron algo más de veinte años de guerra irregular para que los actores del conflicto aceptaran la posibilidad de ensayar estrategias dialógicas y consensuales para ponerle fin a un estado de guerra prolongado, que cada vez se tornaba más complejo y se diferenciaba territo-

36. ZULUAGA Nieto, Jaime. Op. cit. Pág. 6.

rialmente sin presentar alternativas claras de salida. Pero cuando los actores armados se sentaron a la mesa del diálogo, las gramáticas bélicas y las modificaciones del contexto habían creado realidades inéditas que superaban ampliamente las causas primeras o las justificaciones morales del conflicto.

Los diálogos fueron multilaterales, con cada agrupación por separado, diferidos en el tiempo, con agendas distintas, tratamientos desiguales para los insurgentes y siempre parciales e incompletos, de tal manera que mientras con unos se firmaba la paz, con los otros se mantenía la guerra. Además, fueron frecuentes las divisiones en las organizaciones guerrilleras y, por lo general, quedaban reductos que se negaban a obedecer los compromisos adquiridos por las cúpulas en las mesas de negociación³⁷.

Los interlocutores gubernamentales tampoco lograron desarrollar una acción coherente y orgánica. Aunque públicamente no hubo oposición a las negociaciones, ésta no fue una política que comprometiera a toda la burocracia estatal. Algunos sectores de las fuerzas armadas, la rama judicial, el congreso y las administraciones territoriales, mantuvieron el *animus belli*, su opción por la guerra como solución y, por acción u omisión, llenaron de obstáculos el camino de los acuerdos.

Las conversaciones se desarrollaron en climas bastante ambiguos, producidos por una mezcla perversa de voluntarismos y desconfianzas. Casi siempre se rompían abruptamente por actos de violencia o de fuerza, seguidas de asesinatos selectivos, secuestros, desapariciones, ofensivas militares, escaladas guerrilleras y acusaciones sobre las responsabilidades de cada cual en el fracaso de los diálogos³⁸. Estos se reanudaban tiempo después, inducidos la mayoría de las veces por nuevos actos de fuerza, instaurando una suerte de diplomacia armada que lleva más de quince años.

De esta manera, el escenario de los diálogos ponía de manifiesto los perfiles más visibles de los estados de guerra: se buscaba la paz pero no se renunciaba a la contienda; se confrontaban varias soberanías pero ninguna de ellas —incluida la estatal— tenían suficiente control y autoridad para hacer respetar los acuerdos suscritos y los compromisos adquiridos a nombre de sus representados, y, entre tanto, se combinaba magistralmente la diplomacia con la guerra. La garantía para el reconocimiento como interlocutor válido era el despliegue de acciones militares. Tanto para las agrupaciones guerrilleras como para el gobierno, los diálogos constituían un escenario de medición de fuerzas, un espacio para desplegar y mostrar el poder de cada cual, para concitar el miedo y el respeto en el enemigo, para doblegarlo y obligarlo al sometimiento.

37. BEJARANO, Ana María. Op. cit. 27-55. WILLS Obregón, María Emma. Op. cit. Pág. 129. BEJARANO, Jesús Antonio. Op. cit.

38. WILLS Obregón, María Emma. Op. cit. Pág. 142.

Lo que estaba en el horizonte de unos y otros se parecía más a la expectativa de una rendición que a una construcción conjunta del futuro. Aunque parezca paradójico, la posibilidad de hacer la paz empezó a depender cada vez más de la capacidad de mover fuerza bélica y de propinarle golpes militares al enemigo para obligarlo a negociar. Pero, al mismo tiempo, ninguno de los actores en conflicto estuvo dispuesto a cerrar definitivamente ese espacio de diálogo y su apertura ha permitido la recuperación del discurso político y situar las agendas en el horizonte de lo que se podría llamar un proceso de construcción nacional.

Para principios de la década de los noventa del siglo XX, de las viejas guerrillas societales quedaba muy poco. Éstas habían ampliado de manera significativa el número de frentes y de efectivos; habían conformado verdaderos ejércitos disciplinados y bien armados, incursionaron en nuevos territorios de alta productividad económica o de interés estratégico para el desarrollo nacional y, al amparo de los cambios en el régimen político, especialmente el de la descentralización, reorientaron su accionar político militar hacia el control y la dirección de la vida en las localidades y municipios³⁹.

La nueva estrategia de las organizaciones armadas las vinculó con florecientes economías exportadoras como la del petróleo, el banano, el café, la palma africana, la minería del oro y del carbón, y los desarrollos hidroeléctricos. Además los acercó a municipios con economías comerciales en expansión, a polos de desarrollo regional y a las cuatro grandes ciudades del país⁴⁰. Esta expansión territorial, acompañada del incremento en el número de frentes, efectivos, armas y ampliación de su sistema de impuestos extorsivos, significó, al mismo tiempo, el deslizamiento de la guerra de guerrillas o guerra de movimientos a la guerra regular o guerra de posiciones sin que se abandonaran del todo las tácticas originales.

Las nuevas estrategias guerrilleras ponían frente a frente y en batallas campales al ejército nacional, acosado en sus cuarteles, y a unos ejércitos guerrilleros, disciplinados y bien armados, con capacidad de infringirle derrotas significativas a sus enemigos, tomar rehenes y mantenerlos indefinidamente bajo control soberano. Esta conjugación de escenarios entre diplomacia prolongada y guerra generalizada significó también la expansión del paramilitarismo a nuevas zonas y territorios. Según estudios recientes “en 1985, la presencia de estas organizaciones se localizaba básicamente en algunos municipios del Magdalena Medio boyacense, Urabá y en el sur de los Llanos Orientales pero para 1993 estaban presentes en 272 municipios, esto es en el 27% de los municipios co-

39. LEAL Buitrago, Francisco. *Las utopías de la paz*. Op. cit. Págs. 127-136.

40. ECHANDÍA, Camilo. *La evolución reciente del conflicto armado en Colombia*. Seminario taller: El estado del conflicto político armado y su solución negociada. Melgar, junio de 1996.

lombianos”⁴¹. Cinco años después su presencia en las localidades puede ser doble.

Estos grupos ,cuyo origen es múltiple y sus alianzas abarcan conjuntos muy heterogéneos de población, han tenido patrocinios y apoyos sociales de muy diverso carácter: algunos están vinculados con la fuerza pública dado que tienen un enemigo común, otros obedecen más a las estrategias del narcotráfico, los hay de origen claramente campesino y autodefensivo, y la mayoría corresponden a la iniciativa de grandes y pequeños propietarios urbanos y rurales, legales e ilegales⁴². Pero lo que define su accionar es su vocación contrainsurgente que crece y se multiplica en la medida en que declina y se opaca la soberanía estatal y se disminuye la capacidad ofensiva y defensiva de las fuerzas militares.

El gobierno nacional, que tiene el poder constitucional para definir el enemigo interno, ha tenido con estos grupos contrainsurgentes una postura ambivalente. Los desautoriza públicamente, sobre todo cuando las presiones internacionales por masacres y violaciones de los derechos humanos lo obligan a ello. En ocasiones, realiza con las autodefensas operaciones conjuntas; dice combatirlos y eventualmente lo hace, pero, al mismo tiempo, y por largos períodos, legaliza formas civiles de contrainsurgencia.

Si para el gobierno los grupos paramilitares no constituyen un enemigo interno, para muchos miembros de la sociedad civil, desarmados y supuestamente respetuosos de la ley, la presencia bélica de estos grupos significa una solución viable y pragmática para la garantía de su seguridad individual y la de sus bienes, con lo cual se los sitúa como los principales protagonistas de la guerra contra las guerrillas, otorgándole al conflicto armado una dimensión cada vez más civil y más opaca.

Los grupos paramilitares, a su vez, han optado en su accionar contrainsurgente por una estrategia de guerra de movimientos, similar en su forma a las prácticas de sus enemigos⁴³, lo que les ha permitido ejercer control sobre algunas zonas de significativa presencia guerrillera, obstaculizar avances, responder acciones, desvertebrar corredores de movilización, centros de abastecimiento, áreas de refugio y retaguardia. De esta manera construyen un enemigo total en las regiones donde tienen presencia, lo que anula en la práctica la diferencia entre armados y desarmados, obligando a la población residente y no confiable —según su criterio— a la diáspora y al éxodo.

41. ZULUAGA Nieto, Jaime. Op. cit. Pág. 8.

42. MELO, Jorge Orlando. Los paramilitares y su impacto en la política. Op. cit. GALLEGO Medina, Carlos. Op. cit. CUBIDES, Fernando. Op. cit. VÁSQUEZ, Teófilo. Una nueva etapa del paramilitarismo. Ponencia presentada en el foro: Violencia e inseguridad en Antioquia. IPC. Medellín, 1998.

43. CASTRO Caycedo, Germán. En Secreto. Planeta. Bogotá 1996. Pág. 157.

La guerra que hoy libran paramilitares y guerrilleros se define en torno a estrategias de conquista y reconquista de territorios, es decir, a propósitos esencialmente militares de acuerdo con la lógica de la guerra como acción. Lo que interesa ahora es la liquidación del enemigo, el exterminio o el desplazamiento definitivo de su población de apoyo, el control absoluto y no compartido de recursos económicos, y la disputa a muerte por las zonas de abastecimiento y por las áreas susceptibles para el cobro de impuestos de guerra. De esta manera, la gramática de los conflictos con sus perfiles privados, opacos, y la definición mecánica y automática de enemigos, está redefiniendo las territorialidades bélicas, poniendo en vilo las soberanías alternativas y transformando los paralelos y los meridianos demográficos y económicos del país, así como la geopolítica de la confrontación que tiende a su internacionalización progresiva.

La conjunción de escenarios de diplomacia prolongada y guerra generalizada ha tenido repercusiones significativas en las poblaciones de apoyo y en los diferentes sectores que componen la sociedad civil. La guerrilla mantiene la simpatía en sus zonas de presencia tradicional, los paramilitares han logrado concitar apoyo tanto en algunos grupos económicos poderosos como en pequeños propietarios urbanos y rurales. Pero, lo más novedoso es la aparición de un grupo importante de personas y organizaciones sociales y no gubernamentales, de fuerte arraigo en los sectores profesionales, medios y populares de las grandes ciudades, que constituyen un polo de opinión con capacidad de movilización y de discurso, orientado hacia la crítica de la guerra como estrategia de acción política; que se opone de manera racional y ética a los métodos violentos y autoritarios de los diversos actores armados y que se define por la defensa de los derechos ciudadanos, de la dimensión de lo público y de la construcción de procesos de democratización progresiva.

Esto quiere decir que la conjunción de escenarios de diplomacia prolongada y guerra generalizada ha producido efectos significativos en la redefinición de los diversos sectores que conforman la sociedad civil, que ya no pasan por las viejas sociabilidades o por simpatías de corte clasista, ideológico o clientelar sino por realinderamientos cuyo sentido sólo puede encontrarse en la gramática de la guerra como acción.

Las perspectivas del conflicto armado

Lo que devela y pone de manifiesto el tránsito de los estados de guerra a la guerra como acción es que la soberanía del Estado Nacional está opacándose, diluyéndose y es puesta en cuestión desde una triple perspectiva: como dominio territorial, que hoy se disputan guerrilleros y paramilitares; como referente institucional, ya que ha perdido hasta su eficacia simbólica para mantener, así fuera vir-

tualmente, alguna forma de orden público o colectivo; y como representación de la autonomía de la Nación frente al exterior que garantice la no intervención de otras naciones en los asuntos internos.

El Estado, representante legal de la soberanía, ha perdido la primacía en la conducción de la guerra que ahora va por cuenta de los civiles. También encuentra grandes dificultades para definir como enemigos internos a los paramilitares y para negociar la paz, porque no controla sus burocracias y porque sectores importantes de la sociedad civil, a los cuales formalmente representa el gobierno, le siguen apuntando a la guerra privada como solución pragmática a sus situaciones particulares de inseguridad.

El tránsito hacia la guerra como acción ha puesto de manifiesto, también, que las soberanías alternativas o los poderes de facto, tanto aquellos que dicen representar las guerrillas como las territorialidades paramilitares, no son ni absolutas ni permanentes. Se mantienen en disputa y el control que se ejerce en una coyuntura puede cambiar radicalmente en otra, manteniéndose estas cuasirregiones sometidas a guerras de conquista y reconquista, lo que hace frágiles y transitorios los dominios allí establecidos, así como el apoyo que pudiesen tener en los sectores sociales, augurando por tiempo indefinido la prolongación de los conflictos.

Los cambios cualitativos que induce la guerra como acción ponen de manifiesto que estaríamos frente a una confrontación *por la construcción nacional*, por un orden justo y, ante todo, público y colectivo, por la garantía de los derechos civiles, políticos, sociales y culturales, por la vigencia de una autoridad con capacidad de concitar obediencia y acato por parte de los gobernados. En fin, *una guerra por la construcción de la soberanía*, guerra aparentemente arcaica, librada en el mundo occidental en los siglos XVIII y XIX, y supuestamente extemporánea en el siglo XX.

Por eso no es extraña la seducción que el pensamiento hobbesiano puede tener sobre los analistas de un conflicto con estas características. Sin embargo, vale la pena examinar sucintamente si las fórmulas hobbesianas serían viables y practicables en la Colombia de hoy y si, en tiempos de globalización, sigue teniendo vigencia el propósito de construir soberanía nacional.

Si de lo que se trata es de la construcción nacional, resulta lógico pensar en las soluciones hobbesianas. En el retorno de un Leviatán todopoderoso y quizá también paternal que pudiera estar asociado, bien con la transferencia de soberanía del Estado hacia un grupo o una coalición de grupos insurgentes o hacia la restauración del orden, la autoridad y la seguridad por parte de las fuerzas armadas del Estado, pero siempre en el horizonte de la guerra y de triunfos militares contundentes que derrotan al enemigo o lo dobleguen de tal manera que no le dejen más alternativa que la negociación.

Sin embargo, las formulas hobbesianas que para muchos analistas políticos en Colombia siguen teniendo vigencia se topan con realidades históricas que las hacen impracticables. En primera instancia, las guerras que condujeron a la conformación de soberanías nacionales estatales se libraron en contextos históricos bien diferentes, cuando declarar y hacer la guerra era honorífico y una gran muestra de valor y patriotismo. Hoy las guerras resultan motivos de vergüenza para las naciones que las mantienen o declaran y los organismos supranacionales intentan evitarlas desde 1945.

Era más fácil y más honorífico cometer todo tipo de atropellos y derramar sangre en nombre de la patria, cuando no existía la ONU, las convenciones de Ginebra, el Derecho Internacional Humanitario, las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, las veedurías ciudadanas y, sobre todo, cuando no se habían configurado polos de opinión, tanto en el interior como en el exterior, que demuestren activamente su creciente rechazo y repugnancia por la guerra como alternativa a la solución de los conflictos de diversa naturaleza.

Los Estados Nacionales modernos, las poliarquías, surgieron en el silencio, la invisibilidad y la impunidad con que actuaban los guerreros. Al amparo de estas dimensiones propias de las sociedades premodernas y domésticas, de la guerra, de sus horrores y de sus costos, poco se conocía. Los relatos sobre las gestas nacionales poco develaban sobre su verdadera naturaleza pero, en un mundo globalizado e hipercomunicado, donde los medios masivos de comunicación hacen públicos y divulgan para públicos muy diferenciados y complejos los desmanes y desafueros de las guerras, las fórmulas hobbesianas se vuelven impracticables y se abren otros caminos para la construcción nacional.

La globalización y la internacionalización del derecho, esa mundialización del mundo que aceleradamente se pone de manifiesto en el último decenio del siglo XX, la nueva agenda internacional que mantiene en primer plano la defensa de los derechos humanos, la lucha contra el narcotráfico y la protección de la naturaleza, limitan el espacio de maniobra que cada país en particular pueda tener para manejar situaciones de guerra interna y en nombre de la humanidad se le marcan límites al accionar de los gobiernos y de los grupos insurgentes.

Pero no son sólo consideraciones referidas al anacronismo o al destiempo histórico las que hacen impracticables las fórmulas hobbesianas, siendo tan acertadas sus interpretaciones sobre el significado de los estados de guerra. Se trata también, y primordialmente, de la naturaleza de las confrontaciones armadas en Colombia, cuyos desenvolvimientos en arcos de tiempo indefinidos y en espacios diferenciados desataron dinámicas bélicas que escapan al control de los diferentes actores armados y del gobierno mismo y disminuyen tanto el poder que éstos pueden tener como los apoyos sociales que concitan, dando al traste con las pretensiones soberanas de todos los actores.

Por eso no parece razonable suponer que de una guerra de perfiles opacos, privados y diferenciales pueda surgir algún Leviatán que imponga un orden colectivo y público con la fuerza de su espada y a la sombra de su báculo protector. Por el contrario, lo que cabe esperar es que una guerra como esta continúe prolongándose y recomponiéndose, cambiando sus gramáticas y sus emplazamientos como hasta ahora, y que sigan creciendo las estadísticas de muertes violentas, masacres y violaciones de los derechos humanos sin que se vea en el horizonte una derrota militar contundente o un doblegamiento del enemigo, para llevarlo con la cabeza baja a la mesa de diálogos.

En condiciones de predominio privado y de ampliación de las estructuras de patronazgo y clientela, y dada la vulnerabilidad de todos frente a la violencia, las tesis de la negociación del conflicto pueden abrirse paso; y no necesariamente porque se aprecie el valor de la paz, las bondades éticas del consenso o las ventajas comparativas de la democracia, sino porque ante la debilidad política y pública de los implicados en una guerra con estos perfiles, el uso de la fuerza se vuelve ineficiente para casi todos e inconducente en términos de los resultados esperados, y la inclinación a negociar puede sustituir la hostilidad y el *animus belli*.

Lo que no parece razonable es abandonar la idea de la construcción nacional, así los vientos de la globalización parezcan cambiar los rumbos de la historia y algunos contenidos de las soberanías decimonónicas. Lo que se puede esperar de la negociación del conflicto es la conformación de un verdadero orden político, público, colectivo e institucionalizado, con capacidad de sancionar los delitos y de garantizar los derechos ciudadanos; tarea que, pese a casi doscientos años de vida republicana, no se ha podido realizar. La construcción nacional tiene que desembocar en un nuevo orden soberano, pues sin soberanía no hay ciudadanía y sin ley los derechos de todos serían frágiles y vulnerables.

Hoy, la vía para la construcción nacional es más compleja y el reto para esta sociedad no está únicamente en llevar a los actores armados a firmar un acuerdo de cesación de hostilidades. El reto tiene que ver con la transformación de las prácticas patrimonialistas y clientelistas, con el uso privado de los recursos públicos y bélicos para garantizar intereses particulares que han conducido a la profunda debilidad de lo público, y al despliegue del autoritarismo en la vida social. El reto está en construir un orden nacional soberano como condición necesaria y previa al desarrollo de la democracia y a la inserción del país en un mundo globalizado.

Antioquia: entre la guerra y la paz en la década de los 90*

El balance sobre la situación de guerra y paz en la región antioqueña durante los últimos años es bien desconsolador, no sólo porque las cifras y las estadísticas de la violencia muestran incrementos considerables sino, ante todo, porque a partir de 1995 se observan giros significativos en las dinámicas bélicas. Estos giros modifican los escenarios de los conflictos, redefinen los lugares y las acciones de los sujetos sociales —tanto armados como desarmados—, transforman los propósitos y los objetivos de las luchas y desdibujan, haciéndolo ineficiente y retórico, el discurso sobre el diálogo y la paz.

El interés al presentar estas reflexiones es el de mostrar las variaciones y modificaciones que han tenido en Antioquia los conflictos armados, pues éstas resultan imprescindibles a la hora de discutir nuevas estrategias de paz y de conciliación.

Los cambios en los últimos años se pueden concretar en cuatro puntos: el giro civil de la confrontación armada, el giro en la política institucional, el giro mercenario y el giro en los propósitos de la guerra.

El giro civil de la confrontación armada

La expansión de las acciones y las nuevas estrategias puestas en marcha por las diferentes agrupaciones de civiles armados (legales o ilegales) en el departa-

* Publicado en: Estudios Políticos N° 10. Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. Medellín, enero-junio de 1997.

mento de Antioquia, han generado un cambio significativo en los protagonistas de la contrainsurgencia. En la actualidad, los civiles armados parecen ser los principales enemigos de las guerrillas, los encargados de enfrentar sus avances, de recuperar sus viejos y nuevos territorios de influencia y de llevar la iniciativa en la conducción de la guerra, mientras que los aparatos armados del Estado mantienen su accionar en los marcos tradicionales de los últimos treinta años y su eficacia pasa a ser cuestionada por actores sociales que tradicionalmente les han brindado su apoyo incondicional.

En tanto que las agrupaciones privadas —paramilitares y Asociaciones Rurales de Vigilancia (Convivir)— adquieren protagonismo en la guerra, los militares lo ganan en el espacio del debate jurídico a través de la enunciación de propuestas legales y de gestión pública en diversos campos de la vida social.

Son bien conocidas las iniciativas de la cúpula militar para modificar el código penal suprimiendo el delito político; para defender el fuero militar, considerado como fuente de impunidad por organismos nacionales e internacionales de derechos humanos; para proponer la suspensión de elecciones en algunos municipios del país y, en fin, para difundir una imagen pública de las organizaciones insurgentes que si bien pueden tener asidero en los dramas cotidianos que ocurren en Colombia, poco ayudan a crear climas favorables al diálogo y a la conciliación.

Esta aparente paradoja, en la que la guerra parece ir por cuenta de los civiles y la opinión por cuenta de los militares, trastoca, principalmente en Antioquia, los meridianos y los paralelos del conflicto armado y produce de hecho un desplazamiento en la percepción de los ciudadanos sobre la seguridad.

La seguridad, que es la función pública por excelencia del Estado, el núcleo y la única responsabilidad de la cual no puede prescindir, pasa a ser considerada como asunto de particulares. De actores privados, de organismos paraestatales que parecerían ser más eficientes para garantizar mínimos márgenes de seguridad a los ciudadanos corrientes, que han sido presionados y aterrorizados por las acciones vandálicas de la guerrilla y de la delincuencia común.

El imaginario de la seguridad en Antioquia ya no viste el uniforme de soldado o de policía; no evoca al Estado o a los cuerpos armados de seguridad; no pasa por los cuarteles, los juzgados o las inspecciones de policía sino que aparece bajo la forma de un particular armado que, legal o ilegalmente, se encarga de erradicar del entorno a los indeseables de toda condición.

Esta estrategia privada de seguridad lleva varias décadas de aplicación en Antioquia. La han practicado las guerrillas en sus zonas de influencia; las milicias y más recientemente las bandas juveniles en los barrios de Medellín; los paramilitares y hasta los narcotraficantes. Lo novedoso de este momento es que la estra-

tegia de seguridad privada ha sido asumida legalmente por el Estado colombiano y puesta en ejecución sistemáticamente por el gobierno de Antioquia, que la ha convertido en programa de gobierno.

Las asociaciones Convivir, creadas formalmente por el decreto 356 de febrero de 1994, están conformadas por civiles y, según informan las autoridades regionales, su función *sería* la de brindar apoyo a los organismos de seguridad; tarea sobre la que se ejercería vigilancia y supervisión por parte de los organismos públicos de control.

La aceptación que en Antioquia han tenido estas asociaciones, y su rápido incremento, dan cuenta de la preferencia de los ciudadanos corrientes por estrategias privadas de seguridad; desde varios sectores sociales se aplaude con entusiasmo esta iniciativa, hecho que demuestra cómo la seguridad privada es no sólo una política oficial sino que cuenta con amplios consensos entre la población.

Lo que no está muy claro con el accionar de estas agrupaciones es el lugar donde se traza la línea entre lo defensivo y lo ofensivo; entre las acciones de vigilancia y los operativos propiamente contrainsurgentes; entre las prácticas legales y las abiertamente delincuenciales; entre los objetivos públicos y las venganzas personales o de grupo; entre el orden colectivo y común y el orden privado para beneficio de grandes propietarios, de poderes locales, de intereses electorales o corporativos.

Para los sectores gubernamentales parece estar muy clara la diferencia entre las Convivir (legales) y los paramilitares (ilegales), mas para el ciudadano corriente ambas proyectan la misma imagen: civiles armados que son ahora los encargados de enfrentar a la guerrilla y a la delincuencia común y, lo que es más grave aún, de otorgar la garantía constitucional de la seguridad pública.

El giro civil de la confrontación armada pone al frente del conflicto a las organizaciones privadas —legales e ilegales—, desplazando a un segundo plano las instituciones públicas, con lo cual éstas van perdiendo capacidad, tanto para dirigir la guerra como para negociar la paz. El giro civil de la confrontación transforma el escenario del conflicto, redefine el lugar de los actores, degrada aún más las prácticas bélicas, pero lo más significativo es su efecto deslegitimante y desestructurante del Estado y de la administración pública.

El protagonismo de los civiles armados en la guerra abre un interrogante a la hora de determinar quiénes serían los convocados a una mesa de negociaciones. Además, valdría la pena preguntarse si no es necesario realizar un proceso de diálogo en el interior del propio Estado y de la sociedad mayor para llegar a acuerdos mínimos sobre las condiciones de negociación con las agrupaciones guerrilleras.

El giro en la política institucional

La privatización de la seguridad y el protagonismo de los civiles armados en la confrontación están señalando un giro significativo en las políticas públicas. Estas políticas, desde principios del decenio de 1990, se orientaron a fortalecer el Estado, a relegitimarlos y a otorgarle mayor capacidad en la conducción de la vida social, en el manejo negociado de los conflictos y en el desarme de la población.

Este propósito tenía su contrapartida en la esfera de la sociedad civil. Se trataba de fortalecer sus organizaciones, de reconstruir el tejido social roto por las turbulencias de los años ochenta y de restablecer los canales institucionales entre el Estado y la sociedad, no sólo como condición para el desarrollo de la democracia sino, ante todo, como garantía de legitimidad del Estado y de fortalecimiento del aparato público.

Si bien este fue el clima que se vivió en todo el país como resultado de la promulgación de la Constitución de 1991, en Antioquia llegó a convertirse en un propósito colectivo en torno al cual se articularon muy diversos sectores sociales y políticos, incluso algunos grupos de tradición contestataria, reacios a colaborar con políticas estatales y a confiar en las posibilidades de la democracia para cambiar situaciones de desigualdad social y de asimetría política.

El *ethos* dominante fue el de la participación, la ciudadanía, el respeto a la diferencia y la defensa y protección de la vida y demás derechos humanos. Este discurso se generalizó de manera sorprendente y contribuyó no sólo a deslegitimar la lucha armada sino a crear un ambiente favorable para la negociación política con los actores de la guerra.

A partir de 1994, las acciones del Estado empezaron a mostrar un giro significativo que alteraba el inestable equilibrio de la balanza en favor de la guerra. Los paros armados y las escaladas guerrilleras para buscar mejores condiciones de negociación llevaron tanto al endurecimiento en el manejo del orden público, como a la opción por los civiles en la lucha contrainsurgente, haciendo cada vez más difícil el retorno a la mesa de negociaciones; al tiempo, se debilitaba el Estado y se difundía un imaginario que ponía la guerra en primer plano como estrategia para liquidar nuevos y viejos conflictos.

La predominancia de la lógica de la guerra se expresa en un escenario de deslegitimación del Estado y de fracturas internas entre sus niveles territoriales. El gobierno nacional, profundamente debilitado por los efectos del proceso 8.000 y desbordado por los acontecimientos bélicos, disminuyó sensiblemente su capacidad para liderar un proceso de tantas y tan variadas implicaciones como el de la construcción integral de la paz y perdió la capacidad para mantener el orden vigente y para negociar uno nuevo.

Si en el ámbito nacional el giro institucional hacia la guerra ha sido más di-

fuso y más determinado por los avatares de la coyuntura que por la voluntad de los gobernantes, otra es la situación de Antioquia. En esta región predomina una política de guerra a la guerrilla que cuenta con el apoyo entusiasta no sólo de la dirigencia política y social sino de diversos sectores de opinión; pero, a la vez, con muy escasos y eventuales críticos públicos.

En los contextos locales es donde se expresa de manera más dramática la fractura territorial y el giro hacia la guerra, no necesariamente por voluntad de los alcaldes sino porque éstos han perdido pie en la institucionalidad pública y su accionar administrativo ha pasado a depender de las presiones encontradas de guerrilleros y paramilitares, los que se disputan por la fuerza de las armas la inscripción de estos funcionarios en sus circuitos de poder armado.

Este giro institucional hacia la guerra y la confrontación directa significa, en la práctica, el desdibujamiento del anterior *ethos* de la democracia y del discurso participativo, tolerante y ciudadano, y —aunque su validez no está en cuestión— cada vez se vuelve más anodino, más insulso, pura retórica: manipulable por todos, dejó de ser aglutinante y perdió hasta su eficacia simbólica como cohesionador de propósitos colectivos. En cambio, lo que ahora parece convocar y articular los sectores organizados de la sociedad civil es el contradiscurso de la confrontación directa y de la guerra a la subversión y a la delincuencia.

Ante este evidente giro institucional hacia la guerra, valdría la pena que los académicos, los demócratas y las organizaciones no gubernamentales se preguntaran sobre la validez de trabajar para gobiernos que, por diferentes razones, extravían sus propósitos de paz negociada; o si, por el contrario, sería más productivo establecer una distancia crítica y, ante la predominancia de las políticas bélicas, trabajar por el propósito de la paz integral desde los múltiples espacios de la sociedad civil.

El giro mercenario

Los movimientos guerrilleros que operan en Colombia también presentan incrementos significativos en el número de hombres, frentes y acciones, así como mayor capacidad ofensiva y de control sobre diversas zonas del país, lo que ha contribuido a reforzar la imagen de una inseguridad creciente sólo subsanable a través de la estrategia de control civil, que parecería ser más eficiente que la otorgada por las fuerzas militares.

Sin embargo, este crecimiento no significa mayor organicidad ni centralización de mando, por el contrario, se mantiene una relativa autonomía regional y la tradicional hostilidad —que a veces se desata en guerras— entre agrupaciones de distinta adscripción guerrillera que comparten un mismo territorio.

A esta situación habría que añadirle el surgimiento, a partir de los años ochenta, de otras organizaciones armadas, delincuenciales o societales que se yuxtaponen o se confrontan con ellas: paramilitares, grupos de justicia privada, milicias, bandas juveniles, delincuencia organizada, ejércitos del narcotráfico; organizaciones que hacen más abigarrado y complejo el escenario de la violencia en el país, que ocasionan una cierta porosidad y flujo de actores de unas agrupaciones a otras.

Las acciones urbanas de las guerrillas de alguna manera las involucraron en experiencias delincuenciales, cada vez más alejadas de los propósitos políticos enunciados desde sus cúpulas. Algo similar parece haber ocurrido con la presencia guerrillera en las zonas coccaleras o de dominio del tráfico de drogas. A su vez, se transitó también de las bandas juveniles hacia organizaciones milicianas o guerrilleras y, lo que es más paradójico, de la guerrilla a los paramilitares o a las fuerzas de seguridad del Estado, como ocurrió en Urabá y Córdoba.

Otro campo de porosidad y de flujo es el relacionado con los procesos incompletos y precarios de reinserción de guerrilleros y milicianos amnistiados, que solos, sin recursos y librados a su propia suerte, terminan convirtiéndose en un recurso disponible para otras organizaciones armadas de muy diferente signo. Algo similar ha sucedido con los grupos armados del cartel de Medellín o de otras organizaciones de la delincuencia ya desaparecidas o descompuestas.

Las coexistencias y las yuxtaposiciones de varios cuerpos armados en territorios específicos contribuyen a formar lazos, alianzas, tramas y circuitos inexplicables desde sus posturas públicas y sus objetivos estratégicos, pero coherentes, eficaces y perfectamente explicables desde las lógicas bélicas y las prácticas de supervivencia.

En este contexto son frecuentes las alianzas transitorias contra un enemigo común y los amigos de ayer pueden ser los enemigos de mañana. Además, en la dimensión regional no son descartables lazos de vecindario y parentesco entre actores de diferentes grupos armados, que en ciertos momentos pueden resultar más fuertes que los compromisos que los unen a las organizaciones a las que pertenecen, fenómeno que propicia porosidades y flujos de una gran complejidad.

A este proceso no escapan las fuerzas de seguridad del Estado, que terminan involucrándose con cuerpos paraestatales de justicia privada y hasta delincuenciales, si así lo amerita el desarrollo de acciones contrainsurgentes.

Los flujos y las porosidades afectan también otros campos de la confrontación armada, y se observa con preocupación cómo acciones que fueron típicas del narcotráfico o de los paramilitares en la década de los ochenta, como el terrorismo indiscriminado, las masacres de civiles y la práctica de llamado a lista de las víctimas, pasan a ser asumidas acriticamente por las organizaciones guerrilleras. A su vez, los paramilitares utilizan estrategias guerrilleras no sólo en la esfera de la

guerra, como secuestros y solicitudes de financiación, sino en el campo de lo social, para articular poblaciones enteras a su proyecto de dominio.

Estas porosidades y flujos contribuyen a acentuar la turbulencia social, a degradar la guerra, pero lo más preocupante es quizá que la confrontación va perdiendo paulatinamente su carácter público y político, diluyéndose por los incontables canales por donde fluyen las relaciones privadas o domésticas. Los intereses particulares regionales o de grupo parecen sobreponerse a los intereses colectivos y públicos a nombre de los cuales se estaría desarrollando la guerra, abriéndose paso prácticas mercenarias a las cuales resultaría difícil contrarrestar.

La predominancia de la lógica de la guerra y el giro mercenario de la confrontación armada, con sus múltiples flujos y porosidades, ha conducido a la población a buscar soluciones imaginativas como las de la neutralidad activa, un campo que habría que explorar para el desarrollo de una agenda de paz integral.

El giro en el objetivo de la guerra

Tradicionalmente se ha visto a la población civil de las zonas de guerra como una víctima aprisionada entre dos fuegos cruzados, que termina pagando los costos de una guerra ajena por el sólo hecho de residir en un territorio de violencia. Sin embargo, a partir de 1995 se observa un giro dramático en este campo: la población civil ha pasado a convertirse en el objetivo principal y central de la guerra, en el propósito de la confrontación, o si se quiere, en el botín máspreciado de la disputa.

Hoy, los diversos actores armados luchan entre sí por conservar o conquistar la población residente en sus zonas de influencia o de expansión, y esta disputa se extiende hacia las organizaciones sociales, los grupos cívicos, las acciones comunales, los concejos, los alcaldes, los personeros y demás instituciones de la vida local.

Esta lucha sin cuartel por la sociedad civil, este giro poblacional y territorial de la confrontación militar, implica la homogeneización de los territorios conquistados, para lo cual se extermina sistemáticamente a los actores sociales que pudiesen tener vínculos de alguna naturaleza con el enemigo y se desarraiga a quienes, sin tenerlas, no se someten al orden impuesto por el grupo dominante, así como a los indiferentes o pasivos que no colaboran con las diversas tareas bélicas sociales que el nuevo orden exige.

Este proceso, sistemáticamente desarrollado por los paramilitares, no es del todo ajeno a las prácticas guerrilleras y está en la base de los éxodos masivos que hoy se producen en el país, donde Antioquia es un caso paradigmático.

Se estima que la población desplazada en Colombia se acerca a un millón de personas, cifra aproximada a los desplazados en Uganda, que ha estado en el primer plano de las noticias mundiales y en el campo de preocupación de los grupos internacionales humanitarios mientras que en el país este drama no ha trascendido de la simple denuncia.

El despoblamiento y el desarraigo que esta estrategia conlleva se complementa con el repoblamiento de territorios con personas de otras regiones o localidades que se definen por su respaldo al orden dominante en la zona conquistada. El contrapunto entre despoblamiento y repoblamiento está poniendo de presente que para las fuerzas bélicas los civiles son tanto o más importantes que los armados, y que los primeros, así no lleven armas, pueden hacer parte de operaciones militares propiamente dichas en el campo de la inteligencia, que es quizá el más sensible en una guerra de esta naturaleza.

Además, los civiles podrían constituir focos de resistencia al orden impuesto o puntas de lanza del orden opuesto, con la particularidad de que ninguno de los dos es el orden del Estado legítimo. Los civiles, disputados por dos órdenes ilegales, pasan a constituirse en objetivos prioritarios de esta guerra de conquistas territoriales. En esta confrontación de décadas, el Estado colombiano ha venido perdiendo cada vez más terreno; no sólo carece del monopolio de las armas sino también de la posibilidad de mantener la ficción de un orden institucional.

Este giro de la guerra hacia la población civil tiene entre sus objetivos a las organizaciones sociales y a los poderes municipales, bien para eliminarlos o desarraigarlos cuando existen dudas sobre sus preferencias políticas, bien para cooptarlos e incorporarlos en las estrategias del poder dominante. Lo que no se tolera en ningún caso es la autonomía o independencia de organizaciones y funcionarios. Los frecuentes crímenes contra alcaldes, personeros, concejales y líderes sindicales o comunales se enmarcan en esta disputa por lo local.

La guerra por la población civil tiene pues una faceta de mayor impacto a largo plazo. Supone un aniquilamiento de liderazgos y de tramas locales y vecinales de larga tradición con capacidad de cohesión y de desarrollo político y social, precipitando un proceso de molecularización que va en contravía de cualquier intento de consolidación regional.

A su vez, estos procesos de aniquilamiento, desarraigo o cooptación de organizaciones y funcionarios, amplían el espectro de la guerra a otros campos diferentes a los de la insurgencia y la contrainsurgencia. Por esta vía se involucran los poderes armados en la cotidianidad de la administración local, del ejercicio institucional o judicial, de los poderes electorales, de la distribución de recursos públicos, de la inversión estatal y de la organización social. Así, cualquier acción política, organizativa o administrativa pasa a ser percibida como una acción de gue-

rra que favorece o perjudica a amigos o enemigos y sobre la cual podría recaer el uso de la fuerza para demandarla o impedirla.

De esta manera, la guerra por la población civil es, también, la guerra por las localidades, por los municipios, por las inspecciones de policía, por los barrios y las veredas campesinas, es decir, por los espacios donde discurre y se desarrolla la vida normal de los ciudadanos. Estos pasan a constituirse en el objeto de la disputa, de ahí que la mayor parte de las víctimas sean civiles y que en muy pocas oportunidades se enfrentan entre sí los actores armados.

El propósito de enunciar sintéticamente estos cuatro giros en la dinámica de los conflictos armados en Antioquia busca, ante todo, poner unos puntos de debate para contribuir a pensar, en el contexto de los nuevos escenarios de la guerra y la paz, cuáles serían las acciones y las estrategias para lograr —como lo propone la oficina del Alto Comisionado para la Paz— un diálogo útil y duradero, y para seguir reivindicando, aunque nos vamos quedando solos, el derecho irrenunciable a diseñar la paz en torno a una mesa de negociaciones.